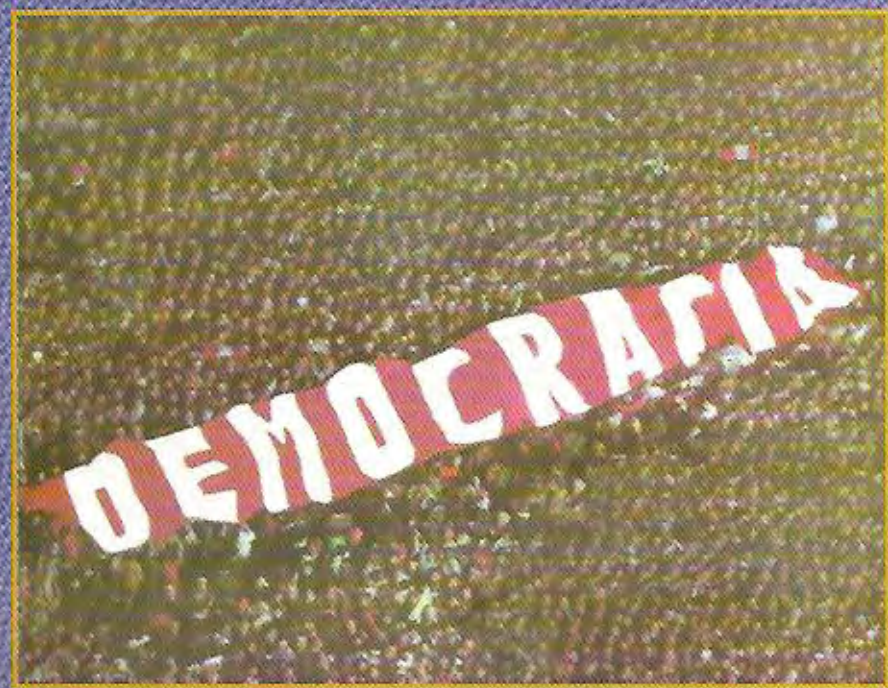


FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA

MANUAL DE

CIENCIA

POLÍTICA





FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA

- Doctor en Derecho y Ciencia Política.
- Catedrático de Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ex Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Miembro Honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.
- Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Ica.
- Miembro Honorario del Colegio de Doctores en Educación.
- Profesor Honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres.
- Profesor Honorario de la Universidad San Agustín de Arequipa.
- Vicepresidente del Consejo Editorial del Diario "El Comercio".
- Miembro Honorario del Colegio de Periodistas de Lima.
- Distinguido por la Sociedad Interamericana de Prensa con el Premio "Agustín Edwards MacClure", Categoría Opinión, 1997; por la serie de artículos El Referéndum Encadenado.
- Epónimo de la Promoción 1999 de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Past Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional filial Perú.
- Fundador y Presidente del Instituto Peruano de Ciencia Política y Ciencias Sociales (CIENPOS). Director del Instituto.

FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA

MANUAL DE
**CIENCIA
POLÍTICA**

SEGUNDA EDICIÓN



A

DOMINGO GARCÍA BELAÚNDE

Destacado representante
de la nueva generación
de constitucionalistas peruanos

© Es propiedad del Autor

© De esta edición

EDITORIAL LIBROS Y PUBLICACIONES

Avenida Venezuela 889 / 307 - Lima 5

Diseño de la edición: Pricila Cuentas / Alejandra Ortiz

Lima - Perú, octubre del 2001



PRESENTACIÓN

HOY —QUIÉN LO DUDA— LA FIGURA DE FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA SE CONSIDERA COMO UNA DE LAS MÁS DESTACADAS EN EL MUNDO DE LA CIENCIA POLÍTICA. ESTA OPINIÓN ES LA QUE DA A MANUAL DE CIENCIA POLÍTICA UNA CARACTERÍSTICA SINGULAR. LIBRO DE CONSULTA QUE ABORDA TEMÁTICAS MUY COMPLEJAS, AUNQUE DE PERCEPCIÓN SIMPLE, A LAS QUE FRANCISCO MIRÓ QUESADA CON SU DESTREZA PERIODÍSTICA LAS PRESENTA DE MANERA DIDÁCTICA Y LLANA, SIN QUE POR ELLO LAS BANALICE, Y LES DA EL CONTENIDO Y LA PROFUNDIDAD QUE EXIGE SU TRATAMIENTO.

EL LIBRO TIENE DOS GRANDES GEOGRAFÍAS: TEORÍA POLÍTICA E IDEOLOGÍA Y DOCTRINAS POLÍTICAS. EN LA PRIMERA DE ELLAS RETOMA DE MANERA ESCLARECEDORA LOS GRANDES NOMINALISMOS DE LA TEORÍA POLÍTICA PARA SUSTRARSE DE LA REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA QUE EN LA CIENCIA POLÍTICA ES UN ELEMENTO DETERMINANTE PARA SU MEJOR ENTENDIMIENTO.

EN LA SEGUNDA, GEOGRAFÍA DEL TEMA IDEOLÓGICO, HOY TAN COMENTADO POR LEGOS Y ESPECIALISTAS, SE NOS PRESENTA DE MANERA BIEN FUNDAMENTADA CONVOCANDO A LAS FIGURAS PARALIMÉTRICAS QUE HAN ESCRITO SOBRE ELLA.

FINALMENTE, CONSIDERAMOS QUE ES UN TEXTO IMPRESCINDIBLE EN CUALQUIER BIBLIOTECA CUYOS LECTORES TENGAN UNA INQUIETUD POLÍTICA PERMANENTE.

LIMA, PRIMAVERA DEL 2001

JUAN VELIT GRANDA / GABINO HERRERA CENTENO
EDITORES



Este libro ha sido dividido en dos partes. La primera la titulamos "Teoría Política"; y la segunda, "Ideología y Doctrinas Políticas".

La Primera Parte tiene por finalidad exponer los principales temas de estudio de la llamada teoría política moderna, que no pueden faltar en un texto de Ciencia Política. La Segunda Parte contiene temas que constituyen la teoría política clásica, que está vinculada al estudio del pensamiento político y de las doctrinas políticas que más han influido en nuestra cultura a partir del siglo XVIII. En esta parte hemos incluido un capítulo sobre la ideología, por la íntima relación que hay entre ésta y las doctrinas políticas, aunque debemos advertir que el concepto de ideología es más amplio que el de doctrina.

Creemos que en la primera parte cumplimos con la función de divulgar y exponer, en gran medida, los principales temas de la Ciencia Política; pero, también hemos creído que es importante para el lector que se inicia en Ciencia Política tener, por lo menos, una idea aproximada de aquello en qué consiste una ideología, y cuáles son las principales doctrinas políticas que se han creado en el mundo moderno para justificar la praxis política.

Por otro lado, es importante informar al lector que utilizamos la palabra "teoría" en forma muy restringida; la misma que creemos se ajusta al objetivo que nos hemos propuesto. Y, desde este particular punto de vista, la hemos concebido solamente como la expresión de un conjunto de conceptos, lógicamente articulados y sistemáticamente expuestos, sobre los diversos temas que constituyen el contenido de la Ciencia Política.

Valga esta aclaración como advertencia, pues no se vaya a pensar que el término "teoría" lo utilizamos en el sentido de "teoría empírica", es decir, como un sistema que tiene por finalidad la descripción, explicación y predicción de los hechos, acontecimientos y procesos políticos; y que, desde luego, es el objetivo fundamental de la Ciencia Política.

En el Capítulo I, la obra se inicia con una explicación de la etimología de "Política"; así como una exposición de los rasgos más saltantes de las formas políticas del mundo antiguo, de la política como hecho y fenómeno social, y de diversas definiciones que, sobre política, han sido propuestas por importantes tratadistas en esta disciplina.

En el Capítulo II, explicamos lo que es la Ciencia Política como ciencia social, los enfoques teóricos más importantes, sus métodos y ramas; para concluir con una exposición del desarrollo de la Ciencia Política en el Perú.

En el Capítulo III, nos ocupamos del poder político, que es el objeto central de estudio de la Ciencia Política. Presentamos un concepto genérico de poder, hablamos de los orígenes del poder, las definiciones y clasificaciones que se han dado sobre el mismo, la estructura y las relaciones de poder. En esta parte sólo nos limitamos a exponer las clasificaciones que se han dado sobre el poder y algunas teorías importantes elaboradas para conocer mejor la dinámica de las relaciones de poder. Un amplio y detallado análisis de cada una de las clasificaciones, y de las diversas teorías sobre las relaciones de poder,

rebasaría el objetivo de este Manual.

Nos interesa, en este Capítulo, explicar lo que a nuestro entender son las diversas formas en que se expresa el poder político, tales como la dominación, el Estado, la influencia, y la autoridad, para concluir con un tema importante como es el de poder y élite.

La Ciencia Política no sólo se preocupa por indagar y establecer un discurso sobre su contenido epistemológico, metodológico, y sobre su objeto. Estudia también las instituciones políticas, entendidas como "Formas de Gobierno". En este contexto analiza un fenómeno sumamente importante que funciona al interior de las instituciones: el de la burocracia. Por ello hemos creído conveniente hacer una apretada síntesis de las Formas de Gobierno y de la burocracia. Como en el caso anterior de las clasificaciones y de las relaciones de poder, nos limitamos a exponer las diversas formas de gobierno que explicaron los filósofos de la política en las épocas anteriores (Grecia, Roma, Edad Media, Renacimiento y Modernidad), y las formas de gobierno actuales. En cuanto a la burocracia, explicamos en qué consiste, exponemos la teoría weberiana y la relacionamos con el proceso de modernización (Capítulo IV).

Uno de los hechos que más ha estudiado la Ciencia Política es el de los partidos políticos, los grupos de presión y los sistemas electorales. Se puede decir que éstos son temas obligados en todo texto de Ciencia Política. Nosotros hemos dedicado un capítulo a cada una de estas formas de expresión de la acción política. Nos referimos, así, al origen histórico de los partidos políticos, a la clasificación de éstos en partidos de cuadros, de masas y de atracción; clasificación que consideramos como "modelo tipo", porque hay otras clasificaciones que no son tratadas aquí por haberlo hecho en nuestra obra PARTIDOS POLÍTICOS: TEORÍA Y ANÁLISIS SISTEMÁTICO y pensamos que insistir en ello sería rebasar el alcance de este libro; como en los casos del poder y de las formas de gobierno. Este Capítulo (V) concluye con una

apretada síntesis de los Sistemas de Partidos, para que el lector pueda apreciar y distinguir las diversas modalidades de organización y dinámica partidaria que hay en los sistemas políticos.

El Capítulo VI está dedicado a los grupos de presión. En él ofrecemos un concepto genérico de grupo de presión, explicamos las formas de presión política, y exponemos algunos rasgos característicos de estos grupos.

Con relación a las elecciones, como en los casos anteriores, ofrecemos un concepto genérico, explicamos en qué consiste la "teoría de la representación", el sufragio y las técnicas electorales, haciendo hincapié en el modelo de Víctor D'Hont cuando hablamos de la representación proporcional; y solamente mencionamos, para información del lector, las otras formas complementarias creadas para ampliar y mejorar la representación proporcional. La razón de nuestra insistencia en el "modelo de D'Hont" se debe a que se aplica en el sistema electoral peruano. También nos referimos a la llamada "sociología electoral", que estudia la relación entre el sistema electoral y la conducta del elector (Capítulo VII).

Los estudios sociológicos y psico-sociales sobre la conducta política individual y colectiva están bien analizados en la Ciencia Política, que se preocupa por la modernización y, dentro de esta realidad, de la modernización política. Asimismo, estudia en qué consiste el desarrollo político, la socialización política, la cultura política y la participación política, conceptos que son explicados en el Capítulo VIII titulado Dinámica, Funciones y Conducta Política.

La primera parte del libro concluye en el Capítulo IX sobre Revolución y Violencia. Hay un concepto previo de revolución. Nos ocupamos luego de la diferencia entre revolución y reforma, e insistimos en la revolución política y económica. Luego pasamos a ocuparnos de la violencia, dando un concepto de la misma, analizando la "tipología" de Erich Fromm, y explicando las modalidades de la violencia políti-

ca, siguiendo los estudios que al respecto hace Robert Gurr, así como Douse y Hughes.

La segunda parte nos remite a expresar diversos conceptos sobre ideología (Bacon, Destutt de Tracy, los Liberales, y Marx); luego explicamos brevemente en qué consiste la tesis del fin de las ideologías y su crítica.

Igualmente, hacemos una breve explicación de la relación que hay entre el concepto de ideología y los intentos que se han hecho para fundamentarla científicamente, y concluimos con un estudio de las diversas maneras de deformación de la realidad (Capítulo X).

El Capítulo XI trata sobre el Liberalismo y sus varias modalidades, tanto clásicas como contemporáneas.

El mismo método: presentar un concepto y luego explicar las diversas modalidades, lo aplicamos en los capítulos siguientes: Anarquismo (Capítulo XII), Socialismo (Capítulo XIII); y Humanismo (Capítulo XIV), que es el más amplio y elaborado de la Segunda Parte.

En este libro se han incluido temas que el autor ha tratado en obras anteriores, ya agotadas, como CIENCIA POLÍTICA: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVA, POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA I, y PARTIDOS POLÍTICOS: TEORÍA Y ANÁLISIS SISTEMÁTICO. En algunos casos, estos temas han sido ampliados, totalmente modificados o mantenidos; pero con algunas variantes en otros.

Cada Capítulo está acompañado de lecturas complementarias que tienen por finalidad ampliar el horizonte del lector sobre los temas tratados, estimular la lectura sistemática y el interés por recurrir a las fuentes directas, además de los cotejos necesarios e indispensables que, en materia de análisis político, es tan importante hacer. Por eso, el libro se titula MANUAL DE CIENCIA POLÍTICA; precisamente porque estas lecturas constituyen una verdadera antología de la teoría política, moderna y clásica.

Deseo agradecer a los doctores Francisco Miró Quesada Cantuarias, Domingo García Belaunde, Manuel Bernales Alvarado, Fabricio Medrano García, Carlos Fernández Fontenoy, por sus valiosas críticas, recomendaciones y sugerencias que fueron sumamente útiles para corregir, ampliar, reducir y mejorar, en la medida de lo posible, el contenido de algunos capítulos.

Igualmente al Dr. Wálter Saavedra, quien nos preparó un estudio especial sobre el Camachico del Ayllu.

Vayan también mis palabras de profundo agradecimiento a mi esposa Ana María, que se encargó de hacer los resúmenes de la vida y obra de los pensadores cuyas fotos aparecen en la segunda parte del libro, y a Alejandro Sánchez Aizcorbe, quien se encargó de proporcionarnos buena información y bibliografía sobre Trotsky, tanto para el Capítulo referente al Socialismo, como para los datos que acompañan la foto del personaje mencionado. Asimismo, a los doctores Jorge Martínez Mosselli, Juan Velit Granda, Jorge Tupiño Elguera, y a mi alumno de San Marcos Wálter Olivari, que tuvieron a su cargo la corrección, tanto de los originales como de las pruebas. Igualmente al señor José Riquelme, así como a Martha Riquelme y Jacky Navarrete, quienes cumplieron eficientemente la tarea de transcribir las lecturas seleccionadas.

Lima, 1 de junio de 1985.

El Autor



Para esta edición he realizado algunas modificaciones formales y de contenido respecto de la primera, titulada CIENCIA POLÍTICA MANUAL Y ANTOLOGÍA.

He prescindido de la Antología y agregado un nuevo capítulo que trata sobre la Opinión Pública. Igualmente, y debido a los cambios que acontecieron desde 1986 a la fecha, hago algunas modificaciones en el capítulo sobre las formas de gobierno, especialmente cuando me refiero a los sistemas políticos socialistas. En los capítulos relativos al liberalismo y al socialismo, se han incorporado algunos conceptos y propuestas del llamado neoliberalismo y del socialismo democrático, conocido también como Tercera Vía, y se incorpora un nuevo numeral que trata sobre la Perestroika y la formación de las nuevas naciones que se constituyeron a raíz de los cambios acontecidos, tanto en la Unión Soviética como en las Repúblicas Democráticas de Europa Oriental.

Ahora el libro se denomina MANUAL DE CIENCIA POLÍTICA. La primera edición fue dedicada al doctor Domingo García Belaunde, en

reconocimiento a su apoyo para publicar mis primeros trabajos de Ciencia Política. Me honra y complace reiterar esta dedicatoria.

Agradezco al profesor Gabino Herrera Centeno, catedrático de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien tuvo la feliz idea de editar este libro. Igualmente al profesor Jaime Guadalupe Bobadilla, quien, con el esmero que le caracteriza, se encargó de la corrección. Y a mi secretaria Élder Morales, quien se ocupó de tipear las nuevas incorporaciones. Anhele que este libro siga cumpliendo su función pedagógica, como sucedió con la primera edición de la obra.

Lima, 6 de setiembre del 2001.

El Autor



CAPÍTULO I

LA POLÍTICA

1. ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA POLÍTICA

Como observa Marcel Prelot (1), el término política viene de las voces griegas Polis, Politeía, Tá Politiká, y Politiké.

Polis significa la ciudad, la villa, la comarca, la reunión de ciudadanos que forman la ciudad.

Politeía se refiere al Estado, la Constitución, el Régimen Político, la República y la Ciudadanía, entendido este término como derecho cívico y político.

Tá Politiká es plural neutro de Politikós, y quiere decir las cosas políticas, las cosas cívicas, todo aquello que concierne al Estado, la Constitución, el Régimen político, la República, la Soberanía.

Politiké, término que se empleaba para referirse al arte de la política, era la abreviación de Politiké-techné.

Otra expresión empleada por los griegos era Politiká Pragmateia, que era el estudio de la vida en común de los hombres. De acuerdo a la estructura esencial de esta vida, es la constitución de la ciudad.

De ahí que se puede afirmar, aunque con un criterio genérico, que los griegos, que se preocuparon por normar, estudiar y comprender la vida política, tal como lo hicieron Platón y Aristóteles, son los creadores de la Ciencia Política. Así, por ejemplo, Aristóteles nos dice que el hombre es un "zoom Politikón", concepto que se ha

(1) Prelot, Marcel. La Science Politique. Ed. Presses Universitaires de France. Paris, 1966.

traducido como "animal social"; pero que debería traducirse con mayor corrección como "hombre político" u "hombre cívico", porque el animal es también social, pero no puede ser político; pues la política es una creación, atribución y característica humana.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice: "Política". (Del lat. *Politice*, y éste del griego *Politiké*)

f. 1. Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. 2. Actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. 3. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo. 4. Cortesía o buen modo de comportarse. 5. Por ext., arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado. 6. Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado. (2).

Hay una serie de términos que son de uso común en el lenguaje político cuya raíz es de origen griego y latino. A saber:

Del griego:

- 1) Gobierno: *Kybernesis* o acción de gobernar. También de *Kybernetes*, que significa piloto, el que dirige un barco.
- 2) Democracia: *Demos*, pueblo; y *cratos*, poder. El poder del pueblo.
- 3) *Anarché* y *Anarchia*, que significan sin gobierno o sin poder.
- 4) *Eclessia*, de donde proviene la palabra Iglesia, que quiere decir Asamblea.
- 5) Gerontocracia, de *geras* (*gerontos*) viejo; y *cratos*, poder. El poder de los ancianos.
- 6) Oligarquía, de *oligos*, poco; y *arché*, gobierno. El gobierno de unos pocos.
- 7) Autocracia: El gobierno de uno, es decir, de uno mismo. Del griego *autos*, uno mismo; y *cratos*, poder.
- 8) Plutocracia: De *ploutos*, dinero; y *cratos*, poder. El poder del dinero, de los que tienen dinero.

(2) Diccionario de la Lengua Española. Tomo II. Pág. 1082, Vigésima Edición. Madrid, 1984.

- 9) Cratología. De *cratos*, poder; y *logos*, verbo, tratado, razón. El tratado del poder.
- 10) Estasiología. Del griego *stasis*, que significa partido; y *logos*, tratado, verbo, razón. El tratado de los partidos o ciencia de los partidos políticos.
Del latín:
- 11) *Civitas*. Correspondiente latina de *Polis*. Es la Ciudad - Estado romano, de donde provienen cívico y civil.
- 12) *Pars*. Que significa parte o mitad del todo. De donde proviene partir, cuyo participio es partido.
- 13) *Vicario*. Enviado.
- 14) *Pontífice*. Así se llamó al Emperador Romano, quien estaba dotado de facultades y atribuciones religiosas.
- 15) *Imperator*. Emperador.
- 16) *Senatus*. Senado.
- 17) *Imperium*. Imperio.
- 18) César. Cuya traducción griega es *Kaesar*, de donde vienen los términos como *Káiser* y *Zar*.
- 19) *Rex*. Rey.
- 20) *Dux*. Duque.
- 21) *Princeps*. Príncipe.
- 22) *Politicus*. Tomado del griego *politikos*, que significa política. Tal como usaba Cicerón quien nos habla de *civilis scientia*, algo parecido a política pragmática. Es decir, en sentido genérico, Ciencia Política.
- 23) República. De *Res-pública*, la cosa pública, que tuvo el mismo significado que politeía.
- 24) *Status*. Que significó la situación de estar parado, sinónimo de estabilidad, que los romanos utilizaron para referirse a la estabilidad de un gobierno. "Status Republicae Sustentamus" (Sustentamos el Estado de la República) decía Justiniano.
- 25) *Autóritas*. Autoridad. Del latín *auctor*.

Si seguimos al helenista británico Finley, en realidad la palabra *polis* significa, en sentido clásico, "un Estado autónomo que se gobierna a sí mismo". Ahora bien, como las *poleis* (esta era la for-

ma plural del sustantivo polis) eran siempre de pequeña extensión y no de un gran número de habitantes, se viene admitiendo desde hace mucho el traducir aquel vocablo por el término complejo de "Ciudad-Estado", práctica que, se ha advertido, se expone a malentendidos (3).

2. INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL MUNDO ANTIGUO

Por mundo antiguo se entiende aquel período histórico que va desde la formación de las primeras culturas asiáticas (sumero-acádica) y egipcia, hasta la caída del Imperio Romano. Estas culturas crearon formas de organización política para ordenar su vida social. Sin embargo, debemos mencionar que fuera del contexto asiático y europeo también se desarrollaron culturas importantes en América, que sucumbieron con la conquista de los españoles.

Por regla general, las formas de gobierno de las culturas asiáticas, europeas y americanas se caracterizaron por ser autocráticas y teocráticas. En el primer caso, porque el poder estaba concentrado en la máxima autoridad y en la nobleza de sangre, reyes, emperadores, incas. En el segundo, porque se creía que estos gobernantes, con un poder absoluto o casi absoluto, eran divinidades, dioses, semidioses o hijos de dioses, u hombres especiales que habían recibido el poder de una divinidad, con quien tenían lazos y vínculos indesligables. La forma de gobierno autocrático y su correspondiente justificación teocrática han sido propias de las culturas egipcia, babilónica, asiria, persa, griega; durante la época de los reyes, romana (período antiguo e Imperio). En los imperios inca y azteca. Durante el período Han y Ching en la China y en varios estados de la India, especialmente entre los Gupta y Maurya. También la tuvieron los bizantinos, mongoles, árabes y turcos. Muchas de las características del autocratismo y de la teocracia continuaron en la Edad Media. Estos elementos se pueden reconocer con nitidez durante el Sacro Imperio Romano-Germánico, continuando hasta la caída del Absolutismo en Europa. Sin duda,

(3) Finley M.I. Los Griegos de la Antigüedad. Ed. Labor. Barcelona, 1982. 6ta. Edición. Pág. 55.

es la forma de gobierno más antigua y la que más ha durado en la historia.

Esta forma de gobierno, que duró siglos, tuvo elementos propios pertenecientes a cada cultura. Algunos Estados fueron más rígidos que otros, pero siempre prevalecieron las tendencias autocrática y teocrática.

Las instituciones políticas del mundo antiguo fueron el reflejo de una rígida división social basada en castas, órdenes y clases sociales; de ahí que el sistema de estratificación social no tuviera la característica de movilidad social que es propia del mundo moderno. Quien nacía rey y noble moría rey y noble, quien nacía siervo y esclavo moría en tal condición. Podían darse casos de movilidad en el desempeño de las funciones, cargos y roles al interior de la clase dominante, que constituía una clase política y elitista por esencia, como sucedió en Roma, porque un esclavo podía lograr la condición de liberto, y los libertos podían ejercer diversas funciones, incluso políticas. Pero estos casos no alteraban el rígido sistema de estratificación social.

Pero, tal como hemos señalado, al lado de las tendencias aristocrática y teocrática coexistieron esporádicamente otras formas de gobierno; que, aún estando muy lejos de lo que el hombre moderno conoce como democracia, tuvieron algunos elementos que les son propios, como la elección de las autoridades políticas o el debate público en las asambleas, que bien pueden considerarse prácticas "democráticas", aunque desde luego limitadas en su naturaleza por la rígida estratificación social que hemos mencionado.

Al parecer, esta forma de gobierno que, como hemos visto, los griegos llamaron democracia, existió no sólo en Atenas y en cierta medida en Esparta, y en Roma durante la República; pues la vemos funcionar entre los antiguos germanos, en los Cantones suizos a partir del siglo XIII, y en la Francia del siglo XIV (Estados Generales); así como en la cultura andina, en donde recibió el nombre de Camachico.

A. LA DEMOCRACIA ENTRE LOS GRIEGOS

Según las fuentes históricas, las asambleas populares, en donde una comunidad griega se reunía para elegir a sus autoridades y resolver sus problemas de manera colectiva, se iniciaron aproximadamente hace 2,500 años. No es entonces extraño que el origen de la democracia griega se encontrara en la antigua civilización minoica-cretense y, probablemente, más lejos todavía, en la época de los primeros pobladores de la península helénica, llamados pelasgos. Podemos encontrar referencias de esta antigua democracia en la literatura de los clásicos, sobre todo en la Iliada de Homero. De ahí que se hable también de Asambleas Homéricas.

El origen de la llamada Polis, generalmente traducida como Ciudad-Estado, pero que, como hemos visto, significa Estado Autónomo, que se gobierna a sí mismo, lo encontramos en la Ciudad Antigua, una organización territorial que fue el nexo entre la tribu y la Ciudad-Estado (Polis). El tránsito de la Ciudad Antigua a la Ciudad-Estado se produce por un complejo proceso de centralización en la forma de gobierno.

Los demos fueron la base de la Ciudad-Antigua y, además, la única institución y forma política de vida que quedó intacta cuando empezaron a formarse los nuevos Estados griegos. La base de la democracia entre los atenienses estuvo pues en los demos primitivos; que, aunque fueron reformados en algunos aspectos, sobre todo en la época de Dracón y Solón, mantuvieron sus características de asamblea colectiva y la electividad que le fueron propias. Pero, fue Clístenes quien, después de derrocar y exiliar al tirano Hipias, organizó la nueva estructura del poder en Atenas; la misma que, con algunas reformas sustanciales, duró hasta que Grecia cayó bajo el dominio del Imperio Romano.

Clístenes, que gobernó del 510 al 504 a. de C., reestructuró la organización territorial de los demos, ampliando el número de tribus de cuatro a diez.

También aumentó el número de la Bulé ateniense a quinientos miembros e instauró el ostracismo, vale decir, la deportación, que, sin miramientos, aplicó a sus adversarios. Entonces, a partir

de la reforma de Clístenes, la Polis ateniense tuvo la siguiente organización política:

- A. La Asamblea o Eclesia, máxima autoridad política que reunía a todos los hombres libres con capacidad de elegir y ser elegidos; quienes gozaban de atribuciones políticas y jurídicas, como fue la fiscalización.
- B. El Consejo de los Quinientos o Bulé, que tenía una especie de función ejecutiva y, en ciertos casos, elegía a dos arcontes entre sus miembros: el Epónimo que se encargaba de los asuntos civiles y políticos, y el Polemarca, responsable de los asuntos militares. A veces, los arcontes eran elegidos directamente por la Asamblea pero, por lo general, la elección de éstos fue indirecta, es decir, nacía de la decisión de los miembros de la Bulé. Estos arcontes gobernaban por un año y no podían ser reelegidos.
- C. Los Jurados Populares o Tribunales, encargados de la administración de justicia.
- D. Los Estrategas (estrategoi), que eran diez generales reelegibles por votación directa.

La Polis ateniense, como se ha indicado, tuvo diez demos, pequeñas asambleas de barrio que elegían a sus autoridades locales por sorteo y no eran reelegibles. Cuando los habitantes del demos cumplían 18 años adquirían la ciudadanía y, por ende, sus derechos políticos.

En Esparta también se desarrolló una forma de gobierno similar a la ateniense pero, como indica Carlos S. Fayt, "En Esparta, la organización política comprendía un sistema de Consejo, Asamblea y Magistratura. A la cabeza del sistema se encontraban dos reyes (monarquía dual); un Consejo o Senado (gerusia) de 28 ancianos; la Asamblea Popular o Apella, constituida por todos los ciudadanos que actuaban no por votación sino por aclamación; y, finalmente, el eforado compuesto por cinco magistrados (éforos); que, de meros asistentes o lugartenientes de los reyes, pasaron a ser una pieza importante de la Constitución espartana". (4).

(4) Fayt S. Carlos. Historia del Pensamiento Político. Grecia Vol. 1 Ed. Omega. Bs. As., 1966. Pág. 19.

La vida política entre los griegos fue sumamente dinámica, hubo una gran pasión y lucha por el poder. "Puede decirse que los estados-ciudades de los griegos sobrepasaron a las modernas repúblicas sudamericanas en las frecuencias de sus revoluciones. Tampoco podía traducirse esto en sabiduría o prudencia públicas: la democracia ateniense, en los días de su decadencia, se volvió tan excitable, tan inestable y ciega, así como la aristocracia era interesada y tiránica. A pesar de esta situación podemos decir, sin temor a equivocarnos, que los griegos, más que cualquier otro pueblo en la historia del mundo, se gobernaron realmente por sí mismos y tomaron en serio los negocios de su propio gobierno.", acota el historiador de las instituciones e ideas políticas, G. D. H. Cole (5).

B. INSTITUCIONES PÚBLICAS ROMANAS

Al terminar el siglo VI antes de nuestra era, se crean las condiciones que dan origen a la República romana. El romanista español Arias Ramos señala, al respecto, que el magistrado supremo, unipersonal y vitalicio (rex) es sustituido por una magistratura doble y anual: el Consulado.

La Civitas romana estuvo constituida por tres funciones de gobierno: la Magistratura, que era el órgano ejecutivo integrado por dos Cónsules, que antes se llamaron Pretores y luego Iudices; el Senado cuyos miembros, los Senadores, eran designados por los Cónsules y luego por los Censores; y los Comicios, que eran una Asamblea Popular que en su forma más primitiva se llamó Comitia y existió desde la monarquía. En la República aparecen dos modalidades de Comicios, la comitia centuriata y la comitia tributa. En Roma, el pueblo se reunía unas veces en los antiguos Comicios por curias; otras veces lo hacía en Comicios por centurias y en Comicios por tribus. Los Comicios, en sus tres modalidades, eran asambleas para elegir a los Cónsules y, posteriormente, también a los Quaestores y Censores.

En la medida en que se hace más compleja la administración gubernamental, a estas tres formas de la constitución republicana se unen otros elementos: la dictadura, que concentraba todo el poder público en momentos de peligro interior o exterior para la Civitas; los Quaestores (Cuestores), que en sus inicios fueron auxiliares de los Cónsules y designados por éstos; y, luego, elegidos por la comitia tributa. Posteriormente adquieren diversas competencias en la administración del gobierno.

Los Tribuni Militum Consulari Potestate y los Censores se originan en las luchas entre patricios y plebeyos. Los tribuni militum con potestad consular fueron una magistratura creada por presión de los plebeyos y manejada por ellos. Reemplazaron al consulado durante sesenta años. La censura fue una facultad que conservaron los patricios. Hubo censores que eran elegidos en los Comicios por centurias.

El Tribunado, que fue creado con la finalidad de amparar y defender a los plebeyos, estaba representado por el tribuno de la plebe cuya autoridad, incluso, era superior a la de los otros órganos de gobierno. En sus inicios fueron dos y posteriormente llegaron a ser diez. Al lado de los tribunos estaban los aediles plebis (ediles de la plebe), cuyas funciones no se conocen con precisión. Parece que en sus orígenes fueron los directores del culto plebeyo de la diosa Ceres. (6).

C. LA ASAMBLEA GERMANA

Geográficamente, los germanos estaban separados de otros grupos como los galos, recios y panonios por el Rin y el Danubio; y de los sármatas y dacios, por un temor recíproco y por las montañas.

Los germanos, una de cuyas tribus se llamaba de los alamanes, de donde viene la voz española alemán, constituían una serie de tribus, o "Stamme", que eran confederaciones militares cuyos jefes tenían el título de reyes. La organización política de las tribus

(5) Cole, G. D. H. La Organización Política, Ed. F. C. E. México, 1970. Pág. 14.

(6) Para estudiar las instituciones públicas romanas se recomienda la obra de José Arias Ramos: Derecho Público Romano e Historia de las Fuentes. Ed. Talleres Gráficos. Valladolid, 1964.

(Stamme) germanas se fundaba en las "Sippen", que eran un conjunto de familias unidas por lazos de consanguinidad. Cuando estas "Sippen" se reunían formaban un distrito territorial independiente que se denominó "Gau", cuyo gobierno correspondía a la asamblea de hombres libres, que decidían sobre asignaciones de tierras y ejercían funciones judiciales. A la cabeza del "Gau", o distrito territorial, con un gobierno basado en el asambleísmo, había uno o varios jefes con el nombre de príncipes. La reunión de los "Gau" constituía el "Stamme" o tribu, que era gobernada por un Consejo de los jefes de distrito, quienes entre sus funciones actuaban como magistrados y tribunales de justicia en determinados casos.

Sobre estas asambleas, el historiador romano Tácito dice: "Los jefes deliberaban sobre asuntos de detalle; y la nación entera sobre los asuntos mayores." (7). Explica Tácito que las decisiones colectivas de la comunidad eran luego discutidas por los jefes. Estas asambleas se reunían por la noche porque los germanos no contaban los días por la mañana sino durante la noche. Precisa Tácito que, como todos los germanos se demoraban dos o tres días en llegar al punto de reunión, la asamblea comenzaba a deliberar después de dos o tres días de su convocatoria. Cuando todos se hallaban reunidos en número suficiente, se sentaban poniendo sus armas al costado, entonces los sacerdotes, que tenían el derecho de coerción, llamaban al silencio. Inmediatamente el rey o el jefe, según su edad, su nobleza, su gloria militar, su elocuencia, se hacía escuchar por su poder de persuasión y no por el poder del mando. Si la opinión de la autoridad les desagradaba, los participantes manifestaban ese desagrado por medio de estremecimientos, pero si estaban de acuerdo agitaban la cimera del casco. La manifestación de asentimiento más honorable era la de aplaudir haciendo chocar las armas.

D. EL CAMACHICO PERUANO

En los Ayllus (o tribus) de la cultura andina existió una institución cuyos orígenes se remontan al pre-incanato, y que recibió el nombre de Camachico.

El Camachico era la asamblea de los adultos, hombres y mujeres, que se reunían para discutir y decidir asuntos de interés común.

Al respecto, dice Luis E. Valcárcel que "una particularidad política del Estado inca es que en la infraestructura de las comunidades o ayllus funcionaba la institución del Camachico; es decir, la asamblea integrada por hombres y mujeres mayores de edad que se reunían para ocuparse de los asuntos propios del grupo, cuyos acuerdos guiaban la acción del curaca." (8).

José Antonio del Busto, al referirse a las actividades de los funcionarios, desde el Piscacamayoc hasta el Pachacacamayoc, explica que "se van renovando; generalmente no duran sino un año, de modo que van siendo jefes de grupos todos los padres de familia." (9). Agrega del Busto que "este adiestramiento en el mando hace que realmente sea una educación democrática, tanto más en la reunión de la Pachaca hay lo que se llama Camachico, que es una asamblea de todos sus miembros, en la que intervienen hombres y mujeres para tratar de resolver los asuntos de la comunidad." (10).

Es importante resaltar que la participación de las mujeres en estas asambleas populares, como lo hacen notar Valcárcel y Del Busto, al parecer es un hecho que no registra anales en las antiguas culturas occidentales, salvo probablemente entre los germanos.

El antropólogo Wálter Saavedra indica que en el Camachico "tanto hombres como mujeres tenían igualdad de derecho dentro del Ayllu, aunque en las asambleas las mujeres debían realizar sus intervenciones a través de algún hombre (cosa que hoy en día se estila en las comunidades campesinas con los comuneros)." (11).

Según la investigación de Saavedra, las decisiones tomadas en el Camachico guiaban las acciones del curaca; quien, en modo

(8) Valcárcel, Luis E. Historia del Perú Antiguo. Tomo I. Ed. Mejía Baca. Lima, 1964. Pág. 42.

(9) Del Busto Duthurburu, José Antonio. Perú Incaico. Ed. Studium. Lima-Perú, 1983. Pág. 132.

(10) Op. cit. Pág. 132.

(11) Saavedra Wálter. El Camachico del Ayllu. Se trata de un trabajo inédito preparado por el doctor Saavedra a nuestra solicitud, a fin de aclarar ciertos aspectos confusos relacionados con el funcionamiento del Camachico. Tema que ha sido poco estudiado. Op. cit. Pág. 1.

(7) Tacite, Oeuvres Completes, Ed. J. J. Dubochet et Compagnie. Paris, 1844. Pág. 438.

alguno podía hacer lo que quisiera caprichosamente, sino que siempre debía tener en cuenta los intereses del Ayllu que representaba y dirigía. El curaca era elegido en estas asambleas, para lo cual se tomaba en cuenta su habilidad y experiencia. Incluso el curaca podía ser depuesto cuando su actuación era insuficiente o insatisfactoria (12).

Los incas respetaron esta institución, aunque en la época incaica la elección del curaca fue hereditaria; sin embargo, se conservó el privilegio del Camachico a la revocación.

Saavedra dice que el Camachico siguió existiendo durante la colonia en las reducciones y, aunque fueron prohibidas las asambleas de indígenas, a pesar de todo, éstas continuaron funcionando clandestinamente.

Esta modalidad de organización del Ayllu (comunidad indígena) tiene en la actualidad una dinámica parecida al "Landgemeinde" suizo (13).

Tácitamente, la actual Constitución del Perú las reconoce en su art. 161, cuando prescribe que los campesinos y nativos son autónomos en su organización, trabajo comunal y uso de la tierra. Asimismo, la estructura de su funcionamiento fue normada por el "Estatuto de las Comunidades Indígenas del Perú", del 2 de Junio de 1962, derogado por el Decreto Ley 17716, Ley de Reforma Agraria que, en su Título V, Capítulo I, se refiere a los "Órganos de Administración"; y en su Capítulo II, trata de la "Asamblea General". Cabe agregar que este dispositivo obedece a una "occidentalización" en lo que se refiere a la estructura gubernamental de las actuales comunidades campesinas y nativas; pero, en todo caso, ha significado el reconocimiento normativo de una de las prácticas más tradicionales de los antiguos peruanos, basada en lo que ahora podemos llamar "democracia directa", producto de una organización peculiar, la del Ayllu, cuyo fundamento social y económico se sus-

(12) Op. cit. Pág. 2.

(13) Landsgemeinde significa literalmente "Comunidad del Cantón". Es la asamblea de todos los ciudadanos que poseen derechos políticos. Es el órgano soberano de la comunidad. Esta institución dimana de las formas de organización de las comunidades ganaderas de las regiones alpinas.

tentó en el colectivismo*.

3. LA POLÍTICA COMO REALIDAD SOCIAL

La Ciencia Política estudia los hechos, acontecimientos y procesos políticos; no se queda en el mero análisis jurídico-constitucional, ni en la exposición del desarrollo de las ideas políticas; antes bien trata de indagar cómo realmente los hombres actúan en política. En otros términos, se ocupa de la acción e interacción política y de la conducta política.

Por eso, desde el punto de vista de la Ciencia Política, la política es una actividad humana y una relación interhumana. Pero este concepto es insuficiente para poder explicar qué es la acción política, porque al lado o en torno de la política hay una serie de prácticas sociales en las que se manifiesta y expresa la interacción del hombre. Las actividades económicas, jurídicas, artísticas, religiosas, pedagógicas, deportivas, técnicas, etc., son también relaciones intersubjetivas.

Por eso, para ser calificada de política, la actividad humana y la relación interhumana deben consistir en un tipo específico de conducta que tiene que estar relacionada con el ejercicio, la distribución y organización del poder, con los diversos procesos de decisiones públicas que afectan a la colectividad y con las múltiples formas en que el poder político se expresa, sea como dominación, Estado, influencia o autoridad.

Sin embargo, y a pesar de esta particularidad, la política no es una realidad social única e indivisible porque está inmersa en toda esa variedad de acciones intersubjetivas que llamamos sociedad. Por eso no está desvinculada de otras formas del comportamiento, de aspiraciones valorativas de naturaleza ideológica y de los diversos intereses grupales. Ello significa que la política está relacionada con la economía, el derecho, la ciencia, el arte, la tecnología, la religión, la tradición, la familia, etc; que influyen sobre

* El autor se refiere a la Constitución de 1979 que estaba vigente cuando escribió la primera edición de esta obra.

esta forma de práctica social; pero que también recibe influencia de ella. Precisa Andrade Sánchez que "la política nos aparece así como un conjunto de fenómenos sociales que, mediante una operación de inteligencia, podemos abstraer del conjunto general mediante el reconocimiento de ciertas características relacionadas con el poder, la influencia, el gobierno y la dirección de diversos grupos, que se presentan en el seno de la sociedad y, finalmente, de toda comunidad identificada como unidad por cierta capacidad de dominación que la separa de otras." (14).

Como todos los fenómenos sociales, la política es una actividad cambiante y variable. Los hechos, acontecimientos y procesos políticos no son siempre los mismos, van cambiando a lo largo de la historia. Ello explica en gran medida cómo en las diversas culturas han existido distintas formas de acción y organización políticas, así como diferentes maneras de ejercicio y distribución del poder.

Sin embargo, a pesar de estas diferencias históricas, podemos encontrar algunos rasgos comunes de carácter universal, como son el conflicto entre grupos opuestos que pretenden controlar el poder; y el intento de integración para lograr cierta forma de cohesión social.

Como se sabe, el conflicto se expresa en formas de contienda más o menos organizada. Esta contienda política "se desarrolla en dos planos: por un lado entre individuos, grupos y clases que luchan por conquistar el poder, participar en él o influir; y, por el otro, entre el poder que manda y los ciudadanos que lo soportan.", como explica Duverger (15).

A esta dinámica del conflicto político que representa intereses diversos y contrapuestos, Mario Justo López la denomina "faz agonal de la política", (del griego "agón", que significa lucha).

El conflicto por el control de aquellas instituciones de poder puede manifestarse en forma "desnuda", para utilizar una expresión de Bertrand Russell, cuando acontece en forma de violencia,

sin organización y control, con la finalidad de forzar un cambio que objetivamente se estima necesario. Es una violencia desorganizada que responde a la violencia organizada de las instituciones de poder, como el Estado, que no es un ente autónomo e independiente de los intereses de clase, y que está al servicio e instrumentalizado por la clase dominante, dentro de un período histórico específico.

Esta violencia desorganizada puede organizarse cuando es encauzada y dirigida por los sectores más lúcidos, progresistas y avanzados de una sociedad, como sucedió en la Revolución Francesa y en la Rusa. Pero, el conflicto por el poder puede también desarrollarse de acuerdo a ciertas reglas específicas que sirven para regularlo. Como se sabe, en toda sociedad se ha intentado regular el conflicto de acuerdo a ciertos criterios de racionalidad; y, de esta manera, encauzarlo en función de ciertas normas específicas, tanto sociales como de Derecho, que permitan a los actores políticos (individuos, partidos políticos, grupos de presión, grupos de influencia, etc.), participar en la vida política, y formular sus demandas a quienes toman decisiones, pero dentro de ciertas "reglas de juego", que de alguna manera y, a pesar de las diferencias de intereses materiales e ideológicos opuestos, son aceptadas consensualmente por los grupos participantes.

Por consiguiente, las demandas están canalizadas a través de diversas instituciones y medios, para acceder al poder o influir sobre quienes lo ejercen; lo que demuestra que el conflicto como factor dinamizador de la vida política se presenta, y está latente, en periodos de relativa "estabilidad" política, económica y social, y no sólo en épocas de crisis y en las que, como es obvio, el conflicto se agudiza.

El conflicto, sea en su forma manifiesta o latente, no es un hecho aislado, y está interrelacionado con otro fenómeno de igual importancia y significado: la integración.

Aunque es cierto que la teoría del conflicto político-social ha sido más eficaz en la teoría política para explicar con mayor rigor, tanto descriptivo como explicativo, los dinamismos de los procesos políticos, la teoría de la integración ha servido a la teoría polí-

(14) Andrade Sánchez, Eduardo. Introducción a la Ciencia Pública. Ed. Tierra Firme. México, 1983. Pág. 7.

(15) Duverger, Maurice. Introducción a la Política. Ed. Ariel. Barcelona, 1968. Pág. 21.

tica para comprender aspectos relacionados con la estabilidad de los sistemas políticos, los mecanismos regulativos del conflicto y la circulación de los procesos de decisiones públicas.

En relación a lo que antecede, Duverger, utilizando como ejemplo las dos caras del dios romano Jano, precisa que la política es por un lado lucha y por el otro integración. "La esencia misma de la política, su propia naturaleza, su verdadera significación, radica en que siempre y en todo lugar es ambivalente. La imagen de Jano, el dios romano de las dos caras, es la verdadera representación del Estado y la expresión más profunda de la realidad política y, de forma más general, del poder instituido en una sociedad es, al mismo tiempo, siempre y en todas partes, el instrumento de dominación de ciertas clases sobre otras utilizadas por las primeras para su beneficio, con desventajas para las segundas, y un medio de asegurar cierto orden social, una cierta integración de todos los individuos de la comunidad con miras al bien común." (16).

Según Duverger, la proporción o predominio de la lucha de clases o de la integración varía en los procesos históricos; pero, de alguna manera, ambos elementos coexisten.

Entiende el politólogo galo que las relaciones entre estos elementos son complejas y explica que, en el fondo, toda lucha engendra alguna modalidad de integración; lo que significaría la supresión de los antagonismos para alcanzar una "civitas armoniosa"; por consiguiente, no habría oposición entre la lucha y la integración sino que serían parte integral de un proceso conjunto.

En realidad, la historia apunta en esa dirección. Es el esfuerzo por superar las desigualdades que engendra la lucha para alcanzar la integración. No es otra cosa el ideal de una comunidad cristiana, de una sociedad de propietarios libres y autónomos, como la pensaron los liberales clásicos, y de una sociedad sin clases, meta del socialismo; de tal forma que la integración, la búsqueda de esa "civitas armoniosa", será posible por la igualdad social; pues, mientras subsistan las desigualdades habrá luchas de intereses opuestos que se expresarán en múltiples formas.

(16) Op. cit. Pág. 16.

Como se puede apreciar, la política como realidad social es un fenómeno sumamente complejo, que requiere de estudio profundo y científico, porque no es sólo práctica y acción: es también proyecto y motivación. Es, como indica Mario Justo López, una realidad múltiple, polifacética, variable, simbólica y multirrelacionada. La lucha y la integración forman parte de una dinámica que es propia de la práctica política tanto a lo largo del desarrollo de las sociedades como al interior de las instituciones.

Es, pues, un hecho demostrable que la política es parte de la realidad social, producto de un conjunto de prácticas intersubjetivas relacionadas con el ejercicio y la distribución del poder, vinculadas con un tipo de comportamiento específico en términos de dominación, influencia y autoridad, y expresada en formas institucionales como el Estado, los partidos políticos y los grupos de presión.

4. POLÍTICA: MULTIPLICIDAD DE DEFINICIONES Y CONCEPTOS

El intento de comprender y precisar en forma analítica, crítica y rigurosa la acción humana e interacción social, que conocemos como política, no es una aventura reciente, pues se remonta a la antigüedad clásica.

A través de la historia encontramos una serie de apreciaciones sobre política en pensadores de genial dimensión como Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca, Polibio, Santo Tomás, Maquiavelo, Hobbes, Bodin, Suárez, Belarmino, Locke, Montesquieu, Rousseau, Tocqueville, Marx, Stuart Mill, Lenin, Bertrand Russell y otros.

Platón decía que la política es la "ciencia regia"; Aristóteles sostenía que era la "ciencia más exacta", y Polibio agregaba que era una mixtura institucional y social.

Siendo la acción política objeto de estudios cada vez más especializados, los pensadores modernos que se preocupan por el tema -la gran mayoría son científicos políticos, aunque hay también sociólogos, economistas, juristas y filósofos- al igual que sus antecesores clásicos han planteado una serie de definiciones y elaborado diversos conceptos que a continuación exponemos.

En uno de sus múltiples ensayos, "La política como vocación", el famoso sociólogo alemán Max Weber sostiene que la política es "sólo dirección, o la influencia sobre la dirección de una asociación política". Según el tratadista germano, política significa esfuerzo por compartir el poder, o esfuerzo para influir sobre la distribución del poder, ya sea entre Estados o entre grupos dentro de un Estado. Observa Weber que "los que actúan en política luchan por el poder, bien para servir otros fines, ideales o egoístas, o bien como "poder por el poder", es decir, para disfrutar de la sensación que proporciona el poder." (17). Con estas palabras Weber está señalando un elemento esencial de la política: su naturaleza agonial*.

La política es lucha por el poder. Los móviles que dan sentido a esta lucha son variados. Pueden ser fines nobles como la toma del poder para liberar a los pueblos de la dominación y explotación de los poderosos; pueden ser fines innobles como la captura del poder con el solo y único afán de gozar de las prebendas, privilegios y prestigio que éste ofrece.

Una de las notas esenciales del poder -según Weber- es la dominación, que se sustenta en el uso de la fuerza física, de la represión, y del cuadro administrativo (burocrático-administrativo), que garantizan el establecimiento de un status determinado.

Maurice Duverger medita sobre la política como "ciencia del poder" y como "ciencia del Estado" y aunque estima importante considerar al Estado, por ser una estructura fundamental en donde actúa y se desenvuelve la vida política, se pronuncia a favor de la política como "ciencia del poder" como se ha indicado. Para Duverger la política, su significado y naturaleza, es siempre ambivalente.

La tesis de comprender la política como realidad social e institucional organizada es expuesta, con meridiana claridad, por el politólogo norteamericano David Easton, para quien la política es

una "forma de hacer" que se traduce en actividades grupales (partidos políticos, grupos de presión) y en formas de gobierno que establecen medidas de interés para el conglomerado social. En Easton siempre encontraremos una identificación de la política con la autoridad, al sostener que "se hace política o luchan los diferentes grupos para influir en el tipo de medidas de carácter autoritario" (18). Luego, a este concepto agrega lo siguiente. "Si fuera a resumir el concepto de política inspirado en nuestro sentido común, probablemente tendría la siguiente forma: La vida política se refiere a toda actividad que influye de manera importante en el tipo de medida autoritaria que adopta una sociedad y la forma en que la pone en práctica." (19).

Para David Easton "la vida política es un sistema de conducta incorporado a un ambiente a cuyas influencias está expuesto el sistema político mismo, que a su turno reacciona frente a ellas." (20).

Esta concepción de Easton no se limita a admitir que la política es un "sistema de conducta" y que se trata de un "sistema aislado", es decir, cerrado. Por el contrario, desde el punto de vista de Easton, la vida política es un sistema abierto, expuesto a la influencia de otros sistemas; rodeado de ambientes físico, biológico, social y psicológico. Más aún. Easton no se queda allí: pretende ir más lejos al sostener que el sistema político, en sí toda la vida política, tiene capacidad de autorregulación para responder a las perturbaciones que lo engloban, de manera que tiene una especie de capacidad de adaptación*.

De la visión eastoniana de la política se desprende la siguiente conclusión: "Los sistemas políticos acumulan gran cantidad de mecanismos mediante los cuales pueden tratar de enfrentarse a sus ambientes. Gracias a ellos, son capaces de regular su propia conducta, transformar su estructura interna y hasta llegar a remodelar sus metas fundamentales. Pocos sistemas, aparte de los

(18) Easton, David. Política Moderna. Ed. Letras. México, 1968. Pág. 132.

(19) Op. cit. Pág. 133.

(20) Easton, David. Enfoques sobre teoría política. Ed. Amorrotu. Bs. As. 1969. Pág. 217.

* En el capítulo II se explica con mayor detalle en qué consiste el enfoque sistémico de David Easton.

(17) Weber, Max. "La política como vocación". En Ensayos de Sociología. Ed. Martínez Roca. España, 1972. Págs. 97-98.

* Agonal: Término que se deriva del vocablo agón, que quiere decir lucha, de donde proviene también la palabra agonía.

sociales, gozan de esta posibilidad." (21).

Hemos hecho un breve comentario de las tres más importantes definiciones que se han dado sobre política en los últimos años; pero, sin duda, dentro de este período hay otras importantes definiciones que no se pueden descartar y que vamos a indicar, si bien no es nuestro propósito analizarlas en estas líneas, como lo hemos hecho con las de Weber, Easton y Duverger.

"Política es la actividad humana fundada en intereses justificados ideológicamente, que pretende conseguir objetivos valederos para toda la comunidad mediante el ejercicio del poder público organizado y el flujo sobre él." (Pablo Lucas Verdú) (22).

"Un sistema político es cualquier modelo persistente de relación humana que engloba, en un significado extenso, el poder, la regla y la autoridad." (Robert Dahl) (23).

"La política es la toma de decisiones por medios públicos." (Karl W. Deutsch) (24).

"Por política entendemos el conjunto que se establece entre individuos y grupos animados de deseos contradictorios y de relaciones estables de autoridad y de dependencia." (François Perroux) (25).

En estas definiciones encontramos conceptos que son propios de la acción política como poder, decisión, autoridad, interés, ideología, acción grupal, dependencia.

Hay politólogos que prefieren abstenerse de dar una definición sobre política, porque consideran que el término es ambiguo e impreciso. Así lo cree, por ejemplo, Robert Murphy al afirmar que hay dificultades en dar una definición única y omnicompreensiva de política; y Bailey, quien compara la política con el juego, porque sostiene que ambos se mueven dentro de cier-

(21) Op. cit. Pág. 218.

(22) Lucas Verdú, Pablo. Principios de ciencia política. Tomo II. Ed. Tecnos. Madrid, 1973. Pág. 178.

(23) Dahl, Robert. Modern Political Analysis. Ed. Foundations of Modern Political Science, Series, 1965. Pág. 6.

(24) Deutsch, Karl. Política y Gobierno. Ed. F. C. E. México, 1976. Pág. 20.

(25) Perroux, François. Pouvoir et Economie. Ed. Bordas. Paris-Bruxelles, Montréal, 1973. Pág. 3.

tas reglas.

Los rusos Yákovlev, Bieglov, Bikkenin, Brutents, Kelle, Okorolov, Vólkov, Petrenko y Zagladin, quienes parten de la concepción de Lenin sobre la política, sostienen que "la política es la expresión concentrada y la culminación de la economía." (26).

La concepción marxista de política vincula correctamente la acción política con la acción económica y está atenta a sus interrelaciones.

La concepción marxista de la política es ya clásica y está fuertemente ligada a las interpretaciones que ha hecho Lenin sobre ella.

Otras interpretaciones marxistas de la política distinguen la política de lo político; distinción que también hacen politólogos "no marxistas" como Jiménez de Parga y Burdeau. Desde la perspectiva marxista, lo político se reduce al Estado; es, pues, la superestructura jurídico-política del Estado; en cambio, la política es la práctica política de clase.

Nicos Poulantzas diferencia con acierto la organización política de la práctica política. Dice que mientras la política es una superestructura, la segunda es la acción conflictual. En este caso, la política como acción humana es lucha de clases. Esta idea coincide con las de Marx y Engels, quienes sostienen en "El Manifiesto Comunista" que "toda la lucha de clases es una lucha política." (27).

Para Poulantzas, la política y la historia están íntimamente ligadas. La política es la expresión de una práctica social, de una acción dinámica. La práctica política, como expresión de la dinámica política, en el devenir histórico ligado a las luchas de clases, hace de la política una ciencia revolucionaria orientada a los cambios profundos de la sociedad.

Sostiene Mihailo Markovic que la política es la "realización de todas aquellas actividades y la toma de todas aquellas decisiones mediante las cuales son regulados y dirigidos los procesos sociales

(26) Yakovlev, A. y otros. Conocimientos políticos básicos. Ed. Progreso. Moscú, 1975. Pág. 18.

(27) Marx, Carlos y Engels, Federico. El Manifiesto Comunista. En Grandes pensadores políticos. William Ebenstein. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1975. Pág. 847.

públicos esenciales." (28).

Este filósofo balcánico estima que en la política hay dos formas de realización y manifestación. Por una parte, es actividad y, por la otra es decisión. La actividad y la decisión tienen una función de regulación y dirección de los procesos políticos. La política es un mecanismo de regulación del comportamiento intersubjetivo y de los conflictos sociales. Partiendo de Marx, Markovic señala los rasgos esenciales de la política como forma de deshumanización y despersonalización. Las formas de alienación política según Markovic son:

a. El hombre pierde el control de las instituciones políticas, del Estado, del partido, que él mismo ha creado y que funcionan en su nombre.

b. En una sociedad burocrática (entiéndase contemporánea) el hombre se aliena respecto a los demás, tanto si pertenece a los dominadores como a los dominados. En la elección de aquéllos, con quienes desearía mantener relaciones estrechas, no tiene fundamental importancia para él quién sea el otro hombre sino qué función ejerce.

c. En la sociedad burocrática la actividad política deja de ser creadora.

d. Todas estas condiciones llevan a la ruptura total ente la existencia política del hombre y su esencia auténtica posible. (29).

El aporte de los politólogos argentinos para la comprensión de la política es también significativo. Según Carlos A. Floria, "La política es una dimensión constitutiva del hombre, de modo que no se puede proponer no tener un comportamiento político o ser apolítico, porque de alguna forma ello es una posición política." (30). Entiende Floria que la política se ocupa del poder, que es un fenómeno intrínsecamente político.

El planteamiento de Floria nos parece correcto. Las posiciones apolíticas son políticas en la medida que evitan el desenvolvimiento dinámico de la política y contribuyen al mantenimiento de las injusticias sociales en un sistema. Esta posición "apolítica" tiene las características propias del pensamiento y conducta totalitarios y reaccionarios que intentan encapsular la vida política dentro de marcos institucionales y categorías ideológicas consideradas inmutables. Las posiciones apolíticas contribuyen al mantenimiento del sistema y en tal sentido son conservadoras. Ven un peligro en la difusión de ideas distintas a las del sistema imperante y en el conflicto social. Ello sucede frecuentemente con las corrientes tecnocráticas, administrativas y burocráticas que pretenden desvincular la ciencia y la técnica de la política, haciéndolas vivir en compartimentos distintos, como si el ejercicio del poder no fuera el producto de una técnica orientada a inclinar voluntades; que, con acierto, llama Mario Justo López "aspecto formal de la política".

También nos parece correcto el planteamiento de Floria sobre las dimensiones políticas; pues, la característica de toda relación de poder es la de mando-obediencia que se produce a consecuencia de los mecanismos que utilizan los grupos de poder dominante para inclinar voluntades, a fin de poner en práctica un proyecto político determinado. Estos mecanismos de poder son: la Fuerza Armada, la ley positiva, los sistemas educativos y propagandísticos; reflejo de la mezcla de tres elementos claves en toda política formal de dominación: fuerza, derecho e ideología.

Según Jorge Vanossi, "cuando se hace política se está creando o se está tratando de reemplazar un sistema de lealtades por otro." (31).

Estas lealtades pueden ser hacia las ideas, hacia los hombres o hacia los intereses. Para que la política funcione bien, estas tres lealtades deben interrelacionarse; pues de no ser así se produciría el descalabro. La política como acción no es sólo lucha; es proyec-

(28) Markovic, Mihailo. *Dialéctica de la praxis*. Ed. Amorrortu. Bs. As., 1972. Pág. 80.

(29) Op. cit. Págs. 81-82.

(30) Floria A. Carlos. *La política. En la Argentina posible*. Ed. Belgrano. Bs. As., 1976. Pág. 207.

(31) Vanossi, Jorge. "La política". *En la Argentina posible*. Ed. Belgrano. Bs. As. 1976. Pág. 211.

to y construcción de estructuras sociales y de instituciones. De allí que es más importante el político fundador que el conductor, sostiene Vanossi. El político fundador y visionario es escaso. Por lo general, la vida política cotidiana favorece a los conductores.

Luis R. M. Dollera Jofre sostiene que la acción social se convierte en acción política cuando su finalidad es el poder. Para este científico de la política argentina "el fenómeno social se trasmuta en político recién cuando el objetivo último perseguido es posible de ser meritulado como finalidad de poder." (32). Agrega luego que "la relación así generada se interesa en provocar presión a full de uno de los términos sobre otro; en tratar de alterar la voluntad, en pretender modificar la conducta: el emisor puede intentar o transformar la relación social en relación de poder definitivo o utilizar para adquirir, aumentar o disminuir su propio poder." (33).

De estas observaciones se desprende que las relaciones sociales, tal como sostienen Poulantzas, Onofri y Pissorno, son relaciones de poder. Su característica principal, la de inclinar voluntades y conductas para poner en práctica un proyecto político, es consecuencia de la dinámica de la sociedad en su faz agonal y arquitectónica.

(32) Dollera Jofre, Luis. Manual de Ciencia Política. Ed. Abeledo Perrot. Bs. As., 1971. Pág. 25.

(33) Op. cit. Pág. 25.

CAPÍTULO II

LA CIENCIA POLÍTICA

I. CONCEPTO DE CIENCIA POLÍTICA

La Ciencia Política es una ciencia social que estudia fundamentalmente el ejercicio, la distribución y organización del poder en una sociedad.

Como ciencia social, se interesa por los hechos políticos, es decir, por los acontecimientos y procesos políticos; y de la conducta política que se expresa de forma real y concreta en la interacción social. Para conocer la realidad política, la Ciencia Política describe los acontecimientos, procesos y conducta calificadas de políticos. En este sentido hace una exposición detallada, una especie de relato de las diversas expresiones de la acción política. Describe, por ejemplo, los procesos electorales, la respuesta de la masas respecto a una decisión política emanada de la autoridad, la constitución y dinámica de los partidos políticos y de los grupos de presión, los efectos del cambio político y sus consecuencias, la organización de alguna forma de gobierno, las funciones que desarrollan las autoridades al interior del aparato estatal, el proceso de la toma de decisiones políticas que afectan a la sociedad global, las relaciones de mando-obediencia, la acción de los grupos de influencia, la evolución del pensamiento político, el proceso del cambio político-social, etc.

Podemos afirmar, entonces, que la tarea descriptiva es uno de los requisitos básicos para conocer y comprender la realidad política. Pero no basta tener una acumulación de datos para comprender la realidad política; es necesario interpretarlos, de ahí que te-

nemos que preguntarnos por la producción de la acción política. Hay, por eso, que elaborar una teoría explicativa que nos permita comprender la interacción y la dinámica política.

La necesidad de explicar un hecho político se deriva de la preocupación científica que se expresa en la interrogante: ¿Por qué se produce un evento político? El científico político se esfuerza por responder a ese porqué. Es decir, la teoría política trata de explicar lo que el científico político ha descrito mediante la constatación de los hechos. La descripción de un hecho nos dice cómo es ese hecho, la explicación nos dice por qué se ha producido ese hecho. Por otra parte, toda teoría explicativa debe elaborar leyes que tengan validez general, es decir, universal y, debido a su propia estructura permite, en determinada medida, predecir posibles acontecimientos.

Por consiguiente, las teorías políticas, además de ser explicativas, son predictivas; intentan también derivar situaciones futuras de hechos y explicaciones presentes.

Tanto la explicación como la predicción se llevan a cabo partiendo de observaciones empíricas y aplicando deducciones lógicas. La diferencia entre la explicación y la predicción es que la primera deduce de las hipótesis, o axiomas en el mejor de los casos, hechos conocidos; en cambio, la predicción deduce nuevos hechos. Tanto las predicciones como las leyes en Ciencia Política y en Ciencias Sociales, son de carácter probabilístico. Esto último se debe a que los hechos políticos, o cualquier hecho que haya sido producido por el ser humano, son difíciles de predecir con exactitud, por la complejidad que los caracteriza. Es por este motivo que la formulación de leyes universales que expliquen la variada fenomenología política se encuentra, por el momento, con grandes obstáculos; pues los hechos políticos de una sociedad pueden ser, y en la mayoría de los casos lo son, diferentes a los de otra sociedad, no cabiendo generalización y previsión posibles.

Como afirma Duverger, esta dificultad se produce por dos razones. "En primer lugar los fenómenos sociales son muy complejos: son el resultado de combinaciones de gran número de factores difícilmente aislables y cuya respectiva importancia resulta imposible de determinar..., por otra parte, y sobre todo, las modi-

ficaciones del contexto social son mucho más rápidas, más profundas y más complejas que las del contexto físico." (1).

Con respecto a la formulación de leyes, el científico social galo afirma que las leyes relativas al contexto social "son tan complejas y dan lugar a tantos efectos de reacción en cadena y de feedback (retroacción*) que prácticamente resulta imposibles de determinar." (2).

Es también un criterio establecido sobre bases racionales que cuando las explicaciones o predicciones de una teoría fallan, dicha teoría queda invalidada. Ello sucede cuando se trata de corregir la teoría y formular otra más adecuada que nos permita conocer el hecho que estudiamos. Por eso se dice, y siempre dentro de este contexto, que las Ciencias Sociales, y entre ellas la Ciencia Política, son empíricas; lo que significa que sus teorías deben elaborarse a partir del conocimiento de la realidad y ser puestas a prueba. Su verdad o falsedad dependerá de su coincidencia o no con esa realidad constituida por los hechos, acontecimientos, procesos y conductas políticas.

Se puede apreciar que tanto la formulación de leyes generales, como las explicaciones y predicciones que se pueden hacer por medio de ellas, crean serios problemas al progreso científico de la teoría política.

A este respecto, como acota Duverger, hay que distinguir dos categorías de leyes sociológicas: "una se refiere a los hechos exigüos y limitados y se desenvuelve en el terreno del "corto plazo" con lo que la previsión es bastante exacta; otras se contraen a conjuntos más complejos y se desenvuelven en el terreno del "largo plazo" o "plazo medio", dando lugar a una previsión muy aproximada." (3).

Por eso, las llamadas teorías de "corto plazo", e incluso en ciertos casos teorías de "plazo medio", aquéllas que estudian aspectos parciales de la realidad política, han tenido más éxito explicativo y predictivo que las llamadas teorías a "largo plazo" o "teorías gene-

(1) Duverger, Maurice. Métodos de las Ciencias Sociales. Ed. Ariel. Barcelona 1978. Pág. 360.

* Retroacción. Traducción de feedback, término vinculado a la técnica de la computación.

(2) Op. cit. Pág. 360.

(3) Op. cit. Pág. 360.

rales", en donde la objetividad total en el conocimiento de la acción política es casi imposible, ya que estas "teorías generales", son una especie de "cosmogonía" que se funda, además de bases empíricas, en principios preconcebidos, en creencias e intuiciones y no en hechos establecidos, como sostiene Duverger; quien agrega que "debe integrar todos los hechos ya establecidos pero se ve obligada, por la fuerza de las cosas, a incluir mayor número de hechos dudosos." (4).

En cambio, la teoría "a corto plazo" y de "plazo medio", que son teorías parciales que recurren a modelos matemáticos y no matemáticos, llamados genéricamente "modelos de investigación", pueden verificar con mayor exactitud las hipótesis de trabajo; y, asimismo, establecer sistematizaciones más rigurosas correspondientes a algún aspecto de la realidad socio-política.

Es, precisamente, debido a esta dificultad que, como hemos dicho, la Ciencia Política carece de una "teoría general", explicativa y predictiva; lo que, por otra parte, permite comprender el desarrollo de un conjunto de modelos o enfoques; es decir, teorías que pretenden ser universales, pero que por sus limitaciones explicativas y predictivas, y por sus conceptos a priori fundados en principios, creencias e intuiciones, han devenido teorías parciales de alcance medio.

Dentro del concepto de Ciencia Política, que estamos analizando, se indica que esta disciplina estudia fundamentalmente la distribución, el ejercicio y la organización del poder en una sociedad. Ello significa que el objeto central, vale decir, principal, de estudio de la Ciencia Política es el poder político; el mismo que se expresa de diversas formas, a saber: como Estado, en cuanto que es el poder político jurídicamente institucionalizado; como dominación, que de alguna manera implica coacción, sojuzgamiento y sumisión impuesta por los grupos que tienen el control de los medios de producción y del Estado, e impone su concepción del mundo (ideología) sobre el grupo subordinado y dominado que constituye la mayoría; como influencia, que es la forma de actuar sobre las autoridades, es decir, sobre quienes toman y ejecutan decisio-

(4) Op. cit. Pág. 379.

nes políticas con la finalidad de que puedan favorecer al individuo o grupo influyente; como autoridad, que, desde un punto de vista formal, es el poder respaldado por normas y reglas que reconocen a ciertos individuos que ocupan cargos y desempeñan roles en la estructura estatal, es decir la capacidad de ejercer poder.

Tradicionalmente se sostuvo que el objeto central de estudio de la Ciencia Política era el Estado; pero, gracias al avance teórico y metodológico de la politología, se considera, hoy, que el Estado es un concepto demasiado restringido para comprender la totalidad de la variada dinámica política; de ahí que se empezó a plantear la tesis de que el Poder era un concepto más amplio que el de Estado; porque, además de encontrarse en la cúspide de la estructura y dinámica estatal, estaba presente en otras instituciones, tanto sociales como políticas, y era un punto de partida útil para conocer el proceso de decisiones políticas en una sociedad, y de los grupos más o menos organizados que interactúan en la sociedad política.

La mayoría de los autores como Weber, Duverger, Laswell, Dahl, Schwartzberg y Lucas Verdú, coinciden con esta tesis.

Dice Lucas Verdú: "La teoría del poder es un estimable punto de arranque para precisar el objeto central de la Ciencia Política, porque el poder no es algo epocal, como el Estado u otras estructuras transitorias, sino algo permanente, ínsito en la comunidad." (5).

De manera semejante piensa Schwartzberg, para quien "el fenómeno de la autoridad y del poder no es propio del Estado; se encuentra en toda la "organización social", incluso en la más reducida (empresa, universidad, sección de partido, sindicato)." (6).

En tal sentido, el poder, tanto social como político, no es sólo la capacidad de ejercicio que puede tener una autoridad pública, sino que se encuentra distribuido, aunque de manera compleja, en los diversos grupos sociales y en el contexto de toda la estructura social.

Decir que el poder, en sus expresiones sociales y políticas, es el objeto central de estudio de la Ciencia Política, es afirmar que se trata de una variable fundamental, para utilizar los términos de Marcos Kaplan, que nos permite conocer con mayor rigor los pro-

(5) Lucas Verdú, Pablo. Principios de Ciencia Política. Ed. Tecnos. Madrid, 1967. Pág. 113.

(6) Schwartzberg Roger-Gerard. Sociologie Politique. Ed. Montchrestienne. Paris, 1977. Pág. 42.

cesos y dinamismos políticos, así como las prácticas intersubjetivas, organizacionales y conflictuales que se producen al interior de estos procesos y dinamismos.

2. ENFOQUES DE LA CIENCIA POLÍTICA

A falta de una teoría general que explique los fenómenos políticos, estableciendo y descubriendo leyes de alcance universal, encontramos un conjunto de teorías creadas con esta finalidad que han intentado explicar la variada totalidad de la acción política; pero, al no haber logrado esta meta, en Ciencia Política se les denomina "enfoques", es decir, aproximaciones y visiones parciales de la realidad política.

Los principales enfoques, tanto por su contenido como por lo que han aportado al enriquecimiento teórico-metodológico de la Ciencia Política, lo que les ha permitido tener una definida vigencia son:

- A) El Marxista
- B) El Institucional
- C) El Conductista o Behaviorista
- D) El Estructural-Funcional
- E) El Sistémico, llamado también Teoría General de los Sistemas
- F) El Cibernético

A) ENFOQUE MARXISTA: Estudia la realidad política como un fenómeno dialéctico y como factor fundamental de la lucha de clases. Como se ha indicado, Marx decía en el Manifiesto Comunista que "toda lucha de clases es una lucha política".

El enfoque marxista define a la Ciencia Política como una disciplina crítico-práctica que estudia las relaciones de poder. La reflexión marxista sobre la política ha pasado por dos etapas de desarrollo. La primera, que podemos denominar "período clásico", que se refiere a los conceptos que sobre la política y el poder tuvieron, primero, Marx y Engels, y, después, sus inmediatos seguidores como Lenin, Gramsci y Rosa Luxemburgo, quienes desjuridizan los fenómenos del poder. La segunda etapa, que podemos llamarla "período contemporáneo", que consiste en la aplicación e introducción de una serie de categorías marxistas como clase, ideolo-

gía, alienación, base, superestructura, relaciones de producción, fuerzas productivas, plusvalía, etc., en la Ciencia Política, ha contribuido de esta manera a su enriquecimiento conceptual y metodológico.

Los principales representantes de esta "nuevo período" son: el griego Nicos Poulantzas, los máximos exponentes de la llamada escuela alemana de Marburgo; Wolfgang Abendroth, Kurt Lenk y Jörg Kammler; el italiano Fabrizio Onofri, el ruso Burlatski, el rumano Trasnea y los yugoslavos Markovic y Patrovic.

Cabe aclarar, siguiendo a Onofri, que si bien Marx no tuvo el propósito de elaborar una teoría del poder y de la política, hizo significativos aportes al respecto, sentando las bases conceptuales fundamentales que, a la postre, sirvieran de sustento para elaborar una Ciencia Política, si bien no marcadamente marxista, por lo menos fundamentalmente marxista.

La Ciencia Política logró un notable desarrollo en los ex países socialistas como la Unión Soviética, Hungría, Yugoslavia y Rumanía, en donde se impartieron cursos sobre esta disciplina, se crearon institutos especializados en análisis político y se publicaron revistas.

Los científicos sociales de estos países lograron una síntesis teórica entre las categorías y la metodología marxista, con las técnicas de análisis empíricas provenientes de otras fuentes propias de las Ciencias Sociales.

Esta tendencia se puede advertir en los trabajos de V. G. Afanasiev, que, en su obra "Dirección Científica de la Sociedad", aplica la teoría de los sistemas generales para mejorar los mecanismos de control social, y define a la sociología marxista como la que "ofrece una concepción estructural-funcional de la sociedad." (7).

Por otro lado, Fiódor Burlatski, para quien el concepto de poder ocupa el centro de la Ciencia Política, el análisis funcional es "utilizado tanto por los marxistas como por los no marxistas... el análisis en (sic) sistema, el estudio de las peculiaridades del papel que cumplen las distintas estructuras, el análisis comparativo y otros métodos de investigación, son instrumentos eficientes para el co-

(7) Afanasiev, V. G. Dirección Científica de la Sociedad. Ed. Progreso. Moscú, 1975. Pág. 83.

nocimiento de las relaciones políticas y son un complemento indispensable de la metodología general que guía la investigación." (8).

En el Undécimo Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política, realizado en Moscú en 1980, y en donde participaron politólogos, juristas y sociólogos, miembros de la ex "Asociación Soviética de Ciencias Políticas" (ASCP), se planteó que el marxismo-leninismo creó la teoría materialista de la política, y la teoría del desarrollo de los sistemas políticos. También se sostuvo que "con el marxismo-leninismo está vinculada la nueva metodología de investigación de las Ciencias Políticas, comprendida la aparición del enfoque sistémico." (9). Los politólogos ex soviéticos argumentan que dicho enfoque fue usado por primera vez, y en forma amplia, por Karl Marx en "El Capital", el mismo que posteriormente ejerció una "colosal" influencia sobre el desarrollo de la Ciencia Política.

B) ENFOQUE INSTITUCIONAL: Junto con el enfoque marxista, es el más antiguo y cargado de tradición. Estudia los fenómenos políticos a partir del análisis de los textos constitucionales, al sostener que las normas jurídico-constitucionales no son únicamente el reflejo de una concepción político ideológica, sino que tienen como objetivo "encuadrar" jurídicamente los fenómenos políticos.

Este enfoque se preocupa por conocer y analizar la organización y las funciones de las instituciones políticas, sobre todo las del Estado y sus elementos. Estudia las formas de gobierno, la función de los poderes del Estado, su interacción y dinámica, así como las normas que regulan las prácticas estatales. El enfoque institucional durante mucho tiempo fue la principal fuente del estudio comparativo de los gobiernos.

Sobre el aporte de este enfoque al estudio de la política opina Jean Blondel que "las estructuras constitucionales han dado lugar a un tipo especial de teoría que podría definirse como "teoría institucional". Ésta ha sido una de las vertientes más antiguas del estu-

(8) Burlatski, Fiódor. *La Metodología de las Investigaciones Políticas*. En *Socialismo. Teoría y Práctica*. Ed. A. P. N. Moscú, 1979. Pág. 31.

(9) Ver referencia en la Introducción de la obra *Las Tendencias del Desarrollo de los Sistemas Políticos*. Ed. Academia de Ciencias de la URSS. Moscú, 1980. Págs. 5-6.

dio comparativo de los gobiernos. Durante mucho tiempo constituyó el aspecto "positivo" del estudio de la política, aun cuando el análisis lógico que caracterizó gran parte de los trabajos de los constitucionalistas de los siglos XIX y XX se orientó sobre aspectos meramente estructurales de las constituciones y mientras se supuso que las constituciones eran puestas en práctica. Esa teoría institucional resultó muy importante en el plano de la práctica y muy reveladora de la naturaleza de los sistemas políticos en el plano de la teoría." (10).

Los principales representantes de este enfoque son: Carl Schmitt, Jellinek, Kelsen, Loëwenstein, Maurice y André Hauriou, Biscareti di Ruffia, Sánchez Agesta. En América Latina, Sánchez Viamonte, Bidart Campos y Linares Quintana. En el Perú, Raúl Ferrero Rebagliatti y Darío Herrera Paulsen.

C) ENFOQUE CONDUCTISTA: Se trata de una teoría de origen anglosajón, británica y norteamericana, que también se denomina behaviorista (del inglés behavior que significa conducta), que aplica algunas categorías provenientes de la psicología al estudio de la acción política.

Según este enfoque, no es posible analizar y conocer la realidad política sólo a partir del estudio de los textos constitucionales; por consiguiente, hay que estudiar las actitudes políticas, la conducta y el comportamiento políticos de los individuos y grupos que interactúan en la sociedad.

La teoría conductista se caracteriza por ser más analítica y sintética que la institucional, que es descriptivo-deductiva. Lo subjetivo queda reducido a lo estrictamente objetivo, a lo observable, a lo directamente verificable. De esta manera se empieza a estudiar las diversas pautas de la conducta que se dan en y se derivan de la acción política.

Al respecto, Vernon Van Dyke sostiene que "El término "conducta política" en su sentido léxico denota toda actitud humana. Desde este punto de vista, el estudio de la conducta política es el

(10) Blondel, Jean y otros. *El Gobierno. Estudios Comparados*. Ed. Alianza Universitaria. Madrid, 1981. Pág. 41.

estudio de la política y no una subdivisión de la política." (11).

También en un sentido similar opina Butler al precisar que "El estudio del comportamiento político no es distinto al estudio de la política, ni tampoco una subdivisión del mismo. Significa simplemente una forma particular del estudio, un estudio que hace hincapié en el carácter y en la conducta de los interesados en la política, mucho más que en los acontecimientos, institucionales e ideologías." (12).

De todos los grandes enfoques, el conductista es el más parcial, pues trata sobre cuestiones restringidas que pueden plantearse con precisión y rigor sistemático. Sus estudios no se centran en ideologías, normas, constituciones, instituciones de organización y control; de manera que las hipótesis elaboradas, referentes a los tipos de conducta y comportamiento político, pueden verificarse con cierta facilidad.

D) ENFOQUE ESTRUCTURAL-FUNCIONAL: Empieza a desarrollarse implícitamente en las obras de Emile Durkheim y Branislav Malinowski. El funcionalismo deriva de las analogías orgánicas y tiene una fuerte influencia organicista. Parte del estudio de la acción social como factor principal para comprender de vida social. Sostiene que el sistema político es un subsistema del sistema social, con características particulares, en donde sobresalen las relaciones de autoridad, liderazgo y poder, elementos esenciales de la acción política.

El enfoque estructural-funcional estudia la regulación de tensiones político-sociales y de los medios con que cuenta un sistema político para superar alternativamente estas tensiones.

Aunque es cierto que la teoría estructural-funcional tiene entre sus principales representantes a los sociólogos Talcott Parsons y Robert Merton, que han realizado significativos y rigurosos aportes para la mejor comprensión de la acción social, y dentro de ella de la acción política (basta recordar los estudios sobre el poder de Parsons y los estudios sobre la autoridad e influencia de Merton),

(11) Van Dyke, Vernon. *Ciencia Política: un análisis filosófico*. Ed. Tecnos. Madrid, 1962. Pág. 157.

(12) Butler. *Estudio del Comportamiento*. Ed. Tecnos. Madrid, 1964. Pág. 42.

quienes en rigor han aplicado las categorías estructural-funcionales al análisis de la interacción política, han sido principalmente Apter, Almond, Powell, Coleman y Verba.

Estos autores, también norteamericanos, han contribuido a enriquecer la Ciencia Política con el aporte de una serie de términos provenientes de la sociología funcionalista y, como los marxistas, aunque desde una óptica filosófica y metodológica distinta, han contribuido a rigORIZAR los estudios sobre la política. Así, nos hablan de funciones de conversión, mantenimiento de pautas y adaptación del sistema político. Asimismo, de las actitudes políticas (porque también tienen fuerte influencia conductista), cultura política, socialización política, desarrollo político y modernización. Además, han aportado términos propios de la sociología estructural-funcional como estructura, roles, funciones, complementariedad, diversidad, disfuncionalidad, estratificación.

El problema epistemológico y del objeto de estudio de la Ciencia Política también es planteado por los politólogos funcionalistas; quienes, por otro lado, abarcan diversos temas que son fundamentales para comprender la variada dinámica política, a saber: poder, influencia, dominación, autoridad, control social, estado, ideología.

E) ENFOQUE SISTÉMICO: Consiste en aplicar la teoría general de los sistemas al análisis de los fenómenos políticos. El principal representante de esta tendencia es David Easton. Según este autor, el sistema político es un subsistema del sistema social, y en ello coincide con el funcionalismo, del cual recibe una fuerte influencia.

Lo original del planteamiento de Easton está en la aplicación genérica explicativa del modelo sistémico para comprender la dinámica política. Para Easton, un sistema político está expuesto al entorno de otros sistemas sociales de los cuales recibe influencia; pero, a su vez, influye sobre ellos. De ahí que todo sistema político está expuesto a influencias externas, pero también puede influir sobre otros sistemas.

Easton nos habla del ambiente "intrasocietal" que está compuesta por los sistemas biológico, ecológico, de la personalidad, social. Por otro lado, nos informa que hay un ambiente "extrasocietal" integrados por los sistemas políticos internacionales, sistemas ecológicos

internacionales, sistemas sociales internacionales.

En tal sentido, el sistema político recibe la influencia de aquellos elementos no políticos que integran sus sistemas (biológico, ecológico, de la personalidad, económico, cultural y social), así como de aquellos factores sociales y de otros sistemas políticos que no le están integrados, pero que tiene a su vez la capacidad no sólo de recibir influencia sino de actuar sobre ellos. A este proceso de multiplicación e interinfluencia entre los sistemas intra y extrasociales Easton los denomina "feedback".

El modelo de David Easton es explicado con meridiana claridad por Jean William Lapierre, quien lo resume del siguiente modo:

1. Estando abierto un sistema político a su entorno, posee una entrada por la que ingresa a su interior cierta energía e información que proviene de ese entorno. En inglés se llama *input*, lo que entra así en el sistema y suscita o alimenta su funcionamiento (lo que entra en el sistema político, o sea los *inputs*, son las demandas, recursos y apremios.) (13).
2. Estando abierto un sistema político a su entorno, posee una salida por la que sale de ese entorno cierta energía e información. Lo que sale así del sistema se llama *output*. Los *outputs* son respuestas a los *inputs*. Estos dos términos expresan la interacción entre el sistema y su entorno. Puede expresar, asimismo, la relación del sistema consigo mismo. No es necesario, pero tampoco queda excluido, que un sistema actúe directamente sobre sí mismo. Un sistema cerrado o enteramente autosostenido carece de interacción consigo mismo. Ningún sistema político se halla en este caso. Incluso en las sociedades relativamente cerradas, que tienen pocas relaciones con el extranjero, el sistema político se halla en interacción con su entorno intrasocietal.
3. La transformación de los *inputs* en *outputs* se efectúa en el interior del sistema por medio de unos procesos o series de interacciones entre ciertos papeles políticos. Los procesos políticos son las variables esenciales de un sistema político. Cada una de las interacciones entre los papeles políticos puede con-

(13) Lo señalado entre paréntesis es nuestro.

siderarse como un elemento del sistema.

4. Las modificaciones del entorno que resultan de los *outputs* del sistema político modifican a su vez los *inputs* que el sistema recibe de su entorno; y, por consiguiente, modifican asimismo los subsiguientes *outputs*. Tal es el bucle (lazo*) de retroacción (*feed-back*), en cuya virtud el funcionamiento de un sistema depende de sus propios *outputs*. La retroacción puede ser compensadora o reguladora (con respecto a una norma de funcionamiento) cuando el sentido de la variación de los *outputs* subsiguientes es contrario al sentido de la variación de los *outputs* precedentes." (14). (Ver cuadro de Easton en la pág. 56).

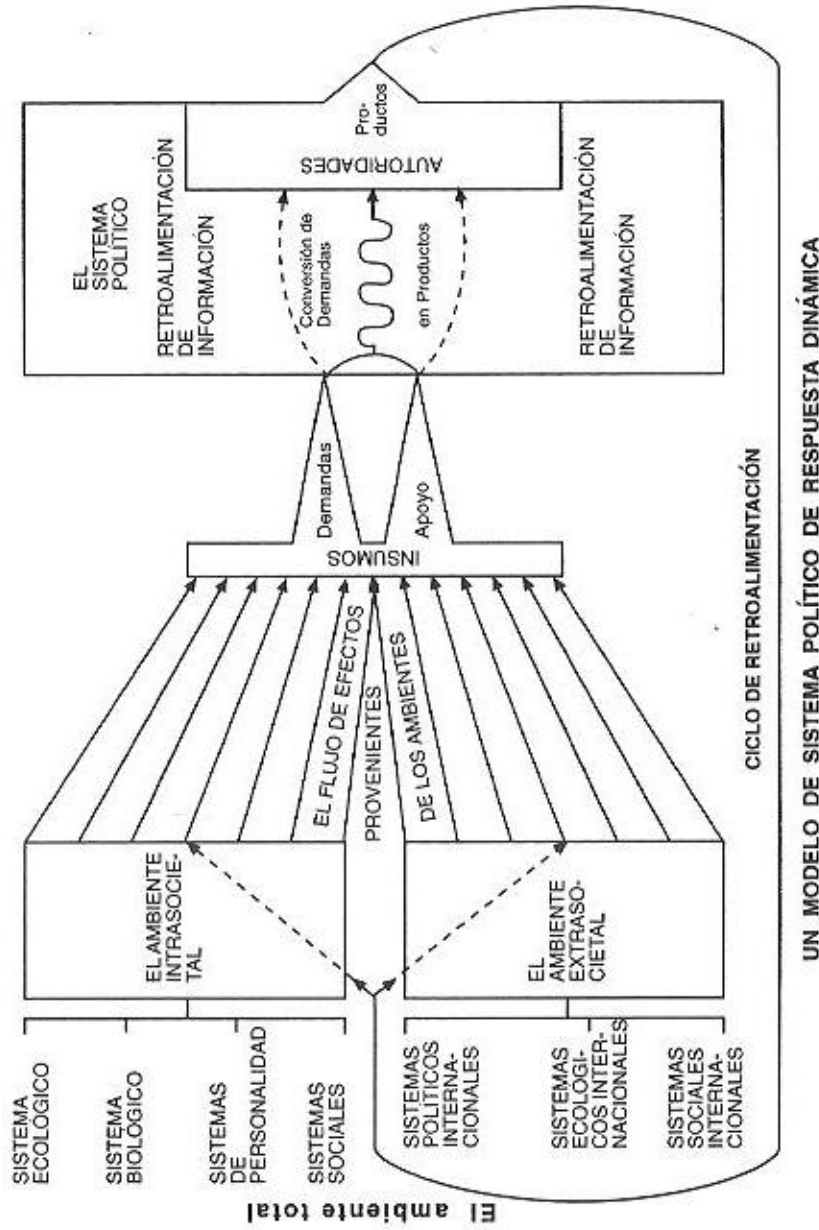
La respuesta del sistema político, las demandas provenientes del entorno intra y extrasocietal se traducen, al entender de Easton, en medidas autoritarias de valor que emanan de quienes tienen capacidad de decisión para resolver estas demandas. Tales demandas pueden ser, y de hecho lo son en la mayoría de los casos, múltiples y variadas, lo que supone que las respuestas también son múltiples y variadas. A veces las demandas pueden ser satisfechas, pero hay una infinidad de casos en que no se pueden satisfacer, ya sea porque el sistema carece de recursos, o porque se encuentra con una serie de apremios, es decir, obstáculos de diversa índole que impiden dar una respuesta, por lo menos satisfactoria.

F) ENFOQUE CIBERNÉTICO: Uno de los enfoques teóricos más importantes, y que se desarrolló por la misma época que el sistémico, es el Cibernético. Karl Deutsch es el principal representante de esta corriente. Este politólogo, en su obra "Los Nervios del Gobierno, modelo de comunicación y control social", propone asimilar el sistema político al sistema cibernético. Para él, la política y el gobierno se presentan como un proceso de pilotaje y coordinación de esfuerzos para el seguimiento de metas determinadas.

Dice Deutsch: "La cibernética sugiere que la conducción o el gobierno es uno de los procesos más interesantes y significativos

* Hemos traducido bucle como lazo.

(14) Lapierre, Jean William. *El Análisis de los Sistemas Políticos*. Ed. Petínsula. Barcelona, 1976. Primera Edición.



del mundo, y que un estudio de la conducción en las máquinas autoconductoras, en los organismos biológicos, en las mentes humanas y en las sociedades, aumentará nuestra comprensión de los problemas referentes a todos esos campos." (15).

Deutsch concibe el gobierno como un proceso de decisiones fundado sobre flujos variados de información. De acuerdo a esta concepción, los mensajes provenientes del entorno (interno y externo) son recibidos por los receptores, que son numerosos y variados. Esta noción de receptores abarca diversas funciones como son la codificación, la selección de información y los procesamientos de datos (data processing).

Al interior del aparato de decisión, la información es tratada por las estructuras que representan la "memoria" y los "valores". Ella (la información) es utilizada para la acción por los "centros de decisión" (decision centers). La memoria (memory) representa la información almacenada. Esta "memoria" confronta la información nueva con las experiencias del pasado que le son pertinentes.

En cuanto a los "valores", ellos aseguran la tarea normativa de confrontar las posibilidades con las preferencias. Finalmente, las estructuras que "fabrican" las decisiones parten de las órdenes que recaen sobre aquéllos que deben ejecutarlas, es decir, sobre los efectores (effectors).

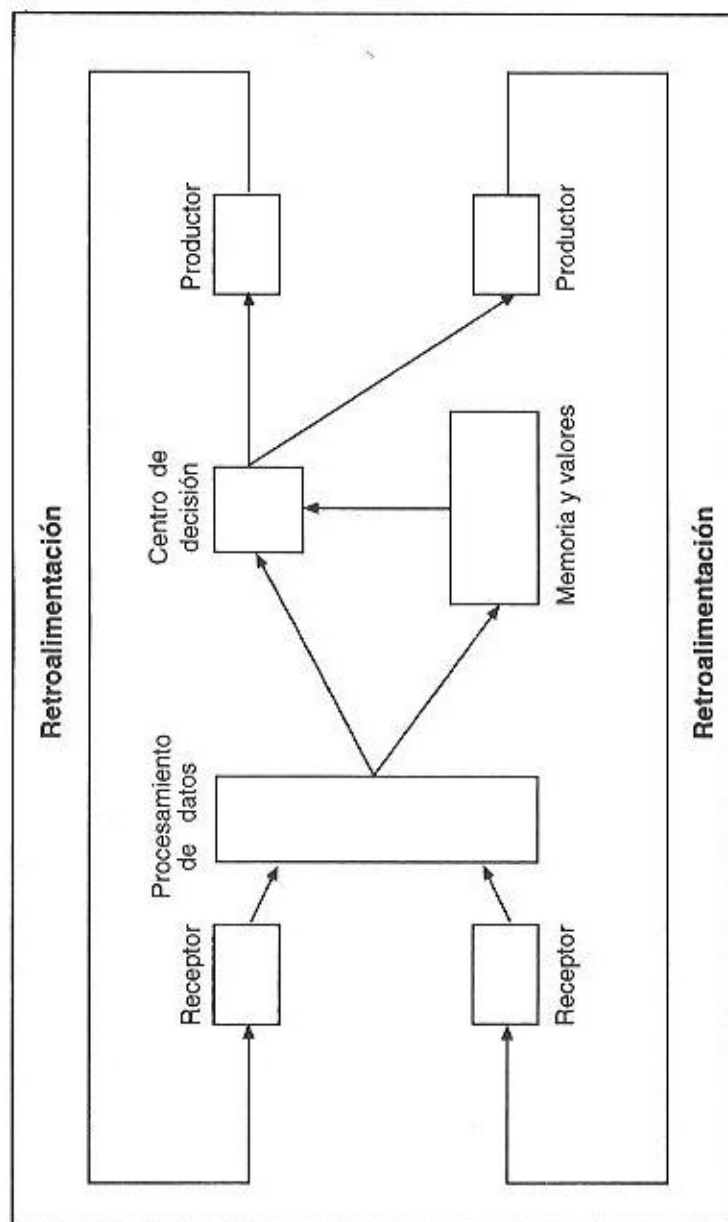
El esquema elaborado por Deutsch presupone el normal proceso de retroacción (feed-back) en los siguientes términos: los centros receptores reciben el mensaje, no solamente del medio ambiente sino también de los centros de ejecución, que retornan sobre los efectos producidos por las decisiones y sobre el estado del sistema mismo.

Las informaciones retornan al sistema como un nuevo "input" (demandas, recursos, apremios, al entender de Easton), que lo realimenta.

De esta manera, la información regresa sobre quienes toman decisiones. De acuerdo a este proceso, el sistema político funciona como un sistema cibernético: él toma sus decisiones en vía de información sobre su entorno y también sobre su propio estado (16). (Ver cuadro de Deutsch, pág. 58).

(15) Deutsch, Karl. *Los Nervios del Gobierno*. Ed. Paidós. Bs. As., 1969. Pág. 107.

(16) *Sobre el modelo cibernético*, ver además de la obra de Deutsch, Schwartzberg, Op. cit. Pág. 163-164. Young, Oran. *Sistemas de Ciencia Política*. Ed. F. C. E. 1972. Cap. IV.



3. MÉTODO Y TÉCNICAS DE LA CIENCIA POLÍTICA

Entendemos por método un procedimiento para adquirir conocimientos racionalmente fundados; en cambio, las técnicas son los instrumentos operacionales que se utilizan para la aplicación de los métodos.

Tanto Maurice Duverger como Pablo Lucas Verdú se plantean el problema de saber si la Ciencia Política tiene sus propios métodos y técnicas o si emplea los métodos y técnicas que comunmente utilizan las ciencias sociales. La respuesta a esta interrogante es que la Ciencia Política no tiene método propio, sino que recurre a los métodos usuales de las ciencias sociales.

El método de las ciencias sociales, y por ende de la Ciencia Política, se desarrolla de acuerdo a los siguientes pasos:

1. La observación de los fenómenos que se quiere conocer, (en nuestro caso los fenómenos políticos).
2. Formulación de una interrogante acerca de alguno o de varios de los fenómenos observados.
3. Elaboración de una hipótesis factual preliminar que pueda dar respuesta a la interrogante (17).
4. Comprobación de la hipótesis con los datos empíricos pertinentes que resulta en su aceptación, rechazo o modificación, según dichos datos coincidan o no con lo que ella enuncia.
5. El proceso no se detiene, sino que el ciclo se reinicia con otras interrogantes o modificaciones y nuevas confrontaciones.

En la aplicación de la metodología, el politólogo recurre al manejo de una serie de técnicas que son las herramientas fundamentales para acercarnos al objeto; es decir, al proceso político que se quiere conocer.

De esta manera recurre, pues, al estudio de documentos, a la observación directa, encuesta, entrevista, análisis de contenido, muestreo, procedimientos matemáticos, panel, sondeo de opinión,

(17) Entendemos por hipótesis, tal como lo hace Bunge: "Una fórmula es una hipótesis factual si y sólo si se refiere, inmediata o mediatamente, a hechos no sujetos hasta ahora a experiencia o, en general, no sometibles a la misma, y es corregible a la vista de nuevo conocimiento." La Investigación Científica. Ed. Ariel. Barcelona, 1983. Págs. 249.

interrogación, test, medición de actitudes.

El científico político analiza diversas formas de documentación como son: bibliografías generales, fichaje, bibliografías particulares, hemerotecas (revistas, textos universitarios, periódicos, archivos públicos y privados), análisis de diversos tipos de documentos que tienen que ver con el tema que se estudia y se pretende conocer. Esta información sirve para la documentación política y para el estudio de acontecimientos y procesos de relativa actualidad que pueden permitir conocer "los hechos" de alguna manera.

La observación directa consiste en la observación presente, vale decir, en la interacción entre el observador y el hecho que acontece. En este caso se necesita hacer un fuerte esfuerzo de "imparcialidad", con la finalidad de descubrir y conocer lo más objetivamente posible la verdad, pues la dificultad radica en que el observador es sujeto observante y, a la vez, actor del hecho socio-político que investiga. Cabe aclarar que es fundamental comprender, en este caso, el rol que juega la ideología en el conocimiento de la realidad, como se verá posteriormente.

Entre los procedimientos y técnicas más eficaces que utiliza la Ciencia Política tenemos la entrevista. La entrevista consiste en la elaboración de un conjunto de preguntas, dirigidas a personas que se estima que son competentes en la acción y el análisis político. Tiene por finalidad obtener información sobre datos políticos importantes y que se desea conocer a fondo, gracias a las afirmaciones del entrevistado, que pueden constituir "datos de primera mano".

La encuesta es otra técnica que cumple un rol significativo, pues tiene por objeto averiguar las tendencias políticas en la opinión pública. Como se sabe, se usa con mucha frecuencia durante los procesos electorales.

Una variante de la encuesta es el sondeo de opinión, que consiste en la selección de un sector de la ciudadanía, más o menos tipificado, para comprobar estadísticamente ciertas actitudes políticas que se quiere conocer.

En esta línea se encuentra el "panel" (18), que permite comprender, en gran medida, las constantes y las variantes de la opinión pública.

La matemática es una de las técnicas que emplean con mucha frecuencia los politólogos "prácticos", partidarios de aplicar métodos formales y deductivos.

No está demás recordar, como dato histórico, que esta técnica, que en la actualidad ha invadido como un torrente a la Ciencia Política, ya había sido formulada en la antigüedad como "algo útil" para comprender la vida humana, en los trabajos de Pitágoras, Platón y Aristóteles. Siempre hubo conexiones entre la política y la matemática. Posteriormente, recurrieron a ella Hobbes y Condorcet, y hasta hace poco fue importante para el análisis político la llamada "teoría de los juegos", de Von Neuman y Morgenstern.

La aplicación de la matemática al estudio de la política es de suma utilidad para explicar con rigor formal los fenómenos y procesos políticos, porque nos permite medir una serie de relaciones políticas. Un ejemplo interesante es el de Hayward Alker que, en su obra "El uso de las matemáticas en el análisis político", entre otras cosas, ha logrado medir la desigualdad de la decisión política como producto de la estratificación social; con lo que demuestra el fuerte impacto que puede tener un adecuado uso de la matemática para aclarar, con mayor precisión, un serio problema de ética política, como es el de la desigualdad social.

Términos matemáticos como "función", "parámetro" y "variable", están con frecuencia en el léxico de los politólogos y los demás científicos sociales, sobre todo entre los economistas y lingüistas.

Pero, no sólo se considera importante la aplicación de la matemática para el estudio de la política; recientemente se está utilizando la lógica. En este campo, hasta donde llega nuestra informa-

(18) Utilizamos la palabra "panel" en el sentido de la metodología corriente de las ciencias sociales, que significa una entrevista repetida, con intervalos, para comprobar la constancia, o cambio, de las actitudes políticas de los sujetos entrevistados. Es un sentido distinto del que se usa en nuestro medio, según el cual el panel consiste en la intervención organizada de un determinado grupo de participantes-expositores para discutir u opinar sobre algún tema de interés.

ción, la obra más significativa pertenece al sueco Igmarr Pörn, "La Lógica del Poder" (The Logic of Power).

Las técnicas lógico-matemáticas, en lugar de distanciarnos del conocimiento de la realidad política, y a pesar de su lenguaje formalizado y abstracto, son de suma utilidad para la comprensión de la acción política. Las proposiciones lógico-matemáticas sirven para rigorigar diversos aspectos de la teoría política moderna; que, por emplear en su mayor parte el lenguaje común de la Ciencia Política, adolece de las ambigüedades y vaguedades de este lenguaje.

Pero, si bien los métodos de cuantificación son útiles para acercarnos a un mejor conocimiento de la vida política, no son los únicos y absolutos. Por otra parte, no dejan de presentar problemas. Como subraya Benson: "La cuantificación no pasa de ser una de las muchas maneras de estudiar los fenómenos políticos y puede inducir a error con mucha facilidad." (19).

4. LAS RAMAS DE LA CIENCIA POLÍTICA

La gran variedad de temas que abarca la Ciencia Política ha dado nacimiento a un conjunto de disciplinas que forman parte de la teoría política general, pero que han adquirido una relativa independencia. Esto ha sucedido con la Política Internacional, la Política Comparada, el Análisis Político y la Historia de las Ideas Políticas, si bien a esta última se le considera actualmente como una rama de la Ciencia Política, está ligada también al pensamiento filosófico de la política, que tiene una notable tradición histórica. Por eso se sostiene que la Historia de las Ideas Políticas es parte de la Historia de las Ideas en general. El aporte de la Historia de las Ideas a la Ciencia Política es fundamental para el especialista en Ciencia Política, porque le permite comprender la relación que hay entre el pensamiento político y el medio socio-histórico en que este pensamiento ha surgido, se ha desarrollado y se desenvuelve.

(19) Benson, Oliver. Laboratorio de Ciencia Política. Ed. Amorrortu. Bs. As., 1974. Pág. 16.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Como en el caso de la teoría política, las concepciones que existen sobre el contenido y la materia de estudio de la Política Internacional son objeto de polémicas y controversias. Hay una corriente juricista e institucional y otra analítica y empírica. En el primer caso, existen aportes como el del jurista argentino Mario Amadeo, que define la Política Internacional como "la rama de la Ciencia Política que trata de las relaciones entre los Estados y de los organismos que los congregan." (20). Sostiene Amadeo que la Política Internacional se ocupa de los elementos del Estado, los instrumentos que éste utiliza para su acción externa y los objetivos que persigue. Dice que son materia de la Política Internacional las entidades mundiales y regionales creadas por el Estado.

En el segundo caso, además de los trabajos de Morton Kaplan y Karl Deutsch, están los de George Schwartzengerger y Hans Morgenthau.

Señala Schwartzengerger que las relaciones internacionales, que él entiende como Política Internacional, tienen por objeto el estudio de la sociedad internacional. Por eso se preocupa de la evolución y estructura de la sociedad internacional; de los individuos y grupos que actúan en la sociedad internacional; de los tipos de conducta política en el medio internacional; de las fuerzas políticas que operan en el ambiente internacional; y de los modelos para construir la sociedad internacional del futuro.

Morgenthau sostiene que la Política Internacional tiene por objeto el estudio de las fuerzas políticas mundiales que determinan las relaciones entre las naciones. Afirma el politólogo norteamericano que la Política Internacional es una disciplina académica distinta y diversa de la historia contemporánea y no se reduce a normas legales y a instituciones.

Para nosotros, la Política Internacional es una rama de la Ciencia Política, que tiene por objeto el estudio descriptivo y explicativo de la distribución, el ejercicio, los fundamentos y la organización del poder político en la sociedad internacional.

(20) Amadeo, Mario. Manual de Política Internacional. Ed. Abeledo Perrot. Bs. As., 1978. Pág. 19.

Así como hay diversas opiniones sobre la materia de estudio de la Política Internacional, existen diferentes criterios relativos al nombre de la disciplina. Por lo general, en castellano el nombre de "Política Internacional" es el más usado, pero en el medio anglosajón prefieren llamar a la disciplina "Relaciones Internacionales" (International Relations) o "Política Mundial" (World Politics). Para los expertos anglosajones es mejor el uso de "Relaciones Internacionales", porque hay una gama de situaciones internacionales entre las naciones que no son estrictamente políticas sino económicas, culturales, sociales y científicas. En francés es frecuente el uso del término "Asuntos Extranjeros" (Affaires Etrangères), para designar lo que se conoce como "Política Internacional".

Es opinión generalizada que la Política Internacional tiene por objeto el estudio de las relaciones de poder en la sociedad internacional y de las diversas formas en que ese poder se presenta, sea como Estado, sea como mecanismos de dominación y sistemas de control social.

La Política Internacional contemporánea, al recibir los aportes del método científico, ha variado sus formas tradicionales de análisis político; y el método empírico se ha impuesto sobre el jurídico e histórico, en el estudio de la sociedad internacional, tal como lo señalan Lieber y Wattz.

POLÍTICA COMPARADA

La Política Comparada es una rama de la Ciencia Política que estudia las relaciones que hay entre dos o más sistemas políticos, con el fin de establecer sus semejanzas y diferencias.

En cuanto a áreas de estudio, la Política Comparada tiene diversas áreas de estudio, que se han ido modificando en la medida que evolucionan las técnicas y los métodos en el análisis comparativo de las sociedades políticas.

Tradicionalmente los estudios de Política Comparada estuvieron divididos en cuatro esferas determinadas: la geográfica, la histórica, la económica y la cultural. Este criterio se mantuvo hasta la Segunda Guerra Mundial y se caracterizó por su excesivo

parroquialismo, según señalan Almond y Powell. Pero cuando se empiezan a formar nuevos Estados, sobre todo por el proceso de descolonización y liberación de los países africanos, de algunos de Asia y América Latina, en las zonas del Caribe y América del Sur (Guayanas), que dieron nacimiento a formas de gobierno que en cierta medida se diferencian de las conocidas tradicionalmente, los especialistas en Política Comparada tuvieron que variar algunos esquemas clásicos para conocer la nueva realidad. Sin descontar el enfoque tradicional, geográfico, histórico, económico y cultural, íntimamente relacionados pero imprecisos para un análisis comparativo riguroso, empezaron a hacer análisis comparativos más concretos y reales.

El ensayo de Roy C. Macridis y Richard Cox, "Area of Study and Comparative Politics", nos informa con precisión sobre los temas que actualmente son propios de la Política Comparada. Por ejemplo, lo que interesa sobre América Latina son problemas acerca de situaciones de inestabilidad política y revolucionaria, aspectos constitucionales, dictaduras y su naturaleza particular, política internacional, regionalismo y particularismo. Dicen Macridis y Cox que este tipo de problemas también se puede estudiar en otros continentes, pero con algunas variantes.

Estos autores sostienen que la Política Comparada no sólo sirve para estudiar los sistemas socio-políticos, sino para analizar y comprender de manera comparativa las acciones, los valores y las ideas, investigando las culturas, la proximidad física, las relaciones económicas, la interacción política del poder, y las relaciones entre grupos de poder (especialmente en sus aspectos estratégicos).

Los trabajos tradicionales de la Política Comparada se refieren, sobre todo, a las formas de gobierno. Esto se debe a un interés por saber cómo funcionan los diversos gobiernos que viene desde los griegos y, aunque en algunos casos se sigue aplicando, se han producido ciertos cambios por la influencia o el desarrollo metodológico en las ciencias sociales. Tradicionalmente se hacían comparaciones entre descripciones de sistemas normativos y constitucionales; pero, con el advenimiento de la teoría empírica, los actuales trabajos de Política Comparada se orientan al estudio de

la conducta política de los individuos y de los grupos dentro de un sistema político. De allí que la tendencia institucional y jurídica, incluso aquella que se refiere al estudio de las formas de gobierno, es insuficiente para el conocimiento comparativo de los sistemas socio-políticos, porque no tienen en cuenta el análisis conductual y la dinámica del poder en las diversas sociedades. Por eso, los estudios modernos de Política Comparada versan sobre situaciones concretas y se orientan hacia la dinámica social que crean las instituciones. Estos trabajos son más especializados y las técnicas de análisis se aplican sobre el "campo de los hechos".

Macridis señala que el enfoque tradicional en la Política Comparada ha dejado un terreno abierto al nuevo enfoque que tiene una orientación sistemática. La nueva tendencia es más científica y contiene categorías analíticas más rigurosas. Ha superado así el estudio institucional y se preocupa por comprender la configuración social, los intereses de grupo, los partidos políticos, las ideologías y las actitudes. La Política Comparada contemporánea intenta descubrir relaciones entre la política y los elementos que forman el contexto de un sistema (21). Roth y Wilson explican que la observación de la acción política, de la vida política toda, en países diferentes "es un procedimiento excelente para obtener una mejor comprensión de la política." (22). Desde esta perspectiva, señalan los politólogos norteamericanos que el meollo de la política comparada es "el estudio de individuos y grupos en los procesos y los desempeños de diversos sistemas políticos." (23). En realidad, el estudio de la política en diversos países aplica los mismos métodos y técnicas de las ciencias sociales para conocer la dinámica de la toma de decisiones. Es decir, quienes tienen capacidad para ejercer poder, participar en esas tomas de decisiones, y qué efectos se derivan de éstas.

La importancia del estudio comparativo de las prácticas e ins-

(21) Las ideas expuestas en este acápite se encuentran en el ensayo de Roy C. Macridis y Richard Cox, *Area of Study and Comparative Politics*. En: *Comparative Politics Notes and Readings*. The Dorsey Press, Illinois, 1968.

(22) Roth Davis. Wilson Frank. *Estudio Comparativo de la Política*. F. C. E. México, 1983. Pág. 11.

(23) Op. cit. Pág. 12.

tuciones políticas, en diversas sociedades, sugiere la necesidad de comprender la multiplicidad de prácticas políticas, multinacionales, de diversas culturas, sugiere también una metodología cual es la comparación de distintos sistemas políticos, con la finalidad de encontrar semejanzas y explicar diferencias.

EL ANÁLISIS POLÍTICO

Analizar es ir al fondo de un problema o de una realidad específica. Hay quienes sostienen que el proceso de análisis de cualquier realidad consiste en profundizar en las partes sin hacerlo con el todo.

Por ejemplo, en lugar de estudiar la totalidad de un objeto o de un hecho, sólo se procede al conocimiento de uno de los elementos de dicho objeto o del hecho. En términos clásicos el analista estudia las partes del todo, es decir, que en lugar de conocer todos los componentes de una estructura, recurre al conocimiento de un componente.

La realidad política se nos presenta como un sistema interconectado de un conjunto de prácticas, instituciones y valores. Es una estructura global. Al interior de esta estructura podemos identificar una serie de hechos, acciones, instituciones, conductas y valores. Cuando se estudia a fondo algún componente de la estructura, se está haciendo análisis de coyuntura.

Por ejemplo, se estudia la función de los partidos políticos, los procesos electorales, el liderazgo, el mensaje de los dirigentes, alguna demanda de la población, la conducta de los grupos de presión, etc. Incluso se pueden conocer los elementos propios de la coyuntura.

El análisis político escudriña, investiga las conexiones e interconexiones del hecho que ha elegido conocer. A diferencia del análisis coyuntural, el análisis estructural estudia la totalidad del sistema político.

Según se ha explicado, los métodos que utiliza la Ciencia Política son la descripción, explicación y predicción, y las técnicas de esta disciplina, tales como el estudio de contenido, observación directa,

encuesta, entrevista, análisis de contenido, muestreo, procedimientos matemáticos, panel, sondeo de opinión, interrogación, test y medición de actitudes, forman parte de la llamada investigación pura.

Pero como sucede en toda ciencia, además de la investigación pura existe la aplicada. El análisis político es, pues, investigación aplicada, una especialidad fundamentalmente técnica.

Ello no significa que el politólogo se limite sólo al campo de la investigación pura; de hecho recurre a la aplicada, y que el analista político no pueda hacer investigación pura. Pero, sin duda, hay una diferencia, porque el politólogo procura elaborar una teoría explicativa de la realidad política. Entonces hace Ciencia Política. En cambio, el analista político es un técnico que aplica los métodos y las técnicas de las ciencias sociales a diversos aspectos parciales de la realidad política.

Si lo comparamos con otras disciplinas, la diferencia entre el científico de la política y el analista político es la que existe entre el químico puro y el de laboratorio, o el ingeniero químico, el jurista y el abogado, el arquitecto y el ingeniero.

Quien estudia Ciencia Política puede encauzar su vida profesional en tres grandes áreas: investigación, docencia, tareas de aplicación. Eduardo Arnoletto define el análisis político como "el conjunto de actividades intelectuales que se ejercen sobre una situación política dada, para conocer su génesis, formación, actualidad y proyección." (24).

De esta definición se desprenden las características básicas del análisis político. En primer lugar es un conocimiento de un aspecto de la realidad política, es decir, de una "situación política dada" y no de toda la realidad política. Este aspecto de la realidad política debe ser estudiado en su totalidad; por ello, se busca conocer su origen, o la causa que lo genera, cómo se ha formado, su vigencia y cuáles pueden ser los efectos que se derivan hacia situaciones futuras, la proyección del hecho estudiado más allá de su actualidad.

Cuando se hace análisis político hay que considerar los ele-

(24) Arnoletto J., Eduardo. Aproximación a la Ciencia Política. Ed. Arte Sol. Córdoba, Argentina, 1989. Pág. 32.

mentos estructurales del poder del Estado, elementos institucionales y axiológicos, valorativos de la sociedad, elementos grupales y valorativos de cada grupo. También deben considerarse los elementos dinámicos; por ejemplo, las relaciones entre elementos estructurales, protagonistas, personalidades relevantes, y los temas motivantes.

Finalmente, es necesario conocer el contexto del hecho político materia de análisis. Porque toda realidad política forma parte de un contexto que lo rodea y porque hay una relación entre los elementos del contexto y la realidad política específica materia de investigación. Este contexto puede ser la sociedad internacional, regional, nacional, provincial y local.

A partir de la definición de Arnoletto se puede deducir que al estudiar un aspecto estructural hay que considerar el origen, desarrollo, actualidad y proyección del mismo.

Por ejemplo, si queremos estudiar la estructura formal del Estado peruano, se tendría que analizar el funcionamiento de nuestros poderes (Ejecutivo, Legislativo, Judicial), Administración Pública, Fuerzas Armadas y Policía Nacional. En cuanto a los elementos axiológicos se tendrá que considerar los valores que se asumen en la sociedad peruana, el problema de la legitimidad, la autojustificación, la ideología del régimen, las doctrinas de las agrupaciones políticas.

En cuanto a los elementos grupales de la sociedad peruana, se deben estudiar los partidos políticos, grupos de presión y de poder, los medios de comunicación de masas, líderes que influyen en nuestra sociedad, la opinión pública. Las relaciones entre estos grupos y la sociedad, etc.

Hay, también, como se ha indicado, relaciones entre elementos estructurales. Por ejemplo, en este caso deben analizarse las relaciones entre Estado y sociedad; Estado, sociedad y partidos políticos; medios de comunicación de masas y su influencia sobre la autoridad y la opinión pública; Fuerzas Armadas, Gobierno y sociedad; relaciones de liderazgo, entre otros posibles.

Son temas motivantes los que dinamizan una sociedad, afectan a la opinión pública, llaman la atención de los protagonistas o

actores políticos, las elecciones, reforma constitucional, crisis económica y política, conflictos político-sociales.

En cuanto al contexto internacional, regional, nacional, provincial o local, se tendrá que analizar cómo cada uno de estos elementos afectan al fenómeno político materia de análisis.

Así como hay un procedimiento metodológico general y unas técnicas que son los instrumentos de que se vale el politólogo para conocer la realidad política, tenemos también procedimientos para armar, en base a un esquema, modelos situacionales.

Cabe destacar el valor profesional del análisis político, porque cuando se advierta su importancia práctica tendrá una gran demanda laboral. Esto ya se avizora en países en donde la Ciencia Política tiene un aspecto aplicativo funcional. La llamada "evaluation research", investigación evaluativa, y el método análisis-aprendizaje constituyen técnicas cuya importancia no se limita sólo a la gestión de los poderes públicos, sino que es aplicable, en el contexto de las organizaciones internacionales, intermedias y de las empresas privadas.

Así como sucede con los análisis de gestión y las encuestas de opinión pública, sobre la labor de alta capacitación profesional, los servicios que presten los analistas políticos serán requeridos.

Hacer análisis político es una especialidad que requiere una exigente formación profesional. No puede, pues, confundirse el análisis político con el comentario político. Este último forma parte de la doxa, es decir, del conocimiento común, no científico.

El análisis político requiere del manejo de metodología y técnicas que deben ser adquiridos a través de un proceso de aprendizaje y del ejercicio profesional.

En muchas universidades del extranjero, donde se enseña Ciencia Política, se forman analistas políticos.

En el Perú esta especialidad se enseña fuera del contexto universitario, en el marco de lo que se conoce como Educación Tecnológica Superior. La institución educativa que realiza esta labor es el Instituto Superior de Ciencia Política y Ciencias Sociales "Voltaire". Creado por Resolución 0197-92-ED del Ministerio de Educación.

Uno de los estudios más profundos, en cuanto al Análisis Político es el de Robert Dahl, quien advirtiendo que los trabajos de Análisis Político combinan, en muchos casos, categorías empíricas, normativas, semánticas y políticas, sostiene que hay cuatro orientaciones en el análisis político. Según Dahl éstas son las orientaciones: empíricas, normativas, políticas y semánticas.

La empírica es aquella en que el analista político realiza estudios sistemáticos para describir, explicar y predecir situaciones políticas, dentro de su campo de investigación. En este caso la intención es descubrir y describir relaciones estadísticas, de probabilidad, funcionales y causales, entre acontecimientos políticos, casos y personas que participan en la acción política. El análisis empírico puede ser de estructura, cuando se analiza la totalidad de un sistema político estableciendo las relaciones que hay entre sus componentes; pero también puede ser de coyuntura, cuando se analiza los elementos y las relaciones de algún aspecto de la realidad política.

El mundo de los valores, el sistema de creencias, no es una realidad aislada en las relaciones políticas. Forma parte de su entorno cotidiano. De ahí que hay análisis respecto a la influencia de este sistema de creencias en la interacción política. Constituye este análisis, lo que Robert Dahl denomina análisis normativo, que es propio de la religión y de la filosofía, del mundo de los valores. Es el estudio del rol que desempeña la ética en las relaciones políticas y su vínculo con la Filosofía Política. A diferencia del análisis empírico de la política, cuyo principal objetivo es la comprensión científica de alguna práctica política específica, el análisis normativo, que no tiene por qué rechazar de plano esta aproximación científica a la comprensión de la política, pretende estudiar el rol que desempeñan las creencias en la acción política. Es decir, el deber ser de la política, y no la política como fin, sino la política como medio para alcanzar una meta, un objetivo superior, como la justicia, la paz, la libertad y el bien común. De esta manera la política se convierte en un instrumento para lograr un fin superior.

La orientación política propiamente dicha, según Dahl, persigue alcanzar resultados que combinan las dos orientaciones ante-

riores: la orientación científica y la orientación normativa. En este caso, se estudia el estado de situaciones políticas actuales y se plantean alternativas futuras posibles. Lo que se pretende con el análisis político es plantear alternativas de políticas que deben aplicarse a circunstancias reales e inmediatas, así como las consecuencias que pueden derivarse de una gestión política. Si conviene, frente a una coyuntura específica, ejecutar o no una decisión política. Esta orientación esta relacionada con el proceso de toma de decisiones políticas que emanan de las autoridades y está vinculada con las características especiales de una situación política concreta y sus objetivos particulares. El análisis político propiamente dicho depende mucho del análisis empírico y del normativo, porque las decisiones políticas pueden estar amparadas en opciones científicas o valorativas. Asimismo se pueden presentar la combinación de ambas opciones.

El análisis semántico, como explica Dahl, trata de aclarar el significado de conceptos claves de la política, tales como: poder, autoridad, influencia, dominación, gobierno, estado y otras prácticas e instituciones que hay en la acción política. De esta manera se pretende superar cierta ambigüedad terminológica.

En esencia todo análisis político debe tratar de comprender lo que es la política y lo que debe ser, porque no se puede negar la función que desempeña el sistema de creencias en el comportamiento político de los actores que participan activamente en la vida política.

En los últimos años los trabajos de análisis político, especialmente los de orientación empírica, se han multiplicado. Ello nos permite afirmar que el análisis político se ha convertido en una rama especializada y autónoma de la Ciencia Política, como lo son la Política Internacional y la Política Comparada.

HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS

Hemos señalado que la Historia de las Ideas Políticas es la rama más tradicional y cargada de peso filosófico que tiene la Ciencia Política. Dijimos también que esta disciplina, que ahora está ligada a la Ciencia Política, formó parte de la Filosofía Política y,

por eso, sus orígenes están en la historia de las ideas en general.

La Historia de las Ideas Políticas tiene por objeto estudiar la evolución del pensamiento político a través del tiempo y las relaciones que hay entre este pensamiento y el medio socio-político y económico en que se desarrolla.

Jean Touchard y sus colaboradores se han esforzado en diferenciar las ideas políticas de las doctrinas políticas. Luego de referirse a varios autores que han intentado establecer esta diferencia, como Littré y Larousse, señala, siguiendo a los mismos, "se puede afirmar que la doctrina es un sistema completo de pensamientos, que descansa sobre el análisis técnico del hecho político. En cambio, las ideas políticas constituyen un ámbito amplio, cuyo estudio no analiza los sistemas políticos elaborados por algunos pensadores, sino al volver a instalar estos sistemas dentro de un contexto histórico, de esforzarse por ver cómo nacieron y qué representaban para los hombres que vivían en esa época." (25). Para Touchard, "una idea política tiene un espesor, un peso social. Puede compararse a una pirámide de varios pisos: el de la doctrina, aquella que los marxistas denominan "praxis", el de la vulgarización y el de los símbolos y representaciones colectivas. La Historia de las Doctrinas forman parte de la Historia de las Ideas, pero no es toda la Historia de las Ideas, ni quizás su parte esencial." (26).

Desde una óptica marxista, se estudia también el problema de la Historia de las Ideas. Para el ruso Pokrovski, "el objeto de la Historia de las Ideas es la historia del nacimiento y evolución de las concepciones y teorías de las clases sociales en lucha contra la organización política "estatal" de la sociedad, la historia de la lucha de las concepciones políticas y jurídicas nuevas, progresistas, contra las anticuadas y reaccionarias: es la historia del surgimiento y desarrollo de la teoría marxista, de la revolución socialista y la dictadura del proletariado, del papel creador que el Estado y el Derecho socialistas desempeñan en la construcción del socialismo y del comunismo." (27).

(25) Touchard, Jean. Historia de las Ideas Políticas. Ed. Tecnos. Madrid, 1972. Pág. 14.

(26) Op. cit. Pág. 14.

(27) Pokrovsky, V. S. Historia de las Ideas Políticas. Ed. Grijalbo. México, 1966. Pág. 20.

Los aportes al estudio de las ideas políticas son múltiples, variados y profundos. Cabe mencionar, entre los principales, la monumental obra de George E. Sabine, "Historia de la Teoría Política"; la de William Ebenstein, "Los grandes pensadores políticos", y la de G. D. H. Cole, "Historia del Pensamiento Socialista".

En América Latina son conocidos los trabajos del mexicano Leopoldo Zea, que hace referencia a la Historia de las Ideas Políticas dentro de un concepto filosófico. En el Perú hay un trabajo sobre la Historia de las Ideas Políticas, en dos tomos, que dejara Augusto Salazar Bondy. Además, son importantes los trabajos de Francisco Miró Quesada Cantuarias sobre la evolución de las ideas en América Latina, y de María Luisa Rivara de Tuesta, especialmente sobre el pensamiento político de la Emancipación durante el período llamado de la Ilustración. DESCO ha publicado dos volúmenes sobre el "Pensamiento Político Peruano"; Hugo Garavito en su "Perú Liberal", ha profundizado en el pensamiento liberal del siglo XIX y Pedro Planas tiene dos importantes estudios sobre la historia y el pensamiento político del Apra y de Haya de la Torre. En los últimos años, el interés sobre el contenido, evolución y desarrollo del pensamiento político peruana ha aumentado. Hacia el futuro se advierte una tendencia en este sentido, así lo demuestra la tesis de Doctor, elaborada por Carlos Fernández Fontenoy, que trata sobre el concepto de élite entre los pensadores políticos más importantes del Perú. La Disciplina de Historia de las Ideas, Teoría General, y del Perú, se enseña en la mayoría de Facultades de Filosofía, Ciencias Sociales y Derecho, tanto a nivel de pregrado, como de posgrado.

5. PROBLEMÁTICA Y EVOLUCIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN EL PERÚ

Durante cierto tiempo, en diversos círculos académicos del Perú, se difundió la idea tradicional, anacrónica e inadecuada de que la Ciencia Política, la Teoría del Estado y el Derecho Constitucional, constituían un mismo cuerpo disciplinario, porque tenían idéntico objeto de estudio.

En gran medida esta creencia se debió a la fuerte tradición

jurídico-liberal que existe en nuestro medio, y al prestigio de nuestros juristas y constitucionalistas, quienes a pesar de su alta calidad en la disciplina que practican, deformaron, sobre la base de un marco metodológico institucional y normativo, la razón de ser de la Ciencia Política. El limitado desarrollo de esta disciplina en el Perú, estuvo relacionado con la escasa información sobre su temática, hasta llegar al extremo de confundir al Derecho Constitucional, que es una disciplina jurídica, con la Ciencia Política, que es una ciencia de raíz fundamentalmente sociológica.

Sin embargo, en los últimos años, la Ciencia Política ha logrado, poco a poco, una saludable ubicación en el concierto de las restantes ciencias sociales. Cabe recordar que, en este sentido, el primer paso se dio en la Universidad Católica de Lima, a fines de 1963, cuando se creó una Facultad de Ciencias Sociales, que incluía un Departamento de Ciencia Política, compuesta por un Área de estudios sobre Administración Pública y otra de Relaciones Internacionales.

En esta Facultad se dictaron cursos de Análisis Político, Historia Política Peruana, Sistemas Políticos Modernos, Sociología Política, Sistemas Políticos Latinoamericanos, Investigación Política, Aspectos Políticos del Desarrollo. La Facultad y el Departamento estuvieron integrados por destacados profesores, como Luis Velaochaga, su primer decano, y Manuel Román de Silgado, primer secretario general; Gustavo Gutiérrez, cuya obra "Teología de la Liberación" generó y enriqueció un intenso, a veces apasionado, debate en el mundo cristiano de América y Europa; Jorge Capriata, profesores de la Oficina Nacional de Racionalización de la Administración Pública (ex ONRAP), y Lorenzo Graham, luego "chairman" (decano) de la Facultad de Law and Government, de la Universidad de Austin, Texas. También enseñaron, además de los catedráticos de la Católica, profesores provenientes de San Marcos, la Agraria, Lille (Francia), Nimega y Tillburgo (Holanda), del Instituto de "Science Politique", de París, y de Lovaina (Bélgica).

Esta Facultad respaldó y puso en práctica el perfeccionamiento a nivel de posgrado de otros profesionales, para contar luego con profesores a tiempo completo, quienes posteriormente harían

significativos aportes en el análisis de la realidad política peruana, como Enrique Bernales, Rolando Ames, Francisco Guerra García y Miguel de Althaus, entre otros.

Dentro del contexto de la Universidad Católica debe destacarse el aporte de Domingo García Belaunde, quien, en un riguroso trabajo, logra establecer las diferencias y las interrelaciones entre la Ciencia Política y el Derecho Constitucional.

El autor mencionado, en su obra "Constitución y Política", sostiene que ambas disciplinas estudian el fenómeno del poder en la sociedad, pero que el Derecho Constitucional lo hace en relación a las normas que regulan el poder, mientras que la Ciencia Política estudia el ejercicio de ese poder.

Luego agrega que el fenómeno del poder es estudiado jurídicamente por el Derecho Constitucional y sociológicamente por la Ciencia Política (28).

De esta manera un estudioso que proviene de las canteras del Derecho Constitucional logra aclarar la confusión inicial, estableciendo los límites y los objetivos de ambas disciplinas.

Enrique Bernales ha contribuido a desjuridizar el estudio de los fenómenos del poder, al incluir categorías sociológicas en el análisis del Parlamento peruano y en el estudio de la Constitución de 1979, en su obra "Constitución y Sociedad Política", que escribiera conjuntamente con Marcial Rubio*.

Otras obras significativas, en las que se combinan categorías histórico-sociológicas, para el análisis de la realidad política peruana, son las de Julio Cotler, "Clases, Estado y Nación en el Perú", y la de Henry Pease García, "El Ocaso de la Oligarquía".

Quizá uno de los trabajos de mayor rigor que se ha hecho en nuestro medio corresponde a Carlos Franco, psicólogo social, quien en su ensayo "Orientaciones Personales y las Sociedades Participativas", hace importantes planteamientos sobre las "Orientaciones. Hacia el Poder y Sociedades Participativas", explicando

(28) García Belaunde, Domingo. Constitución y Política. Ed. Biblioteca de Derecho Constitucional. Lima, 1981. Pág. 29.

* Esta obra ha tenido diversas reediciones y ha sido adecuada para explicar el contenido de la Constitución de 1993.

en qué consiste el poder subjetivo, la relación percibida entre el poder subjetivo y el poder político central; para, finalmente, proponer la posibilidad de establecer un poder horizontal. Corresponde a Francisco Guerra García el haberse ocupado del "Régimen Político", sobre todo del "Régimen Militar", como se desprende de su ensayo "Notas para el Estudio del Régimen Político Peruano", (Revista Socialismo y Participación. Cuaderno I-1977) y de su libro "Velasco: Del Estado Oligárquico al Capitalismo de Estado", obra significativa para comprender ese período de la vida política del Perú.

Los aportes de Aníbal Quijano, en cuanto a las transformaciones de la sociedad peruana y sus tendencias, son de capital importancia para comprender situaciones relacionadas con el marco histórico-institucional y político de la sociedad peruana.

El fenómeno burocrático ha merecido un trabajo especial en la obra de Román de Silgado, "Burocracia y Cambio Social", que fuera editada por la Universidad del Pacífico. Los temas sobre la política y el poder han sido tratados desde diversos ángulos, pues al lado de los politólogos, constitucionalistas y sociólogos destacan antropólogos como José Matos Mar, que se ocupa de la dominación; Fernando Silva Santisteban, quien en su "Introducción a la Antropología" se refiere al poder social y político; y el historiador Luis Guillermo Lumbreras, el mismo que en su obra "Los Orígenes de la Civilización en el Perú" explica la naturaleza de clase de las primeras formas de Estado que aparecieron en las culturas precolumbinas.

La historiadora María Rostorowski nos plantea una tesis novedosa sobre la estructura del gobierno incaico, al sostener que hubo una "diarquía" y no, como se creyó hasta ahora, que el poder en el Imperio de los Incas estuvo concentrado en una sola persona.

Finalmente, diversos filósofos se han preocupado por estudiar la praxis y la teoría política y sus relaciones con la ideología, como concepción del mundo.

Cabe mencionar la significativa obra de Francisco Miró Quesada Cantuarias, "Humanismo y Revolución", y otros ensayos del mismo autor sobre temas ideológicos y políticos. Miró Quesada

fundó la cátedra de Filosofía Política en el Programa de Humanidades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y continúa preocupándose por el tema en el Instituto de Investigaciones Filosóficas. Otra obra que también marcó época fue "Entre Escila y Caribdis", de Augusto Salazar Bondy, quien además de plantear los elementos esenciales del Socialismo Humanista realizó importantes estudios sobre la "Cultura de la dominación".

David Sobrevilla tiene dos ensayos sobre la evolución del pensamiento político peruano, y sobre las ciencias sociales en el Perú en donde se ocupa, en el primero, sobre el pensamiento político peruano; y, en el segundo, sobre la situación de la Ciencia Política en el contexto de las ciencias sociales. Luis Silva Santisteban en el capítulo octavo de su obra "Ensayo sobre Metodología de las Ciencias Sociales", nos habla sobre "la ideología y la objetividad del conocimiento en las ciencias sociales", y ha publicado "Fundamentos de Ciencia Política", que es un ordenado y sistemático estudio de los principales temas de la Ciencia Política actual.

José Encinas del Pando nos ofrece un sistemático e interesante libro que titula "El Poder en América Latina", en donde luego de explicar en qué consiste el poder político y elaborar una ecuación del poder, trata sobre los factores que influyen en la estructura del mismo, aplicado al caso latinoamericano.

En su ensayo "Ciencia Política en el Perú. Perspectivas", Gerardo Eto Cruz, profesor de la Universidad de Trujillo expone un panorama completo sobre el desarrollo de la Ciencia Política en el Perú.

En San Marcos, por el año 1972, se presentó un proyecto para crear el Área de Ciencia Política, en cuya elaboración participaron los doctores: Vicente Ugarte del Pino, David Sobrevilla, Roque Carrión Wom, Domingo García Belaunde y el autor de estas líneas cuando era estudiante de esa Universidad. Por la misma época, García Belaunde propuso en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica la enseñanza de un curso de Ciencia Política.

El proyecto presentado en San Marcos contenía importantes materias como: Introducción a la Ciencia Política; Sociología Política; Sistemas Políticos Comparados; Historia de las Ideas Políti-

cas; Filosofía Política, Economía para Politólogos; Partidos Políticos y Grupos de Presión; Política Internacional. Posteriormente, en 1977, el Dr. Enrique Palma Ulloa, del Programa de Economía, de la misma Universidad, presentó un proyecto de posgrado en Ciencia Política, el mismo que funcionó por espacio de un año. El curso de Ciencia Política fue dictado por el Dr. Lauri, en el programa de Administración de San Marcos.

Por resolución No 085-ED-89 se creó el Instituto de Ciencia Política y Ciencias Sociales, que funciona en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de San Marcos.

Finalmente, en 1991, el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política aprobó la creación de la Escuela Académica Profesional de Ciencia Política, que fue refrendada por Resolución Rectoral 105267 en 1992 y ratificada por la Asamblea Universitaria el 31 de Agosto del 2001. La carrera dura 5 años y su curriculum contiene los cursos que son básicos en esta disciplina, así como otros, orientados a formar especialistas en asuntos internacionales.

En el Perú existen cátedras de Ciencia Política en las principales universidades limeñas. Así, en la Facultad de Derecho de San Marcos; en la de Ciencias Sociales de la Católica; en la Universidad Garcilaso de la Vega; en la Universidad de Lima; San Martín de Porres y Federico Villarreal.

También hay cátedras de Ciencia Política en las escuelas de los institutos armados y policiales; por ejemplo, en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN); Escuela Superior de Guerra; Escuela de Inteligencia del Ejército y en el Centro de Estudios Superiores de la Policía de Investigaciones del Perú. Se dictaron, entre los años de 1975 y 1976, temas de Ciencia Política en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú (EOFAP).

En 1988 se creó en la Universidad Federico Villarreal la Escuela Académico-Profesional de Ciencia Política, que ha sido el intento más integral desde que se creó en la Católica el Departamento de Ciencia Política, dentro de la Facultad de Ciencias Sociales. Participaron en la elaboración del proyecto los doctores Luis Orrego, Luis Alarcón, Jesús Munive y Laura Bozzo, así como dirigentes estudiantiles de esta Universidad.

El 1 de julio de 1985 se fundó el Instituto Peruano de Ciencia Política y Ciencias Sociales (CIENPOS), integrado por destacados politólogos, sociólogos, economistas, juristas y filósofos; muchos de ellos ya mencionados en este capítulo. Dicho Instituto persigue, entre sus principales objetivos, estimular la difusión y la investigación interdisciplinaria de la Ciencia Política y de otras Ciencias Sociales.

Este Instituto ha publicado la Revista Peruana de Ciencia Política y Ciencias Sociales, que por su carácter interdisciplinario es única en su género.

En 1991 se fundó el Instituto Superior de Ciencia Política y Ciencias Sociales "Voltaire", cuya finalidad es la formación de analistas políticos y analistas económicos. En cuanto a la formación del analista político, seis son las áreas básicas: 1) Teoría Política. 2) Análisis Político. 3) Derecho Constitucional y Derechos Humanos. 4) Historia del Pensamiento Político. 5) Metodología y Técnicas de Investigación. 6) Cursos de cultura general.

También se dictan cursos de Ciencia Política en diversas universidades de provincias, como San Agustín de Arequipa, La Nacional, César Vallejo y Antenor Orrego de Trujillo. En Tacna y Huancayo.

No cabe duda que la Ciencia Política en el Perú está entrando en una segunda etapa de desarrollo y de evolución, superando, por un lado, como se ha indicado, la confusión inicial de tipo teórico y metodológico; y, por el otro, ciertos prejuicios, tanto académicos como ideológicos que sobre esta disciplina se ha tenido, sobre todo en sus inicios.

Aclaremos que esta "independencia", en cuanto al objeto y en cuanto a la metodología, predominantemente sociológica, de la Ciencia Política que se practica en el Perú, no quiere decir que sólo esta disciplina se ocupa de la interacción, conducta y práctica política, y del ejercicio, dinámica y distribución del poder, ya que el poder, como fenómeno universal, es preocupación de otros científicos sociales y de constitucionalistas; lo que significa un avance interdisciplinario importante, que continuará contribuyendo al desarrollo de la teoría del poder y de la acción política en nuestro medio.

CAPÍTULO III

EL PODER POLÍTICO

1. CONCEPTO

Desde que aparecen las primeras formas de organización social, encontramos que en las pequeñas comunidades existe un grupo reducido de personas que toman decisiones en relación al resto, quienes deben cumplir la orden emanada de quienes deciden. Hay entonces una relación mando-obediencia. No se trata, empero, de una relación simple de carácter familiar, profesional o laboral, sino de una relación compleja que de alguna manera afecta a la colectividad en su conjunto. Como observó agudamente Platón, la decisión política se diferencia de las otras formas de decisión porque afecta a la totalidad. Por su naturaleza colectiva, esta decisión es impersonal, algo parecido a los mandatos y normas jurídicas que son universales porque tienen validez para todos los miembros de una sociedad. Que las decisiones políticas emanadas de la autoridad sean acatadas o no, dependerá de una serie de factores objetivos y subjetivos existentes en un momento determinado.

Al lado de la decisión impersonal están las decisiones personales que recaen directamente sobre un individuo o un reducido grupo de individuos. Es el caso del dictador que ejerciendo todo su poder encarcela al opositor político. Se puede decir entonces que las decisiones de poder político son, por un lado, impersonales y, por otro, personales y recaen sobre los individuos; pero las decisiones políticas también pueden dirigirse sobre las cosas. Así, un gobierno puede mandar destruir todo un conjunto de tugurios y en su lugar construir un complejo habitacional adecuado. Desde

luego, estas decisiones siempre afectan a los individuos.

Generalmente, quien tiene la capacidad de ejercer el poder político lo hace porque cuenta con los instrumentos adecuados para hacerlo. Los gobiernos cuentan con esa capacidad legal para ejercer el poder político pero, al mismo tiempo, sobre todo en las sociedades modernas, existen otras instituciones no gubernamentales que también gozan de la capacidad de ejercer poder. Los llamados grupos de poder económico y político gozan de esa capacidad. Tienen poder las iglesias, las empresas transnacionales, los sindicatos obreros y patronales, los partidos políticos, los grupos de presión, las instituciones militares y los medios de comunicación de masas. Su decisión será política cuando no sólo afectan la conducta de quienes gobiernan una nación, sino de quienes integran la sociedad global.

Esta puede ser una forma de ejercer poder extra-gubernamental o extra-estatal, si se quiere, fuera de lo que es la autoridad, las constituciones y las leyes; pero decisión política al fin y al cabo, que se respalda, en la mayoría de los casos, en la influencia de quienes toman las decisiones. En último término, una decisión política es siempre en relación de seres humanos.

Empero, acontece algo más significativo, porque al interior de estas instituciones también se ejerce poder sobre sus miembros. En una empresa particular el poder está en los directivos y gerentes; en un sindicato el poder está en la dirigencia, en un partido político el poder está en los líderes. Por eso, de igual manera que en la sociedad global, en donde el poder está concentrado en el gobierno, el Estado o la clase dominante, en las pequeñas instituciones también hay concentración del poder decisional.

El ejercicio del poder es relacional y plural. Se desenvuelve en un ámbito de dos o más personas. A ejerce poder sobre B, y entre ellos se establece una relación de mando-obediencia, dependencia, interdependencia y subordinación; pero A puede ejercer su poder sobre un universo mayor, sobre B, C, D, E ... etc., manteniendo la misma relación de mando-obediencia; con la diferencia que, en el primer caso, la decisión recae sobre una persona; en cambio, en el segundo, sobre una pluralidad; de ahí que la relación de poder es

dinámica, compleja y cambiante, aunque también muestra regularidades. Sucede que estas relaciones son en muchos casos conflictivas y poco solidarias. El conflicto se produce porque no todos los miembros que integran un universo social están de acuerdo con tal o cual decisión política y por consiguiente se oponen a ésta, lo que va a generar diversas formas y expresiones de conflicto. Como hay antagonismo, quien o quienes ejercen el poder utilizan medios coactivos para imponer su voluntad y generar obediencia para hacer prevalecer su decisión contra la voluntad de los opositores, incluso aunque la oposición sea la mayoría. De este hecho se deduce que, en la mayoría de los casos, la relación de poder es asimétrica, porque su ejercicio y su dinámica se desenvuelven sobre relaciones de desigualdad. Es muy difícil encontrar relaciones de poder simétricas, aunque pudiera haberlas en los casos en que dos poderes sean iguales y uno de ellos pugne contra el otro hasta someterlo estableciendo la desigualdad, o sea, la asimetría. Esta asimetría se produce porque la decisión de un grupo está siempre en relación inversa a la decisión de otro grupo en condiciones de inferioridad, situación que tiene su raíz en la dominación.

La decisión política que emana de quienes tienen el control del poder afecta no sólo la conducta intersubjetiva, la acción social en sí misma, sino que puede afectar el sistema de valores existentes en una sociedad y el funcionamiento de las instituciones para asegurar cierta forma de orden social, lo que representa procesos de cambio que van hasta las revoluciones.

2. ORÍGENES DEL PODER

Uno de los problemas cruciales, y al que la Ciencia Política no ha puesto mucha atención, es el de los orígenes del poder. Para lograr una explicación más o menos razonable respecto de este tema, la politología ha recurrido al auxilio de la historia antigua, pero fundamentalmente de la Antropología Política. La interrogante planteada consiste en saber si los orígenes del poder están en la fuerza, el mito o el conocimiento científico-técnico. Al respecto, los autores no se han puesto de acuerdo porque, si bien es cierto que la

fuerza es una manera de tener poder sin control y quien la posee domina a los demás, el mito como instrumento de poder y mecanismo de control social ha servido para justificar el poder. Si analizamos la evolución histórica del poder organizado y de la idea de poder, no cabe duda que mientras más primitiva es una comunidad su concepción del poder es más mitológica. Uno de los grandes mitos fue el del poder absoluto y soberano de los reyes, otorgado por Dios. La divinización, o si se quiere la sacralización del poder, ha sido durante mucho tiempo una constante histórica. El mito ha servido como instrumento de dominación y sojuzgamiento de los pueblos y de alguna manera nos sirve para explicar estos fenómenos; pero, también se debe destacar la capacidad de quienes manejan una ciencia determinada o una técnica específica, sobre todo porque, quienes lo hacen, tienen capacidad de ejercer poder, ya sea directamente o por influencia.

Así como el poder antiguo estaba en el guerrero que es la fuerza, también estaba en aquellas personas (sacerdote, chamán o brujo) que interpretaban las creencias ancestrales racionalmente no explicables como la religión, o en el hombre de ciencia que sobre bases reales podía hacer algunas predicciones que causaban admiración, respeto y sumisión.

Las tendencias hacia la desconcentración del poder que se han agudizado en la sociedad moderna son, en el fondo, el producto histórico de la acción humana frente a los mecanismos de dominación, del triunfo de la razón y el conocimiento científico sobre el mito, de la libertad sobre la tiranía. Sin embargo, el proceso no ha terminado, porque aún en nuestra sociedad moderna se crean mitos como el de la eficacia del industrialismo, el desarrollismo y el cientificismo, que se diferencian de otros mitos primitivos por ser menos inmanentes o sacralizados y más racionalizados; o, en su defecto, que obedecen a una lógica y racionalidad distintas.

De una manera general, puede afirmarse que las fuentes del poder, en último término, se encuentran en la diferenciación social que otorga a grupos diferentes el control, posesión o manejo de recursos escasos básicos en una colectividad, tales como riqueza producida, medios para crearla, conocimientos y técnicas. Tal dife-

renciación, variable según distintos tipos de sociedades, se expresa en la asimetría mencionada anteriormente. En términos más sociológicos, puede afirmarse que las diferentes capacidades de decisión (o sea de poder) se deben al control de recursos para aplicarlos a propósito de acción y estos medios tienen relación con el número, organización, capacidad económica o capacidad de desempeño, en el marco de una sociedad determinada, o en el amplio campo de las relaciones intersociales.

3. DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES DEL PODER

A través de la historia de la Ciencia Política, diversos tratadistas han intentado definir y clasificar el poder. A continuación reseñamos algunas definiciones importantes.

Bertrand Russell dice: "El poder es la producción de los efectos deseados." (1).

Según Max Weber, "El poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad." (2).

Para Karl Deutsch, "El poder es la capacidad de hacer que sucedan cosas que de otro modo no hubieran sucedido." (3).

"Definimos el poder en términos de comportamiento real con efectos deliberados.", afirma el sociólogo norteamericano Arnold Rose. (4).

Los británicos Dowse y Hughes indican "a la capacidad de hacerse obedecer le daremos un término genérico: poder." (5).

Finalmente, el politólogo argentino Marcos Kaplan enfatiza: "El poder es la capacidad de acción fundada en la violencia virtual, desencadenable en cualquier momento, que tienen algunos seres humanos para coaccionar, influir y dirigir a otros, a fin de tomar e

(1) Russell, Bertrand. *El Poder en los Hombres y en los Pueblos*. Ed. Losada. 5ta. Edición. Bs.As., 1968. Pág. 28.

(2) Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Ed. F. C. E. México, 1964. Tomo I. Pág. 41.

(3) Deutsch, Karl. *Política y Gobierno*. Ed. F. C. E. 1976. Pág. 41.

(4) Rose Arnold M. *La Estructura del Poder*. Ed. Paidós. Bs. As., 1970. Pág. 67.

(5) Dowse, Robert; Hughes A. John. *Sociología Política*. Ed. Alianza. Madrid, 1975. Pág. 116.

imponer decisiones sobre las personas y las cosas, y sus jerarquizaciones y combinaciones, sus modalidades de uso y disfrute." (6).

Siguiendo la explicación que hemos dado antes de reseñar las definiciones, para nosotros el poder es la capacidad de tomar e imponer decisiones que tiene una persona o un grupo de personas, dentro de un sistema, subsistema o parasistema social, sobre otra persona o grupos de personas, a favor o en contra de su voluntad, y en una relación dinámica, conflictiva y asimétrica.

Respecto a la clasificación del poder, sucede lo mismo que con las definiciones, es decir que también hay en un sinnúmero de ellas. Nosotros hemos elegido las más actuales y las que más se conocen en la literatura política.

Benjamín Constant nos habla que hay dos clases de poder: el Poder Real y el Poder Ministerial. El primero es el poder del rey, vale decir, del Estado; el segundo, el poder de los ministros, administradores sometidos al poder del rey.

Para Burdeau, el poder, en sus orígenes, es anónimo y difuso y se sustenta en la práctica y las costumbres de los pueblos. Luego se individualiza cuando el poder lo ejerce un individuo que concentra toda la capacidad de decisión, como fue el caso de los reyes y emperadores. Con el tiempo, y por un largo proceso de cambios y revoluciones, el poder se institucionaliza en el Estado. Burdeau nos habla también de que en la época actual el poder se personifica y se personaliza, pero estas modalidades se diferencian del antiguo poder individualizado en el sentido de que está establecido y reconocido por las leyes; por ejemplo, cuando en muchas constituciones se estipula que el Presidente de la República o el jefe de un gobierno personifica a una nación y a un pueblo, o cuando el líder de una nación acumula una serie de cualidades personales y carismáticas que muchas veces se confunden con las instituciones. Así, se habla de la política de tal o cual líder y no del Estado o del Gobierno.

Según Bertrand de Jouvenel, el poder se clasifica de dos ma-

(6) Kaplan, Marcos. Estado y Sociedad. Ed. UNAM, 1978. Pág. 136.

neras: en función del número de miembros que actúan en él y en función de las relaciones y niveles de participación de los ciudadanos en las decisiones políticas de mayor importancia.

Raymond Aron, afirma que hay cuatro tipos de poder que se enfrentan entre sí: el poder espiritual y el poder temporal; el poder civil y el poder militar; el poder político y el poder administrativo; el poder político y el poder económico.

Entiende Mendieta y Núñez que hay tres clases de poder: el poder carismático, que radica en la capacidad personal del líder, quien produce efectos "extraordinarios" sobre los miembros de una sociedad. El poder legítimo, que se funda en la tradición, la herencia, la ley y el mandato popular. El poder ilegítimo y de facto, que está fuera de la ley.

Bertrand Russell nos habla de un poder tradicional cuya fuerza radica en la costumbre, el poder desnudo, que se sustenta en la fuerza bruta, es generalmente militar e imperialista; el poder revolucionario, producto de las transformaciones y cambios sociales; el poder económico, que es consecuencia de la concentración de la riqueza en pequeños grupos que tienen el control de los medios de producción y del Estado que defiende sus intereses; el poder sobre la opinión, que se ejerce a través de los medios de comunicación y la propaganda.

Para Klaus Knorr se pueden distinguir tres formas de poder. El poder militar, que aparece en amenazas que pueden tener diversas formas, disuasión nuclear, incremento del presupuesto militar, movilización de reservas; el poder económico, que aparece en la negación o en la promesa de ventajas económicas; el poder de penetración, que consiste en una variedad de actividades abiertas o clandestinas, como propaganda, fomento a la inquietud política, chantajes a gobiernos progresistas, propaganda ideológica, apoyo a movimientos revolucionarios, soborno de funcionarios o de líderes políticos.

John Kenneth Galbraith, en su "Anatomía del Poder", dice que hay tres clases de poder: condigno, compensatorio y condicionado. A su vez ellos tienen sus fuentes en la personalidad, la propiedad y la organización.

El poder condigno se sustenta en el castigo y la amenaza. El poder compensatorio, obtiene sumisión, dice Galbraith, mediante el ofrecimiento de una recompensa afirmativa, mediante el otorgamiento de algo valioso para el individuo que se somete. El poder condicionado, radica en la creencia, se ejerce modificando la creencia.

Finalmente, para Alvin Toffler las fuentes del poder son: la violencia, el dinero y el conocimiento. Esta clasificación se encuentra en su obra "El Cambio del Poder". Señala Toffler que el poder cambia tanto en las instituciones públicas como en las privadas. Igualmente, precisa que el poder en sí mismo no es ni bueno ni malo, si no una dimensión de las relaciones humanas. Señala que la violencia es un poder de baja calidad, el dinero de mediana calidad y el conocimiento es la fuente del poder más importante, aunque muchas veces el saber tiene que aliarse con la violencia y el dinero, para alcanzar diversos objetivos.

La razón por la que el conocimiento es la fuente de poder más importante y más democrática, se debe, según Toffler, porque la fuerza y el dinero tienen límites, en cambio el conocimiento es ilimitado. El conocimiento es potencialmente infinito, además se caracteriza por ser revolucionario, porque tanto el débil como el pobre pueden adquirirlo.

4. LA ESTRUCTURA Y LAS RELACIONES DEL PODER

Cuando observamos la dinámica de las relaciones de poder en una sociedad encontramos que, a consecuencia de la estratificación social, según se ha indicado, hay un grupo de individuos que mandan y otros que obedecen.

Este hecho, producto de la desigualdad socio-económica, se presenta en toda estructura social jerarquizada, en donde hay un grupo de individuos que tienen el control del poder que les permite tener la capacidad de mandar y ejecutar sus decisiones; las mismas que recaen sobre el resto del conglomerado social que se supone debe obedecer.

La estructura del poder, que se sustenta en las jerarquías sociales, implica la diferenciación de funciones, debido a los cargos y

roles que las personas desempeñan en la estructura social. Esta estructura del poder, jerarquizada y diferenciada según los cargos y roles que se desempeñan, se manifiesta al interior de las instituciones, sean estas públicas o privadas.

Tradicionalmente, sociólogos y politólogos que han estudiado la organización y distribución del poder sostienen que, en la mayoría de las sociedades, la estructura del poder tiene tres niveles, que formalmente se expresa como una pirámide. Se habla así de "la pirámide del poder". Según este criterio, el primer nivel está integrado por aquellas personas que toman decisiones sin estar sometidas a un poder superior. Constituyen la élite social, política, económica y cultural. Esta élite está compuesta por gobernantes, altos funcionarios públicos y militares, accionistas, directores-gerentes, ejecutivos o managers de alto rango que tienen autoridad, vínculos y un alto grado de influencia sobre quienes toman decisiones desde el aparato estatal.

El segundo nivel está integrado por los llamados "mandos medios del poder", compuesto por una pluralidad de individuos con un poder limitado respecto de quienes constituyen el escalón más alto de la estructura social, pero con cierta capacidad discrecional para ejecutar decisiones provenientes de la élite política. En el tercer nivel están la mayoría de los ciudadanos que no participan en la estructura del poder, tienen una escasa capacidad de decisión política, o al menos un poder potencial, que en su forma organizada se expresa como demanda para presionar sobre quienes toman decisiones.

Hemos dicho que, por lo general, estos tres niveles de la estructura del poder se encuentran en diversas sociedades, pero debemos aceptar que se trata sólo de una explicación referencial, pues una estructura de poder puede variar a consecuencia de cambios revolucionarios profundos, reformas progresivas en el orden económico y político que determinan el avance y el desarrollo de cada sociedad; y, por consiguiente, de variaciones en la estructura del poder, es decir que, según el grado de desarrollo socio-económico y político, la estructura del poder será rígida o flexible.

Tanto la estructura del poder como las relaciones de poder,

(que son relaciones simples o complejas de mando-obediencia) pueden variar en la medida que evoluciona una sociedad, debido a que las diferencias de clases son más o menos rígidas, y de acuerdo al grado de participación y movilidad social. Así, por ejemplo, en las sociedades esclavistas, la estructura del poder fue sumamente rígida, como también lo fue en la Edad Media. Pero esta rigidez empezó a variar a partir del siglo XIX porque las revoluciones sociales del siglo anterior contribuyeron a una mayor ampliación de los derechos democráticos. En nuestro siglo, aunque todavía se puede detectar, sobre todo en las sociedades en vías de desarrollo, algunas formas de rigidez en la estructura del poder, ella es más flexible, y se caracteriza por dos factores fundamentales: la movilidad social y una mayor pluralidad de opciones, tratándose principalmente de sociedades desarrolladas.

Hay una serie de intentos por explicar las relaciones de poder, y para ello se han aplicado algunos modelos formales. Entre los principales se pueden mencionar el de Bertrand de Jouvenel sobre la relación instigación-respuesta; el de Karl Friedrich, quien nos explica que las relaciones de poder son fluidas y variadas; la relación de poder de Fabrizio Onofri que concibe la dinámica de poder de la siguiente manera: en una primera etapa sólo está organizado uno de los polos, por ejemplo, el polo A (la burguesía) que ejerce su dominio sobre el polo B. Pero el polo B (el proletariado) puede llegar a organizarse y enfrentarse al poder del primero. Además, Onofri observa que puede haber (y de hecho hay) lucha por el poder al interior de cada polo, que repercute sobre las relaciones entre los dos polos, lo que demuestra las complicaciones de las relaciones de poder en la sociedad.

Las relaciones asimétricas de Schermerhorn y Perroux. Para el primero toda relación de poder es asimétrica porque se produce en una situación de desigualdad; para el segundo, la asimetría se da en un universo de individuos y grupos, y se manifiesta en la acción de imposición y subordinación. En este contexto debe recordarse también el modelo del sueco Igmarr Pörn sobre la estructura práctica de la acción política y sobre la naturaleza lógico-normativa de las relaciones de poder.

5. FORMAS DE EXPRESIÓN DEL PODER

Tal como se ha sostenido, el objeto central de estudio de la Ciencia Política es la manera como se ejerce y se distribuye el poder político en una sociedad. Ello quiere decir que el poder se materializa socialmente en múltiples formas, conductuales e institucionales, ya sea en cuanto a su ejercicio, su distribución o su organización.

Estas formas en que se expresa el poder son: la dominación, el Estado, la influencia y la autoridad.

A) Dominación. La dominación es uno de los elementos esenciales en las relaciones de poder, incluso de mayor importancia que el Estado, que, por un lado, es un instrumento de los grupos dominantes en una sociedad, y, por otro, es un modo de organizar la vida política.

Hay dominación material y real, vale decir, física, cuando una persona o un grupo de personas, que pueden denominarse indistintamente clase, grupo o estrato dominante, impone su voluntad por la fuerza y la coacción a otra persona o grupos de personas, que están en una situación de subordinación. Las primeras formas de dominación aparecen en las sociedades patriarcales en donde el hombre, que es la autoridad en la familia, impone a los demás miembros del grupo familiar patrones de conducta y reglas para mantener su situación de poder.

Se habla también de la dominación entre los sexos. Esta forma de dominación sexual existe cuando el hombre somete a la mujer, reduciéndola a la condición de objeto sexual e imponiéndole formas de comportamiento que impiden su realización plena y libre. En este caso la mujer es un instrumento al servicio de los intereses del hombre. Esta forma de dominación es una de las más antiguas.

Existe la dominación que impone un grupo reducido de individuos sobre la mayoría. Es aquella forma de dominación que los marxistas llaman dominación de una clase sobre otras y que, por lo común, incluye otras formas de dominación a que se ha hecho referencia.

La teoría clásica de la sociología ha estudiado a fondo los mecanismos de dominación y, en la actualidad, otras ciencias sociales se han ocupado del problema. En este sentido, los aportes que han hecho diversos politólogos, sociólogos, economistas, antropólogos y filósofos latinoamericanos al estudio de las relaciones de dominación y dependencia, creando de este modo una "Teoría de la Dependencia y de la Dominación", han contribuido a profundizar sobre la dinámica y los factores que conducen a los hombres a imponer su voluntad por la fuerza con el fin de satisfacer intereses particulares. Esta teoría también es útil para conocer, con mayor rigor, los mecanismos de dominación que utilizan los países imperialistas en defensa de sus intereses hegemónicos; mecanismos que, como se sabe, generan lazos de dependencia entre lo que se ha llamado el "centro" y la "periferia". Los países "centrales", creadores de tecnología y altamente desarrollados en términos económicos, imponen reglas internacionales a los países de la "periferia", quienes deben aceptar estas reglas, incluso aunque afecten sus intereses políticos y económicos. Esta forma de dominación de un Estado sobre otros, o de una nación sobre otras, es lo que se conoce comúnmente como imperialismo, fenómeno estudiado clásicamente a partir de formaciones económico-sociales capitalistas y precapitalistas.

Los principales teóricos clásicos de la dominación fueron Gumplowicz y Weber. Para Gumplowicz la dominación tiene su origen en el singenismo o etnocentrismo del grupo en base de una diferencia cultural, y en la conquista, donde el etnocentrismo es el factor determinante para la elección del grupo que se trata de explotar, sojuzgado previamente. Los aportes de Gumplowicz fueron un paso importante para conocer los mecanismos de dominación, pero fue Max Weber quien elaboró una teoría sistemática de este fenómeno.

Según Weber, la dominación consiste en "la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos empérficos (o para toda clase de mandatos)." (7).

Para Weber, la dominación no es toda manera de ejercer el poder o de influir sobre otros hombres. Tiene, por tanto, otras características propias que la diferencian del poder aunque, en gran medida, forma parte de su estructura y dinámica.

La idea de dominación en Weber está vinculada al concepto de autoridad, pues tiene que haber una autoridad que ejerza esa dominación; de ahí que la dominación no es sólo económica sino también política. Al lado de la dominación económica y política, hay otros factores como la costumbre, motivos afectivos y racionales que son fundamentales para reforzar los lazos de dominación.

La dominación se fundamenta en la legitimidad como sistema de creencias, otorgada a un cuadro administrativo-burocrático; y, en última instancia, se refuerza con el poder organizado en aparato represivo, es decir, el Estado. Ambos factores: la creencia en la legitimidad de una autoridad burocrática y el temor a la represión, son los sustentos básicos de la dominación política.

De ahí que la dominación, explica Weber, puede ser legal cuando se ampara en normas y estatutos que la justifican, y su esencia es el servicio. La dominación burocrática es la más formal de esta clase de dominación. Puede ser tradicional, cuando radica en la creencia cotidiana y en la costumbre. Esta forma de dominación es propia de una autoridad tradicional-patriarcal y no necesariamente burocrática.

Finalmente, la dominación carismática, que descansa en la adhesión afectiva a las cualidades personales de un líder (político, religioso, militar) que es reconocido socialmente como tal.

Como habíamos señalado, en América Latina, durante los años sesenta se desarrolló la teoría de la dependencia y dominación, que poco o casi nada tienen que ver con las tesis y los estudios de Gumplowicz, mas sí con las de Marx, Lenin y Weber; hecho éste usualmente no advertido. Esta teoría surgió como una violenta impugnación de las interpretaciones tradicionales que sobre América Latina se formularon con anterioridad a su aparición, la teoría del dualismo estructural y el funcionalismo sociológico.

Según esta teoría, América Latina no es producto de un dualismo estructural en donde se mezclan elementos de la socie-

(7) Weber Max. Economía y Sociedad. Ed. F. C. E. México. Pág. 170.

dad feudal y de la capitalista. Para sus mentores (Furtado, Torres Rivas, Hinkelammert, Dos Santos, Sunkel, Jaguaribe, Espartaco, Cardoso, Faletto, Ribeiro, Frank, Kaplan y Herrera), Latinoamérica fue capitalista desde sus orígenes con elementos de la sociedad tradicional y moderna, pero no puede considerarse como feudal.

Este planteamiento se ampara en el hecho de que el feudalismo ya había desaparecido en el siglo XIII de nuestra era, y los españoles llegaron a América el siglo XV, cuando en Europa se había desarrollado el mercantilismo. De allí la tendencia que tuvieron los españoles de orientar la actividad económica hacia la extracción minera, que fue debidamente reglamentada.

Frente a la teoría dual, sociedad arcaica-sociedad tradicional, y frente a las interpretaciones del funcionalismo que sostiene que la sociedad moderna debe superar a la arcaica para que, a través de un proceso de modernización, se pueda alcanzar el desarrollo, los teóricos de la dependencia y de la dominación piensan que el proceso de "modernización" no es la solución para superar el subdesarrollo, porque existen mecanismos de dominación impuestos por los países imperialistas, que constituyen lo que se llama el "centro", sobre los países del Tercer Mundo, que integran la llamada "periferia". Entonces, la modernización no es un medio para alcanzar la liberación de los pueblos oprimidos y dependientes, sino una forma de dominación más concreta, aunque más difusa que la dominación tradicional.

El aporte de esta teoría, que ha tenido por finalidad develar la ideologización de aquellas teorías sobre la dominación y dependencia, consiste en haber contribuido al desarrollo de una nueva toma de conciencia en Latinoamérica sobre la necesidad de su liberación de los centros de poder, y ha permitido comprender con mayor rigor cuáles son los mecanismos de dominación en la sociedad moderna.

Al lado de los autores ya citados, en el Perú esta corriente ha tenido entre sus máximos exponentes a José Matos Mar, Julio Cotler, Aníbal Quijano, Augusto Salazar Bondy, Jorge Bravo Bresani, Ernesto Yépez y Virgilio Roel. En Europa, ha sido François Perroux quien ha estudiado los mecanismos de dominación dentro de la

perspectiva de los países del Tercer Mundo.

El economista francés nos habla de la "l'empirisme d'estructure", que puede ser traducido como "agarro estructural". El "agarro estructural" es la manera cómo una o varias estructuras determinadas de un país dominante influyen en el país dominado. Se trata de un mecanismo objetivo que puede ser provocado intencionalmente, pero que muchas veces se produce de manera espontánea.

Sostiene Perroux que hay que tener en cuenta tres factores de la dependencia, a saber:

- A) La dimensión (territorial). Que no es suficiente para explicar la dependencia pero sirve para orientar el análisis de este mecanismo.
- B) El sistema estructural. Que permite comprender en forma global el fenómeno de la dependencia.
- C) Las influencias asimétricas. Que se manifiestan en tres dominios económicos: la exportación y las inversiones directas, los flujos monetarios, y la balanza de pagos.

Los planteamientos de Perroux forman parte de una concepción teórica, con alcances prácticos, como la noción de "polos de desarrollo y de crecimiento", de carácter más amplio y con una filosofía humanista, que ha ejercido influencia considerable en científicos sociales y planificadores de Europa, África, Asia y América Latina.

B) Estado: Hay diversas concepciones del Estado: deontológicas, sociológicas, jurídicas y la proveniente de la Ciencia Política. En el fondo, la clásica teoría del Estado engloba y sintetiza en gran medida estas concepciones. La concepción deontológica del Estado es la más antigua y cargada de tradición filosófica. Esta tendencia se inicia con Aristóteles, continúa en Roma con Séneca, Cicerón y Polibio, se reformula y desarrolla durante la Edad Media con Guillermo de Ockam, Duns Scotto, Santo Tomás, y luego con los iusnaturalistas de los siglos XVII y XVIII, Grocio, Puffendorf, Spinoza, etc. Su nota común es atribuir al Estado un fin, un valor que debe realizarse mediante su acción. Este fin es el

bien común. Hoy no puede, pues, considerársela científica.

Las concepciones sociológicas corresponden al auge que empiezan a ganar los estudios sociológicos en torno al Estado como institución de poder. Su característica común es construir un concepto descomponiéndolo en una forma de agrupación social, que se cualifica por las propiedades intrínsecas del poder político. Representan esta tendencia Marx, Jellinek, Heller, Weber, para quienes el Estado es una estructura e instrumento de dominación (Marx-Weber); o una composición de pueblo, territorio y poder (Jellinek-Heller).

La concepción jurídica reduce al Estado a lo estrictamente normativo. Esta tendencia está ligada a la escuela formalista del Derecho, que solamente estudia un aspecto de la realidad estatal, su naturaleza jurídico-normativa considerándola como esencial y real. Los principales representantes de esta tendencia son Kelsen y Del Vecchio; pues para ellos, sobre todo Kelsen, en la primera etapa de su famosa "Teoría Pura del Derecho", el Estado es un sistema jurídico, cuya índole se debe a la conexión de normas.

Para la Ciencia Política el Estado es el poder político jurídicamente institucionalizado, es una importante estructura de la convivencia política. Pero el Estado no es la única institución de poder. Existen otras instituciones en donde también se ejerce y se desenvuelve el poder político, como sucede con los partidos políticos, los grupos de presión, de dominación e influencia.

Antes del Estado moderno han existido otras formas políticas como la polis griega, la civitas romana, los reinos medievales. De ahí que el Estado moderno sea el producto de una evolución histórica de las instituciones, y el resultado de elaboradas prácticas que intenta organizar "racionalmente" la vida política. Decir que el Estado es una institución política superior a las otras formas de organizar la vida política es una valoración más que un argumento científico. El Estado tal como nosotros lo concebimos es un fenómeno epocal, porque nada impide afirmar que en el futuro no existirán otras formas de organizar el poder distintas a las existentes.

Lo que ha sucedido es que durante un buen tiempo y debido al influjo del constitucionalismo, de la teoría institucional y de la

teoría del Estado elaborada por los juristas germanos, como Jellinek y Heller, y el jurista francés Carre de Malberg, se sostuvo que el objeto de estudio de la Ciencia Política era el Estado, aunque está claro que ya Heller hace algunas distinciones entre Teoría del Estado y Ciencia Política.

Esta tesis fue desestimada luego por los politólogos empiristas y neomarxistas por su carácter restringido, epocal, y por su escaso valor científico. En esencia, se trata de una teoría más filosófica que científica, pues reducir el estudio de la vida política con toda su complejidad y limitarlo al estudio del Estado, era olvidarse y hacer caso omiso de otras formas de expresión del poder y de la acción política, que no podían conocerse en toda su dimensión a partir del método institucional y jurídico, que eran los sustentos de la clásica Teoría del Estado; tan clásica y anacrónica que en la actualidad, tanto en los Estados Unidos como en Europa, ha desaparecido como disciplina académica porque muchos de sus temas son tratados con mayor rigor teórico y metodológico por la Ciencia Política, la Sociología y el Derecho Constitucional.

Por otro lado, la Ciencia Política ha contribuido a desmitificar las concepciones clásicas del Estado, concibiéndolo como una forma y expresión del poder, como estado-aparato, y no como una entidad superior a las otras formas políticas, o como "Estado-comunidad".

En la actualidad, sin desmerecer el valor histórico de la teoría clásica del Estado, la Ciencia Política se ocupa de esta institución pero como un elemento más del sistema político global. En otras palabras, como una institución del régimen político, pues el Estado se concibe como un subsistema político, al igual que otras fuerzas políticas (partidos políticos, grupos de presión) y de otras estructuras en donde también se ejerce, distribuye y organiza el poder político.

Como indica Juan Ferrando Badía: "En un sentido más estricto, el Estado expresa, en el marco de una sociedad política, los poderes públicos, los gobernantes vs. los gobernados. Puede hablarse, en este sentido, del carácter invasor del Estado, de su impotencia para resolver determinados problemas, etc. Tal acepción guar-

da una cierta relación con las que nosotros sustentamos." (8).

Por otro lado, Lucas Verdú, al referirse a las relaciones entre el Estado y otras estructuras políticas, sobre todo en una sociedad pluralistas, precisa: "Los grupos entran en la estructura estatal, pero en la medida que dentro de ellos se realiza gran parte de la vida de los individuos y actúan en cuanto defensores y amortiguadores respecto al peso cada vez más agobiante del Estado, son estructuras que deben estar provistas de gran independencia y movilidad." (9).

En términos más radicales, Capelletti dice del Estado: "Nace así, junto con las clases sociales y la propiedad privada, el Estado, que es síntesis, cifra y garantía de todo poder y de todo privilegio. Lejos de ser, pues, una entidad universal, imparcial, anónima, el Estado es la expresión máxima de los intereses de ciertos individuos y de ciertas clases. Lejos de ser la más perfecta encarnación del Espíritu es la negación misma de todo Espíritu, pues nace de la cobardía y se nutre de los más mezquinos intereses." (10).

Es cierto que todavía, aunque cada vez menos, la Ciencia Política se ocupa de la morfología del Estado, sea como Estado Federal o Unitario, y de las variantes que pudieran haber. Pero, en principio, los estudios de la politología contemporánea consisten en comprender el proceso de decisiones que se desenvuelve al interior de la estructura estatal, la manera cómo las autoridades públicas toman y ejercen sus decisiones, y los efectos que ellas producen sobre los miembros afectados. Se ocupa también por comprender la dinámica y las interacciones que hay entre las decisiones autoritarias y las demandas que los distintos grupos plantean al poder estatal; que, por otro lado, también afectan a quienes toman decisiones, vale decir, a quienes gobiernan.

Además, analiza el carácter del Estado dentro de un contexto más amplio, explicando las luchas de las fuerzas políticas, con el fin de poder controlar y ocupar los roles y funciones que hay en todo Estado aparato.

(8) Ferrando Badía, Juan. Estudios de Ciencia Política. Ed. Tecnos. Madrid, 1982. Pág. 576.

(9) Lucas Verdú, Pablo. Op. cit. T. II. Pág. 27.

(10) Capelletti, Angel J. La Ideología Anarquista. Ed. Alfadil. Caracas, 1985. Pág. 22.

En este sentido, como se puede apreciar, la naturaleza jurídico-normativa del Estado pasa a segundo plano para la Ciencia Política; pero ello no quiere decir que sea abandonada, porque el politólogo también debe conocer las normas que regulan y limitan el poder y definen la estructura del Estado.

La Ciencia Política concibe al Estado como instrumento al servicio de los intereses políticos en juego y de las fuerzas políticas. Intenta no sólo desjuridizar los fenómenos del poder, sino superar los fundamentos teóricos y metodológicos que justifican los mecanismos de coacción y dominación de los diversos tipos de Estado, porque éste es una de las tantas expresiones de la vida política.

Al respecto, indica Ferrando Badía: "Para un enfoque político, el Estado debe definirse como una comunidad política histórica, fruto de la acción política." (11).

De esta manera, al concebirse al Estado como una comunidad histórica y una institución instrumentalizada por quienes tienen el control del poder político, se cuestiona la concepción de Estado-comunidad, que tiene más un carácter ideológico que científico, porque no hay razón alguna que demuestre que el Estado sea la máxima estructura política que englobe otras formas político-institucionales.

Lo cierto es que el Estado es una institución política importante, pero no necesariamente ni siempre la más importante. Como se ha indicado, hay otras estructuras políticas relacionadas con el Estado, pero que guardan autonomía relativa frente al mismo, y que son tan importantes para comprender la vida política como éste.

Estas estructuras políticas están en torno del Estado, y muchas veces le son antagónicas. Son como pequeñas "islas" en donde se ejercen y se organizan algunas pequeñas formas de poder; son como pequeños "Estados" que gozan de cierto grado de autonomía. Son, como se ha mencionado, los llamados "grupos de poder", "grupos de influencia", los partidos políticos y los grupos de presión; y otras formas políticas de organización comunal, que desarrollan una dinámica política al interior de la sociedad, distin-

(11) Ferrando Badía, Juan. Op. cit. Pág. 588.

ta a las que podrían desarrollar aquellas decisiones políticas que emanan de quienes gobiernan y controlan el aparato estatal.

C) Influencia: La influencia es una de las principales formas en que el poder se expresa socialmente. Se puede tener influencia por múltiples razones; ya sea porque se ocupa un rol y se desempeña una función específica en la estructura estatal (presidente, diputado, senador, juez, otros funcionarios públicos del Estado y de los gobiernos locales, etc.). También se puede tener influencia porque se controlan los medios de producción en una sociedad, (como los inversionistas, accionistas de empresas privadas, empresarios, managers (gerentes) etc.). Por otro lado, hay influencia sobre la opinión pública a través de los medios de comunicación, la propaganda, los partidos políticos, los grupos de presión, los líderes carismáticos, intelectuales destacados, etc. Cabe resaltar que la influencia está ligada al valor que representa un individuo, valor que está socializado y admitido como algo natural en una sociedad.

En realidad, la sociedad política es una compleja red de influencias. El fenómeno, debido a su complejidad, parece interminable y es difícil, a veces, apreciarlo en su total dimensión; pero hay estudios empíricos que están contribuyendo a comprenderlo con mayor rigor.

Diversos politólogos y sociólogos de la política se han ocupado por estudiar la influencia. Así, para Friedrich, la influencia es una forma de poder indirecto sin estructura. Según Laswell, la política es el estudio de la influencia y de los influyentes. Entiende Johnson que el poder se ejerce en gran medida influyendo sobre la acción de los otros. Karl Friedrich nos dice que la influencia puede ser de tres clases: material, personal e intelectual.

La influencia material se produce en todas aquellas situaciones en las que los valores materiales son la base de la influencia. Quien tiene el control de los medios de producción y de la renta tiene influencia.

La influencia personal se sustenta en los sentimientos y emociones. Esta clase de influencia se presenta entre personas que tienen relaciones muy íntimas, por amistad, amor, vínculos familiares, y a veces son importantes a nivel de decisión política. El ínti-

mo amigo, la esposa o amante de un líder, pueden tener mucha influencia. Algo similar sucede con los padres, hermanos, primos y amigos de quienes toman decisiones.

Finalmente, la influencia de tipo intelectual que, por ejemplo, puede tener un ministro de Estado sobre el presidente o el rey, la influencia del tecnócrata especializado, del ideólogo del partido, la influencia del abogado, del médico, del psicólogo, del psiquiatra, del maestro, sobre quienes toman decisiones.

Siguiendo a Robert K. Merton, habría dos tipos de relaciones de influencia: la local y la cosmopolita.

La primera tiene eficacia dentro de una localidad porque limita sus intereses a una comunidad; la influencia no va más allá del medio en que se habita. Es una influencia de tipo parroquial.

La influencia cosmopolita tiene interés local pero se proyecta hacia el exterior, forma parte de las relaciones internacionales y se considera parte integrante de aquél mundo. Este puede ser el caso del Secretario General de las Naciones Unidas y de las autoridades públicas que dirigen el destino del planeta. Pero el cosmopolitismo no es sólo internacional, es también nacional porque abarca un área de influencia mayor que la local. Como se puede apreciar, quien influye no necesariamente manda, por lo menos formalmente, no necesariamente coacciona, por el contrario: sugiere, persuade, convence, para que el influido pueda cambiar su conducta, pueda variar o modificar, ya sea en todo o en parte, una decisión, o en su defecto mantenerla. (12).

D) Autoridad: Muchas veces se utilizan los términos "autoridad" y "poder" como sinónimos. Así, llamamos "autoridades" a los funcionarios del gobierno que tienen poder. Otras veces, se diferencia "autoridad" de "poder", como cuando decimos que un funcionario público tiene poder político porque es capaz de tomar decisiones, pero que carece de autoridad para imponerlas o para

(12) Nota: Sobre influencia consultar: Friedrich, C. J. *El Hombre y el Gobierno*. Ed. Tecnos. Madrid, 1968; Lasswell, Harold. *La política como reparto de influencia*. Ed. Aguilar. Madrid, 1974; Merton, Robert. *Teoría y Estructura Social*. Ed. F. C. E. México, 1965; Johnson, Harry. *Sociología: Una Introducción Sistemática*. Ed. Paidós. Bs. As., 1965.

influir sobre sus subordinados.

Como dijimos en el Capítulo I (ver la etimología de Política), la palabra castellana "autoridad" viene del latín "auctor". Este término entrañaba un concepto positivo por sus efectos productivos, pero puede también significar un concepto negativo cuando, por ejemplo, utilizamos la palabra "autoritario" para calificar a una persona o a un sistema político que se caracterizan por la intolerancia, la arbitrariedad y por la falta de reconocer la libertad individual y colectiva.

La autoridad también se puede concebir como un poder de derecho. Ello sucede cuando una persona es autoridad o potencialmente puede convertirse en autoridad porque las normas legales lo establecen, o porque amparan y definen los cargos, roles y funciones al interior de la estructura estatal.

Desde este punto de vista, la autoridad es un poder con derecho; no es un poder independiente de la estructura jurídico-normativa que la reconoce y le concede legitimidad, mandato y disposición oficial. Por eso se dice que la autoridad es un mandato que reviste al gobernante que tiene poder. En el fondo es un símbolo del poder reconocido por las leyes y las vivencias colectivas.

En Ciencia Política no sólo se estudia esta autoridad de derecho, sino la llamada autoridad de hecho. Esta, como su nombre lo indica, no está relacionada con disposiciones normativas y legales, ni depende de ellas, sino el reconocimiento consensual que un grupo de individuos tienen sobre un sujeto.

Es la "autoridad de la palabra", o lo que Weber ha llamado "autoridad carismática". Aquélla de líder político, el profeta, el brujo, el maestro, el sacerdote, etc.

La autoridad como concepto no está libre de connotaciones ideológicas. Como indica Mac Iver, existe el "mito de la autoridad". En este caso, la autoridad deja de admitirse como un hecho socio-jurídico para convertirse en un principio, en un valor en sí mismo, por encima del ciudadano y de la colectividad, que no puede ser cuestionado; en un valor en el cual hay que creer.

Leslie Lipson diferencia entre autoridad y poder. Al respecto, dice: "lo que distingue a la autoridad del poder es que la primera

es un poder que se considera legítimo." (13).

Desde esta perspectiva, la resistencia al poder puede ser legítima, en cambio, la resistencia a la autoridad es ilegítima. Lipson afirma que la autoridad es el poder que viste las ropas de la legitimidad. Esto es, obviamente, un planteamiento ideológico formal.

Finalmente, politólogos, sociólogos y psicólogos hablan de la personalidad autoritaria, concepto que sirve para designar a personas de conducta arbitraria y dominante, y de sistemas políticos autoritarios; para definir aquellos regímenes políticos sustentados en la fuerza y la dominación, bajo el amparo del ejercicio de un poder político sin límites racionales de tipo legal y social.

6. PODER Y ÉLITE

Si el poder es un fenómeno posicional y relacional en que un pequeño grupo de individuos manda y la gran mayoría obedece, es un hecho que esta situación se debe a la desigualdad social.

Este pequeño grupo está compuesto por gobernantes, directores, jefes, administradores, dirigentes, etc., que tienen capacidad de tomar, ejercer e imponer sus decisiones sobre los demás, y constituyen lo que se ha denominado "élite".

El término español "élite" ha sido tomado del francés "élite", palabra que corresponde a la voz latina "eligere", que quiere decir escoger, elegir.* Dicho término, hasta el siglo XVI, fue sinónimo de "choix" (elección), pero ya en el siglo XVII empezó a cambiar de significado.

Dice Juan Ferrando Badía que a partir de este siglo se utilizó el término "para designar el objeto de la elección, y más especialmente, en el lenguaje comercial, los bienes de una especial calidad. Élite significa así la "melior pars" o "sanior pars" de un conjunto de cosas, es decir, lo que llamamos metafóricamente "la flor" o "la crema" (14).

Durante el siglo XVIII, el término se aplicó para designar a ciertos grupos sociales que formaban los cuerpos militares escogi-

(13) Lipson, Leslie. Los Grandes Problemas de la Política. Ed. Limusa Wiley. México, 1964. Pág. 94.

* Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Edición. T. I., 1984. Pág. 530.

(14) Ferrando Badía, Juan. Op. cit. Pág. 306.

dos, y con este concepto pasó al inglés y a otros idiomas durante el siglo XIX.

El término fue muy usado durante la "belle époque" y posteriormente por los autores llamados "maquiavelistas": Pareto, Mosca y Michels. Pareto lo introduce en el léxico sociológico y político en su famoso "Trattato di Sociologia Generale", en donde nos habla de "la circulación de las élites". Mosca, en su "Elementi de Scienza Política", se refiere a la "clase política"; y Michels nos habla de la "Ley de hierro de la oligarquía en el seno de los partidos", en su famosa obra sobre los partidos políticos. Estos conceptos esgrimidos por los teóricos "maquiavelistas" se pueden resumir en la "teoría de las minorías directoras"; incluso se llegó al extremo de afirmar que la Ciencia Política se reducía al estudio de las élites y que era una "ciencia italiana", así como la economía política era una "ciencia inglesa".

Cabe aclarar que esta teoría de las élites, vale decir, de las minorías directoras, está impregnada de ideología, sobre todo en su período clásico; pues al lado de las explicaciones científicas que al respecto hacen Pareto, Mosca y Michels sobre el hecho de que en toda sociedad las élites circulan, y que son grupos minoritarios que ejercen y participan en el proceso de decisiones políticas, se trata de presentar este fenómeno como una cualidad propia de la naturaleza humana, como una necesidad histórica inevitable.

Este criterio forma parte de lo que Ferrando Badía llama "la noción sustancialista de la élite", que tiene sus antecedentes en Platón con los "reyes filósofos", Aristóteles, con "la clase media", la doctrina brahmánica de las castas, Maquiavello, Guicciardini, Manzini; las tesis racistas de Henri De Boulainvilliers, Joseph de Gobinau, Huston, Chamberlain; y los pangermanistas.

Dentro del contexto de esta "noción sustancialista", indica Gaetano Mosca: "Si examinamos el sistema elaborado por Aristóteles, vemos en seguida que es imposible que un hombre gobierne sobre millones de súbditos sin la ayuda de una jerarquía de funcionarios o de una clase gobernante, y que lo es igualmente que una democracia funcione sin un organismo directivo y coordinador que a su vez será una minoría organizada, otra clase gober-

nante." (15). Agrega: "Hay en la actualidad todo un nuevo método de análisis político que consiste en estudiar la formación y organización de ese estrato gobernante al que en Italia ya se conoce, en general, con el nombre de clase política; una expresión que junto con el término élite, utilizado por Pareto, empieza a ser universalmente aceptado." (16). Posteriormente, el mismo autor dirá: "Dado que una clase gobernante es necesaria para el funcionamiento de todos los órganos políticos, es evidente que el estudio de los fenómenos políticos debe concentrarse en el examen de los diversos sistemas de formación y organización de la clase gobernante." (17). Criterio interesante y que significó un aporte para el estudio de las relaciones de poder, como relaciones de mando-obediencia, y de las formas de gobierno; pero insuficiente porque el estudio de la política no puede reducirse sólo al proceso de decisiones gubernamentales y a las formas de gobierno; pues, de ser así no podríamos comprender otros hechos y fenómenos políticos, como el del conflicto, la revolución, el cambio de un sistema político por otro, etc.

Se sabe que las tesis de Pareto, Mosca y Michels, como bien indica Lucas Verdú, "fueron elaboradas en un clima de pesimismo y desilusión sobre las instituciones democráticas. En este sentido, los tres autores prestaron un servicio eficaz -claro que involuntariamente- a la crítica fascista de la democracia." (18). Consecuentemente, también advierte Ferrando Badía "que no se deba pasar por alto la proyección de las élites en el terreno ideológico. El fenómeno exige, al contrario, una especial atención crítica, puesto que el estudio no debe confundir la realidad con la distorsión ideológica... buena parte de las doctrinas minoritarias clásicas adoleció de contaminación ideológica, que mermó mucho su validez científica." (19).

Ferrando Badía dice que "actualmente la Ciencia Política es mucho más amplia y diversa que en aquellos tiempos. El concepto, entonces omnipresente de élite ha perdido mucho terreno, aun-

(15) Mosca, Gaetano. Versión definitiva de la teoría de la clase gobernante. En el mito de la clase gobernante. Gaetano Mosca y la élite. Meisel James. Ed. Amorrortu. Bs. As. Pág. 349.

(16) Op. cit. Pág. 349.

(17) Op. cit. Pág. 350.

(18) Op. cit. T. I. Pág. 95.

(19) Op. cit. Pág. 311

que esté muy lejos de haber sido descartado." (20).

Frente a la noción "sustancialista" de élite está la "relacional". Esta concepción, como explica Ferrando Badía, "concibe a la élite como una posición social, es decir, como un conjunto de relaciones dentro de un marco que es la estructura social. La élite existe, pues, en virtud y en función de esa estructura y no gracias a sus propiedades inherentes." (21).

Esta noción de élite es una respuesta a la "sustancialista" y trata de comprender cuál es la función de las élites en la democracia. Por otro lado, constituye una denuncia contra la formación de nuevas oligarquías.

Son representantes de esta tendencia Karl Mannheim, Joseph Schumpeter, Maurice Duverger, Wright Mills, Simone de Beauvoir, Milovan Djilas, Kostas Papaionnau y Herbert Marcuse.

Estos pensadores, aunque desde diversos ángulos, critican la formación de élites oligárquicas, tanto en las sociedades regidas por la democracia representativa como en las democracias populares. Pero esta denuncia es, a la vez, un estudio sistemático y riguroso de las causas económicas, políticas y sociales, que permiten la formación de élites en las sociedades modernas. El germen de esta "nueva noción" de élite, la podemos encontrar en los trabajos de Toquevillé, Marx y los anarquistas del siglo XIX, quienes ya habían observado que el poder político, dentro de una "democracia formal", estaba concentrado en un reducido grupo que tenía bajo su control el aparato productivo y gobernaba a expensas de la mayoría.

"La teoría de las minorías directoras, dice Lucas Verdú, evidenció la contradicción existentes entre la organización formalista de la democracia y el hecho innegable de la existencia de esas minorías que ejercen efectivamente el poder." (22).

La teoría clásica de las élites reconoce la formación de éstas en una sociedad política, y pretende justificarlas al sostener que tales "minorías directoras" constituyen grupos "escogidos" con capaci-

dad para gobernar y dirigir la sociedad, porque gozan de una especie de "disposición natural". Son los "mejores", los "superiores", los "predestinados" para mandar y gobernar, se dice. En cambio, la teoría moderna estudia el fenómeno de las élites con un afán de superarlo, con miras a democratizar la sociedad, buscando adecuados mecanismos de participación política. Ello, desde luego, supone el desarrollo de nuevas formas de convivencia política no sólo a nivel de relaciones políticas sino también económicas.

Como dice Peter Bachrach: "La intolerancia y la propensión antidemocrática del hombre común es un hecho innegable que debemos enfrentar, pero enfrentarlo con realismo no implica apoyarse en las élites para el mantenimiento del sistema. En primer lugar, porque hay pocos motivos para suponer que las élites están más dispuestas que las no élites a defender con riesgo de poner en peligro su propio status, prestigio y poder personal. En segundo lugar, porque pensar que existe armonía entre los intereses creados de las élites y el funcionamiento de la democracia es privar a esta última de la audacia y la capacidad imaginativa que la caracterizó en el pasado..."

En tercer lugar, porque es difícil comprender de qué manera las élites, con intereses sustantivos antagónicos, puedan alcanzar un consenso suficiente como para resguardar a la democracia de todo ataque; y, por último, porque aun cuando las élites pudieran lograr ese consenso, parece dudoso que pudieran estar en condiciones de generar democráticamente poder suficiente como para poner límites a las demandas excesivas y a las acciones extremas de la masa antidemocrática y de sus dirigentes." (23).

Desde nuestro particular punto de vista, hay élites porque existe diferencia de clases, porque hay desigualdades en cuanto a las oportunidades económicas, porque la sociedad, aun la contemporánea, no está lo suficientemente democratizada para que la mayoría de la población participe en el proceso de decisiones políticas.

Es cierto que en el mundo moderno existen élites capacitadas, movibles y no rígidas, como en el pasado; pero debemos aceptar también que a lo largo de la historia se han hecho esfuerzos para

(23) Bachrach, Peter. *Crítica de la Teoría Elitista de la Democracia*. Ed. Amorrortu. Bs. As. 1973.

(20) *Ibidem*. Pág. 311.

(21) *Op. cit.* Pág. 315.

(22) *Op. cit.* T. I. Pág. 97.

deselitizar la sociedad, y ello parece ser una tendencia del mundo moderno.

La Ciencia Política estudia la formación de las élites como un hecho y un fenómeno histórico, fruto de la realidad, pero no las justifica como una necesidad natural e histórica.

Se sabe por diversos estudios empíricos que, por lo general, las élites de los países que constituyen lo que se llama el Tercer Mundo son un obstáculo para la modernización y democratización de estas sociedades. Se trata de élites conservadoras.

Se sabe también que en las actuales sociedades post-capitalistas de economía socializada se han formado élites políticas que son el producto de la burocratización del aparato estatal, que son élites funcionales en la economía y en la ciencia, y cuyo origen se encuentra en un riguroso reclutamiento sujeto a lealtades de tipo partidario e ideológico; que en las sociedades occidentales, económicamente desarrolladas y con un sistema democrático representativo, también se han formado élites económicas y políticas.

Al respecto, el politólogo germano Behrmann señala que la actitud de estas élites se valoriza "de acuerdo a las exigencias de eficiencia (capacidad de percibir problemas políticos, de obtener las informaciones relevantes y de elaborarlas, así como de formular e imponer estrategias de solución de alcance intermedio); de apertura (igualdad de oportunidades en el acceso a las posiciones más elevadas); y de control del poder (la explicación de los procesos de decisiones y de la legitimación democrática del poder)." (24).

La función de las nuevas élites de Europa Occidental y de los Estados Unidos es la resultante de la forma cómo está organizada la sociedad industrial y de las normas democráticas existentes con respecto a los niveles de participación en el poder político.

En América Latina, sociólogos de la política y politólogos se han ocupado de las élites, como Imaz ("los que mandan" sobre Argentina), Quijano ("élites campesinas" tratándose del Perú) y, sobre todo, la conocida compilación de Aldo Solari "Élites y Desarrollo", que contiene trabajos sobre diversas élites en distintas sociedades latinoamericanas.

CAPÍTULO IV

FORMAS DE GOBIERNO Y BUROCRACIA

1. FORMAS DE GOBIERNO EN LA ANTIGÜEDAD

El gobierno, término que viene de la voz griega "kybernesis" (1), tiene que ver con la administración, dirección y organización del poder político. Quien gobierna cumple la función de dirigir los asuntos públicos de acuerdo a una serie de reglas y prácticas. Desde luego, quien gobierna tiene poder, ya sea porque lo establecen las leyes, por la posición que ocupa en el Estado o en cualquier institución relacionada con la acción política.

Una de las funciones de todo gobierno es regular y controlar la vida política. Esta regulación y control se realiza por medio de mecanismos legales, burocráticos, el ejercicio de la fuerza, la educación alienadora y la propaganda.

Desde que la sociedad se organiza encontramos formas de gobierno, como hemos visto en el Capítulo I. La primera y más antigua es la teocrática y autocrática de los reyes y emperadores. Estas formas de gobierno existieron en Egipto, China, India, países del Cercano Oriente y en las culturas occidentales hasta la revolución francesa. Sin embargo, cabe recordar que en Grecia y Roma hubo ciertas variantes con respecto al denominador común autocracia-teocracia.

Por ejemplo, Platón y Aristóteles se refieren a ellas en sus obras "República" y "Política", respectivamente. Según Platón, hay di-

(1) Kybernesis. Palabra griega que significa acción de gobernar.

(24) Behrmann, Günter. Élite. Diccionario de Ciencia Política. Ed. Alianza. Madrid, 1980. Pág. 222.

versas formas de gobierno: la aristocracia, gobierno de los mejores, los sabios; la timocracia, gobierno del más valioso; la oligarquía, gobierno de un puñado de ricos; la democracia o gobierno del pueblo; la tiranía, el gobierno individual, arbitrario.

Para Aristóteles hay tres formas puras de gobierno, a las que corresponden sus respectivas formas impuras. Las formas puras son: la monarquía, en la que el poder está en manos de un individuo; la aristocracia, en la que manda más de uno pero no todos; la república, en la que deciden todos o la mayoría de los ciudadanos.

Las impuras serían: de la monarquía, la tiranía, cuando el monarca actúa dictatorialmente; de la aristocracia, la oligarquía o el gobierno de los ricos; de la república, la demagogia o la democracia. Según Aristóteles, estas formas de gobierno son impuras porque ninguna busca el bienestar de la comunidad.

En Roma, Polibio y Cicerón, que siguen los lineamientos de Aristóteles, nos dicen que la mejor forma de gobierno es la mixta entre monarquía, aristocracia y democracia o república. Para Polibio estas formas de gobierno siguen un proceso de evolución. Así, primero está la monarquía, luego la tiranía; a ésta la continúan la aristocracia, la oligarquía y la democracia; y, finalmente, la demagogia, que es una degeneración de la democracia. Cicerón se inclina en favor de la monarquía por considerar que es la mejor de las tres; pero, como Polibio, sostiene que mejor que la monarquía es la mixtura de las tres formas de gobierno.

Durante la Edad Media, la clasificación que hace Santo Tomás de las formas de gobierno marca época, aunque es cierto que tampoco la clasificación tomista se libera de la influencia aristotélica. Para el Santo de Aquino, hay cuatro formas de gobierno con sus respectivas virtudes: el gobierno monárquico o real, el aristocrático, el oligárquico y el democrático. A éstas hay que añadirle la peor de todas: la tiranía. Santo Tomás no se pronuncia en favor de ninguna y, como Cicerón y Polibio, cree que la mejor forma de gobierno es la mixta.

En el renacimiento, fue Maquiavelo quien, por primera vez, abandona la famosa triada (monarquía, aristocracia, democracia)

y la reemplaza por la contraposición: principado-república. El pensador italiano prefiere la república, que para él es el gobierno popular, pero se pronuncia también en favor del principado cuando cree que es conveniente.

A mediados del siglo XVIII, Montesquieu nos habla de que existen tres formas de gobierno: república, en donde el pueblo en conjunto o una parte de él tiene el poder soberano; monarquía, cuando gobierna uno solo pero con leyes establecidas; despotismo, cuando gobierna uno solo de acuerdo a su arbitrio y sin sujeción de leyes.

2. FORMAS DE GOBIERNO ACTUALES

En la actualidad, constitucionalistas y politólogos han realizado diversas clasificaciones, pero la mayoría acepta que hay dos formas de gobierno generales que pueden sufrir algunas variantes aunque no sustanciales.

En el mundo desarrollado se ha hecho la siguiente clasificación: Democracias Occidentales y Democracias Populares o Monocracias.

Las Democracias Occidentales tienen aproximadamente las siguientes características: elecciones libres, oposición sin control, pluralidad de partidos políticos, grupos de presión autónomos y organizados, prensa independiente del control del Estado, alternancia en el poder, constitución normativa (2), libertad de reunión y de crítica.

Según su organización constitucional, estas democracias occidentales pueden ser de corte presidencialista como lo establecen, por ejemplo, las Constituciones de Francia, Estados Unidos y las de los países de América Latina. Pueden ser parlamentarias, como la mayoría de los países de Europa.

Dentro de las democracias occidentales, hay que considerar la llamada democracia semi-directa, que existe solamente en Sui-

(2) Por constitución normativa se entiende aquella que es observada por los individuos y está integrada en la sociedad estatal. (Karl Loewenstein). Teoría de la Constitución. Pág. 217.

za y que tiene un "gobierno directorial".

A los ex gobiernos socialistas se les llamó, por lo general, democracias populares, en oposición a las democracias occidentales. Sin embargo, estos gobiernos tuvieron una doble función porque, por un lado, el poder estuvo centralizado por lo general en un partido único, que controlaba el Estado y existió una ideología dominante; pero, por el otro, hubo algunas formalidades democráticas. Se puede decir que las características de estas "democracias populares" son: control del Estado sobre los medios de producción; control sobre el pensamiento político no oficial; partido único, como en el caso de la ex Unión Soviética, o existencia de una liga o alianza entre partidos bajo la dirección de un partido hegemónico-ideológico; existencia de asambleas cuyos componentes son elegidos por sufragio directo y secreto; pero, por lo general, son miembros del partido dominante hegemónico; carencia de una oposición organizada; control de los medios de comunicación de masas; constitución semántica (3).

Lo que en rigor diferencia a las Democracias Occidentales de las ex Democracias Populares y de las Monocracias Marxistas es la pluralidad y funcionalidad institucional. Las ex Democracias Populares tienen, a pesar de todo, algunos elementos universales de la democracia formal; pero concentraron el poder político en el Estado y el partido hegemónico e impusieron una ideología por la fuerza. Lo que denota firmes tendencias totalitarias y autoritarias. Hecha esta aclaración cabe diferenciar entre autoritarismo y totalitarismo.

El totalitarismo es una categoría que además de política es social. Es política en cuanto el poder está centralizado en un partido dominante; y social, porque impone al ciudadano una concepción del mundo que es inapelable; no se puede cambiar, no se puede ir contra ella optando por otra, hay que acatarla como única, universal y verdadera. En cambio, el autoritarismo es más una categoría política que social. La mayoría de los gobiernos autoritarios

(3) Por constitución semántica se entiende aquella que congela la conformación del poder en beneficio de los detentadores del mismo. Op. cit. Pág. 219.

sólo pretenden controlar y concentrar el poder en un grupo de personas o en un individuo, pero no imponen una ideología dominante; tanto es así que hay democracias con tendencias autoritarias, como es el neopresidencialismo moderno.

Desde luego, esta distinción entre gobiernos democráticos, autoritarios y totalitarios, sobre todo cuando encontramos elementos de cada uno entremezclados, impide hacer una clasificación totalmente fiel de la realidad y lo más rigurosa posible. Sería necesario estudiar casos específicos para determinar los linderos del autoritarismo y del totalitarismo; pero algunos ejemplos nos pueden ser útiles: son totalitarios el fascismo, el nacionalsocialismo y el estalinismo; son autoritarios la mayoría de los gobiernos militares latinoamericanos, africanos y asiáticos.

Sin ir tan lejos, podemos insistir en la famosa triada de los antiguos, pero con algunas variantes que se presentan en los países del Tercer Mundo, aparte de que en el Tercer Mundo hay gobiernos democráticos de corte occidental, monocracias marxistas y autoritarismos. Tenemos también monarquías feudales en algunos países árabes, que son una variante del autoritarismo; democracias pluralistas y constitucionales presidencialistas como en América Latina; países africanos con influencia francesa y parlamentarios como en la India; gobiernos autoritarios de partido hegemónico-ideológico, como en diversos países africanos y en México durante el largo gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI); gobiernos socialistas no marxistas de partido único como hubo en Argelia y Senegal; monocracias marxistas (Cuba, Kampuchea); dictaduras civiles y militares en América Latina, Asia y África.

Las formas de gobierno en el Tercer Mundo, salvo excepciones como la de México, la India, Argelia, Túnez y Costa Rica, tienden a cambiar con rapidez porque son inestables. Las dictaduras y las democracias aparecen y desaparecen como estrellas fugaces; por eso se pasa de la dictadura a la democracia y viceversa con gran facilidad, casi como si fuera una constante. Esta inestabilidad obedece a factores históricos y muchas veces al trasplante de instituciones; que, por el hecho de que pueden ser positivas

como la democracia, no necesariamente cumplen su rol en una realidad que de por sí ya es sumamente agresiva y conflictiva.

3. BUROCRACIA: TAN ANTIGUA COMO LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.

El fenómeno burocrático, más que un simple estado mental y una forma de comportamiento, es un fenómeno histórico íntimamente vinculado con el desarrollo del Estado.

La burocracia empieza en la época en que aparecen formas de organizaciones políticas complejas, cuando el Estado crea y necesita de una administración; por consiguiente, no es una institución nueva. Según el trabajo de Eisenstadt, "Los Sistemas Políticos de los Imperios", la burocracia se remonta a las civilizaciones más antiguas. Egipto, Persia, Roma, el Imperio Musulmán. Los imperios español e inglés tuvieron un sistema administrativo complejo, encauzado por procedimientos y trámites especiales que no se diferencian mucho de los modernos. Esta característica no sólo fue patrimonio de las culturas asiáticas y de las europeas, sino que existió en las culturas americanas, como en el Imperio de los Incas y el Reino de los Aztecas.

4. LA CARACTERÍSTICA WEBERIANA: UNA CARACTERÍSTICA UNIVERSAL.

El desarrollo histórico de la burocracia se debe a un proceso de centralización en el ejercicio del poder político, es decir, de aquellas decisiones generales de efectos colectivos que afectan a un determinado grupo social. De ahí que burocracia y centralización del poder en el aparato del Estado son estructuras indisolubles; por consiguiente, a mayor centralización política más burocracia.

Al igual que toda estructura centralizada, la burocracia se caracteriza por su jerarquización, en donde los cargos, roles y funciones de sus componentes se desenvuelven dentro de ciertos límites formales establecidos por mecanismos legales y por normas de ejecución. Esta jerarquización de roles y funciones, más o menos especializada, otorga a la burocracia una imagen de "racionalidad" aparente que se sustenta en técnicas y métodos di-

rigidos de "arriba abajo".

Max Weber, que fue el primero en estudiar sistemáticamente el fenómeno burocrático contemporáneo, señala la forma como éste funciona. Indica Weber que existen, en principio, zonas jurisdiccionales fijas y oficiales, organizadas por normas, por leyes o regulaciones administrativas. Dice que hay principios de jerarquía de cargos y de niveles de autoridad graduada que suponen un sistema de subordinación firmemente organizado, en el cual existe una supervisión de los funcionarios inferiores por los superiores. Agrega Weber que la administración del cargo moderno se basa en documentos escritos, que se conservan en archivos; y que la administración de un cargo presupone, en general, una preparación profunda y experta. Para Weber, el desempeño de un cargo sigue normas generales, más o menos estables, más o menos exhaustivas, que pueden aprenderse; por consiguiente, el conocimiento de estas normas representa un saber técnico especial que posee el funcionario.

Se puede apreciar, entonces, que la burocracia tiene un conjunto de características específicas y otras de detalle que, en mayor o menor grado, se cumplen tanto en las instituciones públicas como en las privadas. Por eso, en el fondo, la oposición entre empresa pública y privada es el producto de situaciones y preferencias de orden político e ideológico y no técnico; porque para ambas entidades burocratizadas se aplican las mismas técnicas que son propias en todo sistema de administración.

5. BUROCRACIA Y MODERNIZACIÓN

Se han señalado las características que expuso Weber sobre la burocracia. Desde luego, existen innumerables autores que tratan sobre el mismo tema pero, salvo pequeñas diferencias, coinciden con la caracterización weberiana.

Politólogos y sociólogos, conocidos por sus aportes al estudio de la burocracia, están de acuerdo en afirmar que sea cual sea la forma política de un régimen determinado, democrático, totalitario, socialista, capitalista, la burocracia es una constante perma-

nente en las sociedades.

En la actualidad, un grupo de estudiosos norteamericanos, alemanes y franceses, sostienen que la burocracia está ligada al proceso de modernización mundial; término muy usado en las ciencias sociales para designar ciertos elementos que son propios de nuestra civilización. Destacan en esta dirección los trabajos de Eisenstadt, Mouzelis, Jacovy y Lapalombara.

¿Qué se entiende por modernización? Al respecto, hay dos versiones: la que sostiene que la modernización es la combinación de la gran industria con una mayor movilidad social, con normas legales y prácticas democráticas, resultado final de todo un proceso de desarrollo, progresivo y ascendente, que todas las naciones "atrasadas" deberían tener como modelo; y la que sostiene que el desarrollo industrial acelerado puede ser posible en los países en vías de desarrollo combinado con estructuras que les son propias con otras formas de organización social aplicables en cualquier clase de sociedad.

Lo interesante del caso es que en ambos modelos de desarrollo puede haber progreso e industrialización aplicando técnicas administrativas semejantes, y en la medida en que las técnicas de desarrollo son semejantes, su aplicación requiere de cierta especialización burocrática. Esta mantendrá su vigencia por ser un instrumento intermedio útil para poner en práctica diversos planes de modernización.

6. HACIA LA BUROCRATIZACIÓN DEL MUNDO O HACIA LA MODERNIZACIÓN DE LA LIBERTAD

¿Estamos asistiendo a la burocratización del mundo? En otras palabras: ¿estamos entrando en un proceso de excesiva concentración del poder en el Estado, en donde se hace difícil diferenciar los límites de ese poder que amenaza "robotizar" a la sociedad?

Si esto es cierto, el futuro de la humanidad asistirá a formas de gobierno en que la voluntad popular y los órganos representativos del Estado dependerán de quiénes manejan la administra-

ción de las instituciones públicas; y la distancia entre estos funcionarios y la mayoría de la población será cada vez mayor. Sin embargo, la situación puede enfocarse con algún optimismo gracias al desarrollo de la ciencia; porque los inmensos, verdaderamente inimaginables progresos de la cibernética e informática, permiten predecir que prácticamente la totalidad de las operaciones, que hoy calificamos de burocráticas, puedan ser hechas con mayor rapidez y eficacia que los seres humanos que llamamos burócratas. De esta forma, la sociedad se verá liberada de las trabas y de los problemas que existen en toda organización burocrática. No olvidemos que etimológicamente burocracia quiere decir poder desde la oficina, y siendo el poder una condición humana, al ser reemplazado por la máquina estará menos concentrado; lo que permitirá abrir nuevos campos de enriquecimiento espiritual e intelectual entre los hombres.

En caso de que esta situación se produzca, el ejemplo de Weber tendrá sólo un valor histórico, porque nos informará cómo fue la conducta del burócrata en una época determinada; conducta imposible de imaginar dentro de un sistema auxiliado por la máquina al servicio de la humanidad. Todo será más fácil, rápido, repentino, casi mágico, y por eso muchas de nuestras prácticas de trabajo actuales se habrán diluido. El hombre será cada vez más dueño de sí mismo y de su destino, por ende, más libre. La burocratización del mundo no será nuestro destino y dejará de ser una tragedia.

CAPÍTULO V

PARTIDOS POLÍTICOS

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Se sostiene que el origen de los partidos políticos modernos se inicia en el siglo XIX; pero hay antecedentes remotos que se pierden en la antigüedad. Sabemos que en Grecia y Roma existieron grupos políticos organizados con cierto parecido a los que hoy definimos como partidos políticos. Se trataba de grupos pugnaces que seguían a un caudillo o líder. En Grecia existieron el Partido Aristocrático y el Partido Democrático o Popular. Este último tuvo extraordinarias figuras como Temístocles y Pericles. ¿Cómo estaban organizados estos partidos? No se sabe con exactitud, pero no cabe duda que expresaban las diversas corrientes de opinión y los intereses de los grupos que representaban. Por ejemplo, los aristócratas eran tradicionalistas y agraristas; los demócratas reformistas y urbanistas. Es, pues, un hecho que la idea y la práctica de una acción política organizada para la posesión y el ejercicio del poder nació en Grecia. Sostiene, con acierto, Duverger que "se llama igualmente "partidos" a las facciones que dividían a las repúblicas antiguas; a los clanes que se agrupaban alrededor de un condotiero en la Italia del Renacimiento, a los clubes donde se reunían los diputados de las asambleas revolucionarias, a los comités que preparaban las elecciones censatarias de las monarquías constitucionales, así como a las vastas organizaciones populares que enmarcan a la opinión pública moderna." (1).

(1) Duverger, Maurice. Los partidos políticos. Ed. F. C. E. México. Bs. As., 1961. Pág. 15.

El germen de los partidos políticos modernos nace en Inglaterra, a raíz de las luchas sociales del siglo XVII durante el reinado de Carlos II, cuando se intentó dictar el "bill de exclusión", por medio del cual se destituía del legítimo derecho de sucesión al duque de York por profesar la religión católica. Como surgió una fuerte discrepancia ante esta medida, se formaron dos grupos; dando nacimiento a dos grandes partidos históricos: el de los Whigs, compuesto por la burguesía propietaria de la época; y el de los Tories, integrado por los señores y parlamentarios adictos a la ley tradicional. A pesar de las discrepancias, ambos grupos se situaron sobre una base fundamental: la Corona. Luego se acordó que el partido que gobernara lo haría en nombre de su majestad; y el que lo combatiera lo haría "en leal oposición a su majestad". Aparece por primera vez lo que sería el sistema básico estable de la sociedad política inglesa y del sistema parlamentario británico: el gobierno y la oposición.

El inicio de los partidos políticos en Inglaterra está relacionado con otros hechos importantes en el siglo XVIII: la Independencia de las Trece Colonias Norteamericanas y la Revolución Francesa.

En los Estados Unidos se crearon, primero, dos partidos: el Republicano (o demócrata-republicano) y el Federalista; luego el Liberal, de efímera existencia, y el Demócrata que lo reemplaza en la escena política de ese país. En Francia, durante la Convención, en la etapa culminante de la Revolución Francesa, se crean dos "partidos", todavía a la usanza antigua: los Girondinos y los Jacobinos.

Los partidos políticos modernos aparecieron en Europa, América y Asia, porque se dieron ciertas condiciones políticas y sociales. Al respecto, señalan los sociólogos Dowse y Hughes que estas condiciones fueron fundamentalmente dos: la necesidad de los parlamentarios de controlar sus circunscripciones y la "crisis experimentada por los sistemas políticos ampliamente desarrollados" (2).

Entre 1832 y 1885, hay una secuencia casi ininterrumpida de partidos políticos. En Inglaterra se fundan los partidos Conserva-

dor y Liberal, las nuevas versiones, ya modernizadas, de los partidos Demócrata y Republicano en los Estados Unidos; y en el Japón, el Liberal y el Progresista post-Tokugawa. En el Perú, el partido Civil de Manuel Pardo fundado entre 1871-1872; también el partido Nacional (1882) y el Demócrata (1884), ambos liderados por Nicolás de Piérola.

Pero no todos los partidos políticos aparecieron por las necesidades electorales de los parlamentarios como afirman Dowse y Hughes. Así, los partidos socialistas se formaron por la crisis de participación en el poder, la demanda de nuevos grupos para actuar en la vida política; grupos que existían pero que estaban excluidos de la acción de gobernar. Estos partidos políticos socialistas surgen a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Son el Laborista inglés y la Social Democracia alemana.

2. DEL PARTIDO DE CUADROS AL PARTIDO DE ATRACCIÓN

Hemos visto que los partidos políticos son un fenómeno moderno que se ha desarrollado a fines del siglo XIX, como consecuencia de la revolución industrial y de una mayor participación del individuo en la sociedad política.

El objetivo del partido político es claro: la toma del poder por medios legales o extralegales. Del siglo XIX hasta la fecha, han aparecido diversas clases de partidos; lo que ha permitido establecer una tipología de los mismos, vale decir, una clasificación.

Tradicionalmente, diversos especialistas y estudiosos nos hablan de partidos de cuadros y partidos de masas, para designar su composición de acuerdo al número de miembros; pero, en los últimos años, sobre todo en Europa Occidental, han aparecido nuevas expresiones partidarias, que en inglés se les llama "catch-all party" y en francés "partis attrape-tout"; es decir, el partido que agarra de todo o atrapa a todos. Nosotros los llamaremos "partidos de atracción", porque como el imán tratan de atraer todo tipo de elector.

Los partidos de cuadros son los más antiguos y tienen sus orígenes en los comités electorales y, en ciertos casos, en los clubes políticos, en donde cada parlamentario representaba o era apoyado por un comité. Se trata de una estructura partidaria elitista que

(2) Dowse y Hughes. Sociología Política. Alianza Editorial. Madrid, 1975. Pág. 424.

en gran medida ha continuado en los partidos conservadores y liberales.

Los partidos de cuadros tradicionalmente correspondían al conflicto entre la aristocracia terrateniente y la burguesía industrial comercial. Eran clanes poderosos que los notables encarnaban perfectamente. Estos partidos eran limitados en su organización, de tal manera que también tenían una limitación en el campo político y en la naturaleza real de la democracia, ya que la mayor parte del pueblo estaba excluido de participar en ellos.

Los partidos de masas se forman a principios del siglo XX. Fueron inventados por los socialistas y corresponden a un periodo de mayor democratización de la sociedad europea. Estos partidos no son selectivos como los de cuadros, pueden tener miles y hasta millones de adherentes como sucedió con la social democracia alemana de 1913 que superó el millón de afiliados. La estructura masiva de los partidos socialistas fue luego adoptada por otros partidos: los partidos social-cristianos, que en el fondo son una mezcla de elementos propios del partido de masas con el partido de cuadros; los partidos comunistas, por ende clasistas, pero que con el tiempo se han abierto a otras capas de sociedad; y los partidos fascistas.

Dos de las principales características de los partidos de masas son la naturaleza burocrática de su comando y la existencia de una doctrina como justificación teórica de la práctica política.

La evolución de las actuales condiciones socioeconómicas en Europa parece desfavorable a los partidos de masas que representan, de alguna manera, los intereses de la clase obrera; la misma que comienza a disminuir dentro de una economía en crisis, pero altamente desarrollada, en donde los empleados profesionales aparecen como un nuevo sector (los economistas lo llaman sector terciario) de peso e influencia política y electoral. El número de obreros empieza a disminuir con relación al número de "cuellos blancos". El sector secundario (así llaman los economistas a los obreros) se está estancando y empieza a retroceder como vanguardia política, mientras que el sector terciario tiende a ser mayoría. De ahí que se ha operado un cambio cuantitativo en el nivel de participación política que está obligando a las dirigencias políticas a

cambiar de actitud ante el electorado, y hasta de estilo político. Esto no quiere decir que todavía no existan partidos tradicionales como los de cuadros y los de masas. Solamente significa que recientes hechos económicos, vinculados al desarrollo tecnológico, están demostrando a las élites políticas que la sociedad política ya no se puede conducir aplicando los modelos clásicos de los partidos antes mencionados. Una estructura social más flexible que la de hace treinta años y la inconsistencia científica de las ideologías decimonónicas (vale decir que aparecieron en el siglo XIX), están influyendo para que estos partidos tradicionales se transformen en "partidos que agarran de todo". Estos "catch-all party" o "partidos de atracción" están abandonando la ambición de encuadrar a las masas dentro de conceptos ideológicos rígidos y se dirigen más plenamente sobre la escena electoral. Pretenden una acción más profunda sobre una audiencia amplia y un éxito electoral inmediato. No pretenden captar militancia sino electores. Para ellos el elector es más importante que el militante.

El objetivo común es la "vocación mayoritaria" para captar mayor cantidad de sufragios. De esta manera, los partidos políticos se están constituyendo en "partidos electoreros" porque, como se ha señalado, se preocupan más por los electores que por los militantes. Su actitud extrovertida ya es una distinción con los partidos de masas, que, en la mayoría de los casos, sacrifica a los electores para asegurar la militancia.

En consecuencia, los "partidos de atracción" (catch-all party o partis attrape-tout) evitan la rigidez doctrinaria e ideológica. Se cuidan de caer en el dogmatismo y sectarismo para no perder al elector. Para ello presentan programas de síntesis que tratan de hegemonizar y armonizar, dentro de lo posible, las diversas demandas de los individuos y grupos.

A diferencia de los partidos tradicionales (sobre todo los de masas) en donde los líderes emergen por una especie de interdependencia entre éstos y la militancia, hecho que determina que el líder se deba a sus electores internos, los partidos de atracción están dominados por las perspectivas de las elecciones externas y por las internas. De ahí que la selección o elección de los líderes se realiza en función de los electores no militantes. La idea cen-

tral es la siguiente: la democracia externa debe prevalecer sobre la democracia interna. El líder se hace en función de los electores.

Partidos con estas características ya son un hecho en Inglaterra (Laboristas y Conservadores), Alemania Federal (Social Democracia), Austria (Socialistas), Francia (Socialistas, Eurocomunistas, UDR), España (PSOE), Italia (Eurocomunistas).

¿Cuál será la evolución de estos "partidos de atracción"? Es difícil decirlo, todo dependerá de las condiciones objetivas del momento; pero, sin duda, constituyen un hito en la vida política y partidaria que ha cobrado una importante presencia en el mundo desarrollado. Probablemente un factor indicativo de su futura permanencia estaría en el progreso y la evolución de la democracia, en donde realmente sea el elector el foco central del poder y no la élite política. La tendencia a adecuar programas de acuerdo a las demandas de los individuos y grupos puede ser un real inicio del cambio que viene operándose en la manera de concebir y organizar la democracia.

3. SISTEMAS DE PARTIDOS

Por lo general, la mayoría de los científicos políticos coinciden en afirmar que a un determinado tipo de régimen político corresponde una forma específica de sistema partidario. De esta manera, se afirma que en los regímenes totalitarios hay partidos únicos y que en los regímenes democráticos se han establecido sistemas bipartidistas y multipartidistas.

Esta afirmación es cierta pero sólo en parte, porque en los regímenes políticos encontramos una serie de variantes en relación a los sistemas de partidos. Por ejemplo, en los ex regímenes socialistas, además del unipartidismo, existió el sistema denominado de "partidos hegemónicos ideológicos", que fue una característica de algunas democracias populares, como Polonia y la ex República Democrática Alemana (RDA).

El "partido hegemónico ideológico", tal como su nombre lo indica, es un partido que tiene el control del Estado y del gobierno, pero que permite la existencia de otros partidos; los mismos que pueden participar en la vida política, pero dentro de fuertes limi-

taciones legales y de acuerdo a ciertas reglas de juego establecidas por el partido hegemónico. En este sistema, los demás partidos actúan en la periferia del partido principal, es decir, como "partidos de segunda", tal como indica Sartori. Estos "partidos de segunda" no compiten con el partido hegemónico en pie de igualdad; pero tienen, aunque muy reducidamente, alguna presencia en la estructura formal del Estado. Están permitidos siempre y cuando no alteren las reglas de juego fijadas por el partido hegemónico y no pongan en tela de juicio la ideología dominante en la sociedad.

Según Lapalombara y Weiner, el partido hegemónico deja de ser expresión de un sistema monopartidista y funciona en un sistema "unipartidista pluralista". En este caso, se trata de la presencia de un partido hegemónico fuertemente autoritario, que también tiene el control del gobierno e impone ciertas reglas de juego a la contienda partidaria; e, incluso, limitaciones legales que regulan la participación en el poder de los otros partidos, pero se diferencia de los partidos hegemónicos ideológicos porque no impone una ideología, sino que se preocupa sólo por mantener su status privilegiado.

Hay casos en que estos partidos hegemónicos autoritarios son pragmáticos, porque dan más importancia a soluciones inmediatas y efectistas de los problemas sociales que a una concepción del mundo o al ejercicio autoritario del poder.

Dentro de esta clasificación, podemos mencionar al PRI mexicano y a la antigua "falange" española. Partidos de esta naturaleza, tanto hegemónicos ideológicos, como hegemónicos autoritarios y pragmáticos existen en África, pero la tendencia hegemónica ideológica tiene mayor presencia que la autoritaria y pragmática, como sucedió en Guinea, Túnez y Argelia.

Jean Blondel señala que hay tres subtipos de partido único: sistema de partido único autoritario-radical (del tipo comunista); sistema de partido único autoritario de centro (de tipo populista); sistema de partido único autoritario conservador (de tipo fascista).

Para Coleman y Almond, los partidos autoritarios se subclasifican en totalitarios y autoritarios propiamente dichos. Ambos sistemas son similares, pero se diferencian por el grado de penetración en una sociedad. La penetración autoritaria es menos

completa e integral que la totalitaria, que es más ideológica y universal.

Por su lado, Duverger se refiere a lo que él llama partido único provisional, que se mantiene en el poder por cierto tiempo; pero que, luego, desarrolla una tendencia hacia el pluralismo multipartidista, como sucedió en Turquía durante el gobierno de Kemal Atatürk; y el partido político que es definitivo, como en los casos de los países de regímenes totalitarios, de tipo estalinista y fascista; en que el partido está ligado al Estado, o viceversa, es portador de una ideología dominante y asume la conducción de la sociedad hacia un supuesto "destino histórico" que no puede ser puesto en tela de juicio.

Un caso similar al explicado sobre el sistema de partido único es el de los regímenes políticos con más de un partido, como son los del sistema bipartidista, multipartidista, dominante y ultradominante.

A nivel del sistema bipartidista, tenemos dos tipos o modelos: el bipartidismo perfecto, en donde participan y predominan, en franca y libre competencia, dos partidos políticos que suman alrededor del 90% del electorado. Estos partidos predominan sobre otros partidos menores que tiene poca influencia en el electorado.

El bipartidismo perfecto existe en los países anglosajones (Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda). Se dice también que el bipartidismo perfecto es sólo una característica de los regímenes anglosajones, pero esta afirmación carece de base empírica, porque hubo y hay bipartidismo perfecto en Austria, Honduras y Uruguay. En este último país, el sistema se rompió por el golpe de Estado de 1973, pero con las elecciones de 1984 se ha vuelto a restablecer.

El bipartidismo imperfecto se produce porque al lado de los dos partidos importantes existe un tercero que, si bien no tiene mucho arraigo electoral, es valioso para lograr la estabilidad en el parlamento y el gobierno. En este caso, uno de los dos partidos principales debe, por lo general, formar alianza con el tercero para poder tener el control del gobierno.

Por otro lado, la imperfección puede consistir en la

marginación de ciertos sectores y partidos políticos que los grupos dominantes imponen, como práctica y norma, en una sociedad: tal como sucedió en África del Sur, en donde el bipartidismo fue imperfecto por la discriminación racial y política. A partir del gobierno de De Clerk, en este país hay democracia. Oficialmente no existe la discriminación racial.

También hay bipartidismo imperfecto en sociedades no anglosajonas como Alemania Federal, Bélgica, Ceilán, Colombia, Filipinas y Japón.

Lo que se viene señalando respecto al bipartidismo también es aplicable al multipartidismo. En este sistema hay, como es lógico, una serie de variantes. El multipartidismo puede ser integral o extremo cuando, por lo general, hay más de cuatro partidos que determinan una polarización tal del sistema político que, incluso, puede poner en riesgo el sistema parlamentario; situación que obliga, para su mantenimiento estable, a la formación de pactos o alianzas partidarias a fin de lograr una mayor estabilidad de la democracia competitiva. También el multipartidismo puede ser atemperado o moderado. Según autores, como Schwartzberg y Sartori, esta modalidad supone la presencia de cuatro partidos, los mismos que por medio de pactos y alianzas, como en el caso anterior, contribuyen a evitar la polarización extrema y con ello una situación intermedia entre el bipartidismo y el multipartidismo integral o extremo. Esta modalidad de multipartidismo moderado predomina en países como Alemania Federal, Bélgica e Irlanda, que tienen tres partidos importantes; y que, como se ha indicado, podrían considerarse dentro de la clasificación de bipartidismo imperfecto, porque el tercer partido sólo sirve de apoyo de los dos más importantes, ya que tiene poca influencia en la sociedad y la vida política. Este sistema también existe en Suecia, Islandia y Luxemburgo.

Duverger indica que el sistema electoral es un factor técnico prioritario para la formación de los sistemas de más de un partido, aunque no el único factor porque hay que considerar situaciones de orden histórico. Pero, por regla general, el escrutinio mayoritario de una sola vuelta tiende al dualismo de los partidos. En cambio, el escrutinio mayoritario de dos vueltas y la representación

proporcional tienden al multipartidismo.

Hay multipartidismo integral o extremo en la mayoría de los países de Europa latina (Francia, Italia, España, Portugal); en países de América Latina como Perú, Ecuador, Chile, República Dominicana, El Salvador, Nicaragua, Panamá. En cambio, en Argentina, Brasil, Venezuela y Costa Rica se tiende hacia el multipartidismo atemperado o moderado. Hay multipartidismo extremo en países no latinos como Dinamarca, Finlandia, Suiza, Israel, Noruega.

Como se ha indicado ya, entre los sistemas con más de un partido, además del bipartidismo y del multipartidismo, encontramos el sistema de partido dominante y ultradominante.

El sistema de partido dominante se presenta en los casos en que un partido político logra, de manera constante y permanente, el control electoral en un porcentaje que oscila entre el 40 y 50% de los votos. Estos partidos reflejan, en cierta medida, las aspiraciones sociales principales de un pueblo y están ligados a su tradición histórica; pero su predominio se desarrolla dentro de marcos pluralistas y democráticos, en franca competencia con otros partidos, los que coaligados pueden desplazar del poder al partido dominante. Lo mismo se puede decir sobre los sistemas de partidos ultradominantes; pero, en esta situación, un partido en tales condiciones, logra de manera permanente e ininterrumpida, por medios democráticos, competitivos y pluralistas, el control de aproximadamente el 90% del electorado, como sucede con el Partido del Congreso en la India. Pero también este partido puede perder las elecciones y ser derrotado por sus opositores.

Al partido dominante, Sartori lo llama predominante, y al ultradominante, hiperdominante. La diferencia entre estos sistemas partidarios y el sistema de partido único o hegemónico, en sus formas ideológica y autoritaria, es que no se mantienen en el poder por la fuerza sino por la persuasión, dentro de las reglas de juego pluralistas y competitivas, vale decir, democráticas.

CAPÍTULO VI

GRUPOS DE PRESIÓN

1. CONCEPTO DE GRUPOS DE PRESIÓN

En Ciencia Política se utilizan indistintamente los términos grupos de presión, grupos de interés y grupos de influencia. En realidad, en un sentido lato, todo grupo de presión es alguna forma de grupo de interés, porque los individuos se reúnen en función de ciertos intereses específicos. Sin embargo, es esencial aplicar, por su sentido político, aunque fugaz, el término presión.

Los primeros en reparar en que había grupos que no eran partidos políticos pero que "presionaban" sobre las autoridades gubernativas fueron De Toqueville y Lorenz Von Stein. Este último en un estudio sobre los movimientos sociales en Francia, nos habla de la influencia de lo que llamó "grupos de interés". Finalmente Ostrogorski, en su famosa obra "La Democracia y los Partidos Políticos", hace referencias notables sobre la existencia de estos "grupos de interés", que presionan sobre los gobiernos y sobre los partidos. Fuera de estos antecedentes remotos respecto al uso del término "grupo de presión" o "grupo de interés", el primer trabajo académico y sistemático que se conoce fue el realizado por el norteamericano Arthur F. Bentley, en su obra "The Process of Government. A Study of Social Presures", publicado en 1908, y reeditada mucho después en 1949. Posteriormente, el término "presión" fue utilizado por un periodista norteamericano en 1925; y por Munro en 1928, quien nos habla de la existencia de un "gobierno invisible" que actuaba junto a los poderes públicos. A estos grupos los llamó "lobbys"; decía que actuaban en el Congreso y men-

cionaba su influencia como "presión". También en 1950, David Truman, en su trabajo "The Government Process", nos habla de manera integral de los grupos de presión, después de 42 años, cuando Bentley ya había escrito su famosa obra.

Estos datos demuestran que fueron politólogos norteamericanos quienes estudiaron por primera vez a los "grupos de presión". De ahí que el término español "grupos de presión" ha sido tomado directamente del inglés "pressure groups"; término que, como ya se ha indicado, ha sido adaptado al lenguaje de la Ciencia Política contemporánea. Sin embargo, algunos politólogos europeos, como los alemanes, prefieren hablar de "grupos de interés".

¿Qué es un grupo de presión? Parece que una definición única es imposible, por eso se han ensayado varias.

Para Schwartzberg, un "grupo de presión" se puede definir como "una organización para la defensa de intereses, que ejerce una presión sobre los poderes públicos a fin de obtener de ellos las decisiones conforme a sus intereses." (1). De acuerdo a esta definición, encontramos la reunión de tres elementos: un grupo organizado, la defensa de intereses y el ejercicio de una presión.

Moodie y Studdert-Kennedy consideran que "grupo de presión es, simplemente, todo grupo organizado que intenta influir sobre las decisiones del gobierno, sin buscar ejercer él mismo los poderes formales de éste." (2). Los politólogos británicos aclaran que el objetivo único e incluso principal de los grupos de presión es, necesariamente, el de influir sobre el gobierno; y afirman que sólo ocasionalmente buscan este objetivo.

Según Lucas Verdú, "grupo de presión es cualquier formación social, permanente y organizada que intenta, con éxito o sin él, obtener de los poderes públicos la adopción, derogación o simplemente no adopción de medidas (legislativas, administrativas o judiciales) que favorezcan, o al menos no perjudiquen, sus ideas e intereses; sin que su intento suponga, en principio, una responsabilización política del grupo presionante en caso de lograr su pre-

tensión." (3).

2. TIPOS DE GRUPOS DE PRESIÓN

Dowse y Hughes, que prefieren hablar de "grupos de interés" en lugar de "grupos de presión", dicen que puede distinguirse entre "grupos de protección" y "grupos de promoción". Los grupos de protección se encargan de la defensa del sector de una sociedad (sindicatos, asociaciones patronales, comerciales e industriales, agrarios, etc.). Los "grupos de promoción" constituyen movimientos como la campaña para el desarme mundial, asociaciones pacifistas y de defensa de los derechos humanos. Es decir, que promueven un interés que, si bien se inicia por la acción de un grupo particular, sus efectos interesan y abarcan a la humanidad en su conjunto.

McKenzie distingue tres "grupos de presión" que inciden sobre la maquinaria estatal. 1) "Grupos seccionales", compuestos por asociaciones de interés económico e interés profesional (sociedades de industriales, uniones o sindicatos agrarios y laborales, asociaciones de maestros). La función básica de estos "grupos de presión" consiste en obtener ventajas mediante el influjo sobre los representantes elegidos en cualquier esfera gubernamental. 2) "Grupos promotores", que necesariamente tienen que defender intereses económicos o de vocación profesional. Se dedican a promover ciertas causas particulares (reforma carcelaria, abolición de la pena de muerte, protección de los animales y de la naturaleza, defensa de los derechos civiles, defensa de los derechos humanos, defensa de los derechos de la mujer, etc.). 3) En este rubro, McKenzie menciona otros grupos que no son ni seccionales ni promotores, pero que pueden politizarse según determinadas circunstancias (clubes sociales, organizaciones de padres de familia, asociaciones deportivas, asociaciones artísticas y culturales, asociaciones de científicos).

Relacionada con esta última clasificación, habría que referirnos a la observación que, al respecto, nos hace David Truman, quien sostiene que hay grupos con interés potencial. Dentro de esta ge-

(3) Lucas Verdú, Pablo. Op. cit. T. III. Pág. 139.

(1) Schwartzberg. Op. cit. Pág. 601.

(2) Moodie Graeme, C. y Studdert-Kennedy, Gerald. Opiniones Públicas y Grupos de Presión. Ed. F. C. E. México, 1975. Pág. 111.

nérica clasificación figura una masa más o menos organizada, interesada en que se mantengan las reglas del juego democrático. Si estas reglas se violaran, entonces tales grupos irrumpirán en la sociedad (4).

Maurice Duverger, siguiendo la misma clasificación que hace entre partidos de cuadros y partidos de masas, acota que hay, de igual manera, "grupos de cuadros" y "grupos de masas". Los primeros constituyen reducidas élites políticas y económicas. Son los "grupos de notables", con mucha influencia sobre el gobierno, como las organizaciones corporativas de la industria, las asociaciones de altos funcionarios, los sindicatos de enseñanza superior. Los segundos, como los partidos políticos de masas, pretenden tener un buen número de adherentes. En esta categoría están los sindicatos obreros, las organizaciones campesinas, los movimientos de juventud, las asociaciones de ex combatientes, etc.

El politólogo galo observa que entre los grupos de cuadros y los grupos de masas existe una tercera clasificación que no tiene equivalente con los partidos políticos. "Se trata de organizaciones exclusivamente técnicas que no corresponden a una comunidad, a no ser a la integrada por los propios técnicos de la organización. Podemos dudar en incluirlos dentro de los "grupos de presión", porque aunque existe una presión, no proviene del grupo propiamente hablando." (5).

Otro politólogo francés, Schwartzberg, indica que hay "grupos de interés" y "grupos de ideas". Entre los "grupos de interés" están los grandes sectores socio-profesionales como las organizaciones campesinas, las organizaciones patronales de la industria y el comercio, las organizaciones de asalariados, entre las que encontramos a las federaciones y confederaciones de trabajadores; y, finalmente, las organizaciones de consumidores. Constituyen los "grupos de ideas", las agrupaciones ideológicas y confesionales como las iglesias, la acción católica, los movimientos de jóvenes cristianos, comisiones para la enseñanza privada, comisiones para la enseñanza libre y laica.

El mismo autor señala que hay "grupos de objetivos específicos" como las ligas de los derechos del hombre, movimientos contra el racismo, movimientos por la paz y el desarme mundial. Grupos de condición socio-demográfica compuesta por organizaciones estudiantiles, movimientos feministas, asociaciones de viejos combatientes, grupos cívicos que generalmente desarrollan sus actividades en los Estados Unidos, siendo el principal "The Common Cause", creado por John Gardner, en agosto de 1970, que realiza campañas por la democracia y la moralización del sistema, y campañas sociales como la legalización de los derechos de la mujer, la reforma de la ayuda social, etc. Grupos privados y grupos públicos, divididos en grupos civiles constituidos por instituciones, asociaciones y sindicatos del sector público; y grupos militares. En el primer caso, se trata de asociaciones civiles que actúan como grupos de presión; en el segundo, cuando la presión es ejercida por los institutos de las Fuerzas Armadas de un país. En este último caso, los grupos de presión militar pueden rebasar sus funciones constitucionales dando golpes de Estado y constituyéndose en gobierno, como sucede en la mayoría de los países del Tercer Mundo.

Vinculados a los grupos cívicos, están las sociedades del pensamiento y los clubes que se desarrollaron en Europa durante los siglos XVIII, XIX y XX. Son las sociedades de grupos de intelectuales y filósofos que elaboraron los principios de la Revolución Francesa; e igualmente los clubes de 1848 que animaron la revolución en aquella época; la Sociedad Fabiana de los británicos; el Club de los Jacobinos, fundado por Charles Hernu a partir de 1951; el Club de Jean Moulin, "Ciudadanos 60"; la Liga para el Combate Republicano (6).

Los "grupos de presión" realizan diversas acciones, es decir, ejercen múltiples formas de presión para alcanzar sus objetivos. Estas formas pueden ser, según Jean Meynaud, de persuasión, corrupción e intimidación.

Los "grupos de presión" recurren a la información y a la propaganda a través de los medios de comunicación, dirigiéndose a la

(4) Ver clasificación de McKenzie y de Truman. En Lucas Verdú. Op. cit. Pág. 147.

(5) Duverger, Maurice. Introducción a la Política. Ed. Ariel. Barcelona, 1968. Pág. 149.

(6) Schwartzberg. Op. cit. Cap. II. Troisième partie.

opinión pública y a las autoridades. Recurren a los contactos y negociaciones con las personas que desempeñan funciones públicas. Intervienen en las elecciones para favorecer a un partido o a los candidatos de un partido afines a sus intereses, y para "vetar" a los que se les oponen. También hacen uso de la intimidación mediante campañas de prensa, la conspiración en silencio, la negación de ayudas o la creación de dificultades, la acción directa inspirada en las huelgas y el boicot. Incluso, aplican métodos de corrupción como la subvención de partidos políticos, a los que luego solicitarán un rendimiento de cuentas; obsequios o invitaciones especiales a líderes políticos y administradores públicos (7).

3. DINÁMICA DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN

En sus relaciones con las autoridades gubernamentales y con otras colectividades políticas, por ejemplo los partidos, los "grupos de presión" desarrollan una dinámica propia. Como se ha indicado, una de las metas de estos grupos es la de variar las decisiones políticas que provienen de la autoridad para que éstas se adecúen a sus intereses, ya sea de manera total o parcial. En este proceso, los grupos de presión entablan también relaciones con los partidos políticos influyendo sobre éstos; pero a su vez, recibiendo influencia de aquéllos, desarrollándose una cierta rivalidad entre ambos.

Pablo Lucas Verdú plantea cuatro hipótesis sobre las relaciones entre los "grupos de presión" y los partidos políticos; a saber: utilización de los "grupos de presión" por los partidos políticos; utilización de los partidos políticos por los grupos de presión; cooperación entre los "grupos de presión" y los partidos políticos; contraposición entre los partidos políticos y los "grupos de presión" (8).

El politólogo y constitucionalista hispano afirma con razón que "cuando el sistema de partidos funciona deficientemente, o no opera, crece la actividad de los "grupos de presión" y viceversa.

(7) Ver referencia a Meynaud en Sánchez Agesta. Principios de Teoría Política. Ed. Nacional. Madrid, 1966. Págs. 203-204.

(8) Lucas Verdú, Pablo. Op. cit. Págs. 149-151.

Siempre habrá una actividad más normal -regular- de las presiones si el sistema partidista actúa convenientemente." (9).

Indica Andrade Sánchez que la distinción entre acción directa (que es la de los partidos políticos) e indirecta (propia de los "grupos de presión") (10), "se explica por una diferente actitud frente a la decisión política. Los "grupos de presión" desean que se tomen ciertas medidas, independientemente de quien lo haga; de allí que, frecuentemente, presentan sus demandas de igual manera frente a distintos partidos políticos en pugna, en tanto que los partidos políticos buscan el ejercicio directo del poder, de modo que sean las personas por ellos propuestas quienes toman decisiones." (11). Siguiendo a Ebenstein, Andrade Sánchez señala los pro y los contra de los "grupos de presión".

Los aspectos favorables son: 1) Estimulan la discusión pública y los asuntos que requieren de una decisión política. 2) Facilitan la organización y expresión de intereses que afectan a diversos conjuntos de la población. 3) Permiten, a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones, escuchar diversos puntos de vista y obtener información ampliada y detallada. 4) Generan un equilibrio entre intereses diversos.

Las críticas que se hacen a los grupos de presión son: 1) Que mediante la concentración de recursos económicos y organizativos, permiten imponer intereses minoritarios al interés general. 2) Que emplean métodos no siempre legítimos, como el chantaje y la corrupción, deteriorando el sistema político. 3) Que permiten la acumulación de un excesivo poder en manos de los dirigentes de los grupos, cuyos intereses pueden abarcar, oponiéndose a los de las colectividades que dicen representar. 4) Que su multiplicación, en defensa de muy variados y encontrados intereses concretos, dificulta la negociación y la adopción de medidas generalmente aceptables (12).

(9) Op. cit. Pág. 148.

(10) Las palabras entre paréntesis son agregados nuestros.

(11) Andrade Sánchez, Eduardo. Introducción a la Ciencia Política. Ed. Harla. México, 1983. Pág. 145.

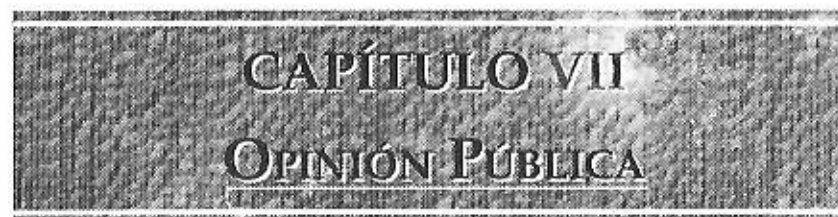
(12) Andrade Sánchez, Eduardo. Op. cit. Pág. 144.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN

Germán Bidart Campos, señala las características de los "grupos de presión" como factores de presión. Estas características son:

- a) El sujeto del grupo es siempre plural, en cuanto agrupamiento, conglomerado, asociación, nucleamiento colectivo, etc.
- b) Su realidad social básica no impide considerar al grupo presionante como una verdadera fuerza política que actúa sobre el poder.
- c) Tiene un interés común a sus integrantes, que es precisamente el objetivo perseguido en el ejercicio de la presión.
- d) Pretende que ese interés sea atendido y satisfecho políticamente.
- e) Su esencia radica en la pretensión de condiciones a su favor y en las decisiones del poder que interesan a su propósito.
- f) No busca asumir la titularidad del poder. En los casos en que un grupo de presión desea la toma del poder para sí, tal actividad está al margen de la esencia que caracteriza al grupo presionante en cuanto tal.
- g) El "grupo de presión" no es un poder de hecho en el sentido de suplente del poder oficial, ni un sujeto de gobierno invisible u oculto, sino sólo una fuerza política de gravitación en el proceso estatal de la toma de decisiones.
- h) Se desentiende de toda responsabilidad por las decisiones del poder oficial cuyo condicionamiento ejerce.
- i) Cuando por la generalidad y universalidad de sus pretensiones abarca un programa político de conjunto, y gravita en forma ponderable sobre la conducción política del Estado, deviene en factor de poder.
- j) Ni para la esencia del "grupo de presión" en cuanto tal, ni en cuanto posible factor de poder, es necesario el éxito en la gestión cumplida ante el poder; es decir, que la efectiva influencia en las decisiones del poder, de que habla César Enrique Romero, no significa el acogimiento de sus pretensiones ni la adopción de las decisiones en el sentido propiciado o exigido, sino sólo la necesaria toma de consideración que del grupo ha debido hacer el poder al asumir esas decisiones." (13).

(13) Bidart Campos, Germán. Grupos de Presión y Factores de Poder. Pág. 93.



1. CONCEPTO DE OPINIÓN PÚBLICA

La opinión pública siempre existió en la historia, pero la teorización sistemática sobre esta práctica se inicia y consolida a mediados del siglo XVIII.

Desde la antigüedad las autoridades siempre tuvieron interés de lo que el pueblo opinaba sobre ellas. Por más autoritario, autócrata y teócrata que fuera un rey o un emperador, su deseo era tener una buena imagen ante el pueblo. La opinión de los súbditos fue necesaria para la estabilidad de un régimen. En la literatura encontramos a deseosos reyes por congraciarse con sus súbditos y preocupados por sus opiniones.

Se puede hablar entonces de una prehistoria de la opinión pública, si recordamos los discursos de los profetas que por medio de la palabra pretendían persuadir a la autoridad para que cambien sus decisiones e influir en el pueblo. Sin embargo, los primeros en formular preconceptos de opinión pública fueron los griegos. Platón distinguió entre Doxa y Epísteme. Doxa que significa opinión en griego, es distinto a Areté (verdad). La doxa es un conocimiento inseguro, con tendencia al error y que se apoya en las apariencias. Epísteme es el conocimiento científico que busca la verdad a través de una sistematización y el estudio de la realidad.

Demóstenes, con sus famosas "filípicas", generó en Atenas una fuerte opinión pública contra Filipo de Macedonia.

En la Roma republicana se puede detectar una "amplia difusión de noticias". El genio jurídico romano estableció una clara diferencia entre lo público y lo privado, precisando la distinción entre el *ius publicum* y el *ius privatum*.

El *ius publicum*, se refiere al Derecho Público y está ligado al concepto de publicidad, al desarrollo de una idea o de varias ideas entre los ciudadanos, en cuyo seno se emiten "opiniones públicas".

La costumbre, como fuente de Derecho, se sustenta en algo muy parecido a la opinión pública. Por lo demás, existió una *opinio iuris* como es el caso de la "mos" romana, un remoto precedente del "tribunal de la opinión pública", que es una institución moderna.

Conceptos similares sobre opinión pública se desarrollaron durante la Edad Media y el Renacimiento. Por ejemplo, entre las élites religiosas, intelectuales y políticas, durante las disputas religiosas, la lucha entre los Papas y el Sacro Imperio Romano y los ambiciosos dinásticos de los príncipes.

Santo Tomás sostuvo que el poder deriva del pueblo (*status popularis*), como ciudadano, (*cives*). El pueblo deja de ser sólo súbdito y se vuelve autónomo, tiene su propia opinión. Está, al menos teóricamente, en condiciones de opinar.

En "El Príncipe", de Maquiavelo, se encuentra una visible preocupación por la opinión, por la imagen social del Príncipe. A lo largo de todo "El Príncipe", encontramos elementos para una ciencia de la opinión, de la propaganda y hasta de las relaciones públicas.

2. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

La moderna opinión pública se inicia con la democracia liberal, que presupone una sociedad civil separada del control estatal, con cierto grado de autonomía y libertad de sus miembros. Esta separación del poder estatal facilita el desarrollo de centros

o instituciones que permiten la formación de opiniones no individuales sino grupales y con peso específico en la sociedad, a través de periódicos, revistas, clubes, salones de discusión, partidos políticos, asociaciones de diversos intereses con carácter gremial, la bolsa, el mercado, etc.

Se trata de la situación de un público reunido en diversas asociaciones, que ejercen un derecho de opinión, interesados en influir en la autoridad, en controlar el gobierno, incluso aunque su finalidad no sea plenamente política.

La historia de la opinión pública está ligada al surgimiento del Estado moderno. Locke fue el primero en darse cuenta de la importancia sociopolítica de la opinión pública. En su "Ensayo sobre el Entendimiento Humano", nos habla de una "ley de opinión pública o reputación, que es una verdadera ley filosófica".

El filósofo inglés distingue entre la ley moral y la civil. La primera se expresa a través de la opinión pública; la segunda nace de la asamblea representativa. Es una verdadera distinción entre el poder político y el poder filosófico.

Ideas sistemáticas sobre opinión pública las encontramos en Rousseau, cuando se refiere a la figura de la censura, siendo el censor el ministro de la ley de la opinión pública. La opinión pública nacerá de la costumbre.

Kant, aunque no utiliza las palabras opinión pública, nos habla de "publicidad" o del "pueblo". Cuando se pregunta: ¿Qué es la Ilustración?, responde que consiste en hacer uso público de la propia razón en todos los campos. Este uso de la razón debe ser siempre libre.

Voltaire fue el primero en generar una impactante campaña de opinión pública sobre el caso del ciudadano Calas.

Según Hegel, la opinión pública se manifiesta en los juicios de las opiniones de los consejos de personas sobre sus negocios generales. La opinión pública significa un conocer, pero un conocer como fenómeno, producto de visiones subjetivas que tienen

una generalidad meramente formal y no se eleva al rigor de la ciencia.

De acuerdo a Marx, la opinión pública es la expresión de la falsa conciencia ideológica, porque en una sociedad con clases el público no es el pueblo, la sociedad burguesa no es la sociedad general. El burgués no es el ciudadano. La opinión pública es, para Marx, una ideología del Estado burgués liberal.

Señala Nicola Matteucci que en "el pensamiento liberal inglés y francés, con Burke y Bentham, con Constant y con Guizot, continúa el planteo de Locke con esta novedad sustancial: se acentúa la función pública, o mejor política, de la opinión pública, como instancia intermedia entre el electorado y el Poder Legislativo." (1).

A través de la opinión pública los ciudadanos participan activamente en la vida política. Los ciudadanos están en situación de discutir, de manifestar libremente sus propias opiniones sobre asuntos de interés público. Adquieren autonomía frente al gobierno, contribuyen a la cultura política y las discusiones del Parlamento, forman parte de las discusiones del público.

En el contexto del conjunto de estos aportes, fue Necker quien ejecutó a cabalidad los mecanismos que generan opinión pública, a través de lo que se conoce por publicidad.

Así indica André Maurois en su famosa "Historia de Francia". El historiador explica que la opinión pública, apoyada en los salones de París, se hacía cada vez más poderosa, durante el reinado de Luis XV. Si bien en teoría Luis XV era un monarca absoluto, en la práctica dependía de la opinión pública generada por pequeños grupos de poder, que tanto en París como en Versalles, estos grupos carentes de derechos, armas y votos, sabían imponer su voluntad a los ministros del Rey. Este fenómeno fue inteligentemente advertido por Necker, a la sazón ministro de Finanzas.

Explica Alejandro Muñoz Alonso que Necker "no sólo se da cuenta de la importancia de la opinión pública, sino que introduce la publicidad en la gestión política." (2).

Es con Necker que se hace público el presupuesto en donde se rinde cuentas (Compte Rendú) a la población de los planes económicos y fiscales del gobierno.

De esta manera, por la presión popular el gobierno monárquico fue forzado a no olvidarse de la importancia de la opinión pública. La fusión de la opinión pública está ligada a la idea y a la práctica de la libertad de expresión y sobre todo a la libertad de prensa. Para que haya "publicidad" de los actos políticos el sistema político pertinente debe reconocerlo en su propia estructura y el único sistema político que garantiza la "publicidad" es la democracia. También se ocupan de la opinión pública autores como Alexis de Toqueville en la "Democracia en América" y John Stuart Mill en su famoso "Ensayo sobre la Libertad".

3. RASGOS FUNDAMENTALES DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Si aceptamos que la opinión pública es el conjunto de opiniones que son sostenidas por un público de manera relativamente constante y en o durante una situación determinada, podemos argumentar que se trata de una actitud colectiva específica y que no es cualquier tipo de opinión.

La idea divulgada o propalada debe tener una constante, una vigencia determinada, y debe ser sostenida. Además, generará debate.

Esta opinión pública puede originarse del contexto social de manera muy general y a veces casi imperceptible en sus orígenes. Puede ser originada por un determinado grupo, por un medio de comunicación o por el gobierno; pero lo importante es que la idea,

(2) Muñoz Alonso, Alejandro. Génesis y Aparición del Concepto de Opinión Pública. Opinión Pública y Comunicación Política. Ed. Eudema. Madrid. Pág. 38.

(1) Matteucci, Nicola. Opinión Pública. En Diccionario de Ciencia Política. Op. cit. Pág. 1129.

o por ejemplo la o las propuestas formen parte de la "publicidad", es decir, sean conocidas por el mayor número de personas que, además, se sienten partícipes del proceso mismo. Se dialogará sobre la situación y se debatirá en torno a ella.

Es decir, para que haya opinión pública tiene que haber una "conciencia pública" más o menos generalizada sobre la situación, o sobre el hecho materia de debate, discusión, divulgación o análisis.

En este contexto, los especialistas han intentado diferenciar entre opinión pública y opinión del público.

Veamos qué nos dice Cossío, en su extraordinario trabajo sobre opinión pública:

- 1) Que la opinión pública no es la opinión del público.
- 2) Que la opinión del público es opinión popular, puede darse en cualquier situación colectiva y traduce un proceso simplemente cuantitativo de adición a las opiniones personales.
- 3) La opinión pública no juega en cualquier situación colectiva.
- 4) La opinión pública es una opinión "autorizada" o "calificada", porque en alguna forma traduce principios (3).

Afirma Cossío: "Decididamente la opinión pública no es una cuestión de cantidad de individuos, cual si se tratara de un sufragio. La opinión del público es simplemente la popularidad de una opinión; pero la opinión pública no es popularidad, sino algo que pretende influir en la opinión del público y que normalmente influye en ella." (4).

De manera que la opinión pública consiste en un proceso gravitante en el público, en una dinámica que impacta en los ciudadanos y que los hace participar de un proceso que genera interés colectivo, racionalizado, factible de ser discutido, debatido y hasta conversado con cierta sistematicidad.

(3) Carlos Cossío. La Opinión Pública. Ed. Paidós. Bs. As., Pág. 37.

(4) Op. cit. Pág. 37.

La opinión del público es pasajera, la opinión pública tiene un espacio de estabilidad, de permanencia, de constancia.

Así, por ejemplo, una cosa es opinar que debe ser nacionalizado el petróleo y otra cosa es hacer del concepto nacionalización del petróleo un constante debate público, en donde intervienen diversos actores políticos, medios de comunicación y especialistas en un debate sostenido, que tiende a influir en los ciudadanos.

4. POLÍTICA Y OPINIÓN PÚBLICA

En política la opinión pública es factor de legitimidad o ilegitimidad de un régimen político, del gobierno, de la autoridad y de las dirigencias políticas. En cuanto que el sustento de la legitimidad se fundamenta en la creencia colectiva, la buena imagen de un gobierno, una autoridad, un dirigente e incluso de un sistema político, es fundamental para su estabilidad y, por ende, para su gobernabilidad. Una imagen negativa de instituciones y de actores políticos afecta la estabilidad y la gobernabilidad de un sistema político.

Por eso en el mundo moderno toda autoridad política está atenta a lo que sobre ella creen y dicen, no sólo los ciudadanos, sino los generadores de opinión pública. Gran parte de la estabilidad de un régimen depende de la opinión pública.

En los Estados totalitarios y autoritarios la autoridad realiza grandes esfuerzos para conducir, "omitir" o en todo caso "manipular" la opinión pública, generando una propaganda subliminal y deformante, que se sustenta fundamentalmente en la mentira.

Pero los hechos demuestran que la manipulación tiene sus límites, porque al interior de un sistema político cerrado, se pueden infiltrar, y de hecho se infiltran, otras ideas, otros sistemas de creencias, que influyen en el pensar y actuar del ciudadano, y que a la postre constituyen una especie de "condición objetiva", de racionalidad adversa a la impuesta por el grupo dominante que maneja las riendas del poder. El desarrollo de nuevas ideas y una

toma de conciencia de la necesidad de las mismas, han contribuido a crear una nueva conciencia colectiva que socaba la estabilidad de un régimen, sobre todo cuando estas ideas son aceptadas por el público de manera constante y necesaria. Estas nuevas ideas aceptadas por la mayoría le otorgan objetividad, entonces las condiciones para la revolución o la reforma de un sistema político están dadas cuando ellas maduren.

Así se explican las revoluciones inglesa, francesa y rusa, la independencia de Estados Unidos, Latinoamérica, África y Asia del dominio colonial. Así se explican, también, el advenimiento de la Perestroika y el derrumbe en Europa del Este del modelo estalinista-marxista.

El rol que juega la opinión pública en política es, pues, fundamental, porque constituye parte de la trama del poder político y de la dinámica del proceso de decisión en cualquier sociedad.

CAPÍTULO VIII

SISTEMAS ELECTORALES

1. CONCEPTO

Una de las características de la democracia, principalmente en su acepción occidental, consiste en la facultad que tienen los ciudadanos para elegir, entre dos o más opciones, a los candidatos que se presentan en una plural contienda electoral para ocupar cargos públicos, sea para presidente de la república, senador o diputado, según los casos.

Esta elección puede ser directa o indirecta. Tal como señala Andrade Sánchez, el sufragio directo "es aquél que permite que, potencialmente, la expresión de la voluntad ciudadana decida, sin intermediarios, quiénes serán los gobernantes. El sufragio indirecto consiste en que el sufragante no vota directamente por quienes aspiran a ocupar los cargos públicos, sino por un elector intermedio, quien a su vez emitirá su voto para la elección definitiva." (1).

La primera modalidad es la más universal y se aplica en la mayoría de los países en donde está instituida la democracia representativa. En cambio, la segunda funciona en los Estados Unidos pero sólo para la elección presidencial. Indican Polsby y Wildavsky que "las elecciones presidenciales en Estados Unidos no son decididas por el voto popular. En su lugar, los votos populares se reúnen en cada Estado y así éstos aportan todos sus votos electorales para el candidato que recibe la mayoría en el Estado.

(1) Op. cit. Pág. 174.

Este sistema en donde el ganador se queda con todo y el perdedor sin nada es llamado norma unitaria." (2).

Explican Polsby y Wudavsky que la norma unitaria, "unit-rule", que no se encuentra establecida en la Constitución de los Estados Unidos o estipulada por ninguna ley federal, "es más exactamente el resultado de una moción estadual individual que establece, en todos los Estados, excepto Maine, que los electores de los candidatos de un partido se agrupan para ser elegidos en bloque por medio de una "lista general"; de forma tal que el voto en favor de un candidato se considera tal para todos aquéllos incluidos en la lista y su mayoría representa la de todos los electores del Estado." (3). Estos autores explican que cada Estado puede tener tantos votos electorales como senadores y representantes en el Congreso, por lo tanto, "todos los Estados, no importa cuán pequeños sean, tienen por lo menos tres votos electorales." (4).

En el acto de votar, el ciudadano transfiere su poder a quien o quienes lo representarán. Se trata de un acto libre, secreto y universal.

Para André Hauriou, "esta libertad se manifiesta no solamente por la preferencia que se concede a un ciudadano entre todos los que se presentan sino, además, por la facultad de emitir un voto en blanco o incluso de no participar en la elección." (5).

Relacionado con el acto de libre elección o, en otros términos, del consentimiento libremente otorgado, está el secreto de la votación. Por medio de este principio, y su correspondiente técnica, se respeta la privacidad de quien va a emitir su voto, y se le protege de posibles agresiones que pudieran derivarse del voto aclamado en público o viva voz, como sucedió en Inglaterra y Francia, y también en el Perú, sobre todo durante las primeras elecciones del siglo XIX.

Por último, se afirma que el voto es universal porque todo

ciudadano mayor de edad tiene el pleno derecho de ejercerlo; superando de esta manera posibles modalidades de marginación y discriminación política por razones de nacionalidad, declaración de indignidad, residencia, casos especiales de ciudadanía, sexo, capacidad intelectual, condición económica y color de la piel. Como se sabe, todavía hay sociedades en donde funcionan estas limitaciones discriminatorias. Por otro lado, en frecuentes casos la universalidad del voto está de alguna manera limitada por el derecho positivo, que regula una serie de conceptos aparentemente "técnicos", pero que tiene más una connotación ideológica, vale decir, prejuiciosa, que científica y humanista.

La modalidad electoral que estamos explicando se expresa en el marco de la democracia representativa, sistema en donde se respetan y se propugnan ciertos principios fundamentales como el pluralismo ideopolítico y de partidos políticos, la libertad de reunión, asociación y crítica, el derecho que tienen los partidos minoritarios de estar representados en el parlamento, etc. Sin embargo, han existido y existen otras modalidades de constituir Estados, que agrupan a gobiernos y de asumir la representación de un grupo, en más de la mitad de los habitantes del planeta.

Duverger distingue cinco formas originarias, como la herencia que es la transmisión gubernativa o representativa en virtud de un vínculo de parentesco, forma muy antigua, que todavía está vigente en algunos países como en Arabia Saudita; la cooptación, cuando los mismos gobernantes o representantes deciden quiénes deben sucederlos o sumarse al ejercicio de la función que realizan; la conquista, en donde el conquistador establece un sistema de selección por la fuerza; el sorteo, tal como lo hacían los antiguos atenienses del demos. Por medio del sorteo, se deja que el azar decida quién deberá asumir la función de mando. (6).

(2) Polsby W., Nelson y Wildavsky, Aaron. Elecciones Presidenciales. Ed. Tres Tiempos. Bs. As., 1984. Pág. 61.

(3) Op. cit. Pág. 373.

(4) Op. cit. Pág. 61.

(5) Hauriou, André. Derecho Constitucional e Instituciones Políticas. Ed. Ariel, 2da. Ed. 1980. Pág. 326.

(6) Además de la diferenciación de Duverger. "Sociologie de la Politique". Op. cit. Pág. 187 y sgta. Ver Andrade Sánchez. Op. cit. Págs. 161-162.

2. TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN

El gradual desarrollo de las modalidades electorales, y de su establecimiento definitivo en sociedades contemporáneas, está íntimamente ligado a la teoría de la representación. Según esta teoría, el individuo y la colectividad de individuos, que constituyen una nación, son quienes eligen a las autoridades y a un grupo de personas para que los "representen" en el gobierno y en el parlamento. Como señala Hauriou, el régimen representativo "constituye el establecimiento de unos censores de los gobernantes." (7).

Aunque con origen político distinto, encontramos formas de representación política en Grecia y Roma; e incluso, la figura de la representación está prevista en el *ius civilis* de los romanos y consistía en que una persona otorgaba a otra una facultad expresa para que lo representara en un juicio.

El germen de la moderna teoría de la representación política lo hallamos en la Edad Media. Es cierto que en la Edad Media no se desarrolló una teoría de la representación, tampoco se pensó que todo el pueblo debería estar representado, sino sólo algunos grupos y estamentos que formaban parte de los llamados "notables". Sin embargo, estas asambleas representativas llegaron a limitar el poder del rey, quien no podía afectar ciertos intereses de la nobleza y el clero.

Las formas de representación, y sus correspondientes instituciones políticas, surgieron entre los siglos XIII y XIV. Durante estos siglos se empezaron a formar el Parlamento inglés, las Cortes españolas y los Estados Generales franceses.

La moderna teoría de la representación se desarrolló con el advenimiento y la consolidación de la clase burguesa como grupo político influyente e importante y, como consecuencia de este proceso, por el progreso del pensamiento liberal. Así, por ejemplo, Thomas Smith, Richard Hooker, Roberto Filmer, John Locke, William Blackstone y Edmund Burke fueron los principales

propugnadores de la teoría de la representación. Ellos sostuvieron la tesis de que el parlamento representa el cuerpo de todo el reino y no a cada uno de los diputados que son elegidos.

La teoría de la representación inglesa fue recogida por los revolucionarios norteamericanos como Thomas Paine, autor de la extraordinaria obra "Los Derechos del Hombre y del Ciudadano"; quien, aunque inglés, contribuyó al desarrollo de las nuevas ideas liberales en las colonias norteamericanas. La teoría de la representación también fue preocupación de los revolucionarios y pensadores que escribieron en "El Federalista", y de congresistas como William Paterson y James Wilson, quienes la defendieron y fundamentaron en el Congreso Constituyente de 1787.

Pero, a pesar de los aportes anglo-norteamericanos a la teoría de la representación, fueron los franceses quienes la elaboraron en forma más consciente y sistemática. Esta labor recayó principalmente en el abate Sieyès, quien la expone en su famosa obra "¿Qué es el Tercer Estado?", y fue también sostenida por Mirabeau, Lally-Tellendal, Talleyrand-Périgord, Barrere y Condorcet.

Por lo expuesto, se puede afirmar que la práctica de la representación es antigua, pero la teoría que la justifica y explica comenzó sólo en el siglo XVIII, en correspondencia a un conjunto de transformaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas.

La forma de gobierno que nace de la representación, es decir, de la elección de las autoridades públicas por los ciudadanos, recibe indistintamente el calificativo de "gobierno representativo", "democracia representativa", "sistema representativo", "régimen representativo".

Mario Justo López hace una importante reseña de los elementos que son consustanciales a la doctrina de la democracia representativa:

- "A) El representado es la "sociedad global" (la nación, el pueblo, la comunidad), pero en su conjunto y sin ninguna clase de distinciones ni discriminaciones.
- B) El representante es un grupo humano institucionalizado -un órgano- pero también un conjunto (v.g. la Asamblea, el Congreso, etc.)

(7) Op. cit. Pág. 280.

- C) La técnica de la representación está constituida por la elección de los integrantes del segundo por los integrantes del primero, sin otra división por parte de estos últimos que la de carácter territorial.
- D) La relación entre electores y elegidos ofrece dos características principales: a) en conjunto, los segundos expresan y ejercen la voluntad de los primeros, aunque sometidos a limitaciones; b) individualmente, los segundos no están sujetos a los primeros -son libres-, quedando agotada la relación en el acto de designación.
- E) La finalidad consiste en crear una voluntad que anteponga el interés común a los intereses particulares." (8).

3. SUFRAGIO Y TÉCNICAS ELECTORALES

El sufragio es el acto de votar. Este acto está revestido por un conjunto de formalidades señaladas por leyes especiales comunmente denominadas leyes electorales, ley de elecciones, etc.

Mario Justo López indica que el sufragio "es una manifestación de la voluntad que tiene por finalidad concurrir a la formación de una voluntad colectiva, sea para designar a los titulares de determinados cargos o roles concernientes al gobierno de una comunidad, sea para decidir acerca de los asuntos que interesan a ésta." (9).

A través de la historia, el sufragio ha tenido un interesante proceso de evolución. La primera forma de sufragio fue el llamado "sufragio censitario", que se implantó en Inglaterra a partir de la reforma electoral de 1832.

Se trata de la primera modalidad de sufragio restringido, sistema mediante el cual se limitaba el derecho de voto sólo para las personas que pagaban una cierta cantidad de impuestos o "censo".

El término censitario, como indica Andrade Sánchez, proviene de la denominación "censo electoral", que se daba en algunas

(8) López, Mario Justo. Op. cit. Vol. II. Pág. 371.

(9) Op. cit. Pág. 377.

partes a la cifra de contribuciones necesarias para adquirir este derecho." (10). Este concepto clásico de "censo electoral" no debe confundirse con el actual "censo electoral", que se refiere al registro de los ciudadanos con derecho a elegir y ser elegidos.

Otra forma de sufragio restringido es el "sufragio capacitario". Este consiste en condicionar la calidad de elector de acuerdo a sus aptitudes intelectuales. Por ejemplo, en algunas sociedades los analfabetos no pueden votar. En los Estados Unidos, "The Literary Test", examen sobre el grado de instrucción y demostración de que no sólo se conoce sino de que se puede interpretar la constitución, descartaba del derecho libre de elegir a los individuos que carecían de esta capacidad interpretativa, sobre todo a los ciudadanos de color. Este sistema ya no existe a partir de la adopción del "Voting Rights Act", promulgado el 6 de octubre de 1965.

El voto masculino es otra forma de sufragio restringido. Durante el siglo XIX, en Inglaterra y Estados Unidos sólo podían votar los varones. Esta situación duró en algunos países, incluso, hasta la primera mitad del siglo XX, como sucedió en el Perú hasta la década de los cincuenta en que se le otorga el derecho de voto a la mujer. Ella sólo podía votar en las elecciones municipales. Incluso, esta situación existió hasta hace poco en Suiza, que tiene una democracia muy avanzada, pero donde en algunos cantones las mujeres no votaban. Ahora la restricción sólo existe en un cantón.

Existió limitaciones por el color de la piel, como sucedió en los Estados Unidos y en Africa del Sur. Por otro lado, encontramos limitaciones para ciertas formas de función pública. En muchas sociedades, entre ellas la peruana, los militares no pueden sufragar. Otra limitación frecuente es la de los extranjeros y de la de los que sufren condena penal en prisión.

Sin embargo, y a pesar de ciertas limitaciones actuales establecidas por las constituciones y las leyes de diversos países, el derecho de sufragio se ha extendido cada vez más, hasta constituirse en un derecho ejercido por todos los ciudadanos de edad adulta en una determinada nación.

(10) Andrade Sánchez, Eduardo. Op. cit. Pág. 169.

Como se ha indicado, el acto de votar está respaldado por una serie de prácticas formales que comúnmente llamamos "técnicas electorales". Estas técnicas tienen un carácter aplicativo concreto que, sobre la base de un procedimiento matemático, sirven para designar el modo de distribución y adjudicar los cargos electivos en función de los resultados electorales (11).

Hay diversas técnicas electorales, pero las que más se aplican son:

- A) La de representación mayoritaria, (sistema mayoritario).
- B) La de mayoría con representación minoritaria, (sistema mayoritario con representación de la minoría), que en el fondo es una variante de la primera modalidad.
- C) La representación proporcional.

La primera modalidad es la más simple y consiste en que será elegido candidato, entre varios posibles, aquél que únicamente ha obtenido mayor número de votos. Por ejemplo, entre tres candidatos: A, B, C.

(A) con 100,000 mil votos.

(B) con 50,000 mil votos.

(C) con 10,000 mil votos.

Solo será elegido el primero.

La segunda modalidad limita el valor absoluto que concede el mayor número de votos del sistema mayoritario, valorando los votos que no han sido mayoría.

En este caso, el número de votos es limitado por el distrito electoral, de tal forma que cada elector votará por uno o varios puestos menos de los que realmente han de ser designados.

Por ejemplo, en 100,000 votos que eligen diez puestos, cada elector solo votará por ocho, de tal manera que una mayoría de 70,000 votos sólo podrá designar para esta limitación ocho puestos, quedando los dos puestos restantes para los candidatos votados por los otros 30,000 electores (12).

(11) López, Mario Justo. Op. cit. Pág. 379.

(12) Ver ejemplos en Sánchez Agesta, Luis. Principios de Teoría Política. Ed. Nacional. Madrid, 1967. Págs. 238-239.

Esta técnica electoral permite que la minoría esté representada en un parlamento; pero, a veces, se presentan complicaciones para determinar su exacta representación. De ahí que se ha creado una tercera modalidad comúnmente denominada representación proporcional. La representación proporcional es la técnica más compleja y variada, pero se puede decir que consiste en que los elegidos de cada partido lo son proporcionalmente a los votos obtenidos por su partido.

La técnica explicada no es tan moderna como parece, pues se sabe que algunos autores del siglo XIX, como John Stuart Mill y el danés Carl Andrae, la respaldaron y fundamentaron. Hay una defensa de la representación proporcional que está en la divulgación que de la obra de Tomás Harre, "Tratado sobre la Elección de Representantes", hiciera Stuart Mill.

Al parecer, el primer movimiento político que planteó la necesidad de la representación proporcional fue el Partido Socialista Suizo, durante la huelga general de Zurich, en 1912; porque, a su entender, el sistema mayoritario los condenaba a no contar más que con un puñado de diputados en el parlamento.

Por otro lado, cabe destacar que la técnica inventada por Andrae se denominó "sistema de voto transferible".

Posteriormente se desarrollaron, dentro de la modalidad de la representación proporcional, otras técnicas aún más sofisticadas, como la "fórmula de resto más alto", y la "fórmula de la media más fuerte", que funciona con la aplicación del método creado por el matemático belga Víctor D'Hont, puesto en práctica por primera vez en Bélgica a partir de 1899, que se aplica en algunos países de Europa continental y en la mayoría de América Latina, entre ellos el Perú.

Han contribuido a perfeccionar y a reforzar la técnica ideada por D'Hont, el modelo creado por el suizo Hagenbach-Bischof, que recibe el nombre de "cuociente progresivamente ratificado" y la variante Saint-Lague, que favorece a los partidos medianos y se aplica en los países escandinavos (Dinamarca, Noruega, Suecia).

No es objeto explicar en este capítulo cada una de las variantes que refuerzan la representación proporcional; solamente nos

limitaremos a exponer la de Víctor D'Hont que, como se ha indicado, se aplica en el Perú y está regulada por ley.

La Ley electoral del Perú, establece que las elecciones para representantes (congresistas) se harán por el sistema proporcional, aplicándose el método de la "cifra repartidora", con voto preferencial, siguiéndose el orden de cada lista separadamente de la siguiente forma:

- A) El total de votos válidos de cada lista se dividirá sucesivamente por uno, dos, tres, cuatro, etc.; según el número de representaciones que corresponda elegir.
- B) Los cocientes obtenidos se colocarán en orden normal y decreciente hasta tener un número de ellos igual a los representantes por elegir; y el cociente que ocupe el último lugar (el menor) constituirá la "cifra repartidora".
- C) El total de votos válidos de cada lista se dividirá por la "cifra repartidora" para determinar cuántos representantes corresponderá a cada lista.
- D) Serán proclamados los candidatos siguiendo el mismo orden en que están colocados en cada lista.

Para ilustrar cómo se aplica la representación proporcional con cifra repartidora, proponemos un ejemplo simple.

Supongamos que se trata de un distrito electoral con 14,100 electores para ocupar cuatro puestos (escaños). Al partido A le corresponderá 6,000 votos, al B 4,500 votos, al C 2,400 votos, y, finalmente, al D 1,200 votos.

PARTIDO A	PARTIDO B	PARTIDO C	PARTIDO D
6,000 : 1 = 6,000	4,500 : 1 = 4,500	2,400 : 1 = <u>2,400</u>	1,200 : 1 = 1,200
6,000 : 2 = 3,000	4,500 : 2 = 2,250	2,400 : 2 = 1,200	1,200 : 2 = 600
6,000 : 3 = 2,000	4,500 : 3 = 1,500	2,400 : 3 = 800	1,200 : 3 = 400
6,000 : 4 = 1,500	4,500 : 4 = 1,125	2,400 : 4 = 600	1,200 : 4 = 300

Hemos dado el primer paso colocando los cocientes en orden decreciente hasta el número de cargos para elegir: en este caso el cuarto lugar; ya que hemos establecido que los puestos por cubrir son cuatro.

Ahora determinaremos la "cifra repartidora", contando los

cocientes sin tener en cuenta las columnas en que han salido, lo único que interesa es su orden decreciente.

- 1.- 6,000
- 2.- 4,500
- 3.- 3,000
- 4.- 2,400 (13).

La "cifra repartidora", que figura subrayada en la primera línea de la tercera columna es 2,400. Para saber cuántos representantes le corresponden a cada partido, hacemos la operación siguiente:

- $$\begin{aligned} \text{PARTIDO A} & : 6,000 : 2,400 = 2 \text{ representantes.} \\ \text{PARTIDO B} & : 4,500 : 2,400 = 1 \text{ representante.} \\ \text{PARTIDO C} & : 2,400 : 2,400 = 1 \text{ representante.} \\ \text{PARTIDO D} & : 1,200 : 2,400 = 0 \text{ representantes. (14).} \end{aligned}$$

En conclusión el partido A tendrá dos representantes; los partidos B y C, un representante cada uno, y el partido D, ningún representante.

Respecto al voto preferencial, basta decir que el elector, además de votar por la lista del partido de su preferencia, puede votar por los candidatos a senadores y diputados también de su preferencia. En nuestro caso, dicho voto es facultativo, no hay obligación de ejercerlo. Las reglas del voto preferencial son las siguientes: para votar por senadores sólo se puede hacerlo por dos candidatos de una misma lista; y lo mismo sucede con relación a diputados. Pero la lista que se elige para senadores puede ser diferente a la que se elige para diputados*.

Concluido el proceso electoral se procede al escrutinio. El escrutinio "es la operación que consiste en el recuento de los votos

(13) Vemos que los cocientes (en orden descendente) pueden corresponder a diferentes partidos. Pero esto en nada influye en los resultados.

(14) Cuando el cociente no es exacto sólo se toma en cuenta la parte entera y se deja de lado del decimal. Así $6,000 : 2,400 = 2.5$, pero sólo se toma el 2.

* Estamos dando un ejemplo hipotético, en un sistema bicameral. Para el caso de sistemas unicamerales se puede votar por dos representantes (congresistas) de una misma lista.

emitidos y la aplicación de las fórmulas electorales que permitan decidir qué candidatos han resultado electos." (15)

Luego del escrutinio que se hace en mesa se realizará el cómputo por la autoridad oficial, que en el Perú recibe el nombre de "Jurado Nacional de Elecciones". El cómputo "es el mero recuento de los votos obtenidos por cada candidato o cada lista de candidatos, y concluye con la expresión de un resultado aritmético que asigna una cierta cantidad de votos a cada participante." (16).

4. SOCIOLOGÍA ELECTORAL

La ciencia política no sólo se preocupa por saber cuáles son las técnicas electorales y cómo se aplican en los procesos electorales; le interesa también indagar sobre la relación que hay entre un régimen político y el sistema electoral; pero, sobre todo, insiste en la relación que existe entre el sistema electoral y la conducta del individuo que sufragará.

Esta última relación es estudiada por la sociología electoral. Esta disciplina tiene por objeto "el estudio del comportamiento del electorado en las diversas consultas electorales y en la investigación de los factores explicativos de este comportamiento.", según señalan Cot y Mounier (17).

La sociología electoral, con las características del mundo occidental capitalista, se inició en los Estados Unidos gracias a los trabajos de Lazarsfeld y sus discípulos; pero casi paralelamente también en Francia, debido a los aportes de André Sigfried.

El análisis del comportamiento electoral es uno de los más sofisticados en relación a la aplicación de técnicas de cuantificación. Como se sabe, en toda democracia representativa las elecciones juegan un papel importante, pues tienen por finalidad determinar, por medio del voto, la ocupación y distribución de los cargos públicos. De ahí que a la ciencia política le interesa saber cuál es la

reacción del electorado, en términos de sufragio, con respecto a los candidatos, los partidos políticos, sus programas e ideologías; de qué manera el mensaje de los líderes políticos influye en la conducta electoral, cuáles son las técnicas de persuasión que utilizan los partidos políticos a través de la propaganda para convencer al electorado, de qué manera varía la conducta electoral, o cuál es la constante electoral de los ciudadanos.

Entonces, para saber cuál es la dinámica de la conducta del elector, sus aspectos constantes y variables, se recurre, como hemos indicado, a la aplicación de procedimientos cuantificables como por ejemplo, la encuesta, la entrevista, el panel, etc.

La encuesta puede ser general o parcial. En la mayoría de los casos es parcial, pues a partir de un universo aceptable de encuestados, y de acuerdo a la muestra que para tal fin deberá aplicarse, se saca una media que permita establecer generalizaciones de la tendencia electoral hacia un universo mayor.

Por lo general, esta técnica tiene resultados positivos, pero siempre y cuando se aplique de la manera más objetivamente posible, sin caer en manipulaciones tendenciosas que desvirtúan el objetivo de la misma.

Señala Pardinás que "muestra es seguir un método, un procedimiento tal, que al escoger un grupo pequeño de la población, podemos tener un grado de probabilidad de que ese pequeño grupo efectivamente posee las características de universo y de la población que estamos estudiando." (18).

Otra técnica importante que se aplica es el sondeo de opinión que se emplea para conocer las motivaciones de los electores. Consiste en solicitar la intención de voto del elector unos meses o días anteriores a la elección oficial, con la finalidad de precisar ciertas interrogantes. Los sondeos de opinión han permitido verificar la modificación de los deseos y actitudes del electorado durante las campañas políticas. Con frecuencia, se ha observado que un candidato que tenía antes de iniciar su campaña una alta votación,

(15) Andrade Sánchez, Eduardo. Op. cit. Pág. 183.

(16) *Ibidem*. Pág. 183.

(17) Cot, Jean-Pierre, Mounier, Jean-Pierre. Pour une Sociologie Politique. T. I. Ed. Du Seuil. Paris Chapitre VI. Pág. 162.

(18) Pardinás, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Ed. UNMSM. Lima, 1983. Pág. 68.

empezó a descender, a lo largo de ésta. Contrariamente, se ha verificado también que un candidato con escasa popularidad aumentó su caudal electoral en campaña.

También se ha aplicado el análisis factorial, que por lo general es de frecuente uso en la psicología social y en el análisis lingüístico, y, recientemente, cada vez con mayor frecuencia, en la sociología electoral. Tiene por objeto determinar las actitudes del electorado estableciendo correlaciones numéricas entre diversas variables que permiten caracterizar dicha actitud; y buscar coincidencias entre los valores de las variables que permitan descubrir que, en esencia, expresan la misma correlación. De esta manera se logra simplificar mucho la investigación.

En el fondo, se trata de un método descriptivo que permite resumir, bajo una fórmula condensada, las informaciones obtenidas.

El análisis de regresión es otra técnica explicativa. Consiste en "un método permanente para medir el enlace estadístico existente entre una variable que queremos explicar (variable dependiente) y de una o varias variables explicativas (variable independiente)." (19).

La utilidad de esta técnica consiste en que permite reconocer la importancia de aquellos factores que concurren en la producción de un hecho.

En los casos de las elecciones, esta técnica ha servido, por ejemplo, para indagar la relación que hay entre las creencias religiosas y la orientación del voto, entre la posición de clase y la determinación del comportamiento electoral, entre los valores de un grupo y la decisión del electorado a favor, o en contra, de un candidato o un partido político.

No cabe duda que estas técnicas "objetivas" para el conocimiento de las actitudes, comportamientos y tendencias electorales, son importantes; y han contribuido a la comprensión de los mecanismos de la compleja dinámica electoral. Pero, hasta el momento, todavía no han podido explicar muchos fenómenos, procesos y actitudes políticas que acontecen en una contienda electoral; lo que muestra sus limitaciones.

(19) Cot, Mounier. Op. cit. Pág. 192.

CAPÍTULO IX

DINÁMICA, FUNCIONES Y CONDUCTA POLÍTICA

1. MODERNIZACIÓN

Por modernización se entiende aquél proceso de cambios que aconteció en los sistemas económicos, políticos y sociales, tanto de Europa Occidental como de Norteamérica, a partir del siglo XVIII; y luego se extendió a otras sociedades de América Latina, África y Asia; a fines del siglo XIX, en el caso de América Latina; y a mediados del XX, en la mayoría de los países de Asia y África.

La modernización es la incorporación de modernos inventos científicos y tecnológicos, de nuevas ideas respecto a la manera de concebir y organizar la sociedad, a las llamadas sociedades tradicionales que, por un proceso de cambios, son afectadas por reformas y revoluciones radicales que reemplazarán la cultura dominante hasta ese momento e implantarán otra nueva sobre la base de una diferente concepción del mundo. La Independencia de las Trece Colonias de Norteamérica, la Revolución Francesa y la Revolución Rusa, son tres grandes expresiones políticas de este proceso de modernización.

Estas revoluciones produjeron un cambio radical en la estructura del poder y en las relaciones económicas, que significó el ascenso de nuevas clases sociales y que dieron los primeros pasos para el desarrollo de una nueva cultura.

La modernización del mundo es, pues, el producto de una profunda transformación social, que abarcó todas las esferas del quehacer humano, transformando los valores y los modos de vida de la sociedad tradicional. Es un hecho que todas las sociedades contemporáneas han pasado o están pasando por este proceso de modernización.

En términos políticos, se observa una ampliación de los derechos políticos, la creación de la democracia representativa, el pluralismo en las ideas, y el desarrollo de modernas legislaciones creadas para regular la vida política, la estructura y el funcionamiento del Estado, que recibieron el nombre de Constitución. Por otra parte, significó también el acceso de diversos sectores sociales, marginados en la sociedad tradicional, a mejores niveles de participación social y política; situación que permitió que estos sectores pudieran formular sus demandas y acceder al poder político a través de canales institucionales adecuados para tal fin, socialmente admitidos de acuerdo a ciertas "reglas de juego"; como son los partidos políticos y los grupos de presión. La modernización significó también el crecimiento del aparato estatal y, por ende, de la burocracia; pues las relaciones complejas que se habían generado exigieron nuevas forma de administración pública.

Indica Eisenstadt que las características fundamentales de la modernización son: "Por un lado, el creciente aspecto "de masa", es decir, que la participación se extiende a las grandes esferas de la sociedad, a los grupos y estratos más amplios. Por otro lado, un efecto continuo directo e intenso de estos grupos más amplios sobre los diversos centros de sociedad." (1).

Esta afirmación general refleja importantes modificaciones que acontecen en sociedades con diferentes regímenes económicos y políticos; y no debe, en consecuencia, limitarse a la esfera de los países capitalistas desarrollados o subdesarrollados. Ello significa que, en un sentido amplio, la creación de sociedades y esta-

dos de desarrollo "no capitalista", pero que tampoco pueden definirse ortodoxamente socialistas, pueden perfectamente considerarse dentro del proceso de modernización a escala planetaria.

Para el politólogo ruso Veniamín Chírkin, quien reconoce que los teóricos de la modernización política han realizado una serie de interesantes observaciones y algunas de sus conclusiones particulares son justas y útiles, "el principal defecto de la concepción de la modernización política consiste en que, a pesar de todas sus variantes, la sociedad contemporánea, en la dirección que según la idea de sus autores sigue el desarrollo en los países liberados, es una sociedad capitalista, y el sistema político contemporáneo es un sistema capitalista en forma de llamado pluralismo industrializado." (2).

Chírkin considera que un planteamiento de esta naturaleza fue sólo viable cuando el sistema político democrático-burgués del capitalismo fue un fenómeno históricamente progresista, cuando la joven burguesía luchaba contra el feudalismo; pero que en la actualidad, con el progreso del socialismo, el desarrollo capitalista como modelo para la modernización deviene obsoleto.

El progreso social, que conduce al socialismo, marca pues una nueva visión de la modernización, sobre todo en las llamadas sociedades de "desarrollo no capitalista", que tienden a superar aquellas estructuras socio-económicas y políticas atrasadas. En este sentido, "modernización" es sinónimo de socialismo y no de capitalismo. Desde la perspectiva del politólogo ruso, el paso de una sociedad tradicional a otra moderna sería, en síntesis, el paso del capitalismo (sociedad tradicional) al socialismo (sociedad moderna).

Si bien es cierto que la idea de socialismo y las revoluciones socialistas que acontecieron en el siglo XX, son parte del proceso de modernización, con los cambios acontecidos en los llamados "socialismos realmente existentes", el proceso de modernización

(1) Eisenstadt, S. N. Modernización. Movimientos de protesta y cambio social. Ed. Amorrortu. Bs. As., 1972. Pág. 93.

(2) Chírkin, Veniamín. ¿Modernización Política o Bien Orientación Social de los Países en Desarrollo? Op. cit. Ed. Academia de Ciencias de la URSS, 1980. Pág. 188.

ha continuado. En términos generales se puede sostener que toda modernización implica la existencia de un régimen político democrático, una sociedad de bienestar que significa un nivel de vida digno para todas las personas y el desarrollo científico y tecnológico.

Estos tres elementos: democracia política, sociedad de bienestar y desarrollo científico-tecnológico, son claves para definir los niveles y grados de modernización de una sociedad.

2. DESARROLLO POLÍTICO

Para que una sociedad sea considerada como políticamente desarrollada tiene que darse, de alguna manera, ciertas características generales, como señala Lucien Pye. Estas características son:

- A) La diferencia estructural.
- B) La capacidad del sistema.
- C) La tendencia a la legalidad.

Respecto a la diferencia estructural, Gabriel Almond ha establecido tres criterios: la universalidad de la estructura política, la universalidad de las funciones políticas, y la multifuncionalidad de la estructura política.

Cuando hablamos de la universalidad de la estructura política lo hacemos en el sentido de que toda sociedad, por más simple que sea, tiene una estructura política.

Hay universalidad de las funciones políticas porque en todo sistema político existen estas funciones que, por lo general, se encuentran en proceso constante de modificación. La funcionalidad de los roles y los cargos es un elemento propio en cualquier sociedad política moderna y desarrollada.

Existe multifuncionalidad de la estructura política, porque una sociedad política nunca se establece sobre la base de unas pocas funciones, sino de muchas. El multifuncionalismo es, sobre todo, un rasgo común de las sociedades políticas modernas. Aquello que es propio de los sistemas políticos modernos desarrollados es, en efecto, un grado relativamente elevado de diferencia estruc-

tural. Es decir, la existencia de cuerpos legislativos, de órganos ejecutivos o administradores, instituciones judiciales, de partidos políticos, de grupos de interés, de órganos de información, etc.

Cada estructura tenderá a reemplazar tal función. Por el contrario, "los sistemas primitivos o tradicionales se caracterizan por una falta de diferenciación y de especialidades que se encuentran confundidas entre sí y ejercidas por el mismo órgano", dice Schwartzberg (3).

Una de las características de toda sociedad políticamente desarrollada es su tendencia hacia la democratización, entendida como un proceso de participación de los individuos y de los grupos en los diversos niveles del proceso de decisiones políticas, a diferencia de la tendencia autocrática que es propia de las sociedades tradicionales.

Otra característica de una sociedad políticamente desarrollada consiste en que los actos y las relaciones económicas, sociales y políticas se sujeten a ciertas leyes y normas, generales e impersonales, sin distinciones ni privilegios de ninguna clase.

Por último, podemos afirmar que también es característica básica de toda sociedad políticamente desarrollada, que el acceso a los cargos públicos se determine por elección, o estén de acuerdo a las capacidades de los individuos, dentro de programas de competencia, convocados a un concurso imparcial; lo que significa que los cargos y las funciones públicas no sean hereditarios.

Desde luego, no se trata de una situación rígida, pues basta que se den por separado cada una de estas características para determinar la tendencia de una sociedad hacia el desarrollo político y hacia la modernización.

Cabe destacar que la modalidad capitalista o socialista del desarrollo y la modernización tienen aspectos comparables, aunque la estructura del poder sea diferente. Por consiguiente, no hay evidencia empírica y teórica válida, que pruebe que tanto la modernización como el desarrollo sea sólo un fenómeno propio de las sociedades capitalistas.

(3) Schwartzberg, Roger-Gérard. *Sociologie Politique*. Ed. Montchrestien. Paris, 1977. Pág. 232.

3. SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

Por socialización se entiende el proceso mediante el cual los individuos de una cultura determinada asumen un conjunto de creencias, sentimientos, valores, normas, conocimientos y símbolos comunes que son propios de esa cultura, y que están orientados a regular el comportamiento de sus miembros.

La socialización es el producto de un proceso de aprendizaje, individual y colectivo que afecta a los miembros de una sociedad. Se puede decir que un individuo ha sido "socializado" cuando, luego de un largo proceso de aprendizaje, ha asumido los paradigmas que son propios de la cultura a la que pertenece.

Dentro de este concepto de socialización, existe lo que se denomina socialización política.

¿Qué es la socialización política?

Sobre este punto hay diversos criterios. Por ejemplo, para Almond y para Powell es "el proceso por el cual las culturas políticas se mantienen y cambian." (4).

Entienden estos politólogos que los individuos, al desempeñar diversas funciones específicas, se insertan en la cultura política y, en este sentido adquieren sus orientaciones hacia objetivos políticos.

Pero, la socialización política no es sólo un proceso de inserción de patrones políticos en el individuo; es también un proceso que introduce cambios en los patrones tradicionales de una cultura política.

Para Günter C. Behrman, la socialización política consiste en "aquellos procesos en los que los conocimientos, creencias, sentimientos, valores, normas y símbolos, que orientan, regulan e interpretan el comportamiento político son transmitidos por los agentes de la socialización a los sujetos de ella, quienes los aprenden y, en parte, interiorizan." (5).

El proceso de socialización en general, y de la socialización política en particular, comienza en la niñez, porque el primer vehículo de socialización política es la familia. En este periodo, la organización familiar tienen gran influencia sobre el contenido de la socialización política. En una familia relativamente politizada, el niño empezará a asumir sus primeros conocimientos políticos y los valores políticos que forman, junto con otros valores, el entorno de su personalidad.

Los principales estudios sobre socialización política de los niños se desarrollan a partir de 1959. Herbert H. Hyman realizó por esta época investigaciones importantes. Según Hyman, los individuos aprenden las actitudes políticas muy temprano en su vida, y de una manera completa, situación que luego será manifiesta en su conducta.

Han sido importantes los estudios que sobre socialización política de los niños ha realizado David Easton. Estos estudios contaron con la colaboración de los psicólogos Hess y Dennis.

También son notables los trabajos de Charles Roig y Annick Percheron, quienes llegaron a la conclusión de que el modelo de Easton era útil para explicar la socialización política del niño norteamericano, pero inadecuado para explicar el proceso de socialización política entre los niños franceses. En los ex países socialistas, y aún antes en escritos marxistas, este tema ha sido desarrollado en otros términos conceptuales y metodológicos; concretamente en el estudio de la ideología dominante y su desenvolvimiento mediante la educación.

Sin embargo, y a pesar de los rasgos propios de interacción política y de los valores dominantes de una sociedad, se han podido establecer algunas características comunes de la socialización política del niño y del joven. Estas características serían las siguientes:

- A) Hasta los siete años, el niño tiene una concepción difusa respecto de los símbolos como la bandera, y de las personas. Puede distinguir y separar posiciones (roles y funciones) de padre, madre, amigo, presidente, policía. Los cargos de presidente y policía están unidos a una idea vaga de autoridad.

(4) Almond, G. A.; Powell, G. B. Política Comparada. Ed. Paidós. Bs. As., 1972. Pág. 62.

(5) Behrman, Günter. Socialización Política. Diccionario de Ciencia Política. Ed. Alianza. Madrid, 1980. Pág. 598.

- B) Entre los siete y diez años, el niño comienza a tomar conciencia de ciertas instituciones, prácticas y personalidades políticas. En este periodo empieza a producirse una separación entre la autoridad familiar y política. Aprecia la idea de nación y patria, sus fronteras y la interacción con otras naciones. También reconoce instituciones centrales y, en cierta medida, las puede diferenciar (gobierno, parlamento, jueces). Toma conciencia de su rol como ciudadano y lo diferencia de otros roles sociales.
- C) De los diez a los quince años, se desliga de las relaciones afectivas-personalistas (bandera, presidente, policía), y, además de comprender las funciones políticas centrales (gobierno, parlamento, poder judicial), ya puede entender las funciones y la dinámica de los procesos políticos como las elecciones, del acontecer cotidiano y de las corrientes políticas de su medio. En este periodo se desarrollan y se reafirman las lealtades respecto a determinado partido político y tendencia política.

La escuela es otro factor importante de socialización política del niño y del joven, puesto que es el lugar donde se transmiten las normas y los valores de una sociedad, y sirve de canal para divulgar la ideología dominante.

Ello explica, en gran medida, la importancia que los Estados modernos le otorgan a la pedagogía política, por lo cual el alumno aprenderá a conocer cuáles son los valores políticos dominantes de una sociedad, las formas de gobierno, las instituciones políticas y ciertas formas de la dinámica política.

La pedagogía política ya la encontramos entre los griegos, pero sólo estuvo destinada a la clase aristocrática. Esta forma educativa se desarrolló más a partir de la Revolución Francesa, y en aquellas sociedades en donde había triunfado la revolución burguesa-liberal. Posteriormente, logró un gran auge en los ex países socialistas.

Cabe destacar el interés que tienen las instituciones políticas como, por ejemplo los partidos políticos, por la educación de los jóvenes.

La educación de los jóvenes obedece al interés que tienen los Estados y, en términos más concretos, las clases o grupos que tienen el control del aparato estatal, para imponer su concepción del mundo; pero, también para crear las premisas para que los jóvenes, una vez que lleguen a la edad adulta, puedan ser capaces de tomar, ejecutar y controlar decisiones políticas.

En 1950, Adorno hace una célebre encuesta sobre la personalidad autoritaria, y llega a la conclusión de que las actitudes autoritarias están ligadas a un cierto tipo de estructura política.

Luego, Eysenck retoma los trabajos de Adorno y los refina, proponiendo una clasificación del temperamento según dos ejes: duro-blando e izquierda-derecha.

Posteriormente, empezaron a proliferar trabajos sobre cultura política que pretendían establecer una correlación entre la democracia representativa y otras variables generales. La principal variable de esta correlación está ligada a la dinámica del desarrollo socio-económico. Dentro de esta tendencia, autores como Lipset y Coleman en los Estados Unidos, y André Hauriou en Francia, han señalado la correlación que existe entre democracia y desarrollo económico, y entre dictadura y subdesarrollo. Aunque existe esta tendencia, no es absoluta si pensamos en el fascismo, el nacionalsocialismo y el estalinismo, formas de gobierno autocráticas y totalitarias en sociedades desarrolladas.

Respecto a las sociedades latinoamericanas, hay importantes estudios de cultura política, sobre todo a partir de la década de los sesenta, tales como los de Medina Echevarría, Wolf, Seares, Germani, Jaguaribe, Vasconi, Dos Santos, Franco, Gonzáles Casanova, Quijano y Kaplan.

La gran encuesta comparativa de Almond y Verba, que se realizó entre 1958 y 1963, en cinco países, Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Italia y México, marcó un hito fundamental en el estudio de los niveles y grados de cultura política.

La encuesta no sólo se limitó a la investigación de lo que se entiende por cultura política en los países antes indicados, sino que trató de averiguar si esta cultura favorecía o impedía el desarrollo de la democracia representativa considerada como un ideal.

El concepto de cultura política es tan importante que merece sección aparte.

4. CULTURA POLÍTICA

La idea de cultura política está ligada a la de cultura. En este sentido, si entendemos por cultura el conjunto de creencias, valores, capacidades y creaciones que son comunes a la totalidad de una población, o de un grupo social, podemos decir que la cultura política consiste en el conjunto de creencias, valores, capacidades y creaciones políticas que son propios de una sociedad.

Igual que en el caso del desarrollo político, el concepto de cultura política no puede ser genérico sino específico. Por consiguiente, el término "cultura política" no es tan acertado como se piensa, precisamente por lo específico de las creencias, valores, capacidades y creaciones de una comunidad.

Un pueblo no es sólo políticamente culto porque ha asimilado ciertas prácticas consideradas como "cívicas", es decir, porque sabe proceder de acuerdo a un conjunto de procesos formales, sino porque ha podido asimilar los valores y las capacidades necesarias para poder participar en el proceso de decisiones políticas.

Crear que un pueblo es políticamente más culto que otro porque ha internalizado aspectos formales de la acción política es un criterio ideológico y no científico, ya que se parte del supuesto de que hay pueblos políticamente más cultos que otros porque se adecúan con mayor facilidad a ciertos patrones de conducta, que teóricamente se han definido como propios de la idea de cultura política.

Uno de los primeros trabajos que se conocen sobre cultura política es de Harold Lasswell, "Poder y Personalidad", publicado en 1946. En esta obra el autor nos habla del desarrollo de las cualidades personales en una democracia representativa (altruismo, tolerancia, sociabilidad). En sus análisis, Lasswell cree que es posible explicar los hechos políticos y sociales por los fenómenos psíquicos.

En realidad, la encuesta apuntaba a reconocer la cultura cívica de ciertos pueblos. Es decir, la cultura política juzgada en relación con los valores democráticos. Por otro lado, la ya mencionada encuesta de Almond y Verba llegó a la conclusión de que en los Estados Unidos y en Gran Bretaña había una mayor cultura cívica, porque estaba convenientemente asegurado el funcionamiento de tal democracia*. En cambio, en Alemania, Italia y México, en donde no había una democracia estable, la cultura política era pobre. Desde luego que esta encuesta tiene ahora un valor más histórico que empírico, pues las situaciones han cambiado, porque tanto en Alemania como en Italia las instituciones democráticas liberales son estables. En cuanto al caso de México, si bien es cierto que hay una democracia restringida, el sistema es estable; lo que permite también mejores niveles de cultura política y de educación cívica.

En su obra "Política Comparada", el mismo Almond, pero esta vez con la colaboración de Powell, se ocupa nuevamente de la cultura política, que para ellos es "el patrón de actitudes individuales y de orientación con respecto a la política para los miembros de un sistema político." (6).

Para estos científicos políticos, los componentes de la cultura política son: las orientaciones cognitivas, consistentes en el conocimiento preciso o no de los objetivos políticos y de las creencias; las orientaciones afectivas, que implican sentimientos de apego, compromisos, rechazos, y otras actitudes similares respecto de los objetivos políticos; y las orientaciones evaluativas, que son juicios y opiniones sobre los aspectos políticos que, por lo general, suponen la aplicación de determinados criterios de valor a los objetivos y acontecimientos políticos (7).

Según Almond y Powell, y también Verba, si se combinaran

* A la luz de las experiencias y estudios acumulados, esta línea de pensamiento se revela ideológica, tanto por su postulación de un ideal político como por el ocultamiento de realidades concretas que lo niegan. Hay incluso un cierto etnocentrismo.

(6) Op. cit. Pág. 50.

(7) Op. cit. Pág. 50.

los tres aspectos, podríamos establecer una clasificación de tres grandes tipos de cultura política.

- A) La cultura parroquial es una yuxtaposición de culturas políticas locales, basada en la villa, el clan, la etnia y la región. Ello quiere decir que, en este caso, no se podría hablar de una cultura política nacional.
- B) La cultura de sujeción supone que los miembros del sistema conocen y tienen conciencia de su existencia, pero son pasivos en cuanto a la participación.
- C) La cultura de participación, caso en que los ciudadanos piensan que ellos pueden cambiar la marcha del sistema por medios diversos: elecciones, manifestaciones públicas, peticiones, organizaciones de grupos de presión y de partidos políticos.

Tanto la cultura de sujeción como la cultura de participación, pese a sus diferencias, son dos formas de una cultura verdaderamente nacional. Cabe resaltar que hay una íntima relación entre cada tipo de cultura con un tipo determinado de estructura política. La cultura parroquial corresponde a una estructura política tradicional y descentralizada. Una cultura de sujeción corresponde a una estructura autoritaria y centralizada. Por último, la cultura de participación corresponde a una estructura democrática. Los tres autores confieren suma importancia a la interrelación que hay entre la cultura y la estructura política, como elementos esenciales para asegurar la estabilidad de un sistema. "La cultura política no es una categoría de explicación residual. Comprende un conjunto de fenómenos que pueden ser identificados y, hasta cierto punto, medidos. La opinión pública y las encuestas de actitud son los instrumentos básicos para determinar y medir tales fenómenos en los grupos grandes. Las entrevistas profundas y las técnicas psicológicas proporcionan datos sobre casos individuales. Las declaraciones públicas, discursos y escritos, mitos y leyendas, pueden también ofrecer algunas pautas acerca de las características de los patrones de cultura política" (8), dicen Almond y Powell.

(8) Op. cit. Pág. 51.

En la tradición marxista no estalinista de la Ciencia Política contemporánea, los trabajos de Dimítrov, Gramsci y José Carlos Mariátegui y, desde una perspectiva filosófica, psicológica y pedagógica, los de Augusto Salazar Bondy, Carlos Alberto Seguín, Baltazar Caravedo, Javier Mariátegui y Carlos Castillo Ríos, proporcionan elementos de juicio y planteamientos parcialmente coincidentes, lo que demuestra la complejidad y riqueza de esta temática.

5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política es el mecanismo mediante el cual los miembros de una sociedad intervienen lo más directamente posible en el proceso de decisiones públicas.

Quien participa en política está actuando dentro del proceso de decisiones que afecta colectivamente a una sociedad. Por regla general, mientras más democratizada esté una sociedad, los individuos tendrán mayor acceso y participarán más en las estructuras y dinanismos en que el poder político se manifiesta. Se puede decir, entonces, que mientras más pluralista sea una sociedad, las posibilidades de participación serán mayores. En cambio, mientras más autoritaria sea una sociedad la participación del ciudadano será menor por carecer de canales adecuados para ello. En este caso, la participación será sólo un privilegio de la élite gobernante.

De ahí que hay una íntima relación entre participación política y democratización. Desde luego, para que esta participación sea integral no basta que los individuos intervengan lo más directamente posible en la toma y ejecución de las decisiones al interior de las estructuras políticas. Deben también participar en la estructura económica.

El término "participación" se utiliza de diversos modos. Hay quienes sostienen que un mero diálogo o conversación sobre temas políticos ya es una forma de participar en política. Para otros, participación equivale a la intervención del ciudadano en los procesos de deliberación y decisión. Esta forma de participación está ligada a la capacidad que tiene un individuo para ejercer derechos

reconocidos por las leyes y la Constitución como, por ejemplo, el derecho de reunión, de asociación, de sufragio, de crítica, etc.

El análisis empírico entiende por participación política una serie de actividades políticas que pueden ser constatadas por medio de la observación; tales como la participación electoral, la participación en los partidos políticos, el número de discusiones políticas, los contactos con los líderes políticos y entre dirigencias políticas.

Los trabajos empíricos sobre participación política tratan de explicar las correlaciones que hay entre la participación política, la estructura política y los factores que pudieran considerarse como determinantes de la participación. Estos factores pueden clasificarse en tres grupos: atributos sociodemográficos, variables de la personalidad y factores al nivel de actitudes. Los factores principales no pueden entenderse si no se toma en cuenta la correlación que hay entre el "status" socioeconómico y la participación política.

Estudios empíricos han demostrado que, por lo general, las personas que ganan dinero y tienen cierto status económico estable, pueden participar más en política que las personas de poca cultura y bajo índice de ingresos, excepto en sociedades con grandes transformaciones, o con procesos de movilización o activación política.

A partir de los estudios sobre la participación de los individuos en política se ha podido observar, sobre todo en sociedades capitalistas con democracia representativa, ciertas constantes que constituyen lo que hemos denominado factores sociodemográficos. Por ejemplo, en la mayoría de los casos, los hombres participan en política más que las mujeres; los de la clase dominante más que los sectores marginados, por razones no sólo de status socioeconómico sino de etnia. También se ha podido observar que las personas de edad madura participan más en política que los jóvenes y los ancianos. Asimismo, se ha experimentado que en períodos de crisis económica y política, sobre todo durante los procesos electorales, o en los casos en que los ciudadanos tienen que tomar decisiones importantes, los niveles de participación aumentan en relación a los períodos normales.

Hay factores relacionados con la personalidad que influyen en la participación política. Se dice que los apáticos tienden a ser "apolíticos" por razones de timidez, que son más retraídos, cerrados y pocos sociables, que tienden a participar con menos frecuencia en política. En cambio, un sujeto que tiene sentimientos positivos respecto de la política, que cree que sus ideas son políticamente influyentes en una sociedad, y cree en la eficacia política de sus decisiones y acciones, está más predispuesto a participar en política. Hay quienes afirman, en el caso de los políticamente "apáticos", que, incluso cuando asumen una responsabilidad política lo hacen con mentalidad y actitud apolíticas.

El problema de la participación política tiene importancia teórica porque está íntimamente ligado al proceso de democratización en una sociedad.

Los primeros reclamos para que el individuo pueda participar en política fueron planteados por los teóricos ingleses del liberalismo clásico como John Locke, Adam Ferguson, John Miller y Adam Smith; quienes propusieron la necesidad de que los ciudadanos participaran en el parlamento británico, en contra de los privilegios del absolutismo y de la clase nobiliaria. Esta línea de reclamo fue continuada por Thomas Paine y Thomas Jefferson con sus decididas contribuciones a la Declaración de la Independencia Norteamericana de 1776. Para ellos, la principal función de la Constitución era limitar el poder del Estado, lo que solamente se podía lograr con la participación de los ciudadanos en el proceso de decisiones políticas, único medio de control de la dominación estatal.

Tesis similares fueron sostenidas por los revolucionarios franceses como Rousseau, Mirabeau, Mercier de la Rivière, Sieyès y Turgot.

Para ellos, el ciudadano podía controlar el poder absoluto del Estado ejerciendo sus derechos democráticos, que formaban parte de los derechos individuales y sociales del hombre y del ciudadano.

También los anarquistas y socialistas sostuvieron la necesidad de que los individuos participaran políticamente en el proceso de decisiones de efectos colectivos. Ellos afirmaron que la par-

ticipación del individuo no es sólo un derecho y una mera práctica formal, sino que debe constituirse en una práctica real. De ahí la idea de democracia socialista que, dentro del marco socialista, tuvo su fuente de inspiración en la Comuna de París, que sirvió a Marx y Engels, a los anarquistas decimonónicos como Bakunin y Kropotkin, y luego a Lenin, para proponer una democracia socialista distinta a la democracia formal y parlamentaria.

Estas ideas fueron continuadas por Rosa Luxemburgo, Enrico Malatesta, Daniel Guerín, entre otros.

Según los anarquistas y socialistas, no puede haber verdadera participación política si no hay autogobierno del pueblo en el proceso de decisiones políticas y autogestión económica; vale decir, en otros términos, democratización económica; o, como entre nosotros sostuvo Romeo Luna Victoria, que hay que democratizar la economía y socializar el poder.

Diversos politólogos y sociólogos de la política norteamericanos (Dahl, Janowitz, Lipset, Parsons y Deutsch) interpretan la participación política como una forma de integración del individuo al sistema político. Esta moderna tendencia se diferencia de las teorías liberales clásicas porque no sólo se limita al reconocimiento de la soberanía popular, sino que pretende saber cuántos individuos participan en política y de qué forma lo hacen en una sociedad de masas.

En el Perú, durante los años sesenta, Carlos Delgado, Francisco Guerra García, Jaime Llosa y Carlos Franco, introducen los términos de Sociedad Democrática de Participación Plena. Sobre la base de este concepto, plantearon la tesis de la democratización de la sociedad peruana a partir de lo que ellos denominaron las "organizaciones sociales de base". En tal sentido, para democratizar el sistema político peruano había que democratizar las instituciones de la producción, tanto en el campo como en las usinas de la urbe. Este planteamiento tuvo efectos importantes mediante la creación de las cooperativas agroindustriales del norte y también de las empresas autogestionarias, auspiciadas por el gobierno reformista de la Fuerza Armada. Además, se abrieron canales de

participación de tipo cogestionario en las empresas privadas, con la comunidad laboral. La medida tuvo éxito a nivel micropolítico y microeconómico, pero no dio resultados a nivel macropolítico ni macroeconómico, porque el gobierno no supo crear mecanismos adecuados y suficientemente eficaces para que la democracia directa pudiera reemplazar a la democracia representativa. Probablemente, una de las explicaciones de esta imposibilidad se debió a que la llamada Revolución Peruana fue "desde arriba", con la secuela de burocratismo y verticalidad que revoluciones de este tipo han tenido en la historia. Ahora bien, los niveles de participación política varían en las sociedades. En una sociedad avanzada, con considerable grado de desarrollo, cultura y socialización política, los niveles de participación serán mayores. El individuo podrá acceder con más frecuencia a los diversos niveles del proceso de decisiones políticas, a través de mecanismos más o menos adecuados para tal fin, que pueden ser desde las elecciones hasta la consulta popular (referéndum, tanto obligatorio como facultativo), la iniciativa popular en la formulación de las leyes, la revocación (recall), la remoción de funcionarios, el rendimiento de cuentas, y la democracia telemática.

En cambio, en una sociedad tradicional, de tipo parroquial, de estructura rígida y jerarquizada, los niveles y los canales de participación serán menores.

Una de las causas de los conflictos políticos y sociales se debe, además de una escasa participación económica, a la poca participación de los individuos en la estructura del poder. Esta situación, de no variar, conducirá a fuertes contiendas entre una minoría que detenta y monopoliza el poder político y la gran mayoría que demanda participar en las diversas instituciones políticas en que el poder se manifiesta. A veces, cuando la situación es insuperable, se producen revoluciones radicales que buscan romper la estructura tradicional monopolizadora que impide una participación política y económica, colectiva e integral.

CAPÍTULO X

REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA

1. CONCEPTO

En el lenguaje común se habla de revolución política, económica, social, cultural, científica, en el arte, la ciencia, la filosofía, la tecnología, el sexo, la literatura, la ingeniería, la arquitectura, en el deporte, etc., para hacer alusión a los cambios profundos que acontecen en las diversas esferas del quehacer humano.

No es de extrañar entonces que la palabra "revolución" (del latín *revolutio*) esté ligada a la idea de cambio, de transformación, de modificación de una situación anterior por otra cualitativamente distinta.

El Diccionario de la Real Academia Española dice: Revolución (Del lat. *revolutio*, *onis*) f. 1. Acción y efecto de revolver o revolverse. 2. Cambio violento en las instituciones políticas de una nación. 3. Por ext., inquietud, alboroto, sedición. 4. Conmoción y alteración de los humores. 5. Fig. Mudanza o nueva forma en el estado o gobierno de las cosas... (1).

La revolución, por ser consecuencia de la acción humana, es un cambio fundamentalmente de carácter social que afecta a los miembros que integran una comunidad. Pero no se trata de un cambio cualquiera como, por ejemplo, el cambio de un gobierno por otro. Significa algo más que un simple cambio de status social, es un cambio total, integral y profundo de las estructuras sociales,

(1) Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Edición. Tomo II. Ed. Espasa Calpe, 1982. Pág. 1187.

las instituciones y las relaciones sociales; un cambio que produce la alteración completa del sistema económico, socio-político y cultural, de los valores, las prácticas y las costumbres.

Jules Monnerot explica cuáles son los diferentes sentidos de la palabra revolución, sobre la base de tres criterios principales.

A) **Primer Sentido:** La revolución industrial de los siglos XIX y XX, o la revolución agrícola que hizo pasar, durante la prehistoria, a un determinado número de agrupaciones humanas de los trabajos de recolección a los de la agricultura propiamente dicha.

La aparición de estas nuevas prácticas tiene como consecuencia un comienzo absoluto, un cambio radical en la condición material del hombre.

B) **Segundo Sentido:** La revolución es una mutación del psiquismo humano, es decir que se revela en un cambio de vivencias, que, a su vez, producen modificaciones en el comportamiento.

C) **Tercer Sentido:** La Revolución Inglesa del siglo XVII, la Revolución Francesa del siglo XVIII, la Revolución Rusa del Siglo XX. Son casos en que se produce un cambio violento, a primera vista radical y completo de régimen político; cambio político que parece ser la expresión de cambios más profundos...

Cambios a los que se designa globalmente con el nombre de cambios sociales (2).

2. REVOLUCIÓN Y REFORMA

Las revoluciones son fenómenos sociales excepcionales que acontecen en épocas de crisis, cuando las antiguas instituciones no se adecúan al desarrollo y progreso de las nuevas fuerzas sociales emergentes. Por otro lado, significan el cambio de la estructura económica y del poder, situación que acontece cuando una clase social, (o clases) que ha estado marginada, explotada y dominada

(2) Monnerot, Jules. Sociología de la Revolución. T. I. Ed. Universitaria. Bs. As., 1981. Págs. 229-230-231.

por otra, logra desplazarla del control de los medios de producción y de las instituciones políticas creadas para encauzar el ejercicio del poder. El paso de una situación social a otra, por medio de la práctica revolucionaria, está acompañado, por lo general, de grandes convulsiones sociales, de conflictos de intereses opuestos y de luchas desgarradoras, que se traducen en actos de violencia. En tal sentido, en su expresión más profunda y radical, la revolución significa el paso de una etapa histórica y el comienzo de otra nueva.

Dice Peter Weigt: "La violencia no es ciertamente un criterio determinante pero sí una secuela, por lo general inevitable, de la revolución. Como quiera que una revolución consiste habitualmente en la ruptura y destrucción del orden jurídico tradicional (aunque también puede acogerse a la restauración de derechos de esa índole), la utilización de la violencia resulta necesaria. Lo que no tiene que ser necesariamente es sangrienta, sobre todo en el caso de que el poder revolucionario se encuentre en superioridad de condiciones." (3). Obviamente detrás de esta respuesta existe una situación de violencia estructural o institucionalizada.

Como se ha indicado, la revolución significa un cambio de toda la estructura social y de las vivencias, es decir, del sistema de creencias y valores predominantes en una sociedad. Pero no todo cambio implica necesariamente una revolución.

A lo largo de la historia encontramos procesos de cambio que no transforman radicalmente las estructuras socio-económicas y políticas y las vivencias, sino simplemente las reforman; las adecúan a las nuevas situaciones y exigencias sociales.

La reforma es un fenómeno característico de las sociedades contemporáneas. Por ejemplo, cuando se pasa de una sociedad tradicional a otra moderna, dentro del sistema capitalista, o cuando se reestructura la burocracia y la producción agraria en ciertas sociedades socialistas. También cuando se realizan cambios en la estructura de la propiedad agraria o se estimula la participación de los trabajadores en un sistema empresarial vigente, cuando se in-

(3) Weigt, Peter. Revolución. Diccionario de Ciencia Política. Ed. Alianza. Madrid, 1980. Pág. 576.

novan las técnicas y se crean nuevos modelos educativos, pero no cambian el sistema de educación en su totalidad. Asimismo, cuando se hacen modificaciones en la estructura jurídica del Estado, a fin de mejorar los niveles de participación de un pueblo en el proceso de decisiones políticas. (Todos estos fenómenos, particularmente en la última década, han sido tratados dentro de la problemática de estudios de casos y de teorizaciones sobre la transición; distinguiéndose una acepción general de otra particular o específica, hacia alguna forma de "socialismo", a veces concebida como una forma de "desarrollo no capitalista", como ya se ha señalado anteriormente, cuando nos referimos a la modernización).

Estos cambios no significan la modificación total del sistema social. Son siempre un medio para el reacomodo de nuevas clases sociales emergentes, de nuevas élites, al sistema de dominación imperante; pero una reforma también puede significar un paso importante en favor de la revolución. Una reforma es, en principio, una modificación parcial de una estructura, pero que todavía se mantiene estable porque las clases dominantes no han sido desplazadas del control que ejercen sobre los medios de producción, el Estado y otras instituciones políticas.

Indica Marcos Kaplan que "un proceso de reforma constituye una experiencia de actualización. Pretende realizar adaptaciones inevitables, dando a las modificaciones las cualidades de transformaciones profundas que inciden sobre las estructuras fundamentales, pero permaneciendo más aquí del umbral crítico que determina una verdadera mutación." (4). En cambio -prosigue el politólogo argentino- "la revolución se define como agente de ruptura, iniciadora de nuevas condiciones de existencia, que hace surgir el discurso oculto por el cual se expresan los cambios que la vieja sociedad rehúsa reconocer, promover o aceptar." (5).

El mismo autor advierte sobre la institucionalización y conservación de una revolución: "Toda revolución tiende a recaer en lo instituido, a cristalizarse en un orden preocupado primordial-

mente por su propia conservación." (6). Por eso cree en la necesidad de conceptos como revolución permanente, revolución en la revolución, revolución cultural, reforma revolucionaria.

En otros términos, toda revolución que se institucionaliza se anquilosa y tiende a morir. Los jóvenes revolucionarios de ayer se han convertido en los nuevos conservadores de hoy.

Para Marx, las revoluciones son las locomotoras de la historia. Fenómeno grandioso, atractivo y necesario para unos, horripilante y desagradable para otros. Su valor histórico no consiste en el acto mismo de la práctica revolucionaria, sino en las consecuencias que se derivan de ella. Desde esta perspectiva, las revoluciones son el producto de un conjunto de condiciones objetivas, de situaciones y contradicciones sociales independientes de la voluntad de los grupos sociales, los Estados, los partidos políticos, los grupos de presión y las clases sociales.

La revolución como fenómeno sociopolítico nace en situaciones de crisis profundas en toda la estructura social, crisis que hacen posible una situación revolucionaria.

Lenin explica los rasgos característicos de una situación revolucionaria:

A) La imposibilidad para las clases dominantes de mantener inmutable su dominación: tal o cual crisis de "alto nivel", una crisis en la política de la clase dominante, que origina una grieta por la que irrumpen el descontento y la indignación de las clases oprimidas.

Para que estalle la revolución no basta que "los de abajo" no quieran continuar viviendo como hasta entonces, sino que hace falta, además, que "los de arriba" no puedan continuar viviendo como hasta entonces.

B) Una agravación, superior a la habitual, de la miseria y de los sufrimientos de las clases oprimidas.

C) Una intensificación creciente, por estas causas, de la actividad de las masas, que en tiempos de "paz" se dejan expoliar tranquilamente, pero que en épocas turbulentas son empujadas, tanto

(4) Kaplan, Marcos. Estado y Sociedad. Ed. UNAM. México, 1978. Pág. 127.

(5) Op. cit. Pág. 127.

(6) *Ibidem*. Pág. 128.

por toda la situación de crisis, como por los mismos de arriba, a una acción histórica independiente. Sin estos cambios objetivos, no sólo independientes de la voluntad de los distintos grupos y partidos, sino también de la voluntad de las diferentes clases, la revolución, por regla general, es imposible." (7).

El carácter de una revolución se define por su naturaleza de clase, depende de la clase que suba al poder, la misma que se convertirá en la fuerza motriz dominante en una sociedad, y de las relaciones de producción que nacen y se desarrollan a partir de la revolución.

Por ejemplo, la revolución burguesa es definida como tal porque la clase burguesa, que hizo la revolución y asumió el poder, imprimió un sello particular a las relaciones sociales, diferente a las existentes en la sociedad feudal. Lo mismo se puede decir de la revolución proletaria, o socialista, que ha establecido nuevas formas de relaciones sociales y de producción.

El cambio revolucionario, el paso de una situación social a otra es, pues, un proceso complejo, pero también lo es la construcción de la nueva sociedad. No se puede pensar, sería ingenuo, que una vez instalado el gobierno revolucionario en el poder, aparecerá la nueva sociedad como por arte de magia. Por el contrario, ésta será el producto de un largo proceso de construcción, con las normales contradicciones y luchas por el poder que acontecen a lo largo de este proceso.

La construcción de la nueva sociedad implica el uso de nuevas técnicas para organizarla, pero exige también creación e imaginación, aunque tiene rasgos constitutivos que le son universales. No significa necesariamente calco o copia, como advierte Mariátegui.

Cambiar las viejas estructuras socio-económicas, políticas, jurídicas y culturales es difícil y puede significar un largo proceso histórico. No basta cambiar sólo la estructura económica para cambiar toda la situación anterior, prerrevolucionaria; como tampoco

(7) Ver cita de Lenin (de su trabajo *La bancarrota de la II Internacional*) en Spirkin y Jayot. *Fundamentos de Materialismo Dialéctico e Histórico*. Ed. Política. La Habana, 1982. Pág. 260.

basta cambiar las estructuras políticas y jurídicas. Hay que cambiar al ser humano que, por estar acostumbrado a aceptar formas de comportamiento del sistema anterior, se resiste a aceptar las nuevas condiciones y exigencias. Una revolución será inconclusa mientras no se rompan las vigencias, es decir, el sistema de creencias anteriores.

Por ello, la importancia de la revolución económica, científica y cultural, porque la revolución no sólo se produce en términos de cambios materiales, sino también espirituales. Es decir, a través de una consecuente relación entre los cambios y la liberación del hombre para alcanzar, es cierto, la justicia; pero también la libertad total y definitiva de cualquier forma de dominación, explotación y marginación. Este es el sentido de la historia y el destino de la humanidad. Una revolución de esta naturaleza, por el reconocimiento de la liberación y la justicia, es socialista y humanista porque, como dice Gajo Petrovic, "no existe humanismo verdadero sin una actitud revolucionaria, ni una verdadera actitud revolucionaria sin humanismo." (8).

3. SENTIDO E IMPORTANCIA DE LA REVOLUCIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

Para transformar las estructuras sociales hay que tomar el poder. Este es un hecho histórico. Pues, de otra manera, mientras el poder esté controlado por el grupo dominante, la revolución no tendrá sentido práctico, puesto que el poder consiste en el manejo de una serie de instrumentos (burocracia, ejército, propaganda, etc.), que sirven para el control social. Todas las grandes revoluciones del mundo moderno han logrado su objetivo porque el grupo revolucionario derrocó a la clase dominante y controló las riendas del poder.

Pero la revolución política no significa sólo el cambio de los hombres que están en el poder, un simple cambio de equipo no significa transformar la estructura del poder. Para que haya una

(8) Petrovic, Gajo. *Humanisme et Révolution*. En *Sociologie et Révolution*. Ed. Union Général D'Éditions. París, 1974. Pág. 361.

revolución política, debe cambiarse esta estructura; debe cambiarse toda forma de organizar y concebir el poder político, todo el sistema jerárquico que formó parte del orden anterior. "Una verdadera revolución consiste en cambiar el orden jerárquico de los grupos complementarios. Mientras esto no suceda no puede hablarse de verdadera revolución. Si se cambian solamente los hombres que están en el poder, pero los nuevos elementos pertenecen al mismo grupo jerárquico que los derrotados, no puede hablarse de verdadera revolución. Se puede hablar de asonada, de revuelta, de cuartelazo o de cualquier otra cosa. Pero no de revolución." (9).

O sea que la revolución política implica necesariamente un cambio completo de la estructura del poder anterior, y de las relaciones jerárquicas al interior de esa estructura.

Desde una perspectiva marxista, la revolución social está sujeta a la ley del desarrollo de las clases antagónicas. La revolución no se produce porque sí, porque un grupo de aventureros ha decidido tomar el poder para cambiar la sociedad. La revolución obedece a condiciones objetivas, reales, que se presentan periódicamente en la historia. Esta realidad se expresa a través de conflictos y contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción; porque las viejas relaciones económicas y políticas se convierten en una traba, un impase para el desarrollo de nuevas fuerzas productivas y nuevas relaciones de producción.

Dice Marx: "Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudia, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y la formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo." (10).

Comentando la tesis de Marx, observa Rozhin: "La transfor-

(9) Miró Quesada Cantuarias, Francisco. *Humanismo y Revolución*. Ed. Casa de la Cultura del Perú. Lima, 1969. Pág. 193.

(10) Marx, Karl. *Prólogo a la Contribución de la Crítica de la Economía Política*. Obras Escogidas. Marx-Engels. Ed. Progreso. Moscú, 1976. T. I. Pág. 333.

mación revolucionaria del régimen económico de la sociedad, el desplazamiento del viejo régimen por el nuevo, es un proceso sujeto a leyes. Pero no se trata, en este caso, de una destrucción radical de lo viejo y la afirmación de lo nuevo. El nuevo régimen económico surge gradual y espontáneamente en las entrañas de la vieja sociedad; tal es la ley propia de las leyes antagónicas." (11).

Toda revolución, como se ha visto, obedece a la producción de determinadas condiciones objetivas, y debe ser integral, debe cambiar toda la estructura social anterior. Por consiguiente, la revolución tiene que ser económica, porque mientras no se cambie la estructura de la propiedad sobre los medios de producción es casi imposible transformar la sociedad. La revolución económica es fundamental; porque la economía es la base de las otras formas de organización social; pero ella tampoco se podrá llevar a cabo si no se resuelve el problema del poder, es decir, si paralelamente no se produce la revolución política.

En el proceso que media para pasar de una situación prerrevolucionaria a otra revolucionaria, hay pasos previos que se expresan en formas de desobediencia civil. Sin embargo, la desobediencia es sólo una condición necesaria pero no suficiente para el triunfo de una revolución; pues, mientras el nuevo grupo que representa a la clase revolucionaria no controle las riendas del poder que le permita tomar y ejecutar decisiones revolucionarias, la revolución será imposible. He ahí la importancia de la revolución política, su carácter práctico operativo.

Afirma Lenin: "Sólo cuando las "capas bajas" no quieran lo viejo y las "capas altas" no puedan sostenerlo de modo alguno, sólo entonces puede triunfar la revolución." (12).

A renglón seguido, el fundador del ex Estado soviético plantea una estrategia para realizar la revolución. "La revolución es imposible sin una crisis nacional general (que afecte tanto a los explotadores como a los explotados). Por consiguiente, para hacer la re-

(11) Rozhin, V. P. *Introducción a la Sociología Marxista*. Ed. Cultura Popular. México, 1974. Pág. 150. Traducción de Adolfo Sánchez Vásquez.

(12) Lenin, V. I. *La Enfermedad Infantil del "Izquierdismo" en el Comunismo*. En *Introducción a la Sociología Marxista*. V. Rozhin. Op. cit. Pág. 211.

volución hay que lograr, primero, que la mayoría de los obreros, o en todo caso la mayoría de los obreros conscientes, reflexivos, políticamente activos, comprenda profundamente la necesidad de la revolución y esté dispuesta a sacrificar la vida por ella; en segundo lugar, es preciso que las clases gobernantes atraviesen una crisis gubernamental que arrastre a la política hasta a las masas más atrasadas (el síntoma de toda revolución verdadera es la decuplicación o centuplicación del número de hombres aptos para la lucha política, representantes de las masas trabajadoras y oprimidas, antes apáticas), que reduzca a la impotencia al gobierno y haga posible su derrumbamiento rápido por los revolucionarios." (13).

Por lo indicado, para Lenin el carácter de la revolución se puede definir por la función que debe cumplir. Debe cambiar las relaciones económicas, sociales, políticas e ideológicas; pero también afianzar las nuevas relaciones que nacen del proceso revolucionario.

En este contexto, juegan un papel importante las "fuerzas motrices de la revolución", que son las clases y capas sociales que realizan la revolución en todos los campos de la vida social.

Una revolución es, pues, el cambio radical de un sistema social por otro, y ello se puede lograr transformando las diversas estructuras sociales, económicas, políticas, jurídicas, religiosas y culturales, por otras distintas que deberán consolidarse en el nuevo sistema. En la nueva sociedad, tal como sucedió en Inglaterra, Francia y en la ex Unión Soviética, aparecen nuevas formas de organizar y concebir las relaciones económicas, políticas y jurídicas; nuevas formas de concebir los valores, el arte, la religión, la ciencia, la técnica, la filosofía; en otras palabras, toda la cultura. Pero ello no significa, salvo casos extremos, que desaparecerán aquellas creaciones del espíritu valederas para todo los tiempos, por el contrario, pasan a formar parte del acervo cultural del nuevo sistema, se integran al nuevo sistema, por su importancia universal, como sucedió en la Revolución Francesa y la Revolución Rusa, que conservan diversas expresiones artísticas, científicas y técnicas del sistema anterior, y que aún se pueden desarrollar y reconocer en el

(13) Op. cit. Pág. 212.

nuevo orden. Lo que ha cambiado es la estructura económica y política y, por ende, la jurídica, y también el sistema educativo y otras estructuras sociales.

Recordemos que las revoluciones se hacen para liberar a los hombres de las cadenas de la opresión y de la dominación, para liberarlos de las diversas formas de alienación, de manera que el ser humano pueda desarrollar todas sus potencialidades, materiales y espirituales, dentro de la justicia social y en libertad civil y política.

La unión de estos dos elementos: justicia como expresión de la no arbitrariedad, y libertad como capacidad de decidir nuestro propio destino, y transformar sin oprimir, constituyen las metas de toda auténtica revolución.

4. VIOLENCIA Y VIOLENCIA POLÍTICA

Como se ha señalado, por lo general, en toda revolución hay violencia. Ella se origina porque se producen conflictos insalvables entre las clases dominantes y las sojuzgadas. La violencia rompe con el silencio de la explotación. Pero, la violencia no es sólo el producto instantáneo del estallido revolucionario; puede haber violencia que no genere ninguna forma revolucionaria a falta de una respuesta popular, como sucede con el terrorismo, y hay violencia institucionalizada, es decir, legalizada, monopolizada por el Estado o, en otros términos, por las clases dominantes que controlan el Estado y recurren a la fuerza represora para mantener sus privilegios y conservar el poder.

No debe creerse, por eso, que toda violencia tiene que ser necesariamente revolucionaria. Será revolucionaria si quienes la aplican tienen una intención revolucionaria, es decir, recurren a la violencia para transformar el orden establecido. La violencia también puede ser conservadora y reaccionaria cuando se aplica para mantener el sistema imperante.

La violencia institucionalizada a la que hemos hecho referencia, reconocida por ley y ejercida por la autoridad establecida, es enfrentada por otras formas de violencia no institucionalizada, de facto, que es calificada por las autoridades de sediciosa o subversiva.

Hay, pues, toda una dialéctica de la violencia, toda una red compleja de acciones e interacciones. La violencia institucionalizada es una forma de agresión contra el individuo, la no institucionalizada lo es contra las instituciones y contra los individuos.

Según Erich Fromm, existe la violencia juguetona o lúdica, la reactiva, la vengativa, la compensadora, y la "sed de sangre" arcaica.

A) **Violencia Juguetona o Lúdica.** Es la más normal y no es patológica. Ella "se ejercita para ostentar destreza, no para destruir, y no es motivada por odio ni impulso destructor." (14).

Esta manifestación de violencia no tiene como fin eliminar al adversario pero sí derrotarlo, su objetivo no consiste en matar a otro, aunque a veces el resultado sea la muerte. Ello sucedió con los juegos guerreros de las tribus primitivas, en la esgrima, y en algunos deportes agresivos como el box, el karate, etc.

B) **Violencia Reactiva.** Es aquella "que se emplea en defensa de la vida, de la libertad, de la dignidad, de la propiedad, ya sea de los unos o los otros." (15). Es más importante que la lúdica por sus efectos prácticos.

Entiende Fromm que la violencia reactiva tiene sus raíces en el miedo, está al servicio de la vida y no de la muerte, tienen por finalidad la conservación y no la destrucción. Tampoco es una actitud patológica y se puede considerar como una forma positiva de acción humana.

C) **Violencia Vengativa.** Tiende hacia lo patológico, a diferencia de la reactiva que tiene por finalidad evitar un daño mayor y que amenaza la vida. En la violencia vengativa, "el daño ya ha sido hecho y, por lo tanto, la violencia no tiene función defensiva, tiene la función irracional de anular mágicamente lo que realmente se hizo." (16).

Este tipo de violencia está relacionada con la impotencia para superar una condición de frustración producto de la

(14) Fromm, Erich. *El Corazón del Hombre*. Ed. F. C. E. México, 1983. Pág. 20.

(15) Op. cit. Pág. 21.

(16) *Ibidem*. Pág. 24.

marginación social; y se encuentra, en ciertos casos, en los individuos de escasos recursos económicos, que pretenden reivindicar un status socio-económico mejor. Hay pues, una correlación entre los sentimientos vindicativos y la pobreza económica y cultural.

Explica Fromm que la violencia vengativa está estrechamente relacionada con la fuente de destructividad, que se debe al "quebrantamiento de la fe", que ocurre con frecuencia en el niño. Ello sucede cuando el niño sufre una fuerte desilusión porque se quebranta la "fe" que tiene por sus mayores a los que ha idealizado. Tal situación lo puede conducir al desencanto, a odiar la vida.

D) **Violencia Compensadora.** Sustituye la actividad productora de una persona impotente. Es el caso de los individuos impotentes, no necesariamente sexuales, porque no pueden actuar, condición que les produce un fuerte sufrimiento. Por ello, para buscar el equilibrio de su impotencia se someten a quien o a quienes tienen poder, y se identifican con ellos.

"Por esta participación simbólica en la vida de otra persona, el hombre se hace la ilusión de actuar, cuando en realidad no hace más que someterse a los que actúan y convertirse en una parte de ellos" dice Fromm (17). Y Reich lo demuestra cuando dice que hay una íntima relación entre la conducta autoritaria y el fascismo. Como sucedió, en efecto, en Alemania, en donde muchos integraron las filas del nacional-socialismo para satisfacer diversas frustraciones producto de múltiples formas de impotencia, entre ellas la sexual por cierto. Estos individuos tienen gran capacidad de destrucción, precisamente porque son impotentes. Por eso recurren al uso de la fuerza y tienden hacia el control completo de las cosas y de los seres vivos, hombres o animales. Tienen un fuerte impulso hacia el sadismo. No aman sino poseen. Convierten al prójimo en cosa, pues ése es el fin del sádico. El prójimo es concebido como una cosa que puede ser usada, utilizada y finalmente

(17) Op. cit. Pág. 29.

destruída. Como hemos visto, los espíritus autoritarios son de esa clase; por eso, cuando tienen poder, tienden a violentar y a eliminar al adversario. La personalidad destructiva, tanto activa (sadismo), como pasiva (masoquismo) es algolágnica (de "algonía": algos-dolor, lagneia-lascivia), término creado por Von Schrenk Notzing, a principios del siglo XX. Hay casos-tipo de esta clase de personalidad. Por ejemplo, Stalin fue un sádico no-sexual, Himmler un anal-acumulativo, Hitler un caso clínico de necrofilia. Fueron tanáticos y no eróticos. Añade Fromm que "la violencia compensadora no está, como la violencia reactiva, al servicio de la vida; es el sustituto patológico de la vida; indica la invalidez y vaciedad de la vida. Pero en su misma negación de la vida aún demuestra la necesidad que siente el hombre de vivir y de no ser un inválido." (18).

- E) "Sed de sangre" arcaica. Dice Fromm: "No es la violencia del impotente; es la sed de sangre del hombre que aún está completamente envuelto en su vínculo con la naturaleza." (19).

La pasión por matar, actitud en esencia irracional, se convierte en un medio para trascender la vida. "El hombre que busca una respuesta a la vida regresando al estado pre-individual de existencia, haciéndose como un animal y liberándose así de la carga de la razón, la sangre se convierte en la esencia de la vida; verter sangre es sentirse vivir, ser fuerte, ser único, estar por encima de todos los demás. El matar se convierte en la gran embriaguez, en la gran autoafirmación en el nivel más arcaico." (20), precisa Fromm.

Se puede apreciar que son múltiples las formas y los factores de la violencia; por consiguiente, la violencia no es sólo política, aunque en la interacción política, en su dinámica y organización, hay formas de violencia y de agresión.

Como dice Denker, quien explica las tesis de Mitscherlich, uno de los representantes del psicoanálisis contemporáneo, "la agresión

es una característica de la especie, y a la sociedad sólo le corresponde la misión de atenuarla." (21).

Lo paradójico del caso es que si las revoluciones, y los cambios que de ellas se derivan, se hacen para transformar las estructuras sociales injustas por otras justas, la opresión por la libertad, se deba recurrir para ello a la violencia; pero también, y esto es lo más asombroso, a estatuir la violencia como parte integrante, y hasta consustancial del nuevo sistema social. Puede explicarse la violencia revolucionaria como respuesta a la violencia institucionalizada, una contradicción en la práctica, una forma de organizar la sociedad sobre prácticas irracionales, pero pretendiendo alcanzar una sociedad plenamente humanizada, racional o justa.

Como afirma Denker: "la lucha revolucionaria es progresista, pues está orientada hacia la racionalización humanista." (22).

La violencia política, que en el fondo es una forma de violencia gratuita con razones políticas, según Barbu, se produce en la lucha por el control del poder y reviste diversas formas de expresión.

Para Gurr, la violencia política tiene tres manifestaciones concretas:

- A) Desorden (Turmoil). Es la violencia relativamente espontánea, desorganizada, pero con un sustancial apoyo y participación popular, incluyendo la violencia en las huelgas, disturbios, disputas políticas y rebeliones localizadas. Esta forma de violencia política está relacionada con las privaciones económicas de los pueblos que están mal organizados al carecer de partidos políticos articulados, de acceso a la burocracia estatal, y de integración adecuada en la sociedad. Por lo general, suele producirse en economías de transición cuando las privaciones económicas son intensas. Observación como la hecha por Gurr, es confirmada por Dowse y Hughes (23).

(21) Denker, Rolf. *Elucidaciones sobre la agresión*. Ed. Amorrortu. Bs. As., 1973. Pág. 114.

(22) Op. cit. Pág. 114.

(23) Gurr, Ted, Robert. *Why Men Rebel*. Ed. Princeton University Press. New Jersey, 1974. Pág. 11. Dowse-Hughes. Op. cit. Pág. 521.

(18) Op. cit. Pág. 31.

(19) Op. cit. Pág. 31.

(20) Fromm. Op. cit. Pág. 20.

- B) **Violencia Conspiratoria (Conspiracy).** Es aquella que se ejerce con poca organización y participación popular limitada. Incluye formas de organización de asesinatos políticos, terrorismo en pequeña escala, guerrilla en pequeña escala, golpes de estado, motines (24).

También dicen Dowsen y Hughes que esta forma de violencia es ejercida por segmentos de la élite, como el ejército y la burocracia, y afirman que "el punto débil del conspirador reside en que al no tener raíces en el pueblo o carecer de apoyo, puede ser eliminado por sus mismos métodos sin provocar una reacción general, a menos que pueda hacer que las autoridades incurran en una represión indiscriminada." (25).

- C) **Guerra Interna (Internal War).** Tiene por finalidad reemplazar un régimen. Por lo general, se produce con alto grado de organización y participación popular. Dentro de esta clasificación se debe incluir el terrorismo a gran escala, las guerrillas, las guerras civiles y las revoluciones (26).

Esta clase de violencia política también nace de una conspiración; pero, a diferencia de la conspiratoria, tiende a lograr un apoyo popular, y de esta forma justifica su práctica revolucionaria.

Una revolución con apoyo popular adquiere formas prácticas de organización y se enfrenta, de esta manera, al poder establecido que está jurídicamente, aunque no consensualmente, institucionalizado.

Como se sabe, el uso de la violencia en los procesos políticos plantea un problema de ética: ¿En qué casos la violencia se justifica? Pensamos que ello dependerá de la relación que hay entre los medios y los fines.

La violencia se justifica, en términos de liberación, contra los tiranos y los regímenes opresivos. Esta justificación la encontramos en la patrística, en Santo Tomás y Locke, que admiten el dere-

(24) Gurr. Op. cit. Pág. 11.

(25) Dowsen-Hughes. Op. cit. Pág. 522.

(26) Gurr. Op. cit. Pág. 11.

cho que tiene un pueblo a rebelarse, porque cuando un pueblo está sojuzgado por tiranos y opresores, que se mantienen en el poder con el uso de la violencia institucionalizada, no existe otra forma que la de responder por medio de la violencia liberadora. Como hemos señalado, las grandes revoluciones (Inglesa, Francesa y Rusa) y las luchas anticoloniales son de esta clase.

Un breve análisis de la situación sirve para afirmar que la mayoría de los regímenes en donde los conspiradores revolucionarios han recibido el apoyo popular, sustentan su poder en la violencia institucionalizada. Sin ir tan lejos, hay dos casos latinoamericanos notables. El de Batista en Cuba y el de Somoza en Nicaragua. Al final, los tiranos, de cualquier clase, caen por el embate popular que quiere libertad y justicia.

El problema moral de la violencia no es sólo objetivo, es también subjetivo, y consiste en que quien está dispuesto a ejercer la violencia esté también dispuesto a sacrificar su vida por sus principios. Debe haber, pues, una correspondencia ética entre la teoría de la violencia y la práctica violenta.

La otra violencia, irracional y sin fines de liberación, de tipo vengativa y compensadora, que reviste formas sanguinarias y sádicas, que busca la violencia por la violencia, sin respuesta popular y sin proyección histórica, es moralmente condenable. Pues no persigue instituir una sociedad más justa, digna y humana, sino sustentada en el odio y la venganza, que será aplicada por extensión y por transferencia al conjunto de una población.

Esta violencia no libera sino que oprime, tanto en su fase conspiradora como en su fase institucionalizada.

SEGUNDA PARTE

IDEOLOGÍA Y DOCTRINAS
POLÍTICAS

CAPÍTULO XI
IDEOLOGÍA

1. CONCEPTO

Sobre lo que es una ideología, los autores no se han puesto de acuerdo. Por ejemplo, Vladimir Weidlé ha señalado que la discusión sobre el concepto de ideología tiene un significado estéril, pues no ha dado nuevas luces al problema (1). En cambio, Ferruccio Rossi-Landi encuentra que hay once concepciones de ideología: la ideología como: 1) mitología y folklore, 2) ilusión y auto-engaño, 3) sentido común, 4) mentira, deformación y oscurantismo, 5) estafa o engaño consciente, 6) falso pensamiento en general, 7) filosofía, 8) visión del mundo, 9) intuición del mundo, 10) sistema de comportamiento, 11) sentimientos. (2).

Etimológicamente, el término ideología deriva de las voces griegas "eideia", que significa "idea" y "logos", que quiere decir palabra, verbo, ciencia, tratado. Ideología significa, pues, Ciencia de las Ideas y como tal fue definida y concebida por Destutt de Tracy, quien pretendía elaborar una ciencia tan rigurosa como la Física y la Matemática.

Para Destutt de Tracy, la ideología era la ciencia más alta de todas; una disciplina filosófica cuya misión era la de formar la base de todas las ciencias. Señala Hans Barth que, según Destutt de Tracy, la ideología es "la ciencia filosófica fundamental" y que su obra, "Eléments d'Ideologie", abriga un fin pedagógico, y "es, además, el

(1) Weidlé, Vladimir. Sobre el Concepto de Ideología. En Las Ideologías y sus aplicaciones en el siglo XX. Ed. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1962.

(2) Rossi-Landi, Ferruccio. Ideología. Ed. Labor. Barcelona, 1980. Pág. 31.

fundamento teórico de la sociedad." (3).

Sin embargo, el concepto de ideología tiene sus antecedentes en otros pensadores anteriores a De Tracy. Entre ellos está Maquiavelo, quien estableció la distinción entre una realidad factual y una realidad imaginaria; esta última de una visión inexacta de las cosas a la que se hallan sujetos todos los subordinados; con el corolario de que las opiniones de los hombres varían de acuerdo con sus intereses y su posición social (4). También encontramos antecedentes en Bacon, Tomás Moro y Vico.

Quien más destaca en esta gama de precursores es Francis Bacon, pues su famosa "teoría de los ídola" es el antecedente más inmediato del concepto de ideología que elaboraran De Tracy y algunos filósofos de la ilustración (Helvetius, D'Holbach) y Marx.

Como señala Ludovico Silva, en su obra "Plusvalía Ideológica", si se quiere hacer justicia con respecto al término usado por Bacon, lo deberíamos llamar idolología y no ideología.

Para Bacon el ídolo es la imagen de una falsa deidad. Según él, los ídolos se han posesionado del espíritu humano y lo han deformado; por consiguiente, hay que liberar el espíritu humano de esta especie de posesión demoníaca, y hay que romper esta negativa influencia porque impide la evolución natural de la razón.

Bacon distingue cuatro clases de ídolos. Los ídola tribus, que tienen su fundamento en la estirpe humana; los ídola specus o de las cavernas, que son los factores dañinos del conocimiento que cada individuo posee exclusivamente para sí mismo; los ídola fori o del mercado, que tienen su origen en la convivencia de los hombres; y, finalmente, los ídola theatri o ídolos del teatro, que derivan de las tesis y de las fábulas de los filósofos, así como de las reglas tergiversadas de la demostración.

Desde el punto de vista de Bacon, la deformación de la realidad se produce principalmente en las relaciones económicas y en las creencias teológicas. Esta última observación baconiana sirvió a los filósofos de la Ilustración para desarrollar su crítica anticlerical, por cuanto estimaban que la idea de lo divino es el producto de la

superstición.

Sostiene Barth que "la crítica de los ídolos y de la superstición se convierte en la crítica de una capa social que se inicia en los albores del pensamiento liberal revolucionario, cuyos pensadores llamaron a los ídolos de Bacon, prejuicios." (5).

Antes que Marx desarrollara su famosa teoría de la ideologización y alienación, muchos filósofos del llamado periodo ilustrado, como Locke y Rousseau, entre otros, descubrieron que las clases dominantes elaboraban teorías para justificar sus privilegios, como consecuencia de su posición social. Había, pues, toda una concepción del mundo aceptada como verdadera, absoluta e inmutable. La creencia más conocida fue la del poder divino de los reyes, poder que emanaba de la voluntad divina y cuyo depositario era el rey, quien, por un don otorgado por Dios, se encontraba en una posición superior a la de sus súbditos. Este argumento fue refutado por los ideólogos de la Ilustración, quienes afirmaron que el poder no emanaba ni de Dios ni del rey, sino que radicaba en la voluntad del pueblo.

Marx sostuvo que la ideología era una superestructura, un conjunto de doctrinas y teorías elaboradas para justificar la posición de la clase dominante. Marx planteó la tesis de que la posición de clase determina el pensamiento y la conducta de los individuos. La ideología es una "Weltanschauung", (6), una concepción del mundo, una manera de pensar, de sentir y de actuar de la clase dominante. Las concepciones religiosas, económicas, políticas y culturales, la filosofía y la ciencia, son ideología.

Para Marx la ideología es una ilusión, una completa falsedad, algo que se impone como cultura sin fundamento objetivo. Al respecto, Marx en "La Ideología Alemana", dice que "Las ideas de la clase dominante son las ideas de cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, el poder espiritual dominante." (7).

(5) Barth, Hans. Op. cit. Pág. 42.

(6) Weltanschauung: Concepción del mundo o visión del mundo en el idioma alemán.

(7) Marx, Karl. La Ideología Alemana. En Obras Escogidas. K. Marx y F. Engels. Tomo I. Ed. Progreso. Moscú, 1976. Pág. 45.

(3) Barth, Hans. Verdad e Ideología. Ed. F. C. E. Bs. As., 1951. Págs. 16-17.

(4) Sobre Maquiavelo, ver Rossi-Landi Ferruccio. Op. cit. Pág. 13.

Hay otra concepción más moderna de ideología, pero menos global que las de Bacon, De Tracy y Marx. Es aquella que dice que la ideología es la justificación teórica de la praxis (práctica) política. Esta concepción es limitada porque sólo vincula la ideología con la política. En este caso, existe una relación entre un concepto universal, como es el de ideología; y una forma concreta de acción, es decir, la acción política.

Si bien muchos movimientos políticos han adaptado o creado ideologías, no todo movimiento político tiene una ideología. Muchos sólo tienen programas de acción que se confunden con el concepto de ideología. Hay que diferenciar, entonces, en dónde está la distinción entre ideología y programa.

Mientras la ideología es un conjunto de ideas que expresan una concepción y visión particular del mundo y de la sociedad, el programa constituye lineamientos generales y particulares para actuar en situaciones concretas y resolver problema del momento; persigue soluciones pragmáticas. El programa no pretende elaborar una concepción del mundo aunque puede contener, y desde luego contiene, una ideología implícita.

2. EL FIN DE LA IDEOLOGÍA Y SU CRÍTICA

En ciertos círculos se sostiene que el mundo moderno asiste al "fin de las ideologías". El argumento se expresa en la frase: "el pueblo no come ideologías". La razón de este argumento consiste en afirmar que la tecnificación, la eficacia tecnológica del mundo moderno, ha derrumbado los cimientos en que se basan las ideologías. Pero esta afirmación es tan ideológica como cualquier otra semejante; es "la ideología de la desideologización", como acertadamente señala Marcos Kaplan (8).

Esta tendencia tiene sus raíces en aquellas corrientes mecanicistas y organicistas que desembocaron luego en un pragmatismo burdo, y que durante mucho tiempo predominaron en el pensamiento político y sociológico contemporáneos. Es una corriente que pone especial énfasis y confianza en la técnica y en la

(8) Kaplan, Marcos. *Estado y Sociedad*. Ed. UNAM, 1978. Pág. 28.

ciencia, como si ambas fueran las únicas llamadas a resolver los problemas del mundo; cuando, en realidad, solamente son un medio o instrumento que debe estar al servicio del hombre. Una cosa muy distinta es que el pensamiento racional cuestione las interpretaciones especulativas que hay en toda ideología, para dar a éstas un contenido más científico y riguroso, y otra cosa es sostener que el desarrollo técnico termina con las ideologías.

Sobre el intento de suplantarse la ideología por la técnica, ha reflexionado el historiador alemán Henry Jacoby, quien luego de sostener que la ideología es "una idea de justificación del orden existente, idea que siempre ha existido en cualquier orden social" (9), señala que "si pudiéramos emplear la ideología en su doble sentido, entonces podríamos hablar de la ideología de la ausencia ideológica, que es la justificación del mundo administrativo." (10).

Según Jacoby, "la aparente cosificación del mundo administrativo con "su ausencia de ideología" resalta únicamente la cosificación de las relaciones humanas." (11).

Entiende Jacoby que esta cosificación de las relaciones humanas produce un efecto enajenador que amenaza los valores democráticos.

3. IDEOLOGÍA Y RIGOR CIENTÍFICO

Hemos sostenido que hay una diferencia sustancial entre el intento de reemplazar la ideología por la técnica y la ciencia, y el intento de elaborar ideologías con mayor rigor científico. En este último caso, hay interesantes avances gracias a los aportes de algunos filósofos contemporáneos.

Existe un antecedente remoto en Lenin, que se refiere a la necesidad de elaborar una "ideología científica". Esta idea ha empezado a madurar gracias a los aportes de Russell, Mannheim, Schumpeter, Barth, Popper, Myrdal, Northrop, Myers y Chomsky.

(9) Jacoby, Henry. *La burocratización del mundo*. Ed. Siglo XXI. México, 1972. Pág. 301.

(10) Op. cit. Pág. 301.

(11) Op. cit. Pág. 303.

En el Perú, Francisco Miró Quesada Cantuarias (12) ha hecho un esfuerzo por deslindar las características de las diversas formas de ideología. Sostiene el filósofo peruano que hay ideologías epistémicas y estimativas. Las primeras se basan en fundamentos de carácter científico o filosófico, o de ambos tipos, y tratan de justificar sus planteamientos con argumentos exclusivamente teóricos. Sus principios pretenden ser verdades científicas y/o filosóficas. La ideología burgués-liberal, que tiene sus orígenes en el pensamiento ilustrado de los enciclopedistas, y también el socialismo marxista, son ideologías epistémicas.

Las segundas se fundamentan en principios y valores. No pretenden ser científicas para justificar su contenido. El cristianismo y el humanismo son ideologías estimativas porque parten de principios morales y éticos que se basan en la fe (cristianismo) o en el reconocimiento de la dignidad humana (humanismo).

Para sistematizar el pensamiento ideológico, Miró Quesada sostiene que es conveniente tratar de axiomatizar las ideologías; pues, en esta forma se pueden explicitar con mayor claridad sus conceptos fundamentales. En esta línea, Miró Quesada sostiene que el humanismo es una ideología monoaxiomática, es decir, que parte de un solo axioma: el hombre debe ser un fin en sí mismo.

Los esfuerzos por axiomatizar el pensamiento ideológico son recientes, como se ha señalado, pero constituyen una orientación importante, ya que permiten reflexionar rigurosamente sobre problemas concretos que se presentan en la aplicación de toda ideología.

4. IDEOLOGÍA Y DEFORMACIÓN DE LA REALIDAD

Las reflexiones más recientes en torno a las ideologías giran sobre el problema de la deformación en el conocimiento de la realidad.

En la medida que ha avanzado el pensamiento filosófico y científico, nos hemos dado cuenta de que por el sólo hecho de ser sujetos cognoscentes, cada vez que tratamos de aprehender un objeto para saber qué es, obtenemos una captación deformada del

(12) Ver Miró Quesada Cantuarias, Francisco. *Humanismo y Revolución*. Ed. Casa de la Cultura del Perú. Cap. I: Sobre el concepto de Ideología.

mismo.

La primera deformación que se descubrió fue la del conocimiento de la realidad física y se le llamó deformación sensorial, que es la que nos imponen nuestros sentidos. Ya los griegos se habían dado cuenta de este hecho al observar varios fenómenos físicos, como el que sucede al introducir una vara en el agua. Esto les permitió plantearse la siguiente interrogante: ¿cuál es la forma correcta de la vara, la que tiene cuando está fuera del agua, o cuando está dentro de ella?

Otro ejemplo similar es el de los colores. Así, el ojo humano nos hace ver el mundo de ciertos colores a pesar de que los objetos que consideramos reales, como las moléculas y los átomos, no tienen colores.

Conforme progresaban la ciencia y la filosofía, los hombres se dieron cuenta de que, a veces, la deformación se producía debido a su posición en el universo o cosmos. A esta clase de deformación se le puede llamar cosmológica. Por ejemplo, vemos la tierra plana porque estamos sobre ella, pero si estuviéramos en la Luna la veríamos redonda. A veces, la deformación se produce porque estamos en movimiento, por eso vemos girar los astros, porque la Tierra gira y nosotros con ella.

Cuando el pensamiento filosófico social inicia su proceso de desarrollo, los estudiosos se dan cuenta de que además de la deformación sensorial y cosmológica hay otras dos deformaciones: la psicológica y la social.

En el primer caso, nuestro carácter, nuestro temperamento, contribuye a que veamos el mundo de manera diferente de lo que es. Por ejemplo, el genial Einstein se negó a aceptar que la teoría de los quanta era una auténtica descripción de la realidad, porque no encuadraba en sus preconcepciones mentales. Como sabemos, la teoría de los quanta ha terminado por imponerse. Einstein, a pesar de ser un genio, fue víctima de la deformación, porque en este caso, vio el mundo físico deformado por su propia psicología.

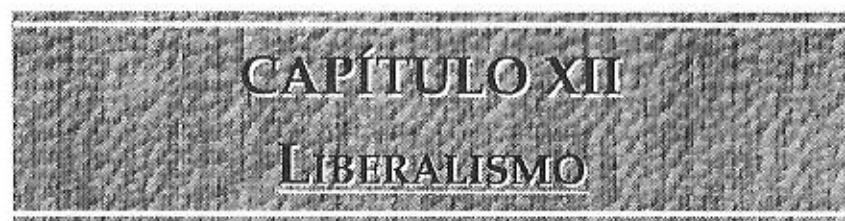
Otro ejemplo típico de la deformación psicológica se presenta con frecuencia entre los historiadores: cuando se trata de su propio país, creen sinceramente que siempre tiene la razón cuando existe un conflicto con un país extranjero.

Hasta mediados del siglo XIX, no se tenía una visión clara de la deformación social, a pesar de los aportes de Bacon en el siglo XVI y del Barón D'Holbach en el siglo XVIII. Es a partir de Hegel, y luego con Marx, que los pensadores occidentales se dan cuenta de que así como la situación del hombre en el cosmos contribuye a deformar la captación de los cuerpos celestes, de su trayectoria y movimientos, de igual manera, su posición en la sociedad contribuye a deformar la captación de la realidad social. Se comienza a descubrir que los economistas clásicos del capitalismo y de la sociedad industrial habían elaborado una ciencia que daba la impresión de ofrecer conocimientos objetivos sobre la manera cómo se desarrollaban los hechos económicos, especialmente la formación de precios en el mercado basada en la "libre competencia", pero que no hacían sino reflejar, de manera deformada, cómo dichos economistas captaban la realidad social. A esta captación deformada de la realidad social, debido a la posición social o de la clase de un individuo, se le llama, hoy en día, ideologización. Una teoría social (política, económica, sociológica, antropológica, histórica, lingüística, etc.) que pretende ser objetiva, pero que proporciona, de manera total o parcial, conocimientos deformados sobre algún aspecto de la realidad social, es una teoría ideologizada. Superar, en lo posible, la ideologización es la tarea principal, el problema central, de las ciencias sociales (13).

Sobre el problema de la deformación social hay diversas posiciones y, como sucede siempre, los pensadores no se han puesto de acuerdo. Al respecto, hay tres tendencias: el realismo ingenuo, el escepticismo y el realismo crítico.

Los realistas ingenuos creen que es posible superar por completo la deformación subjetiva y llegar a un absoluto conocimiento objetivo. Los escépticos creen que esto no es posible; que, hagamos, lo que hagamos, jamás podremos conocer la realidad. En cambio, el realismo crítico afirma que, aunque no podamos llegar a un conocimiento perfectamente objetivo, podemos irnos acercando cada vez más a este tipo de conocimiento.

(13) Las diversas expresiones de deformación de la realidad son propuestas por Francisco Miró Quesada Cantuarias en su ensayo "La historia de las Ideas en América Latina y el problema de la objetividad en el Conocimiento Histórico". Ed. UNAM, 1974.



I. CONCEPTO

El liberalismo como concepción del mundo tiene una amplia gama de exponentes e interpretaciones. Históricamente, surge como un movimiento basado en planteamientos racionales, que cuestionan las instituciones y los valores de la sociedad feudal y del absolutismo y de las teorías que trataban de justificarlos.

Dos orientaciones íntimamente ligadas pueden señalarse en el liberalismo. Por un lado, está el llamado liberalismo político, que critica la estructura del poder feudal y absolutista; por otro, el liberalismo económico, que se opone al monopolio absoluto del Estado sobre la economía, la riqueza, la producción y el comercio.

Paralelamente a la evolución del pensamiento liberal, en Europa Occidental acontecen una serie de hechos socio-históricos, como fue el ascenso cada vez más rápido de la burguesía y su influencia sobre el poder político y sobre los valores predominantes de la época. Durante la formación del pensamiento liberal, las luchas entre la burguesía y el absolutismo se agudizan, las relaciones económicas se universalizan y se sostiene que la libertad económica es fundamental para la institucionalización de la libertad política. En esta época, el espacio geográfico comercial se amplía en relación a los países de Europa Occidental, sobre todo por el descubrimiento de América y el descubrimiento de nuevas rutas para conquistar mercados asiáticos. La tecnología alcanza un desarrollo antes inimaginable por los hombres, lo que va a contribuir al cambio de las diversas concepciones del mundo que, anteriormente,

parecían inmovibles.

En el plano político, renace la idea clásica de democracia, con su correlativa tesis de la desconcentración del poder formal, que se fundamenta en una nueva visión de la organización del poder político basado en la voluntad popular.

El pensamiento liberal, llamado también "ilustrado", fue la simiente sobre la cual se apoyaron los movimientos revolucionarios que más impactaron a la humanidad: la Independencia de las colonias norteamericanas, la Revolución Francesa y la Independencia de los pueblos hispanoamericanos.

2. EL LIBERALISMO CLÁSICO

John Locke, considerado el padre del liberalismo, y el máximo exponente del individualismo liberal, en su obra "Tratado sobre el Gobierno Civil", sostuvo que la propiedad privada es una condición inherente al ser humano, que existe en el estado natural del hombre y es anterior a la formación de la sociedad civil. De ahí que todos los hombres, sin distinción, deben tener derecho a la propiedad privada.

Locke plantea la tesis de la división de poderes, sosteniendo que el poder no debe estar concentrado en una sola mano, sino que debe estar dividido como una función del Estado.

Según Locke, el poder del Estado más importante es el Legislativo porque congrega a los representantes elegidos por el pueblo. Por otro lado, impone límites morales a la política. El no separa la política de la moral, moral y política se confunden, son una misma cosa.

El filósofo inglés sostuvo que el desarrollo y la estabilidad de la democracia dependían de la tolerancia de los gobernantes respecto a la oposición y a la crítica de los gobernados. También dijo que un pueblo tenía derecho de rebelarse contra un gobierno opresivo que usurpara o no cumpliera con el mandato popular, porque es el pueblo el único capaz de instituir un gobierno o de cambiarlo.

Las ideas de Locke se extendieron, como reguero de pólvora, por todo el continente europeo, pero tuvieron especial resonancia

en Francia.

Precisamente en este país, es Montesquieu quien introduce y divulga las tesis del pensador insular y la enriquece con la teoría de los "pesos y contrapesos"; porque, según el pensador francés, los llamados "Poderes del Estado" deberían controlarse entre sí, para evitar el abuso del poder; pero, a su vez, manteniendo independencia y autonomía.

La teoría de los "pesos y contrapesos" es un antecedente de la moderna teoría del control intraorgánico e interorgánico del constitucionalismo contemporáneo.

En su obra "El Espíritu de la Leyes", Montesquieu sostiene que hay dos formas de república: la democrática que nace de la voluntad popular, y la aristocrática en que el poder pertenece a un cierto número de personas. Montesquieu es el principal representante del llamado "Liberalismo Aristocrático"; un conservador ilustrado porque no fue partidario del "laissez faire", concepto revolucionario en su época. Por el contrario, creyó en el centralismo estatal, sosteniendo que el Estado debería cumplir una efectiva labor de control social, con el fin de establecer una subsistencia asegurada como alimentación, vestido conveniente y buena educación.

Se puede decir, como Maxime Leroy, que Montesquieu había sentado las bases de los principios de un socialismo de estado.

Dentro del liberalismo sobresale otra corriente denominada de "utilitarismo político". Son diversos los representantes de esta corriente, que se desarrolló con Jeremías Bentham en Inglaterra y con Voltaire y Diderot en Francia.

Correspondió a Bentham el haber formulado con claridad los fundamentos del utilitarismo. En término general, el utilitarismo consiste en sostener que sólo es bueno aquello que es útil para el hombre, lo útil es bueno porque de esta forma el hombre se realiza, siempre y cuando alcance su felicidad.

Voltaire, autor de innumerables obras como "Diccionario Filosófico", "Cartas Filosóficas" o "Cartas sobre los Ingleses", fue un apasionado defensor de la libertad de prensa y de las libertades civiles, que para él son más importantes que las políticas.

Plantea una serie de reformas administrativas y civiles. Se

pronuncia en contra de las detenciones arbitrarias, y aboga por la supresión de las torturas y de la pena de muerte. Pide la abolición del proceso secreto, la adecuación de las penas a los delitos, la unidad de la legislación, la supresión de las aduanas interiores, la mejor recepción de los impuestos, la supresión de algunos derechos señoriales, y la garantía de la libertad de pensamiento y expresión.

Una de las características del pensamiento de Voltaire es su anticlericalismo. Considera que la religión es sinónimo de superstición y fanatismo; pero, por otro lado, reconoce su utilidad social.

El liberalismo clásico llega a su máxima expresión con el pensamiento del genial Rousseau, autor de magistrales obras como "El Contrato Social", el "Emilio", "La Nueva Eloísa", el "Discurso sobre la Desigualdad Social".

Desde luego que Rousseau tiene influencia de Locke y de Montesquieu, pero su pensamiento fue más radical, por eso se dice que es el máximo exponente del "liberalismo radical".

Las tesis más relevantes de Rousseau son: el mal radica en la riqueza; la propiedad privada ha dividido a los hombres en dos grupos: ricos y pobres. La propiedad privada es una situación histórica contraria a la naturaleza humana, y también lo es el Estado que es un instrumento de dominación, porque ha sido creado por los fuertes para esclavizar a los débiles; por consiguiente, el estado natural del hombre no tiene su origen en la propiedad privada ni en el Estado, sino en la libertad, que tiene su origen en el contrato social, es decir, en la concertación de las voluntades colectivas para elegir a una autoridad.

Las tesis de Rousseau, sobre todo aquéllas relativas a la propiedad privada y al Estado, han servido a ciertos autores para definirlo como el antecesor más inmediato del pensamiento anarquista, incluso algunos lo llaman el "padre del anarquismo"; título que, en el fondo, debería pertenecer a Proudhon.

Rousseau cree en la democracia, incluso nos dice que el poder constituyente es la facultad que tiene un pueblo para darse sus leyes; sin embargo, desconfía de la democracia representativa y se muestra partidario de la democracia directa. Para él, las decisiones de los representantes sólo pueden adquirir fuerza de ley cuando el

pueblo las ratifica por medio del referéndum. El ideal de Rousseau es la creación de pequeñas repúblicas, en donde los hombres puedan participar directamente en los asuntos de gobierno.

Como Locke, Rousseau considera justificable el derecho de rebelión contra la autoridad que no cumple las leyes y no sirve al pueblo; por eso éste tiene el pleno derecho a insurgir contra el gobierno que no se somete a su voluntad.

Cuando se habla de liberalismo no se puede dejar de mencionar el movimiento enciclopedista. Este movimiento se caracterizó por la intensidad con que difundió las nuevas ideas, siendo la monumental obra "La Enciclopedia", dirigida por D'Alambert y Diderot, el principal medio de divulgación de los fundamentos ideológicos del liberalismo. En esta gigantesca obra colaboraron notables pensadores como Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Helvetius y el Barón D'Holbach.

Las ideas de los liberales ingleses y franceses influyeron en el continente americano e inspiraron a los revolucionarios de Norteamérica e Hispanoamérica. En las trece colonias de Norteamérica, estas ideas fueron divulgadas por Franklin, Hamilton, Paine, Jay y Jefferson. Los liberales norteamericanos escribieron en "El Federalista", cuya influencia en esta parte del continente puede compararse con la que tuvo "La Enciclopedia" en Francia y Europa.

En Hispanoamérica, las ideas liberales fueron claramente expuestas por Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, y por Francisco de Miranda, además de otros pensadores importantes. Ellos justificaron la revolución anticolonial en nombre de la libertad de los pueblos.

3. LA OTRA EVOLUCIÓN DEL LIBERALISMO

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, hay un aporte teórico importante que puede definirse como el interregno entre el liberalismo clásico y el neoliberalismo. Nos referimos a las tesis expuestas por Herbert Spencer, defensor a ultranza del "laissez faire", quien, en un ensayo titulado "Demasiadas Leyes", se opone decididamente al intervencionismo estatal, defendiendo la iniciativa privada.

En "El Individuo contra el Estado", sostiene que el gobierno no debe ser más que un comité de administración y que, si bien la función del liberalismo en el pasado fue limitar el poder de los reyes, su misión futura será limitar el poder de los parlamentos.

Spencer, principal exponente del llamado ultraliberalismo o liberalismo conservador, llegó a proponer la supresión de los ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Educación. Para el filósofo inglés, el ahorro y la previsión son grandes virtudes. También pretende justificar el liberalismo en nombre del fatalismo evolucionista y biológico. Por otro lado, destaca y justifica el rol social que juegan los empresarios; quienes, según Spencer, arriesgándolo todo, contribuyen al progreso de la sociedad, la técnica y la ciencia.

El neoliberalismo del siglo XX se expresa en tres tendencias: el Liberalismo Nostálgico, el Liberalismo Intervencionista u Organizado y la Economía Social del Mercado.

El Liberalismo Nostálgico pretende rescatar los valores del liberalismo clásico. Esta tendencia está representada por Jaques Rueff, Walter Lippman, Frederick A. Hayeck y Bertrand de Jouvenel. Todos, con algunos matices que los diferencian, se oponen al intervencionismo estatal.

El Liberalismo Intervencionista u Organizado, como lo llama Touchard, representado por John Maynard Keynes, André Tardieu y James Burnham, es partidario de la intervención estatal para regular el mercado y ampliar el control social.

En esta tendencia sobresale la tesis de Keynes, no sólo por su importancia teórica sino por sus efectos prácticos. En su obra "Teoría General del Empleo, del Interés y del Dinero", Keynes demuestra su talento teórico y su experiencia. El trabajo de Keynes fue hecho para demostrar la necesidad de una nueva política económica con miras a superar los desajustes de la economía política clásica.

Lo fundamental del estudio de Keynes consiste en demostrar que puede producirse una elevación del empleo mediante el aumento de la demanda efectiva. Para lograr este objetivo plantea un aumento de la masa monetaria en circulación, una política de am-

plias inversiones y de obras públicas, proteccionismo estatal y redistribución de los ingresos.

A partir de la década de los cincuenta, se desarrolló una nueva teoría para justificar y defender la política económica liberal. Nos referimos a la llamada Economía Social de Mercado, que nace en Alemania y está vinculada al "milagro alemán". Sus principales mentores y impulsores fueron Erhart y Adenahuer.

La economía social de mercado es un intento por combinar ciertas formas de planificación estatal con la libre competencia. Sus defensores se esfuerzan por demostrar las bondades de sus resultados, considerándola como un modelo alternativo de desarrollo socio-económico dentro del sistema capitalista y una opción a la economía centralizada y planificada del socialismo.

En este contexto se aceptan ciertas reformas sociales en el campo laboral como, por ejemplo, la cogestión en las empresas públicas y privadas. Por otro lado, el rol del Estado queda limitado al estímulo del desarrollo infraestructural (carreteras, viviendas, hospitales, escuelas). Su labor es complementaria y subsidiaria, en tal sentido, pese a la importancia que se le da a la planificación estatal, se estimula la inversión privada y la libre competencia.

A comienzos de los 80 el liberalismo asume un rostro remozado que recibe el nombre de Neoliberalismo, que es una concepción del mundo, una manera de entender la economía, la política y lo social, por consiguiente, una ideología. Su discurso ideológico es ambiguo, contradictorio y heterogéneo. Un análisis de la realidad económica de los últimos 10 años, nos indica la presencia de un conjunto de situaciones como la apertura del comercio, la liberalización del mercado financiero, la privatización de empresas estatales estratégicas, la descentralización y la reducción de la intervención del Estado en la economía.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, se empieza a plantear el desarrollo en términos de producción centralizada, homogénea y masiva. El Estado interviene en tres niveles: creación de infraestructura necesaria para que la industria se consolide, regulación de los contratos y atención a gran parte de las necesidades de la población.

Pero el proceso de producción estandarizada y hegemónica de la gran fábrica, cuya máxima expresión es la producción automotriz, principalmente norteamericana, entra en crisis. Situación que deja el camino abierto para el desarrollo de modalidades de producción más flexibles y descentralizadas. De esta forma, el "Estado de Bienestar", el "Welfare State", es reemplazado por nuevas formas de institucionalizar la producción, la distribución y el consumo. Así el Estado empieza a fortalecer el papel de garante del sistema financiero, de la solidez de los contratos y del equilibrio de precios. Sin embargo, paralelamente, se inicia un proceso de debilitamiento en una de sus funciones tradicionales como es, por ejemplo, la reactivación de la demanda, la inversión en educación, salud y bienestar, el otorgamiento de subsidios y la participación directa en la producción de bienes y servicios.

Este proceso, que tiene 25 años, ha llegado al Perú y a toda América Latina como parte de un fenómeno mundial. Quienes discrepan de esta tendencia le enrostran todos los males de la sociedad al "neoliberalismo". En cambio, hay quienes defienden "a capa y espada" este llamado "nuevo orden internacional".

Ambas posiciones extremas demuestran que todavía hay dos tendencias ideológicas en pugna. La categoría "neoliberal" evidencia esta profunda ideologización y de otras concepciones que le son afines como: libertad cambiaria, economía de mercado, democracia, privatización y modernización. A estas instituciones se les ha dado una categoría universal y atemporal. Si son universales y atemporales, serán siempre permanentes y no podrán cambiar o ser reemplazadas. Concepción que puede conducir a un peligroso conservadurismo. Y lo más grave del caso es que ella se presenta como una verdad absoluta.

Toda crítica a esta "verdad absoluta" del neoliberalismo es denunciada por sus mentores como un recurso retórico para hacerle el juego al comunismo, al estatismo y al populismo. En todo caso, cuestionar los fundamentos del neoliberalismo es faltar a la objetividad y a la verdad. Cuando los neoliberales sostienen que el que no es liberal es comunista, nos recuerdan aquella antigua fórmula que esgrimían los marxistas, al afirmar que quien no era co-

munista, era fascista.

La tendencia a presentar al neoliberalismo como verdad absoluta, ha sido calificada por Ignacio Romanet como el "Pensamiento Único", que pretende estar siempre en la verdad, lo que significa que cualquier otro pensamiento tiene que inclinarse. Al respecto señala Joaquín Estefanía en su obra "Contra el Pensamiento Único" que "lo económico prima sobre lo político y, como corolario, el mercado corrige las asperezas y definiciones del capitalismo, como la mano invisible de Adam Smith. El Pensamiento Único se apodera del axioma que dice que de todas las ilusiones, la más peligrosa consiste en pensar que no existe más que una realidad." (1).

Estefanía, siguiendo a Romanet, señala las características del Pensamiento Único: "1) el mercado, cuya mano invisible corrige las asperezas y deficiencias del capitalismo; 2) los mercados financieros, cuyos signos orientan y determinan el movimiento general de la economía; 3) el libre intercambio sin límites, factor de desarrollo ininterrumpido del comercio; 4) la mundialización tanto de la producción manufacturera como de los flujos financieros; 5) la división internacional del trabajo, que modera las reivindicaciones sindicales; 6) la moneda fuerte, factor de estabilización; 7) la desreglamentación o desregulación de la economía; 8) las privatizaciones; 9) la liberalización económica, en general; y 10) indiferencia con respecto al coste ecológico." (2).

(1) Estefanía, Joaquín. *Contra el Pensamiento Único*. Editorial Taurus. Madrid, 1998. Pág. 182.

(2) Op. cit. Pág. 183.

CAPÍTULO XIII

ANARQUISMO

1. CONCEPTO

El anarquismo está asociado al terrorismo, por lo menos ésta es la idea general; y aunque en parte es cierta, no lo es completamente. Hay formas de terrorismo que no son anarquistas. Por ejemplo, el terrorismo ultrarreaccionario, que es fascista.

El sociólogo norteamericano Irving Horowitz señala una serie de anarquismos que, si bien en esencia tienen las mismas posiciones respecto al capitalismo y al Estado, se diferencian en sus teorías y modalidades de acción. Así tenemos: el anarquismo utilitario, el anarquismo campesino, el anarcosindicalismo, el anarquismo colectivista, el anarquismo conspiratorio, el anarquismo comunista, el anarquismo individualista y el anarquismo pacifista.

El vocablo anarquía viene del griego "anarchia", que quiere decir "sin poder" o "sin gobierno". El anarquismo es anticapitalista, antiestatista, colectivista y amante de la libertad espontánea en las ideas y en la organización social. Según Enrico Malatesta, uno de los principales exponentes del anarquismo comunista, es un error considerar el anarquismo como sinónimo de desorden y confusión. Por el contrario, sostiene Malatesta, el Estado anárquico es una sociedad basada en la libertad, pero en una libertad creadora y sin los límites legales que existen en las sociedades capitalistas fundadas en la propiedad privada, y en las sociedades estatistas y burocráticas que someten la libertad individual y colectiva al poder de un ente abstracto manejado por una cúpula.

La libertad es el punto de partida y el de llegada del anarquismo, porque, según los anarquistas, la libertad es connatural al ser humano y nadie tiene el derecho de suprimirla. Partiendo de la libertad, el anarquismo cuestiona al capitalismo, pues en este sistema la libertad es sólo privilegio de una clase social y hace lo mismo con el estatismo que niega la libertad en nombre de una institución. La unión del socialismo con la libertad es la clave para la salvación de la humanidad.

2. TIPOS DE ANARQUISMO

La primera forma consciente de anarquismo es el Anarquismo Utilitario que se desarrolla durante la Revolución Francesa; el principal representante de esta corriente fue Saint-Simon. El Anarquismo Utilitario contribuyó a construir una visión moderna de la sociedad y comprendió que los hombres podían ser felices mediante una distribución equitativa del poder político y de la riqueza. En la medida en que el Anarquismo Utilitario iba perdiendo fuerza y se esfumaba por el auge del pensamiento liberal, aparecieron dos nuevas expresiones que jugaron un rol fundamental en el siglo XIX y principios del XX: el Anarquismo Campesino y el Anarcosindicalismo.

Los anarquistas campesinos creen en una revolución que debe iniciarse en el campo y niegan las revoluciones desde arriba, por ineficaces. Sus dos principales enemigos fueron la burguesía capitalista y la religión conservadora. En Rusia existió un famoso movimiento anarco-campesino, los Narodniki, que se opusieron a Stalin.

A diferencia del Anarquismo Campesino, el Anarcosindicalismo es una expresión radical de la clase obrera. Su ideólogo, Fernad Pelloutier, estableció la conexión entre la lucha de clases de signo económico con la lucha política directa para emancipar a la humanidad del Estado. Durante años, el Anarcosindicalismo fue el terror de los capitalistas y del Estado burgués liberal. Sacco y Vanzetti son los mártires de este movimiento, que tuvo en el

Perú su expresión en el movimiento espartaquista.

Los famosos Bakunin y Kropotkin, que se opusieron a Marx en la Primera Internacional Socialista, son los representantes del Anarquismo Colectivista, que se apoyó fundamentalmente en el socialismo y acusó a los teóricos de clase de violar la doble finalidad del socialismo: la "demolición" del poder del Estado y la creación de asociaciones voluntarias y de carácter internacional.

Johann Most, la principal figura del Anarquismo Conspiratorio, en 1885 escribió un folleto que tituló "Ciencia de la Guerra Revolucionaria. Manual de Instrucción en el uso y preparación de nitroglicerina, dinamita, algodón-pólvora, mercurio, fulminantes, bombas, venenos, etc." Este planteamiento de Most parte de la idea que tenían los anarquistas conspiradores sobre la fuerza que usa el Estado para reprimir a las masas. Por consiguiente, había que pagarle al Estado con la misma moneda. Al terror del Estado era necesario oponerle el terror de las masas.

"Las funciones del gobierno no deben confundirse con las funciones administrativas, ya que son esencialmente distintas. El hecho de que hoy en día se confundan con tanta frecuencia se debe por entero a la existencia de privilegios económicos y políticos." Estas palabras, que bien pueden atribuirse a Marx o Lenin, pertenecen a Enrico Malatesta, padre del Anarquismo Comunista. Esta variante anarquista no se opone al uso de la violencia para derrocar el orden existente, pero se oponía a una forma de violencia que no fuera al mismo tiempo educativa y contribuyera a conquistar ventajas duraderas para los oprimidos.

¿Es posible un anarquismo que creyera en la propiedad privada? Sí es posible. Los llamados Anarquistas Individualistas creían que la propiedad privada era necesaria para oponerse al autoritarismo. Esto lo sostuvo Max Stirner, autor del "Único y su Propiedad", a quien Marx tratara irónicamente como San Max. Esta posición de Stirner fue continuada por sus exponentes norteamericanos Josiah Warren, Lysander Spooner y Benjamín Tucker.

Por último, se ha asociado cierta forma de anarquismo con

las corrientes pacifistas de Gandhí, el cristianismo nostálgico de Tolstói y las corrientes pacifistas contemporáneas. El Anarquismo Pacifista cree en la integración de todos los Estados, porque "el hombre universal podrá alcanzarse en la sociedad universal".

Esta gama de anarquismos, con posiciones tan dispares y contradictorias, nos hace pensar que el famoso "horror vacui" (horror al vacío) del que habla Karl Mannheim, sociólogo alemán; no es tal. El anarquismo no conduce a la muerte social con su método de desgobierno; por el contrario, presenta un modelo alternativo al capitalismo y al socialismo autoritario. Al capitalismo porque el anarquismo, en general, es socialista y enemigo de la propiedad privada que, según Proudhon, "es un robo". Al socialismo autoritario, porque no cree necesario la permanencia del Estado como tránsito al comunismo.

Muchas ideas anarquistas han sido asumidas por diversos movimientos ideo-políticos que continúan vigentes en la actualidad, como el marxismo, e incluso por partidos democráticos liberales y populistas. Conceptos como autogestión y antimilitarismo de raíz anarquista forman parte de los programas de diversos partidos políticos socialistas de Europa Occidental y de América Latina, así como de movimientos contestarios en los Estados Unidos. También se puede observar una serie de movimientos juveniles, de la llamada "nueva izquierda", entre las feministas, los antirracistas y ecologistas, un trasfondo anarquista en sus metas y proyectos.



1. CONCEPTO

La palabra socialismo se encuentra, por primera vez, en un libro escrito en 1766 del monje Ferdinand Facchinei. Veinte años más tarde, otro autor italiano, Appiano Buonafede, define como socialista la organización de hombres que no viven en estado salvaje. En 1803, el clérigo Giacomo Guilani, también italiano, publica la obra "El Antisocialismo Refutado".

Ya en 1836, el uso del término socialismo es frecuente entre los pensadores franceses, como Louis Reybaud, que escribe en la revista "Dos Mundos" una serie de artículos con el título general de "Socialismo Moderno". También Lamartine hace uso de esta palabra en diversos ensayos.

Posteriormente, el término apareció varias veces mencionado en el periódico "Le Globe", que dirigía Pierre Leroux, quien, en su obra "La Huelga de Samarez", poema filosófico, reivindica la paternidad de la palabra socialismo. La misma palabra aparece publicada en el "Cooperative Magazine", revista dirigida por los seguidores de Robert Owen.

Como quiera que fuese, y a pesar de su origen controvertido, las ideas socialistas alcanzaron gran difusión y fueron utilizadas con mayor frecuencia ya a fines del XVIII y a principios del XIX. En sus comienzos, el pensamiento socialista estuvo influenciado por el colectivismo, concepción muy antigua que había sido desa-

rollada por Platón en la "República", "Las Leyes" y "El Político". Hoy en día, en el socialismo moderno quedan algunas ideas del colectivismo; pero con el aporte del marxismo y con el desarrollo de los socialismos contemporáneos, se ha logrado un extraordinario progreso científico-doctrinario y se ha constituido en un modelo viable para organizar la sociedad.

En la actualidad, como sistema socio-económico, el socialismo se caracteriza por la propiedad pública y social de los medios de producción, como un modelo de desarrollo político y como una forma de liberación del hombre contra todo sistema que impida su realización plena. El socialismo, por los planteamientos que realiza, el objetivo y los métodos de lucha política que persigue, se opone y recusa al capitalismo, y se constituye en una opción contraria y superior en términos de liberación humana y democratización de la sociedad. Un somero análisis de la evolución del pensamiento socialista, como concepción del mundo y como práctica, nos permite plantear la existencia de tres grandes etapas en su desarrollo. Existió un socialismo utópico, un socialismo marxista y hay un socialismo post-marxista.

2. SOCIALISMO UTÓPICO

Según la mayoría de los historiadores de las ideas, el primer trabajo en donde se exponen conceptos socialistas fue "Utopía", de Tomás Moro, que constituyeron planteamientos radicales para su época. En su obra, por boca del navegante portugués Hytholodeus, opone el sistema social de la isla Utopía, basada en la propiedad colectiva, al sistema inglés sustentado en la propiedad privada. Según la obra, Utopía es superior a Inglaterra en su organización social y economía, porque en esta isla todos los hombres son libres y felices al disfrutar de los bienes de la tierra y de la producción por igual.

Otro ejemplo clásico de socialismo utópico lo constituyen los trabajos de Gerard Winstanley. Este pensador y activista político inglés, a diferencia de Moro, fue un político práctico perteneciente al grupo de los diggers (cavadores) que, respecto a la propiedad

de la tierra competía con los levelers, (niveladores). Los diggers fueron los primeros socialistas agraristas que aparecieron en Europa; pero, cuando su proyecto político fracasó, Winstanley se dedicó al estudio y a la investigación.

Este autor fue el primer socialista que concibió e, incluso, pretendió explicar la realidad social como un fenómeno dinámico que se caracteriza por la lucha de clases antagónicas.

Luego de esta primera oleada de socialistas utópicos, viene una segunda, más sistemática que la anterior, con Babeuf, Saint-Simon, Fourier, Owen, Cabet, Bray, Blanqui, Blanc y Proudhon.

Expongamos algunos hechos e ideas derivados de estos pensadores y hombres de acción.

Saint-Simon se declara partidario de la ciencia, cree que es una solución para los problemas humanos. Según el utopista, que empezó a desarrollar sus ideas socialistas durante la Revolución Francesa, el conocimiento científico debe ser un conocimiento positivo. Él y sus seguidores, llamados saintsimonistas, elaboraron una doctrina de la producción y destacaron la importancia y utilidad de los "productores".

Saint-Simon respeta la propiedad privada, pero sostiene que el Estado debe regular y controlar las relaciones económicas. Para él, la propiedad cumple una función social al servicio de todos los seres humanos; pero, por otro lado, repudia la herencia, considerada como una institución feudal.

En sus "Cartas Ginebrinas", dice que la sociedad está dividida en tres clases sociales: la de los científicos, los artistas y todas aquellas personas con ideas liberales; la de los propietarios; y la de los indigentes.

Charles Fourier plantea la idea de los "falansterios", que eran empresas agrícolas socializadas. Fue un convencido creyente en la cooperativización del agro para alcanzar la justicia social en el campo. A su muerte, algunos de sus seguidores intentaron crear "falansterios" en los Estados Unidos, que tuvieron efímera existencia. También existieron intentos de crear "falansterios" en la Rusia zarista, Rumanía y España, pero tuvieron poco éxito.

Robert Owen hace un ensayo interesante en su empresa "New Lanark", al cooperativizarla y entregarla a sus trabajadores. Es el primer intento, en la historia, de socializar una empresa industrial. Owen fue considerado por sus ideas en torno al cooperativismo como el "padre del cooperativismo", sobre todo del industrial.

Por otro lado, y dentro del contexto del socialismo utópico francés, se le atribuyen a Proudhon dos frases memorables: "La propiedad es un robo", y "Dios es el mal". Pese a su frase sobre la propiedad, Proudhon, en el fondo no estuvo contra la propiedad sino contra el mal uso que se puede hacer de ella. Proudhon no podía desconocer la propiedad en sí misma, pero tampoco la consideraba desligada de su utilidad social. El utopista creía en la democracia y sostenía que la democracia es "demopedia", es decir, educación del pueblo. Confiaba en el parlamento pero no en el ejecutivo; sin embargo, curiosamente, criticaba el sufragio universal. Criticaba la naturaleza coactiva del Estado y a la burocracia. Entendía que sólo es posible alcanzar la libertad y la igualdad por medio del federalismo y del mutualismo.

Proudhon es el "padre del anarquismo". Fue el primero en utilizar la palabra "anarquía". Para él, la república ideal es una anarquía positiva y la justicia la principal virtud.

Entre las obras más importantes de Proudhon destacan tres: "¿Qué es la Propiedad?", la "Creación del Orden en la Humanidad" y "El Sistema de las Contradicciones Económicas o Filosofía de la Miseria", en la que sostiene que el carácter social de una sociedad está determinado por la forma en que la riqueza circula, más que por los métodos por los cuales se produce.

3. SOCIALISMO MARXISTA

El marxismo marca un hito fundamental en el desarrollo del pensamiento filosófico y científico de la sociedad. Junto con Locke, Marx ha sido el pensador que más ha influido en la organización política del siglo XX.

El pensamiento marxista tiene sus fuentes en el socialismo francés, en la filosofía alemana y en la economía inglesa. Marx intenta demostrar que existen leyes del desarrollo de la naturaleza y de la sociedad. En el primer caso, nos habla de la dialéctica de la naturaleza; en el segundo, de la dialéctica de la historia. El Materialismo Dialéctico trata sobre las leyes del desarrollo de la naturaleza, el Materialismo Histórico sobre las leyes del desarrollo de la sociedad. Son tres las leyes del materialismo dialéctico y del materialismo histórico: la ley del tránsito de los cambios cuantitativos a cualitativos, la ley de la unidad y lucha de los contrarios, y la ley de la negación de la negación.

En sus estudios económicos, Marx hace descubrimientos importantes como el de la plusvalía. De esta manera, demuestra la explotación del capital sobre el trabajo, al explicar cómo el capitalista, rentista y propietario de los medios de producción, sustrae al trabajador el producto de su trabajo, aquella parte del capital excedente del trabajo que no regresa a sus productores originales, es decir, a los trabajadores.

Como hemos visto en el capítulo referente a la ideología, un aporte fundamental de Marx es el haber descubierto que las clases dominantes imponen su ideología al resto de la sociedad y deforman el conocimiento de la realidad al explicar el mundo de acuerdo a sus intereses. Descubre, pues, que hay deformaciones en el conocimiento de la realidad y que éstas se producen por la posición de clase a la cual pertenece un individuo.

Para Marx, el motor de la historia radica en la lucha de clases. Estas luchas se han presentado a lo largo de la historia, desde la formación de las primeras sociedades organizadas en Estado, en donde aparecen formas de explotación como consecuencia de la división del trabajo. A cada etapa del desarrollo histórico de la sociedad corresponde una forma de Estado. Tenemos, así, el Estado esclavista de la antigüedad, el feudal y el capitalista y otras formas de Estado que no encajan dentro de este esquema, pero que corresponden a lo que Marx llama el "modo de producción asiático". A través del desarrollo histórico de la humanidad, estos Estados están controlados por las clases dominantes, que son la

minoría, que controlan los medios de producción y explotan a la clase dominada, que es la mayoría.

En el mundo moderno hay dos clases antagónicas; la de los propietarios burgueses y la de los trabajadores proletarios. La última debe tomar el poder e instaurar un nuevo tipo de sociedad que libere a la humanidad, pero este fenómeno no será gradual sino conflictual y radical, por ello la violencia, que es la partera de la historia, estará presente en cada revolución que origina el cambio de una sociedad por otra.

Con el advenimiento del triunfo del proletariado sobre la burguesía, se instaura la dictadura del proletariado como una respuesta a la dictadura de la burguesía. El proletariado instalará un nuevo Estado: el Estado socialista que se caracterizará por la propiedad social de los medios de producción, con una distribución equitativa de la riqueza, en donde cada uno se beneficie económicamente de acuerdo a su capacidad.

El viejo Estado capitalista se irá transformando, con el advenimiento del socialismo, hasta desaparecer cuando desaparezcan las clases sociales. La ciencia, la técnica, la filosofía y el arte alcanzarán un gran progreso y serán puestos por igual al servicio del hombre. Así, del socialismo se entrará a una etapa superior: la comunista, que dará comienzo a una nueva y verdadera historia.

4. LENIN, STALIN, TROTSKY, TITO Y MAO

Las ideas de Marx fueron aplicadas y enriquecidas por los aportes de Lenin, Stalin, Trotsky, Tito y Mao. Surgen así las primeras formas de interpretar e instrumentalizar las ideas del pensador alemán: el marxismo-leninismo, el marxismo-estalinismo, el marxismo-trotskyismo, el marxismo titoísmo, y el marxismo-maoísmo.

El hombre que llevó a la práctica, por primera vez en el mundo, la tesis de Marx, fue Vladimir Ilich Uliánov, universalmente conocido como Lenin.

En su obra, "¿Qué hacer?" (1902), Lenin diferencia entre lo que es una organización de trabajadores y una organización de revolucionarios. La primera tienen el carácter de sindicato en el más amplio sentido de la palabra. En cambio, una organización de revolucionarios está compuesta exclusivamente por revolucionarios profesionales: debía ser pequeña y "tan secreta como fuera posible".

"El Estado y la Revolución", obra fundamental de Lenin, es la expresión esencial de sus concepciones sobre el Estado y la forma de organizarlo con el advenimiento del socialismo. Lenin sostiene que detrás de las formalidades de la democracia burguesa hay, en el fondo, una dictadura de la burguesía. También niega el tránsito gradual del capitalismo al socialismo y considera que el Estado es necesario para consolidar el socialismo. ¿Cuándo desaparecerá este Estado para Lenin? El Estado podrá desaparecer completamente cuando la sociedad pueda aplicar la norma: "Para cada uno según su capacidad y según sus necesidades". Tesis similares sostendrá Lenin en su "Informe sobre la democracia burguesa y la dictadura del proletariado", que fue sometido al Primer Congreso de la Internacional Comunista, el 4 de mayo de 1919; y en "Tareas fundamentales del Segundo Congreso de la Internacional Comunista", el 4 de julio de 1920. Estas tesis se relacionan con el intento de demostrar que en la sociedad burguesa no hay verdadera democracia, sino dictadura de esta clase sobre el proletariado, y con la creencia que el Estado, incluso en la sociedad socialista, debe estar bajo el control del Partido Comunista, aunque la dictadura del proletariado se haya establecido.

En su obra sobre "El Imperialismo Última Etapa del Capitalismo", Lenin hace un magnífico estudio sobre el desarrollo del capital monopolista y la expansión del capitalismo por el mundo, generando una nueva forma de dominación imperialista.

Según Lenin, muchas de las cualidades del capitalismo terminaron por oponerse a su propia dinámica. Este hecho se debió a que se produjo el tránsito de la libre competencia al monopolio. El capitalismo entró en su fase superior: el imperialismo. El crecimiento del dominio de los monopolios, la fusión del capital in-

dustrial con el bancario y la subordinación de toda la vida de la sociedad a la oligarquía financiera; la expansión del capital, la lucha enconada de los monopolios y de los Estados por un nuevo reparto de los mercados y de las fuentes de materias primas, por las esferas de aplicación del capital, en un palabra, por el dominio del mundo, son procesos que constituyeron y constituyen la base económica de la política del capitalismo monopolista, imperialista; al entender de Lenin.

Pero, este supuesto capitalismo en auge, en plena madurez, está en las puertas de la ruina y le cederá el puesto al socialismo. Sin embargo, el proceso será doloroso porque habrá conflictos entre los intereses del imperialismo y los del socialismo. La etapa monopolista es imperialista porque los Estados burgueses, al intentar dominar el mundo, realizarán campañas militares para imponer su sistema.

En todo este análisis, lo más notable es que Lenin predijo que el imperialismo originaría guerras mundiales devastadoras, que amenazarían los propios cimientos de la humanidad.

Al analizar la estructura política del Estado en la etapa imperialista, Lenin explicaba que para el imperialismo era necesario el tránsito de la democracia política a la reacción política; que bajo el imperialismo se acentúa el conflicto entre las masas, que tienden hacia la democratización de la sociedad, y el capital financiero que niega la democracia.

A la muerte de Lenin, en el naciente ex Estado soviético, se desata una encarnizada lucha por el poder, que fue política e ideológica.

José Stalin y León Trotsky serían los principales protagonistas.

Cabe resaltar que esta lucha por el control del Partido Comunista y del Estado Soviético no sólo fue política sino ideológica. Se desarrolló tanto en la acción como en la teoría. Como se sabe, Stalin (Iosif Visarianovich Dujazhvili) se impuso, deportó a su opositor y luego lo mandó asesinar cuando éste residía en México.

Stalin sostuvo que el régimen comunista no podía contar sino

con sus propias fuerzas para lograr un desarrollo acelerado de la sociedad soviética ("socialismo en un sólo país"). Ello se lograría, según Stalin, construyendo una importante industria básica y colectivizando la agricultura.

Estos dos objetivos fueron alcanzados durante su gobierno a costa de muchos sacrificios, pero con la aplicación de una política policíaca y compulsiva (colectivización forzosa del campo), que le permitió eliminar físicamente a la mayoría del Comité Central del Partido, como Zinoviev, Kamenev y Bujarin, acusándolos de constituir un "bloque de derecha".

El pensamiento de Stalin se encuentra en sus obras: "Fundamentos del Leninismo" y "Problemas del Leninismo".

En los "Fundamentos del Leninismo", Stalin expone sus ideas sobre el comunismo y sostiene que en el periodo del imperialismo contemporáneo las guerras no pueden evitarse. Para ello pide una coalición entre los Estados socialistas europeos y los revolucionarios anticoloniales de Asia.

Esta insistencia en el conflicto inevitable entre los Estados capitalistas y socialistas fue nuevamente tratada con mucha amplitud en los "Problemas del Leninismo".

La tesis planteada para defender a Rusia y al socialismo soviético de los enemigos externos sirvió a Stalin y a sus seguidores para justificar un Estado centralizado y totalitario. El líder georgiano en ningún momento demostró interés en la desaparición del Estado con la consolidación del socialismo y la marcha hacia el comunismo, como lo sostuvieron Marx y Engels. Por el contrario, el Estado creció, se mediatizó el poder de los soviets y se formó una nueva élite burocratizada, que más tarde el ruso Voslensky llamaría "Nomenklatura".

Pese al dogmatismo que impuso Stalin, reduciendo el marxismo a una especie de escolástica, y a los incalificables crímenes que cometió contra sus adversarios, es innegable que la sociedad soviética logró un desarrollo vertiginoso en el campo socio-económico, cultural y científico-tecnológico. Por el contrario, la presencia de Trotsky (León Davidovich Bronstein), tuvo una dimen-

sión política y teórica más profunda que la de Stalin. Trotsky sostuvo la tesis opuesta a la de Stalin, propugnando que en Rusia no se podía construir el socialismo sin el triunfo de la revolución en Europa como tránsito a la revolución socialista mundial. Para él, la idea de construir el "socialismo en un solo país" conduciría a una dictadura burocrática. Su temor a la burocratización y deformación de los principios comunistas se remonta incluso a partir de 1905, cuando planteó algunas observaciones al concepto leninista de "centralismo democrático", que podía orientar el socialismo soviético hacia el burocratismo y hacia la paralización de la revolución.

Decía Trotsky que el principio del "centralismo democrático" produciría, primero, la dictadura del proletariado sobre todo un país, situación que llevaría luego a la dictadura del partido sobre el proletariado, posteriormente a la dictadura del Comité Central sobre el partido, y, finalmente, a la dictadura de un solo hombre sobre el Comité Central.

Trotsky tiene una voluminosa e importante obra, en la que destacan la "Historia de la Revolución Rusa", "La Revolución Permanente", "La Revolución Traicionada".

En "La Revolución Permanente", sostiene que ésta es una revolución que no se aviene a ninguna de las formas de predominio de clase, que no se detiene en la etapa democrática y pasa a las reivindicaciones de carácter socialista, abriendo la guerra franca contra la reacción. Una revolución en la que cada etapa se base en la anterior y que no puede terminar más que con la liquidación completa de la sociedad de clases.

De ahí que la revolución no termina hasta que se alcance el comunismo; lo que existe hasta ahora son conquistas importantes, pero detenerse en ellas es impedir el progreso del socialismo y la eliminación de clases.

Por eso Trotsky, sobre la base de estas creencias, debate algunas tesis de Lenin y cuestiona la política de Stalin; pues, para él esa política sería como una "revolución estancada", que acarrearía la degeneración del Estado, o sea, la suplantación del control po-

pular del aparato estatal por obra de una élite burocrática. Por eso, el trotskismo postula como consigna la revolución política en los "estados obreros degenerados", que consiste en la supresión de dicha élite burocrática y en llevar a cabo un efectivo control obrero de la producción, de la política local e internacional. Esta revolución política tiene que ir aparejada a la revolución socialista mundial.

Las ideas de Trotsky dieron nacimiento al movimiento trotskista, que tiene un buen número de seguidores, sobre todo entre los comunistas occidentales y del Tercer Mundo.

La unión de los trotskistas dará nacimiento a la IV Internacional, fundada por Trotsky en 1938, en donde participaron representantes de once países. En los Estatutos de esta Internacional se afirma que sin la revolución mundial el socialismo no podrá ser construido cabalmente en ningún país.

Los trotskistas no son un todo orgánico en cuanto movimiento político-ideológico, pues a partir de los años cincuenta se dividieron en diversas tendencias. Éstas se reúnen en torno a varias organizaciones como el "Secretariado Internacional", el "Comité Internacional", el "Buró Latinoamericano", entre otros.

Hasta que se produce el "caso yugoslavo", las luchas políticas e ideológicas se desarrollaron dentro del ámbito de la dirigencia soviética.

Como se sabe, para que Tito (Josip Broz) llevara adelante su política tuvo que enfrentarse a Stalin, que quería imponer su hegemonía en los balcanes. Esta situación determinó que se produjera el primer conflicto entre dos países socialistas gobernados por partidos comunistas.

Tito se opuso a la política de Stalin y a su concepto de que el socialismo podía construirse solamente en base de un modelo y una línea general determinados por un centro de poder.

La lucha heroica de Tito por la independencia nacional de Yugoslavia contra el fascismo, y su rotundo "no" a Stalin, fueron la base que determinó la consolidación de un Estado socialista yugoslavo de nuevo cuño, en donde no había otra salida que usar

la imaginación para alcanzar un desarrollo óptimo, en una sociedad tan multinacional, la mayor de Europa, como era Yugoslavia.

La autónoma decisión de Tito fue condenada por Stalin y por otros líderes comunistas de Europa oriental y occidental, pero hubo seguidores de Tito que constituyeron lo que luego se llamó el titoísmo. Ellos no tuvieron éxito en emular a Tito y fueron fuertemente reprimidos en Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Albania. De este país se recuerda cómo Enver Hoxha mandó asesinar a Kotchi Dzodze, por querer implantar en Albania una posición similar a la de Tito.

Bajo el lema "las fábricas a los obreros", Tito y sus seguidores, Rancovic, Kardelj y Djilas, pusieron en práctica la autogestión, a partir de 1950. Modelo de organización socio-económica en donde las empresas deberían pasar a la administración directa de los obreros, con el fin de democratizar las relaciones de producción; y, a consecuencia de ello, las relaciones sociales en el trabajo con miras a evitar el burocratismo. Pero, los principios de la autogestión no se consolidaron como se esperaba, pues se produjo un conflicto entre los reformistas liderados por Kardelj, que propiciaban que los consejos obreros decidieran sobre la participación en los beneficios y en la distribución de los salarios, y los tradicionalistas de Rancovic que consideraban que esta participación debería ser gradual.

En 1962, el Comité Central de la Liga de los Comunistas (nombre que se le da al Partido Comunista Yugoslavo) frenó el proceso de radicalización de la autogestión y favoreció la posición ortodoxa de Rancovic, a quien se le anunciaba como el seguro sucesor de Tito.

La autogestión no fue entonces completa y el Estado intervino en la administración de las empresas, y los obreros no fueron entonces autónomos en sus decisiones, como querían Kardelj y también Djilas.

Milovan Djilas fue aún más lejos que Kardelj, pues a fines de los cincuenta escribió "La Nueva Clase", obra en donde se demuestra que en Yugoslavia se había formado una élite política burocrática con una serie de privilegios.

Un aporte importante de Tito a la comunidad internacional fue su participación en la fundación del movimiento "No Alineado", tanto en el campo económico como en el político y el militar. De esta idea participaron también Nehru, que fue Primer Ministro hindú, y Nasser, por aquella época Presidente de la RAU (República Árabe Unida): Egipto.

El movimiento de los No Alineados es una fuerza real e independiente de los principales bloques hegemónicos que hay en el mundo. Un movimiento universal que lucha por la paz y el desarrollo, contra la dominación económica, el imperialismo, el neocolonialismo, el racismo, y contra todas las formas posibles de dominación y presión foráneas.

Tito ha escrito diversas obras y se han publicado volúmenes de sus discursos. Por lo general, sus obras tienen más un valor político-militar que ideológico. En todo caso, su aporte al socialismo es más práctico que teórico.

Mao Tse Tung (Mao Zedong) ha sido una de las personalidades políticas más importantes de este siglo. Político genial y creador, poeta exquisito, pensador y estratega militar, dio uno de los pasos más gigantescos de la historia al realizar una hazaña revolucionaria en la China milenaria.

Su pueblo lo llamó "El Gran Timonel" por sus dotes de gran conductor de masas. Luchó por la Independencia nacional de su país derrotando a las clases tradicionales y feudales; luego, a los conservadores del Kuomintang (Partido Nacionalista Chino) y a Chiang-Kai-Chek, aliados del imperialismo. Además, se enfrentó al gigante soviético desafiando su hegemonía política, ideológica y estratégica. Finalmente, se enfrentó al burocratismo de su país e inició uno de los fenómenos más asombrosos en la historia política de los pueblos: la "Revolución Cultural".

Para Mao, el campesinado era una fuerza revolucionaria importante y aliada del proletariado obrero. Siempre creyó que la revolución socialista en China triunfaría si se hacía del campo a la ciudad. Mao logró su ideal porque, sin duda, la "Gran Marcha" de 12,500 kilómetros que inició fue apoyada por el campesinado y grandes sectores urbanos.

En su "Informe sobre una Investigación del Movimiento Campesino en Hunan", el líder chino diría: "El actual ascenso del movimiento campesino es un acontecimiento grandioso. Dentro de poco, centenares de millones de campesinos de las provincias del centro, sur y norte de China se levantarán como una tempestad, un huracán, con una fuerza tan impetuosa y violenta que nada, por poderosa que sea, los podrá contener. Romperán todas las trabas y se lanzarán por el camino de la liberación." (1).

Como la mayoría de los dirigentes marxistas, Mao es también un importante pensador. Su pensamiento estuvo ligado a la práctica y a sus experiencias políticas en China. Llegó a realizar una verdadera "demopedia" entre el pueblo chino, al divulgar el marxismo en términos claros y sencillos, al alcance de las mayorías; labor educativa que concluyó con la publicación del famoso "Libro Rojo", que sintetiza el pensamiento maoísta.

Las principales tesis de Mao se encuentran en su noción de "contradicción", que para él es el aspecto más importante de la dialéctica marxista. En su ensayo "Sobre la Contradicción", Mao afirma: "La ley de la contradicción, es decir, la ley de la unidad de los contrarios, es la ley fundamental de la dialéctica materialista." (2).

Su insistencia en la lucha de contrarios fue fundamental para que Mao justificara la lucha de clases al interior de la sociedad china.

Para Mao, con el socialismo se pueden superar los antagonismos pero no la contradicción. Superar la contradicción implica una tarea permanente, dinámica, que nunca muere. En el fondo es una "revolución permanente" que moviliza a todas las fuerzas sociales y políticas de un sistema. En parte, esta idea que tenía Mao de la contradicción ha servido para comprender por qué él, con tanta sencillez, justificó ese acontecimiento de masas fenomenal que se llamó "Revolución Cultural"; que en el fondo fue una encarnizada lucha por el poder entre radicales y conservadores, y

contra el burocratismo, que se estaba formando en China como consecuencia de una excesiva concentración del poder en la élite política china.

En esta lucha contra la burocratización, Mao se asemeja a los liberales; pero, como indican Cavendish y Gray, "los liberales creen, esencialmente, en el mejoramiento gradual de la élite. Mao cree en la destrucción de sus fundamentos. Se enfrenta con uno de los problemas esenciales de la política: la tendencia de una revolución igualitaria a producir su propio establishment privilegiado." (3).

El pensamiento de Mao se puede sintetizar en los siguientes conceptos básicos: A) Sobre la Revolución de la Nueva Democracia, B) Sobre la Revolución y la Construcción del Socialismo, C) Sobre la Construcción del Ejército Revolucionario y la Estrategia Militar, D) Sobre la Política y la Táctica, E) Sobre la Construcción del Partido, F) Sobre la Actitud Realista y G) Sobre la Línea de Masas.

Mao intentó combatir el burocratismo en China insistiendo en el desarrollo de la "Comuna", tratando de transferir todo el poder a esta organización colectiva de base, en donde se ejerce la democracia directa, de tipo "soviet"; y, de esta manera, reducir las tres grandes diferencias: la diferencia entre el campo y la ciudad; entre la industria y la agricultura; y entre el trabajo intelectual y el manual.

Tomando los errores de Mao y abandonando sus virtudes, Pol-Pot, quien luego fue destituido de la dirigencia del Khmer-Rouge, establece en Campuchea (Camboya) un régimen autoritario, que basándose en la destrucción física del proletariado, de los profesionales e intelectuales, y reivindicando un "campesinismo" a ultranza, no llegó a ser más que un imperio despótico, como el que se había desarrollado en Camboya durante el medioevo asiático.

(1) Mao Zedong, Obras Escogidas. T. I Ed. Del Pueblo. Pekín, 1952. Pág. 19.

(2) Mao Zedong, Sobre la Contradicción. Op. cit. Pág. 333.

(3) Cavendish, Patrick; Gray, Jack. La Revolución Cultural y la Crisis China. Ed. Ariel. Barcelona, 1970. Pág. 104.

5. OTRAS VARIANTES DEL MARXISMO

En los últimos años, se han desarrollado diversas corrientes del socialismo marxista. Se puede hablar de un marxismo moderno, que consiste en aportar al marxismo originario ideas provenientes de la moderna teoría científica y filosófica que reflejan un esfuerzo por enriquecer el marxismo; lo que significa, por otro lado, una respuesta al llamado "marxismo oficial" de la ex-Unión Soviética.

Dentro de estos marxismos modernos, calificados por Raymond Aron de "marxismos imaginarios", encontramos el marxismo estructuralista, representado por Althusser, Balibar y Godelier. Ellos sostienen que Marx fue el primer estructuralista porque estudió, por primera vez, la sociedad como una estructura. Al entender de los autores antes mencionados, sus tesis refinan y sistematizan el concepto de estructura en Marx.

El marxismo liberal, es representado por pensadores de Europa Oriental como Kolakowski, Koscic, Markovic, Petrovic, Dubcek. En esta línea están también Erich Fromm, Tierno Galván y los mentores del Eurocomunismo (Marchais, Berlinguer y Carrillo). Esta tendencia introduce en el marxismo el problema de la libertad. Niega la dictadura del proletariado y la interpretación oficial que sobre la práctica política realizara la ex-Unión Soviética, como la única vía para construir el socialismo. Consideran que es posible construir el socialismo dentro de la democracia pluralista y competitiva.

La tendencia eurocomunista se diferencia de la posición marxista tradicional; pues, al negar la dictadura del proletariado como tránsito al socialismo, está negando una de las tesis esenciales de Marx.

El marxismo freudiano de Reich, Fromm y Marcuse, que utiliza el psicoanálisis para completar el marxismo, sobre todo en el estudio de la conducta y el comportamiento individual en sus relaciones con el medio social, considera que el psicoanálisis es tan subversivo y revolucionario como el marxismo; y que se complementan en lugar de oponerse.

El marxismo sociológico, representado en las obras de Horkheimer, Adorno, Schelsky y Habermas, que aplica un conjunto de categorías marxistas al estudio sociológico; sobre todo, para comprender una serie de hechos sociales, como la lucha de clases, la división de las clases, su interpretación desde el punto de vista histórico, la dinámica y la dialéctica de la sociedad, y el conflicto de intereses en una sociedad desigual.

El marxismo politológico, representado por la escuela de Marburgo (Abendroth, Lenk, Kammler), por el griego Poulantzas y el italiano Fabrizio Onofri, para quienes la Ciencia Política es una teoría crítico-práctica de las relaciones de poder; y la política es la expresión material de las luchas de clases. Estos autores introducen categorías y conceptos marxistas en el estudio de la política.

Hay, en Europa Occidental, una serie de movimientos políticos de origen marxista, pero que han dejado de aplicar sus tesis originales. Así, por ejemplo, la Social Democracia que se inspira en las ideas de Bernstein y Kautsky. Este movimiento se ha extendido en países como Alemania, Naciones Escandinavas, Austria, Italia. Por otra parte, están los movimientos socialistas de Francia, España, Portugal y Grecia, que, con programas más avanzados en lo social y político que la Social Democracia, no difieren mucho en su estilo político, aunque su origen doctrinario y político es distinto.

Finalmente, el laborismo británico, cuyos orígenes se encuentran en los sindicatos ingleses (Trade Unions); y en el movimiento Fabiano, grupo de intelectuales con algunas ideas socializantes, al que pertenecieron, por ejemplo, Bernard Shaw, Sydney y Beatriz Webb, y su principal ideólogo, Harold Laski.

Al concluir el siglo XX, surge nuevamente una social democracia renovada y reestructurada, producto del proceso de "aggiornamiento" ("a tono con los tiempos") por el que pasaron las diversas expresiones políticas ideológicas del socialismo democrático. Esta nueva versión es más conocida como "Tercera Vía", que contiene planteamientos importantes y novedosos en el marco de la llamada "era de la globalización". La Tercera Vía, en

cuanto corriente socialista, pugna por adecuarse a los modernos procesos socioculturales, políticos y económicos que han acontecido a finales del siglo XX, cuya primera expresión ha sido el neoliberalismo.

Los principales representantes políticos de esta tendencia socialista democrática "aggiornada", que se pone a tono con un mundo cambiante, son el laborista inglés Anthony Blair y el social demócrata alemán Schoeder. El ideólogo de esta nueva versión socialista es Anthony Giddens. Siguiendo a Giddens, a continuación reseñamos los planteamientos de mayor relevancia que propone la Tercera Vía.

1) LOS VALORES:

- 1) Igualdad.
- 2) Protección de los débiles.
- 3) Libertad como autonomía.
- 4) Ningún derecho sin responsabilidad.
- 5) Ninguna autoridad sin democracia.
- 6) Pluralismo Cosmopolita.
- 7) Conservadurismo filosófico.

Este último concepto, según Giddens, tiene una pequeña afinidad con el concepto "conservador", que utilizan los sectores neoliberales y liberales clásicos. "Sugiere una actividad pragmática a la hora de afrontar el cambio; una concepción matizada de ciencia y tecnología, un respeto al pasado y a la historia; y en el ámbito medioambiental, una adopción del principio precautorio allí donde sea factible." (4).

2) EL PROGRAMA:

- 1) Centro radical.
- 2) Nuevo Estado democrático.
- 3) Una sociedad civil activa.

- 4) Familia democrática.
- 5) Nueva economía mixta.
- 6) Igualdad como inclusión.
- 7) Bienestar positivo.
- 8) Estado social inversor.
- 9) Nación cosmopolita.
- 10) Democracia cosmopolita.

3) EL NUEVO ESTADO DEMOCRÁTICO:

Denominado por Giddens como el "Estado sin enemigos". Contiene los siguientes conceptos:

- 1) Devolución del poder a la sociedad civil.
- 2) Doble democratización.
- 3) Renovación de la esfera pública.
- 4) Eficacia administrativa.
- 5) Mecanismos de democracia directa.
- 6) Gobierno como gestor del riesgo.

4) LA RENOVACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL:

- 1) Asociación de gobierno y sociedad civil.
- 2) Renovación de la comunidad mediante el aprovechamiento de la iniciativa local.
- 3) Implicación del sector terciario.
- 4) Protección de la esfera pública local.
- 5) Prevención comunitaria del crimen.
- 6) Familia democrática.

5) FAMILIA DEMOCRÁTICA:

- 1) Igualdad emocional y sexual.
- 2) Derechos y obligaciones recíprocos en las relaciones.
- 3) Copaternidad.
- 4) Contratos vitalicios de paternidad.
- 5) Autoridad negociada sobre los niños.
- 6) Obligaciones de los niños con los padres.
- 7) Familia socialmente integrada.

(4) Giddens Anthony. La Tercera Vía. La renovación de la social democracia. Ed. Taurus. Madrid, 1999.

6) SOCIEDAD INCLUSIVA:

- 1) Igualdad como inclusión.
- 2) Meritocracia limitada.
- 3) Renovación del espacio público (liberalismo cívico). "Más allá de la sociedad del trabajo".
- 4) Bienestar positivo.
- 5) El Estado social inversor.

6. LA PERESTROIKA Y LA FORMACIÓN DE NUEVAS NACIONES

Perestroika significa "reestructuración", íntimamente ligada a la Perestroika está la Glásnost que lo traducimos como "transparencia". La Perestroika pasa por tres etapas. Una etapa de tanteo, en donde ninguna de las medidas adoptada por Gorbachov tendían a romper con el sistema soviético. Dos acontecimientos se manifiestan en esta etapa. Las primeras expresiones de la Glásnost, en donde afloran algunas expresiones de transparencia y la actitud más flexible de la URSS en los foros internacionales, como son los casos de las "cumbres" de Ginebra y Reykjavik sobre el control de armamentos. En la segunda etapa se empiezan a aplicar algunas medidas novedosas como la discusión de los programas económicos en 1987, y concluye con la promulgación de la "Ley de Empresas del Estado", que tendía a romper la lógica centralizadora de la planificación burocrática. Igualmente en 1988 se crearon las bases para una reforma política, cuyo objetivo era poner en práctica la existencia de elecciones libres y el reconocimiento de diversas fuerzas de oposición. Finalmente se produce la retirada del ejército soviético de Afganistán. La tercera etapa, que comienza con un conjunto de resoluciones respaldadas por el Congreso del PCUS, realizado en el verano de 1990 en donde Gorbachov empieza a inclinarse por una reforma radical, optando por un programa económico más audaz y el intento por mantener a raya los movimientos nacionalistas. En este contexto Gorbachov asume una actitud conciliadora con los nuevos poderes de la República, pero propicia un programa económico con tendencias aún más radica-

les. Ambas medidas tuvieron que ver con el fracasado Golpe de Estado de 1991.

Carlos Taibo en su obra "Crisis y cambio en Europa del Este" señala que la Perestroika en una primera lectura fue un intento de reforma dentro del sistema. En virtud de una segunda interpretación, la Perestroika acabó con romper los lazos del viejo sistema y se plasmó en una doble y clara apuesta por la democracia parlamentaria y la economía de mercado. De acuerdo a una tercera lectura, la Perestroika tuvo como objetivo fundamental actualizar los contenidos, reprimidos, de un sistema socialista y otorgarle a la población un papel activísimo en la configuración de ese sistema. Es innegable que la Perestroika desató un conjunto de fuerzas que estaban reprimidas en el sistema totalitario de la URSS, proceso que rebasó al mismo Gorbachov, a quien debe reconocérsele el mérito de haber permitido, después de 70 años de régimen soviético, que los ciudadanos de la antigua Unión Soviética pudieran expresar sin trabas sus opiniones. Es aquí en donde la Glásnost desarrolló un papel importantísimo. Taibo señala las consecuencias principales de la Glásnost. "A) La sociedad soviética pudo convertirse en un debate público, sobre las materias más dispares, que visiblemente carecían de antecedentes. B) En los hechos, ningún ámbito de la vida soviética pudo sustraerse al influjo de la Glásnost, como el tratamiento informativo, extremadamente abierto, las propias fuerzas armadas y los cuerpos de Seguridad del Estado, poco antes protegidos por un estado extremo de secretismo. C) Al amparo de la Glásnost ganó terreno la primera revisión, más o menos radical, de la historia acontecida en la URSS. Al respecto proliferaron los trabajos sobre los orígenes del Estado soviético y sobre el estalinismo, al tiempo que se procedía a la rehabilitación de personajes proscritos, como es el caso de Bujarin. D) La Glásnost permitió también que se editasen por primera vez, o en su caso se reeditasen, muchas obras literarias que habían estado prohibidas. E) Los efectos de la revisión de la historia operada fueron particularmente notables en el caso de los movimientos nacionalistas: la Glásnost fue, en buena medida, lo que permitió la recuperación de valores y símbolos nacionales más o menos arrinconados por

el sistema soviético. F) La Glásnost permitió también un renacimiento religioso que en muchos casos se produjo de la mano del auge del movimiento nacionalista. G) Una última consecuencia de la Glásnost fue la penetración creciente y escasamente contrarrestada, de valores occidentales, que en muchos casos provocaron situaciones tensas en una sociedad poco permeable a las influencias foráneas." (5).

Como consecuencia del proceso de reformas, se desarrollaron fuertes movimientos nacionalistas e independentistas en muchas de las naciones que conformaron la ex URSS y que dependían del poder político y económico de Rusia. Ello sucedió con las Repúblicas Bálticas (Estonia, Letonia y Lituania), Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Kazajistán, Kirguizia, Moldavia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán. Estas repúblicas son ahora independientes y salvo las de los países Bálticos y Georgia, las demás forman parte de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que es un organismo supranacional, el mismo que congrega en una Confederación laxa a Rusia y las naciones antes mencionadas.

7. EL FIN DE LAS DEMOCRACIAS POPULARES

Los países dominados por la URSS iniciaron un conjunto de reformas y revoluciones que transformaron su estructura política, económica y social. Ello sucedió en Polonia con el movimiento contestatario encabezado por el sindicato Solidaridad (Solidarnosc) que contaba con el apoyo de la Iglesia Católica y con un dirigente carismático como Lech Walesa. Este movimiento forzó al general Jaruzelski a convocar una mesa redonda con la finalidad de que se realizaran unas elecciones que concluyeron con el triunfo arrollador de los candidatos de Solidaridad. A finales de agosto de 1989 un miembro de solidaridad, Tadeusz Mazowiecki, fue nombrado primer ministro. En 1990 accedió a la presidencia de la República Lech Walesa quien derrotó a Mazowiecki y a un candida-

(5) Taibo, Carlos. Crisis y cambio en Europa del Este. Alianza Editorial. Madrid, 1995. Pág. 58.

to independiente apellidado Tyminski, quien había sido empresario en el Perú. Walesa inauguró el modelo presidencialista más definido de los que han cobrado cuerpo en Europa Central y Oriental. El proceso de democratización en Polonia dio origen al nacimiento y conformación de partidos políticos. Se creó la Alianza de la Izquierda Democrática, una formación política cuyos miembros procedían en su mayoría del antiguo partido dominante llamado Partido Obrero Unificado Polaco (POUP). Igualmente resurgió el Partido Campesino. En el ámbito internacional, el nuevo gobierno polaco logra la retirada del contingente militar soviético e inicia un trabajoso proceso de negociaciones para incorporarse a la Unión Europea y formar una alianza con Checoslovaquia y Hungría, llamada Triángulo de Visegrad.

Hungría fue considerado uno de los países más flexibles en el conjunto de las democracias populares. Durante los años 70 y 80 hubo un cierto grado de liberalización, sobre todo en el terreno económico, permitiéndose algunas actividades privadas en el ámbito agrícola y comercial. El proceso de liberalización fue permitido con cierta flexibilidad por Janos Kadar, pero en 1988 fue reemplazado por Karoly Grosz, un dirigente de orientación gorbacheana, quien inició un conjunto de reformas políticas y económicas. Como consecuencia de estas reformas aparecieron partidos de oposición como la Alianza de los Demócratas Libres, el Foro Democrático o el Partido de los Pequeños Propietarios. El partido dominante llamado Partido Socialista Obrero Húngaro (PSOH) cambió su denominación por la de Partido Socialista Húngaro. Como Polonia, Hungría pretende ingresar a la Unión Europea.

La caída del muro de Berlín ha sido uno de los fenómenos más impactantes y simbólicos del siglo XX, porque significó el triunfo de la democracia y concluyó con la división de Alemania que se originó al concluir la Segunda Guerra Mundial. Antes de que se produjese la caída del Muro de Berlín hubo signos de dureza del gobierno germano oriental, presidido por Erich Honecker. Paralelamente a este hecho y cuando se cumplía el cuarenta aniversario de la fundación de la República Democrática Alemana

(RDA), se inició una fuga de ciudadanos alemanes orientales, a través de las fronteras húngaras. Honecker tuvo una fulminante destitución, lo que abrió un proceso de cambios repentinos en el partido gobernante, denominado Partido Socialista Unificado. Egon Krenz fue quien destituyó a Honecker, pero luego fue reemplazado por Hans Modrow, quien hizo los últimos esfuerzos para salvar al partido dominante de la ex RDA. Al decidirse la reunificación de Alemania, durante las elecciones de marzo de 1990, el equivalente partido germano oriental de los Demócratas Cristianos Occidentales ganó las elecciones, produciéndose una clara derrota de la Social Democracia y del Partido Socialista Unificado, dirigido por Gregor Gysi. Lothar de Maizière se convirtió en un efímero presidente de su país, pues en julio del mismo año se produjo la unión económica y social con Alemania Occidental; en octubre desapareció la RDA y se plasmó la unión definitiva de Alemania.

Con el derrumbe del gobierno de la democracia popular en Checoslovaquia, se crearon las condiciones para la formación de dos Estados. Cabe resaltar durante este proceso el movimiento "Carta 77", que contenía una serie de conceptos referidos a la llamada "Primavera de Praga de 1968", un movimiento de liberación al interior del Partido Comunista Checoslovaco encabezado por Dubcek. En 1989 apareció la primera fuerza de oposición, el Foro Cívico, encabezado por el dramaturgo Vaclav Havel. Igualmente se produce una fuerte lucha por el poder al interior del Partido Comunista que enfrentó a políticos conservadores como Gustav Husak y Milos Jakes, con dirigentes renovadores, liderados por Ladislav Adamec. Sin embargo no llegan a un acuerdo y ambos grupos son derrotados por la denominada "Revolución de Terciopelo", que llevó al poder a Havel. En las elecciones de junio de 1990 venció el Foro Cívico y su variante eslovaca. Luego de un proceso de conflictos y divisiones al interior del Foro Cívico, sobre todo en Bohemia y Moravia, del que surgió el Partido Cívico Democrático liderado por Vaclav Klaus, se inicia en Eslovaquia el ascenso de un poderoso movimiento nacionalista que en junio de 1992, con Vladimir Meciar como líder, y posteriormente a un refe-

réndum, los nacionalistas eslovacos terminaron postulando por una Eslovaquia libre. De esta forma Havel se convirtió en el primer presidente de la República Checa y Klaus continuó encabezando un gobierno de coalición en Eslovaquia en torno a su Partido Cívico Democrático y al Partido Demócrata Cristiano. Mientras la República Checa se estabilizó, Eslovaquia pasó por diversas crisis políticas. En marzo de 1994 el Parlamento derriba, por una moción de confianza, al primer ministro Meciar poniendo fin al gobierno de coalición. Sin embargo, luego de un proceso complicado se formó un gobierno presidido por Josef Moravcik, pero en octubre del mismo año el movimiento por una Eslovaquia democrática, con Meciar a la cabeza, se impuso en las elecciones generales. De esta forma se logró una relativa estabilidad en Eslovaquia, país que además de tener problemas económicos, tiene tensiones con las minorías húngaras y gitanas; y problemas ecológicos, relacionadas con la construcción de un conjunto de represas en la frontera con Hungría.

En 1999 el candidato Rudolf Schuster, que representó a una coalición del gobierno, ganó las elecciones compitiendo con Vladimir Meciar. De esta manera Schuster se convirtió en el primer presidente eslovaco electo directamente en las urnas y el segundo desde la Independencia de Eslovaquia en enero de 1993. El apoyo de la mayoría de la población a favor de Schuster, confirmó la línea pro occidental manifestada en las elecciones parlamentarias de 1998.

Si bien en la mayoría de los países de la ex Cortina de Hierro se produjeron cambios generando conflictos entre reformistas y conservadores, fue en Rumanía en donde se manifestó la máxima expresión de violencia contra el régimen de Nicolae Ceausescu, el más severo de todos los que existieron durante los últimos cuarenta años en Europa Central y Oriental. El régimen de Ceausescu estuvo próximo a un despotismo feudal y su grado de represión fue comparable al de Enver Hoxha en Albania. Su aparatosa caída se inició con los incidentes ocurridos en la ciudad de Timisoara. Lo cierto es que, después de un breve enfrentamiento civil, en diciembre de 1989 se ejecutó al dictador rumano y se formó un nue-

vo gobierno liderado por el Frente de Salvación Nacional (FSN), movimiento encabezado por Ion Iliescu y Petre Roman. En las diversas elecciones que se llevaron a cabo ganó el FSN, que en el fondo era un "Partido Comunista Reconvertido". Es el único caso de Europa Central y Oriental en que se produce el triunfo de un modelo neoburocrático. El FSN, en 1993, empezó a fusionarse con tres pequeñas agrupaciones y se denominó Partido de la Democracia Social Rumana. En Rumanía se han producido dos fenómenos interesantes, uno relacionado con la debilidad de la oposición liberal y el otro con el fortalecimiento de un nacionalismo radical.

En otro país, Bulgaria, que por tradición fue el más fiel aliado de la URSS, se inició un conjunto de reformas similares a las que Gorbachov realizó en la Unión Soviética. En 1989 el presidente Todor Zhívkov fue reemplazado por Petar Mladénov. A consecuencia de este hecho la nueva dirección política cambió el nombre del Partido Comunista Búlgaro por el de Partido Socialista Búlgaro e inició un conjunto de reformas económicas, rápidamente cuestionadas por una coalición de oposición, la Unión de Fuerzas Democráticas (UFD), y por un movimiento sindical denominado Podkrepa. En 1990 gana las elecciones el PSB que obtuvo mayoría absoluta y ofreció una coalición con la oposición, que fue rechazada. Se inician una serie de protestas populares, que concluyen con la sustitución de Mladénov como presidente de la República, que fue reemplazado por un dirigente de la UFD, Zehlio Zhélev, quien se convirtió en el nuevo presidente e inició una etapa de "cohabitación", pero sin las características de la estable "cohabitación" a la francesa. Luego de una serie de conflictos entre diversas corrientes políticas, en 1994 el PSB gana las elecciones generales y Bulgaria se unió al concierto de países de Europa Central, en donde una agrupación política heredera del viejo Partido Comunista asumía las riendas del poder.

El caso albanés tiene una característica particular, porque es el único país que no perteneció al bloque soviético. Aquí también se producen cambios de importancia. El Partido Comunista Albanés dirigido por Enver Hoxha intenta un proceso de adaptación a los nuevos cambios ocurridos en Europa Central y Orien-

tal. Cuando fallece Hoxha en 1985, asume las riendas del poder Ramiz Alia, quien procura darle una imagen más moderada al régimen. Luego de una serie de conflictos internos el Partido Comunista Albanés decidió entregarle el poder a otras fuerzas políticas convocando elecciones en 1992, las que fueron ganadas por el musulmán Sali Berisha, convirtiéndose en Presidente de la República. Si bien es cierto que la situación económica albanesa ha mejorado, el nivel de vida en ese país es el más bajo del conjunto de los de Europa Central y Oriental. La situación política tampoco es muy buena, por el autoritarismo de Berisha. En 1994 la mayoría del pueblo albanes rechazó un proyecto de Constitución propuesto por Berisha. La crisis económica de Albania se agudizó a consecuencia de un proceso descomunal de estafa producto de la aplicación del sistema prestatario denominado "Pirámide", situación similar a la estafa que aconteció en el Perú con el sonado caso CLAE. Esta estafa en Albania produjo la quiebra casi total del sistema financiero albanés y la consecuente reacción popular reclamándole al gobierno que intervenga para el retorno de sus ahorros. Por otro lado, las relaciones internacionales de Albania tampoco fueron buenas por la conflictiva situación en Kosovo, que enfrenta a los kosovares albaneses con el gobierno serbio de Milósevic, quien aplicó una represión violenta y etnocida. A esto hay que agregar las presuntas conculcaciones de los derechos cívicos de los albaneses en Macedonia, que han producido conflictos en esta república. Igualmente Albania tiene problemas con la vecina Grecia, en donde se producen disputas entre sus respectivas etnias minoritarias. En este contexto conflictivo, Albania está recibiendo el apoyo de Turquía e Italia.

El caso yugoslavo es particularmente complejo dentro del conjunto de las otras naciones de Europa Central, cuyos pueblos fueron protagonistas de la caída del llamado "socialismo realmente existente".

Yugoslavia fue reconocida como nación en 1918. Serbia y Bosnia quedaron fuera de la influencia turca. Eslovenia y Croacia fueron separadas del Imperio Austro-Húngaro. Al producirse la invasión nazi en los Balcanes el ejército de Hitler se enfrentó a una

férrea resistencia. Una fue la de los chetniks al mando del general Mihailovich, que operaba en Serbia; la otra al mando de Tito, del Frente de Liberación Nacional, que reclutaba partidarios en Bosnia, Croacia, Montenegro y Eslovenia. Esta resistencia fue la más grande de Europa, pues contaba con 800,000 hombres llamados partisanos. Cuando se logró la liberación de Belgrado, se proclamó una República Popular y el rey Pedro fue depuesto, logrando Tito el control del poder y organizando una República Socialista con características específicas que se diferenciaron del modelo impuesto por la Unión Soviética a las otras naciones de Europa Oriental.

Entonces se constituyó la Federación Yugoslava, que comprendía los territorios ya existentes de Serbia, Croacia, Eslovenia, Montenegro, Bosnia, Herzegovina y Macedonia. La unidad federal de Yugoslavia se mantuvo mientras el líder carismático Tito controlaba el poder, pero a su muerte se produjeron una serie de acontecimientos que concluyeron con el desmembramiento de esta nación. Una sangrienta guerra civil, de las más cruentas que han existido en Europa, por ser etnocida, fue la consecuencia de sucesivos enfrentamientos entre nacionalidades y etnias que reclamaban su autonomía del control serbio yugoslavo.

El Estado yugoslavo ha desaparecido. Cuatro de las actuales repúblicas independientes, Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina y Macedonia, fueron víctimas de acosos salvajes e inhumanos, sobre todo por el régimen de Slobodan Milosevic, que declaró la "limpieza étnica"; y que luego de resistir la acción militar de fuerzas occidentales europeas y de los Estados Unidos, fue desalojado del poder por una revuelta popular que ocupó la sede del Congreso en Belgrado, capturado y puesto a disposición del Tribunal Internacional de La Haya (Holanda).

Las etnias más agredidas por el régimen de Milosevic fueron las de los albaneses de Kosovo y los húngaros de Vojvodina. La crisis yugoslava se agudizó cuando cuatro de las seis repúblicas: Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina y Macedonia, plantearon, en abierta rebeldía contra Serbia y la comunidad internacional, que el Estado Federal yugoslavo se convierta en una Confederación de estados libres independientes, tal como sucedió cuando se

produjo el desmembramiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En consecuencia, surgieron los nacionalismos, en cada una de las entidades que habían integrado la ex República yugoslava, ahora solo compuesta por Serbia y Montenegro. En el fondo estos nacionalismos nunca desaparecieron, se manifestaron a partir de 1945, incluso durante el gobierno de Tito, situación que se agudizó en los setenta y ochenta.

Actualmente, las nuevas repúblicas de los Balcanes tienen gobiernos democráticos. No obstante, como sucede en Macedonia, continúan los conflictos étnicos entre el gobierno de este país y la guerrilla de los albaneses. Todavía hay inestabilidad, pero es un hecho que los criterios y las aspiraciones étnico-nacionalistas finalmente primaron sobre la orientación política-ideológica impuesta por Tito. Una consecuencia explicable si se tiene en cuenta que, como sucedió en las otras naciones de Europa Oriental, el modelo político de los socialismos con inspiración marxista-leninista, con una organización estatal totalitaria, había sucumbido.

El surgimiento de las nuevas naciones, tanto en la ex Unión Soviética y las antiguas democracias populares, no significa que se hayan superado una serie de problemas y situaciones heredadas de los regímenes políticos y socioeconómicos anteriores, habiéndose incluso producido otros nuevos.

En su informado e interesante libro "Crisis y Cambio en la Europa del Este", Carlos Taibo señala cuatro problemas básicos: 1) El legado burocrático. 2) Una activa tercermundialización. 3) La posibilidad que se desarrolle un nuevo militarismo, porque algunos nacionalismos son acompañados de una fuerte carga militarista. 4) La singularidad del sustrato histórico.

CAPÍTULO XV

HUMANISMO

1. CONCEPTO

En sus orígenes, el humanismo fue una corriente de exaltación de los valores artísticos e intelectuales, que nació en el Renacimiento y continuó desarrollándose durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Este movimiento se produjo por el amor y el culto a la antigüedad clásica, e intentó afirmar la independencia del espíritu y, por ende, la dignidad humana.

El representante más notable de esta época fue el holandés Erasmo de Rotterdam.

Tal como señala Burckhardt, el humanismo significó el descubrimiento del hombre como ser humano y, por consiguiente, fue la reafirmación del hombre como ser humano, de todo lo humano, tanto en su aspecto social como individual.

Esta afirmación de lo humano, de su individualidad y de su sociabilidad, fue uno de los valores que empezaron a gestarse a fines de la Edad Media y que representó el tránsito a la modernidad. Las disciplinas que empezaron a estudiar al hombre recibieron en su conjunto el calificativo de "Humanidades", término sumamente amplio que engloba conocimientos de orden filosófico, artístico, histórico, económico y filológico, a diferencia de las llamadas ciencias formales o exactas, que no se preocupan por "lo humano", como el conocimiento lógico y matemático; y las ciencias que estudian la naturaleza.

A partir de esta tradición, se van creando en las universida-

des europeas las Facultades de Humanidades, tradición que luego se extenderá a las universidades del continente americano. Esta acepción, que se va transformando con el tiempo, es solamente un aspecto de lo que se entiende por humanismo. En el siglo XVIII este término apunta hacia toda una concepción del mundo, toda una ideología que se fundamenta en la dignidad humana y crea las condiciones para la transformación del mundo. Es por eso que los grandes movimientos revolucionarios de occidente se reclaman humanistas. Así, se habla de un humanismo cuyas raíces las encontramos en el liberalismo clásico que exaltó la democracia como forma de gobierno, apeló a la libertad individual y política, y a la igualdad entre los hombres. Hay también en el pensamiento cristiano clásico y en el contemporáneo una concepción humanista de la sociedad; lo mismo sucede con el socialismo y el marxismo, que se reclaman humanistas al plantear una sociedad basada en la distribución equitativa de la riqueza, en la sociedad sin clases, en la supresión de los mecanismos de dominación, producto de las injusticias y la desigualdad.

También se habla de un humanismo racionalista que, fundándose en la "razón humana", plantea una sociedad justa e igualitaria, en donde predomine la justicia, la equidad y la libertad. Hay, pues, toda una concepción política humanista que, a lo largo de la historia, ha planteado formas ideales de organizar la sociedad, el poder y el gobierno; de acuerdo a principios éticos fundamentales como la libertad, la igualdad, la justicia, la paz.

En este sentido, y sobre la base de que debe plasmarse en la sociedad un nuevo orden sustentado en los grandes principios antes mencionados, el humanismo deviene una concepción revolucionaria radical cuyos postulados nos conducen hacia una sociedad sin clases, hacia una sociedad socialista, libre y justa. Es, pues, un hecho inevitable que el humanismo conduce al socialismo y que el socialismo es en esencia humanista, que no se trata de una posición tercerista; muy por el contrario, busca conciliar la justicia con la libertad; pretendiendo resolver la gran contradicción que generan la dictadura del Estado y la dictadura del dinero.

El humanismo plantea una metodología de acción política revolucionaria, pero distinta de la tradicional; pues cuestiona aquellas prácticas que hacen de la violencia parte integrante del sistema. La violencia, según el humanismo, es un recurso práctico que depende de las circunstancias históricas, pero es un recurso apelable sólo en última instancia, que debe evitarse hasta donde se pueda. Si se puede hacer el cambio sin violencia, hay que proceder a hacerlo; y en caso de que la violencia sea inevitable, debe utilizarse y aplicarse sólo en situaciones imprescindibles, pero con la firme convicción que deberá regresarse a una situación de cambio con libertad lo más rápido posible.

Una vez hecha la revolución, el humanismo no acepta pretextos para mantener una dictadura sustentada en la violencia institucionalizada que contradiga sus principios.

El humanismo, como concepción del mundo, y el humanista que lucha por la libertad y la justicia, constituyen, como teoría y práctica, una actitud de rebelión profunda contra los mecanismos de dominación y explotación, en cualquier tipo de sociedad en donde se impide por medios represivos explícitos y subliminales la realización plena del hombre.

El humanismo, para parafrasear a Emmanuel Kant, consiste en tomar a los hombres como fines en sí y no como medios o instrumentos al servicio de otros hombres. Por ello, quien se proclame humanista y asuma los principios que del humanismo se derivan, debe luchar por una sociedad sin clases, justa, libre e igualitaria; por la democratización del mundo, contra la dominación imperialista, el racismo, el sexismo; y contra toda forma que discrimine al hombre, que ofenda su dignidad.

2. HUMANISMO CRISTIANO

¿Es posible un humanismo cristiano? Hay quienes sostienen que no porque no puede haber un humanismo trascendente que ponga a Dios por encima del hombre. En el fondo, afirman, el humanismo es antropocéntrico porque el hombre es el único ser capaz de decidir su propio destino y esa capacidad de decisión es

totalmente libre de la idea de Dios y de su influencia sobre la naturaleza y la sociedad. El auténtico humanismo es ateo (1).

Sin embargo, en un sentido genérico, la auténtica actitud cristiana, sin prescindir de la idea divina, es humanista porque se trata de una actitud de amor y de servicio al prójimo. El hombre es la imagen y semejanza de Dios, y la acción cristiana, que se basa en el amor, concentra su esfuerzo en servir a la humanidad. Además, en sus orígenes, fue una religión de servicio a los pobres y necesitados. "Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre al reino de los cielos", sentencia Cristo.

Desde esta perspectiva, sí se puede admitir el calificativo "humanismo cristiano", es decir, en cuanto actitud.

Pero, como sucede con todo lo humano, un cristiano puede asumir actitudes contradictorias. No se puede decir humanista a un cristiano que no esté al servicio de los pobres y que, por el contrario, defienda egoístamente sus intereses materiales y de clase.

A lo largo de toda la historia de Occidente, el cristianismo institucionalizado sigue caminos muchas veces contrarios al modelo cristiano de vida.

Hechas las aclaraciones previas, se entiende que en los diversos trabajos sobre Historia de las Ideas Políticas los especialistas nos hablen del humanismo cristiano.

El humanismo cristiano es moderno, no fue conocido por San Agustín ni por Santo Tomás; tampoco está incluido en la patrística; por lo menos en forma sistemática y rigurosa, a pesar de que im-

(1) Para el humanista británico H. J. Blackham, las ideas judeo-cristianas son incompatibles con el pensamiento humanista. Porque aquéllas argumentan que: a) el universo está saturado de propósito; el propósito es un elemento intrínseco de la estructura del todo; b) los hombres están en libertad de aceptar o de cambiar este propósito, pero no de alterarlo; y, de no aceptarlo, se condenan a la futilidad y a la nulidad; c) el orden temporal de la naturaleza es, en cierto sentido, inferior e ilusorio, secundario a un orden eterno que es la realidad final.

Frente a esta tesis, Blackham dice que, en cambio, el humanismo afirma la validez de conceptos contrarios: a) cree que el orden descubierto en la naturaleza no es propiamente teológico; b) que los hombres son libres de introducir propósitos válidos propios y de multiplicar las posibilidades del propósito, explorando los usos de las cosas; y, c) que no hay razón para pensar que el orden temporal de la naturaleza no es, primero y finalmente, la condición de toda experiencia y de la realización humana.

plícitamente los cristianos primitivos como, por ejemplo, San Ambrosio, cuestionaron las injusticias de la sociedad en que vivieron y se pronunciaron en favor de los pobres.

El origen del humanismo cristiano, tal como ha llegado hasta nuestra época, se encuentra en los trabajos de Erasmo de Rotterdam, quien parte de imperativos morales y religiosos para definir y prescribir reglas de acción. Su posición en defensa del hombre y de sus manifestaciones científicas, culturales y artísticas, lo convierten, al decir del historiador de las ideas, el francés Jean Touchard, en el "príncipe de los humanistas".

Erasmo rechaza la guerra, la brutalidad y la mentira en nombre de la caridad cristiana iluminada por la sabiduría.

La aplicación de los preceptos cristianos se impone tanto en la vida pública como en la privada; y no sólo por razones religiosas sino porque es la condición del orden y la prosperidad en todos los niveles de la vida social.

Durante el imperio de Carlos V sobresalen dos humanistas importantes:

Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas; ambos creadores del Derecho Natural que tiene sus fuentes en Santo Tomás, quien se inspiró a su vez en Aristóteles y en los juristas romanos.

Francisco de Vitoria, aunque monárquico, plantea una tesis antiimperialista (para utilizar la terminología actual). Es el precursor del Derecho Internacional Público, al que llama Derecho de Gentes.

El gran jurista reflexiona sobre el problema de la "guerra justa" y sobre la condición humana de los naturales de América. Sostiene que ellos son libres y tan humanos como los europeos y tienen, por consiguiente, los mismos derechos.

A pesar de esa esclarecedora observación, justifica el derecho que tienen los españoles para adoctrinar "cristianamente" a los indígenas. Asimismo, sostuvo que la colonización puede ser legítima, pero a condición de que se proceda por el bien y la prosperidad de los indígenas y no en provecho de los españoles. Las contradicciones de Vitoria son una prueba palpable del condiciona-

miento ideológico determinado por las vigencias de su época, las que no pudo superar totalmente: un caso típico de eurocentrismo que ha existido en casi todos los pensadores europeos de esa época.

De las Casas sigue un pensamiento similar al de Vitoria y discute sobre la libertad de los habitantes del Nuevo Mundo. El episodio de su famosa polémica con Sepúlveda lo sitúa en una tendencia progresista y de avanzada con relación a su época. Incluso, muchos historiadores están de acuerdo en afirmar que las ideas del dominico influyeron e inspiraron las llamadas "Leyes de Indias", que fueron un intento normativo para controlar los abusos de los encomenderos en América.

Nada de esto se logró; por lo demás, la historia fue fiel testigo del fracaso español en América; que, pese a los intentos de "cristianizar" en el real sentido de lo que se entiende por cristianismo, optó por la colonización; dando paso a formas de dominación antihumanas a través de mecanismos de explotación esclavistas. El humanismo cristiano fracasó en esta oportunidad y Occidente se engrandeció sobre los hombros del hombre americano.

El humanismo cristiano contemporáneo tiene dos líneas de pensamiento. En la primera, sus fuentes se encuentran en la llamada Doctrina Social de la Iglesia, fundamentalmente en las encíclicas papales. La segunda es de origen laico, producto del pensamiento social y político de importantes pensadores cristianos: Mounier, Maritain, Marcel, Berdiaeff, entre otros.

Un somero análisis de las encíclicas papales nos permite observar las contradicciones que hay en ellas. Por un lado, algunas encíclicas, las más recientes, como "Rerum Novarum", "Pacem in Terris", "Populorum Progressio", y "Laborem Excercens" tienen una orientación progresista, de avanzada y reformista. Otras más clásicas, como la encíclica "Ad Beatissima" de Benedicto XV y "Quadragesimo Anno" de Pío XI, son conservadoras.

Debemos aclarar que cuando hablamos del pensamiento cristiano, incluimos los movimientos protestantes que aparecieron durante la Reforma y que dieron nacimiento a diversos movimien-

tos. En esta línea destacan, por ejemplo, las prédicas de Lutero, Calvino y Zwinglio y la obra "Defensa de la Libertad contra los tiranos" (*Vindiciae contra tyranos*) del hugonote Junio Bruto (2).

Como movimiento político, el social-cristianismo es reciente. Puede definirse como una alternativa política frente al socialismo marxista. El hecho de que las ideas socialistas empezaron a invadir Europa durante los comienzos del presente siglo, y a ganar adeptos rápidamente, puso en guardia a la Iglesia y a los movimientos cristianos laicos. Esta preocupación no fue sólo teórica sino práctica y dio nacimiento a la Democracia Cristiana.

El fundador de la Democracia Cristiana fue Don Sturso, un italiano conservador que interviene en política adoptando una posición anticomunista. De allí que la raíz política del social-cristianismo es conservadora. Su meta era enfrentarse, dentro de la democracia formal, a los movimientos social-demócratas y socialistas, principalmente de Alemania, Francia e Italia. El social-cristianismo, en su versión política democristiana, triunfa después de un tiempo en Alemania e Italia, pero no produce ningún efecto en Francia y, menos aún, en España y Portugal.

El fenómeno social-cristiano se traslada a la América Latina durante los años cincuenta y rinde sus frutos entre los sesenta y setenta en Chile y Venezuela. En el Perú, el social-cristianismo no pasó de ser un movimiento de cuadros. Las luchas en su interior y las posteriores subdivisiones, que continúan hasta la fecha, son el talón de Aquiles de la Democracia Cristiana peruana.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el pensamiento social-cristiano alcanza un alto nivel gracias a los trabajos de Emmanuel Mounier, Jacques Maritain, Nicolás Berdiaeff y Gabriel Marcel.

Sin desmerecer los aportes de Maritain, Berdiaeff y Marcel, a nuestro criterio corresponde a Mounier ser el introductor de la corriente radical en el social-cristianismo.

(2) Junio Bruto, Esteban. *Vindiciae Contra Tyranos* (Defensa de la libertad contra los tiranos). En *Los grandes pensadores políticos*. W. Ebenstein. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1965. Págs. 396 y sgts.

Mounier fue un autor poco conocido en su época. Su posición es revolucionaria frente a las tendencias tradicionales del social-cristianismo. Su conducta rebelde motivó el rechazo de los social cristianos conservadores y de la autoridad eclesiástica de la época. No obstante, Mounier fue un auténtico cristiano.

Director de la revista "Esprit", es autor de diversas obras y ensayos, en donde destacan el "Manifiesto Personalista" y el "Compromiso de la Acción".

Su pensamiento político contiene diversos aspectos ideológicos y doctrinarios. Hay en él elementos anarquistas combinados con ideas liberales de la Revolución Francesa, y también marxistas.

Sobre Mounier, el filósofo panameño Alfonso Villarreal Pinzón escribe que "en lo medular del pensamiento mounista encontramos una convicción espiritualista profunda, una religiosidad profunda, pero también una honda sensibilidad social y política cuando plantea la necesidad de desolidarizar el cristianismo del sistema imperante basado en la injusticia y la dominación." (3).

Mounier creía que la única alternativa del cristianismo era comprometerse con su época para alcanzar una transformación revolucionaria que fuera ideológica y política. De allí que para Mounier el cristianismo es algo más que una actitud confesional: es un compromiso en favor de los pobres. Esta tesis lo induce a plantear la necesidad del compromiso terrenal y revolucionario del cristianismo.

Solamente conocido en un reducido círculo de intelectuales, Mounier ha tenido poca influencia en el pensamiento social-cristiano peruano, que sigue, principalmente, las ideas de Maritain. Este hecho es evidente cuando analizamos los aportes de ciertos teóricos social-cristianos, desde una óptica tercerista matizada con ideas progresistas. Más influencia que Mounier ha tenido también Berdiaeff, que ha sido estudiado en nuestro medio gracias a los trabajos de Hernando Aguirre Gamio; pero estos trabajos, algunos inéditos, no expresan única y exclusivamente el pensamiento

(3) Villarreal Pinzón, Alfonso. Nueva izquierda y revolución. Panamá, 1973. Pág. 11.

mounista, sino que están matizados de categorías marxistas.

Sin embargo, la influencia mounista no fue tan marginal como se piensa. Al parecer, sus ideas fueron conocidas por la juventud demócrata-cristiana a mediados de los sesenta. Quizás este factor, al lado de cierta tendencia marxista en aquellos jóvenes, junto con otros aspectos de orden programático y de predominancia en el Partido Demócrata Cristiano, determinó la ruptura con la autoridad partidaria de entonces y dio origen al Movimiento Socialista Comunitario de poca duración, pero que logró elaborar un interesante documento que contenía ideas de Mounier y Marx respectivamente.

Un hecho decisivo que va a influir en el cambio de la conducta política de ciertos sectores de la Iglesia, especialmente de los sacerdotes del Tercer Mundo, fue el de los continuos movimientos de liberación en América Latina, África y Asia. Estos movimientos, principalmente los de África, se inician con las luchas anticoloniales y, posteriormente, se van radicalizando hasta que se constituyen en estados nacionalistas de izquierda y socialistas en algunos países del continente negro. Otro tanto pasa en América Latina con la constitución de gobiernos militares nacionalistas y progresistas como en el Perú y Bolivia, y también democráticos de izquierda, como el de Allende en Chile.

El aumento de la pobreza, de la marginalidad social, el hecho de que no se podía romper con los mecanismos de dominación y dependencia, consecuencia del imperialismo, la postración cultural y educativa de millones de seres humanos, el abandono de la niñez y los desniveles nutricionales muy bajos en todo el Tercer Mundo, y en algunas de esas regiones tan infrahumanas que mujeres y hombres mueren por las calles, así como las políticas atentatorias de los derechos humanos, son fenómenos que van a influir en la posición política y hasta ideológica de la Iglesia tercermundista.

Algunos sacerdotes empiezan a cuestionar el orden imperante y se comprometen con los pobres que luchan por una justicia social aparentemente inalcanzable. Aparecen sacerdotes guerrilleros,

como el colombiano Camilo Torres, que no encuentran otro camino que no sea la violencia como mecanismo para la liberación.

La Iglesia latinoamericana y tercermundista se enfrenta a los poderes constituidos, y muchos curas son acusados por los gobiernos represivos de "enemigos del orden" o de "comunistas".

Lo que fue hace poco la "Iglesia de los ricos" se va convirtiendo en la "Iglesia de los pobres", no sin contradicciones y con problemas internos. Del seno mismo de las luchas de liberación nace la nueva modalidad de replantear, en términos de teoría, lo que se estaba realizando en la práctica; el germen de lo que ahora se conoce por Teología de la Liberación se había formado.

La Teología de la Liberación tiene varios exponentes, pero a nuestro criterio el más importante es Gustavo Gutiérrez, sacerdote peruano y, sin duda, el pensador cristiano de mayor significado y trascendencia que hay en el país.

Gustavo Gutiérrez, luego de hacer interesantes observaciones sobre la teología clásica, se plantea el problema de la liberación y el rol que le compete al cristianismo en la lucha de liberación. Según Gutiérrez, el tema de la liberación aparece francamente tratado en el Mensaje de los Obispos del Tercer Mundo, publicado como respuesta, precisamente, al llamamiento de la "Populorum Progressio". Y se encuentra hasta casi constituir la síntesis de dicho mensaje, en un texto de mayor importancia que el anterior desde el punto de vista de la autoridad doctrinal: los documentos de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín en 1968.

Entiende Gutiérrez que "la perspectiva ha cambiado. En estos textos ya no se ve la situación a partir de los países centrales y se empieza, más bien, a adoptar el punto de vista de los países periféricos, a asumir desde dentro sus antiguas aspiraciones." (4).

Otro aporte de Gutiérrez, realmente sustancial, se da cuando plantea el problema del cristianismo y la lucha de clases. Al res-

(4) Gutiérrez, Gustavo. Teología de la Liberación. Perspectivas. Ed. Sígueme. Salamanca, 1973. Pág. 117 y sgts.

pecto, añade que: "es innegable que la lucha de clases plantea problemas de la universalidad del amor cristiano y a la unidad de la Iglesia. Pero toda consideración sobre ellos debe partir de dos comprobaciones elementales; la lucha de clases es un hecho y la neutralidad en esa materia es imposible." (5).

En su obra, "La Fuerza Histórica de los Pobres", libro que abunda en citas bíblicas impresionantes por su mensaje liberador y revolucionario, Gutiérrez entiende que el Libro Santo ha sido interpretado desde el punto de vista de la clase dominante. Al respecto, sostiene, "no se puede olvidar, en efecto, que la Biblia ha sido leída y comunicada desde los sectores y clases dominantes. Se ha hecho jugar entonces a "lo cristiano" un papel dentro de la ideología imperante, que cohesiona y afirma una sociedad dividida en clases. Las clases populares no llegarán a una auténtica conciencia política sino en la participación directa en las luchas populares por la liberación. Pero en la globalidad y complejidad del proceso social, que debe quebrar el sistema opresor y conducir a una sociedad sin clases, la lucha ideológica tiene un lugar importante. Es, por ello, que la comunicación del mensaje releído desde el pobre y oprimido, y desde la militancia con las luchas, tendrá una función desenmascaradora de todo intento de hacer jugar el Evangelio para justificar una situación contraria a la "justicia y el derecho", como dice la Biblia." (6).

Esta larga cita nos la hemos permitido hacer para demostrar el cambio que se está operando en la manera de interpretar, a la luz de las Sagradas Escrituras, las diversas modalidades y la implicancia del compromiso terrenal del cristiano, que se justifica en la medida en que su obra sea efectiva en este mundo, y no la expresión de una conducta pasiva de dejar hacer y dejar pasar.

La crítica contra el industrialismo de la sociedad contemporánea, que en lugar de favorecer al hombre limita su desarrollo natural potencial, el mismo que puede ser superado si se construye una "sociedad convivencial", ha sido hecha por Iván Illich. Este

(5) Op. cit. Pág. 353.

(6) Gutiérrez, Gustavo. La Fuerza Histórica de los Pobres. Ed. CEP. Lima, 1979. Pág. 32.

sacerdote austriaco, que dirigió en México el Centro Internacional de Documentación (CIDOC), que tiene numerosos seguidores, plantea la modificación total de la sociedad para que el hombre pueda seguir libremente su propio destino. El humanismo de Ilich se puede definir como un humanismo de la praxis.

Ilich, en sus obras "Sociedad Desescolarizada" y "La Sociedad Convivencial", plantea las siguientes tesis:

1. Una educación universal mediante la escolarización compulsiva no es factible.
2. Los nuevos sistemas educativos son más efectivos que los tradicionales, más atractivos y seductores, pero también más insidiosamente destructores de los valores fundamentales.
3. Una sociedad confiada en los altos niveles de educación compartida en interrelación personal crítica debe establecer límites pedagógicos a la hipertrófica exuberancia industrial" (7).
4. La medicina crea más enfermedades que las que cura.
5. La crisis de las sociedades occidentales está ligada al crecimiento desmesurado de los instrumentos que han comenzado a esclavizar a los individuos, en vez de servirles, a partir del momento en que sus dimensiones han superado cierto límite.

Siendo evidente la crisis de nuestra sociedad, Ilich propone como alternativa lo que él llama la "sociedad convivencial".

La sociedad convivencial sería aquella forma de organización social autónoma en donde los individuos puedan disponer libremente de aquellas herramientas que les son útiles. Para ello, esas herramientas, no sólo máquinas sino también instituciones, deben ser disfrutadas por igual entre todos los hombres y no por una minoría reducida. No obstante, ciertos útiles son los suficientes y necesarios dentro de la sociedad convivencial: aquellos útiles que además de ser creados por el hombre pueden ser manipulados por él sin problemas que restrinjan sus potencialidades creativas.

(7) Ilich, Iván. *Hacia una sociedad convivencial*. Ed. CIDOC. Cuaderno. 1021. Cuernavaca, México. Págs. 1-6.

Hay útiles que no pueden ser manipulados por los hombres, los que pierden control sobre los mismos y se someten a ellos, porque todos los útiles no son accesibles a todos los hombres sino a los que tienen diploma o licencia. Ilich dice que hay útiles que por su dimensión no pueden ser directamente manipulados, como "los muebles de oficina y los mercados mundiales". Por eso, sostiene que "los útiles necesarios de una sociedad convivencial deben ser lo suficientemente simples para que cualquiera pueda aprender a manejarlos, lo suficientemente pequeños para que el individuo o los grupos de personas no especializadas puedan utilizarlos en función de sus fines y que no dependan de ellos." (8).

Sostiene Ilich que es "mucho más importante en una sociedad convivencial dejar que cada uno disponga libremente de una cuota razonable de energía, que perseguir la quimera de un reparto igualitario de los bienes. La sola propiedad pública de los medios de producción conduce casi inevitablemente al estalinismo; en cambio, los criterios que acabo de mencionar conducen inevitablemente a los ideales que persiguen la mayor parte de los socialistas, una sociedad sin clases de productores soberanos." (9). La sociedad convivencial sería socialista, pero constituiría un socialismo basado y sustentado en la asociación libre y espontánea de los productores.

Uno de los planteamientos de Ilich consiste en demostrar que la propiedad colectiva de los útiles puede significar que la colectividad se comprometa a utilizar algunos bienes esenciales, de manera que se promuevan relaciones sociales convivenciales. Pero, en este caso, se comprometerá también a renunciar lo más pronto posible, y a cualquier costo, a las grandes unidades por eficaces que sean. En una palabra, la socialización de los útiles puede y debe servir para desterrar que éstos, por sus dimensiones, su potencia y su naturaleza no permiten un estilo de vida convivencial.

(8) Ilich, Iván. *La sociedad convivencial*. Ed. CIDOC. Cuaderno. 1021. Cuernavaca, 1972. Págs. 2-15.

(9) Op. cit. Págs. 2-20.

3. HUMANISMO MARXISTA

Hay una discusión que hasta el momento ha contribuido a oscurecer más que a aclarar la problemática del hombre en el marxismo. Sería redundante el insistir en ella; pero, por lo que se desprende de las principales obras de Marx, se puede afirmar que el marxismo es también una forma de humanismo, una de las expresiones más radicales del pensamiento filosófico a favor del hombre en la historia.

A Marx se le atribuye haber sido humanista sólo en su juventud, cuando escribió sus famosos "Manuscritos Económico Filosóficos", en 1844, y los "Cuadernos de París". Tal afirmación no es correcta porque en sus obras de madurez como "La Ideología Alemana", e incluso en "El Capital", está presente el problema de la liberación humana. Por eso, el filósofo ruso Fedosiev afirma, con acierto, que "reducir el humanismo de Marx sólo a las obras tempranas y no advertir el humanismo de "El Capital", en realidad, es hacer caso omiso de las vías de formación de la ideología científica y de las leyes objetivas del desarrollo de las luchas proletarias." (10).

Igualmente, la filósofa V. Keshelava indica que "precisamente el carácter revolucionario del marxismo es indicador inequívoco de su esencia humanística. En efecto, primero, lucha por la restauración radical del mundo de la explotación; segundo, considera que la situación en que el libre desarrollo de cada individuo condiciona el libre desarrollo de todos los demás, es resultado imprescindible del movimiento de la historia, que, al mismo tiempo, es el desarrollo de los individuos." (11).

El mérito de Marx es haber liberado al humanismo de las concepciones religiosas y burguesas e intentado centrarlo en las realidades concretas. Para Marx, el comunismo es el humanismo real porque el concepto de humanismo está ligado a la lucha de clases, a

(10) Fedosiev, P. El comunismo y la filosofía. Ed. Progreso. Moscú, 1975. Pág. 333.

(11) Keshelava, V. El humanismo real y el humanismo ficticio. Ed. Progreso. Moscú, 1977. Págs. 45-46.

la revolución socialista y a la construcción del comunismo.

El humanismo marxista es un intento de fundamentar el valor de lo humano en las leyes objetivas y en el conocimiento científico de la realidad. Para Marx la plenitud del hombre radica en la coincidencia de su ser con su conciencia.

Siempre que Marx se refiere a la liberación humana lo hace teniendo en cuenta los mecanismos de enajenación. Entiende Marx que la única forma de lograr la plenitud del hombre es alcanzando su liberación de toda forma de enajenación (alienación).

Según Marx, el obrero (el hombre) se convierte en siervo de su objeto en dos sentidos: primero, en cuanto a la adquisición de un objeto de trabajo; segundo, en cuanto a la adquisición de los medios de sustento. También dice Marx que la economía política esconde la enajenación contenida en la misma esencia del trabajo, por el hecho de que no considera la relación directa entre el obrero (el trabajador) y la producción. "Evidentemente -señala Marx- el trabajo produce maravillas para los ricos, pero produce privaciones y penurias para los obreros. Produce palacios, pero aloja a los obreros en tugurios. Produce belleza, pero tulle y deforma a los obreros. Sustituye el trabajo por máquinas, pero condena una parte de los obreros a integrarse a un trabajo propio de bárbaros y convierte en máquinas a la otra parte. Produce espíritu, pero produce estupidez y cretinismo para los obreros." (12).

Vibrante la denuncia de Marx, que demuestra su preocupación por los hombres explotados y marginados. Denuncia que, por otro lado, es una prueba del antihumanismo del sistema capitalista.

En uno de sus manuscritos recientemente descubiertos, y que vendría a constituir luego los llamados "Cuadernos de París", se puede apreciar la idea radical que tuvo Marx sobre el hombre, no como ser individual sino como ser social, inmerso en una realidad que se le opone y enfrenta, es decir, la sociedad capitalista.

(12) Cuadernos de París (Notas de lecturas de Karl Marx). Al respecto hay un excelente estudio del filósofo mexicano Adolfo Sánchez Vásquez. Ed. Era. México, 1974.

En los "Cuadernos de París", Marx sostiene que la economía política no se preocupa en absoluto del interés nacional y social del hombre, sino únicamente del ingreso neto, de la ganancia, de la renta, y que éstos aparecen como el fin último de la nación y la sociedad. Dice Marx que en el capitalismo la vida del hombre no tiene ningún valor, que el valor de la clase obrera se reduce exclusivamente a los costos de producción necesarios, que los obreros sólo existen para el ingreso neto, para la ganancia de los capitalistas y la renta del terrateniente.

Partiendo de estos supuestos, entiende Marx que mientras el hombre no se reconozca como hombre y, por tanto, organice el mundo de manera humana, la comunidad aparecerá bajo la forma de enajenación (alienación) debido a que su sujeto, el hombre, es un ser enajenado de sí mismo. Esta comunidad son los hombres; no es una abstracción, sino como individuos particulares, vivos, reales; y el modo de ser de ellos es el modo de ser de la comunidad.

Vemos, pues, que a Marx le preocupa fundamentalmente el problema del hombre como ser real y concreto, creador de su historia, transformador de la naturaleza y de la sociedad. La meta, según él, es el comunismo, creación de una sociedad humana plenamente libre de toda forma de enajenación y explotación, que son el principal obstáculo para la realización del ser humano.

Este planteamiento de Marx fue desestimado por algunas interpretaciones escolásticas marxistas, de corte estalinista. Creemos que tal descuido se debe a su concepto erróneo de lo que es el humanismo, muchas veces interpretado como un conjunto de conceptos abstractos, sentimentales, individualistas y carentes de rigor en la fundamentación, que impide el desarrollo del pensamiento científico. Sin embargo, el humanismo se sustenta en bases reales, por el hecho de partir del hombre como ser real.

Lo que sucede con Marx es que formula una teoría del hombre como ser social e inmerso en la lucha de clases, algo que no pudieron prever los humanistas pre-marxistas. Marx lleva el "humanismo realista" a su máxima expresión.

No cabe duda de que el aporte de Marx, en torno a la proble-

mática de la liberación humana, es básico y marca un hito en la historia de la filosofía, que sirve para el desarrollo ulterior del humanismo.

Entre el humanismo marxista y el humanismo moderno hay una diferencia de metodología en la forma de superar la alienación humana y alcanzar la liberación, diferencia que más que teórica es práctica y obedece al cuestionamiento de la metodología para organizar el poder en la sociedad y no a la concepción marxista del hombre.

Si el hombre en la sociedad capitalista es un objeto más del aparato productivo, su deshumanización es total; pues deja de ser el protagonista de la historia para convertirse en un objeto de la sociedad dominada por clases privilegiadas.

Así, mientras los hombres no participen por igual del fruto de la riqueza que genera su trabajo, continuarán enajenados de su propia creación. Por consiguiente, hay que cambiar las relaciones de producción para que el hombre pueda dominarlas libremente. Por eso, siendo la propiedad privada de los medios de producción el principal obstáculo para la plenitud humana, debe ser abolida y reemplazada por la propiedad social de estos medios. Según Marx, de esta manera los hombres podrán realizarse plenamente y ser libremente desalienados de toda forma económica e ideológica.

El trabajo en la sociedad capitalista no es un bien para el obrero, es algo que se le aparece negativo; por eso, sólo socializando los medios de producción se podrán crear las condiciones futuras para llegar al comunismo, que es la sociedad humanizada por excelencia.

Este proceso de humanización no es mecánico sino dialéctico. En él se darán una serie de conflictos sociales, porque la clase capitalista se opondrá al progreso del proletariado; y es, por eso, que las luchas de clases se desarrollarán en ese periodo histórico de la sociedad.

Para Marx, la solución al conflicto de clases en la sociedad capitalista no es únicamente económica, es también ideológica,

política y social porque no basta cambiar la estructura económica; es necesario capturar el poder político para transformar la sociedad, lo que implica profundas modificaciones de la ciencia, la técnica, el arte y todas las expresiones culturales del hombre. En la actualidad existen una serie de interpretaciones teóricas y prácticas que en algunos casos, pese a su origen, han llegado a replantear algunas ideas de Marx sin cuestionar su pensamiento esencial.

En toda esta gama de corrientes y opciones, la idea que Marx tuvo del hombre como ser individual y social, lo que se conoce como humanismo marxista, es materia de polémica entre los marxistas contemporáneos. Se trata de una polémica enriquecedora y esclarecedora que abarca un horizonte amplísimo, compuesto tanto por aquellas teorías que niegan los elementos humanistas en la teoría del filósofo alemán, como por aquellas otras que las afirman.

Para los primeros, por ejemplo Althusser, el marxismo no es un humanismo, porque Marx cuestiona el llamado humanismo filosófico basado en un antropocentrismo pequeño burgués.

De ahí que el humanismo filosófico se opondría a la visión humana y dialéctica que tuvo Marx de la sociedad. Esta tendencia sostiene que si bien de las ideas de Marx, y de la aplicación de su teoría a la realidad, se desprenden condiciones favorables al ser humano, de ningún modo puede inferirse de ello que el marxismo sea un humanismo.

La otra corriente indica que el marxismo sí es humanista porque la principal preocupación de Marx era la transformación de la sociedad capitalista, que enajena al hombre, con la finalidad de alcanzar una sociedad plenamente humana. Hay un intento por conciliar la justicia socialista con la libertad; porque, en último caso, el socialismo es libertad. Así, por ejemplo, lo entiende Fromm, para quien no es el hombre el que está enfermo sino la sociedad y, por consiguiente, hay que cambiar esa sociedad. Esta corriente sostiene que la teoría althusseriana, con sus pretensiones de crítica total a la raíz humanista de Marx, es tan sospechosa como la ciencia universal del idealismo trascendental.

Entre las corrientes marxistas humanistas cabe indicar también a la conocida escuela de Frankfurt, representada por Horkheimer, Adorno, Marcuse, Habermas y Wellmer, que señala el carácter deshumanizador y unidimensional del capitalismo. Esta escuela tiene el mérito de haber analizado a fondo los mecanismos de ideologización que hay en la sociedad industrial constantemente deshumanizada. La escuela de Frankfurt es un intento serio por desmitificar los argumentos que el sistema de dominación de la sociedad industrial presenta dentro de categorías epistemológicas de raíz positivista.

El problema del hombre y sus luchas por una sociedad justa fue estudiado por Lenin. Lenin sostuvo que dentro del Estado burgués-liberal, el hombre como ser social estaba sometido a la ideología del Estado-Nación; por consiguiente, era un sujeto sometido al poder del Estado burgués y alienado a la concepción del mundo impuesta por la burguesía, que había hecho del consumo y del trabajo mecanismos de dominación.

En Europa Oriental, cabe mencionar los aportes de Dubcek sobre lo que él llamó un "socialismo de rostro humano", que conjugaba la libertad de crítica con el desarrollo socialista.

En Polonia, desde una perspectiva marxista, Kolakowski criticó el "carácter no marxista de los socialismos estatales", que impiden el desarrollo pleno del hombre.

También, en la ex Yugoslavia, filósofos como Markovic se han abocado a estudiar los mecanismos de poder y su carácter técnico burocrático, que son el principal impedimento para el desarrollo pleno de hombre, porque éste continúa sometido al poder del Estado y de una burocracia que concentra privilegios, por el rol que ocupa en la estructura social.

4. HUMANISMO EXISTENCIALISTA

Jean Paul Sartre y Albert Camus son los principales exponentes de la versión francesa de la teoría existencialista del hombre.

La concepción existencialista francesa se relaciona de manera más directa con la acción política. Al respecto, es necesario acla-

rar que existen otras versiones de existencialismo, como la del alemán Heidegger y la española de Ortega y Gasset; pero no tienen mayor relación con la acción política.

El humanismo existencialista francés fundamenta el valor del hombre en la libertad. Se caracteriza por la denuncia de todos los mecanismos sociales que atentan contra la libertad, incluso mecanismos éticos aparentemente bien fundamentados.

Sartre, en su obra "Materialismo y Revolución", analiza a fondo el problema de la libertad, su relación con la revolución y con la realización plena del hombre. A lo que él llama "filosofía revolucionaria" opone otras concepciones y considera que la libertad es una condición básica para la realización del humanismo. Al respecto, indica que "más allá de la organización racional de la colectividad, la conciencia de clase reclama un nuevo humanismo. El socialismo no es otra cosa que el medio que permitirá realizar el reinado de la libertad, un socialismo materialista es contradictorio, porque el socialismo se propone por fin un humanismo que el materialismo hace inconcebible." (13).

De estas palabras se desprende que, para Sartre, el socialismo es la herramienta con la cual se alcanza la libertad y que el humanismo es el objetivo de todo socialismo.

Sartre sostiene que las concepciones idealista y materialista no conducen a la libertad y a la realización plena. Este papel está reservado para la crítica implacable de la "filosofía revolucionaria", que pone en tela de juicio tanto el idealismo como el materialismo.

Para Sartre, a la "filosofía revolucionaria", es decir, a aquella disciplina que utiliza la razón para cuestionar todas las creaciones culturales, corresponde encauzar la revolución. Este planteamiento es un antecedente remoto de la actual Filosofía de la Liberación (así como hay una Teología de la Liberación, se ha formado una Filosofía de la Liberación) que se desarrolló principalmente en América Latina y en otros países del Tercer Mundo. Apunta Sartre:

(13) Sartre, Jean Paul. Materialismo y Revolución. Ed. La Pléyade. Bs. As. Pág. 95.

"La filosofía revolucionaria, superando a la vez el pensamiento idealista, que es burgués, y el mito materialista, que pudo convenir un tiempo a las masas oprimidas, pretende ser la filosofía del hombre en general y es muy natural. Si ha de ser cierta será universal." (14).

En su crítica al materialismo filosófico y político, Sartre lo califica de ambiguo y precisa que esta ambigüedad estriba en que aspira a ser una ideología de clase como la expresión de la verdad absoluta. Ante la ideologización del materialismo, Sartre opone la actitud revolucionaria práctica y real. Para él, el revolucionario asume una posición privilegiada en el momento mismo que se pronuncia por la revolución.

No combate por la conservación de una clase, como el militante de los partidos burgueses, sino por la supresión de las clases. No divide la sociedad en hombres de derecho divino y en hombres con derechos naturales, sino que reclama la unificación de los grupos étnicos, de las clases; en suma, la unidad de todos los hombres. No se deja mistificar por derechos y deberes situados a priori en un cielo ininteligible; por el contrario, plantea el acto mismo de rebelarse contra ellos. Es el hombre que quiere que el hombre asuma libre y totalmente su destino. Su causa es la del hombre y su filosofía debe enunciar la verdad sobre el hombre.

Según Sartre, el papel liberador de la "filosofía revolucionaria" radica en la desmitificación de los valores que gobiernan la sociedad deshumanizada; pero esta filosofía será revolucionaria si orienta la praxis política a la supresión de las clases y si satisface al hombre como ser social.

Si ello es verdad, los planteamientos de la "filosofía revolucionaria" serán universales. En este nivel de su pensamiento es donde Sartre vislumbra un hecho fundamental: el problema de la objetividad revolucionaria, que debe estar sometida a la realidad humana. Así, humanismo y objetividad son dos puntos de vista íntimamente relacionados.

(14) Op. cit. Pág. 109.

"El hombre no es otra cosa de lo que él se hace" (15) dice Jean Paul Sartre; y agrega que este es el primer principio del existencialismo. Pero ¿qué es lo que diferencia esta subjetividad humana de las cosas? La diferencia esencial estriba en que el hombre es un proyecto, "es lo que habrá proyectado ser" (16). Por el hecho de ser un proyecto es un ser responsable, no sólo responsable ante los demás sino ante la humanidad, porque lo que escoja cada hombre en su proyecto atañe a toda la humanidad, la afecta; por eso su elección personal incide en todos los demás seres humanos.

"Así, nuestra responsabilidad es mucho mayor de la que podríamos suponer, porque compromete a la humanidad entera." (17) dice Sartre.

Esta elección que afecta a la humanidad se torna en una angustia existencial; y, para Sartre, "esto significa que el hombre que se compromete y que se da cuenta de que no es sólo el que elige ser, sino también un legislador, que elige al mismo tiempo que a sí mismo a la humanidad entera, no puede escapar de su total y profunda responsabilidad." (18).

El humanismo existencialista no es trascendente como lo es, por ejemplo, el humanismo cristiano. El humanismo existencialista es un humanismo real, fundado en la sociabilidad e historicidad humana. Se trata de un humanismo solidario y fundamentado en la libertad, porque el hombre puede realizarse proyectándose a los demás pero dentro de una libertad que le es propia, en su condición de ser el único ser capaz de elegir y responsabilizarse por su elección. No se trata de una responsabilidad formal sino de una responsabilidad universal, es decir, histórica. Por eso se explica su angustia y su drama ante la elección, porque una mala elección lo compromete ante los demás y puede comprometer a la humanidad en su proyecto integral.

(15) Sartre, Jean Paul. *El existencialismo es un humanismo*. Ed. Sur. Bs. As., 1975. Pág. 17.

(16) Op. cit. Pág. 18.

(17) Op. cit. Pág. 20.

(18) Op. cit. Pág. 21.

"El hombre es la única criatura que se niega a ser lo que es" (19), dice Albert Camus, en su famoso libro "El Hombre Rebelde". Este hombre rebelde es un ser que dice no, "pero si se niega a ser lo que es no renuncia, porque es además un hombre que dice sí, desde el primer momento", (20) sostiene Camus.

Para Camus, el hombre vale por el hecho de serlo y su principal cualidad es rebelarse contra todas las trabas que impiden su realización. La rebeldía camusiana es universal, metafísica, política, religiosa, histórica y artística. Dios es el orden establecido, y las concepciones culturales y estéticas creadas por Occidente son puestas en tela de juicio.

El mito de Prometeo y la rebeldía de Satán son aspectos característicos de la rebelión metafísica. La rebelión de los burgueses ante la aristocracia y la revolución de los proletarios contra los burgueses son aspectos propios de la rebelión histórica y política. La poesía maldita (Baudelaire, Lautréumont) manifiesta la rebelión artística.

En resumen; el hombre camusiano es un rebelde que lucha con denodada energía contra todos los mecanismos de dominación que existen en la historia.

Según se ha señalado, Marx llega a una concepción del hombre que supera en radicalismo a las que existían en su época. Pero, el radicalismo de Marx está planteado dentro de determinados marcos teóricos. En cambio, Camus lleva su radicalismo humanista hasta límites difíciles de concebir, rechazando todas las trabas teóricas y prácticas que se oponen a la realización de la plenitud humana.

Para Camus, el hombre da sentido a la historia mediante la rebelión contra todo aquello que lo oprime. La meta de la historia es forjar una sociedad libre, una sociedad sin dogmas ni prejuicios, sin clanes, en que sea imposible el dominio de unos hombres sobre otros.

(19) Camus, Albert. *El Hombre Rebelde*. Ed. Losada. Bs. As., 1975. Pág. 17.

(20) *Ibidem*. Pág. 17.

Los planteamientos de Camus rebasan los marcos teóricos. La teoría es sospechosa puesto que es utilizada para justificar la opresión.

El humanismo de Camus se funda en un intenso sentido de solidaridad humana, en una justificación desesperada con los oprimidos, en la decisión inquebrantable de liberarlos.

Camus llega, así, hasta la profundidad de la conciencia humana, expurga su miseria y muestra un cuadro horripilante de traiciones. Pero no nos habla sólo de la miseria humana; nos habla también de su grandeza.

Afirma Camus que la historia de la humanidad es la historia de la rebelión que da origen a las revoluciones. La rebelión es más que la revolución. Al respecto, Camus señala: "Tan pronto como la rebelión, olvidando sus orígenes generosos, se deja contaminar por el resentimiento, niega la vida, corre a la destrucción y hace que se levante la corte burlona de esos pequeños rebeldes, simiente de esclavos, que terminan ofreciéndose actualmente en todos los mercados de Europa a cualquier servidumbre. No es ya rebelión ni revolución, sino rencor y tiranía. Entonces, cuando la revolución, en nombre del poder y de la historia, se convierte en ese mecanismo mortífero y desmesurado, se hace sagrada de nuevo la rebelión en nombre de la miseria y de la vida. Estamos en ese extremo. El término de esas tinieblas es inevitable. Sin embargo, hay una luz que adivinamos y sólo tenemos que luchar para que sea. Más allá del nihilismo, todos nosotros, entre las ruinas, preparamos un renacimiento, pero muy pocos lo saben." (21).

5. HUMANISMO RACIONALISTA

El humanismo racionalista fundamenta el valor del hombre en la razón. Estima que gracias al pensamiento racional se han iniciado los diversos procesos de liberación en la historia. Toda sociedad justa tiene que basarse en principios racionales.

Por medio de la razón la denuncia social es más eficaz. Usando su razón muchos hombres demostraron la falsedad de las teorías que justificaban el carácter divino del poder. Por medio de la razón se demostró que en la sociedad burguesa los hombres continuaban explotados y no eran plenamente libres. Por medio del análisis racional se descubrieron los mecanismos compulsivos que impiden el progreso del socialismo y la libertad. Por medio de la razón se demuestra que dentro del socialismo es necesaria la revolución contra el burocratismo. En tal sentido, la razón es subversiva: por ende, revolucionaria.

En sentido general, se puede afirmar que el humanismo racionalista tiene sus orígenes en Kant. En el siglo XX, esta corriente ha seguido desarrollándose, no gracias a Kant que dio las pautas, sino gracias al poder subversivo de la razón.

Bertrand Russell y Noam Chomsky son los principales representantes del humanismo racionalista moderno.

Kant desarrolla el concepto del reino de los fines, en relación al cual se aplica la ley moral. Esta ley es puramente racional y objetiva, por lo cual para proceder subjetivamente de acuerdo a ella se utilizan las máximas. Hay tres máximas equivalentes: de ellas, por tener mayor impacto, citamos la siguiente: "Todos los seres racionales están sometidos a esta ley, la de no tratarse a sí mismos, o unos a otros como simples medios, sino respetarse siempre como fines en sí. De aquí resulta el enlace sistemático de seres racionales reunidos por leyes objetivas comunes; es decir, un reino (que en verdad es sólo un ideal) que se puede llamar reino de los fines, puesto que estas leyes precisamente tienen por objeto establecer entre estos seres una relación recíproca de fines y medios." (22). Agrega Kant que "un ser racional pertenece como miembro al reino de los fines cuando, dando leyes universales, está él mismo a ellas sometido y pertenece como jefe, cuando no lo está, como legislador a voluntad extraña alguna. El ser racional debe

(21) Op. cit. Pág. 202.

(22) Kant, Emmanuel. Fundamentos de una Metafísica de las Costumbres. Ed. Liberal. Madrid, 1904. Pág. 85.

siempre considerarse como legislador en un reino de fines, hecho posible por la libertad de su voluntad, sea él mismo o jefe." (23).

El planteamiento kantiano que hemos expuesto es fundamental para comprender el humanismo moderno. Por eso, de la máxima de Kant, que, según William Stern consiste en tomar a los hombres como fines en sí y no como medios e instrumentos de otros hombres, se derivan una serie de consecuencias revolucionarias. El impacto kantiano, para la interpretación revolucionaria del cambio social, ha sido tan profundo que sus tesis fueron materia de reflexión y debate dentro de algunas corrientes del pensamiento marxista de la ex Europa socialista; en especial de la desaparecida Alemania Democrática.

En tal sentido, si tenemos en cuenta el mensaje de Kant, se puede enunciar que cualquier medida, acto o comportamiento que va contra las leyes del "reino de los fines, que es una norma universal", atenta contra la dignidad del hombre y su realización plena.

Por eso mientras los hombres, estén considerados social e individualmente como medios e instrumentos al servicio de otros hombres, sean utilizados como cosas, como instrumentos manipulables y perderán dignidad al ser sometidos por mecanismos de dominación y explotación.

Kant afirma que "todo tiene en el reino de los fines un precio y una dignidad. Lo que sólo tiene precio puede reemplazarse con algo equivalente; pero lo que está por encima de todo precio es la dignidad; por consiguiente, no tiene equivalencia." (24).

Pues bien, ¿cuál es el único ser que tiene dignidad? No cabe duda que el hombre. Por eso el hombre no tiene precio. Sólo las cosas y los sirvientes que no tienen dignidad tienen precio.

Para Kant una sociedad justa es una sociedad racional, en donde los hombres, por ser fines en sí mismos, tienen dignidad y

(23) Op. cit. Pág. 83.

(24) Op. cit. Pág. 85.

disfrutan de igualdad y libertad. Este planteamiento de Kant nos impone algunas reflexiones de rigor. Si se cumpliera la máxima kantiana: "Los hombres son fines en sí y no medios o instrumentos de otros hombres", y si los hombres pudieran vivir en función a ella, se podría lograr una sociedad justa sobre postulados racionales. Pero esta máxima, que es un ideal, choca con la realidad. En el mundo real, durante toda la evolución histórica de la humanidad, algunos hombres que constituyen las clases dominantes, han utilizado a las mayorías como medios para conseguir poder o mantener sus intereses y dominio. Pasemos a dar algunos ejemplos.

La esclavitud fue una de las principales pruebas del uso que se hacía del hombre como medio. En la sociedad capitalista, el obrero se convierte en un medio o instrumento del capitalista, cuyo objetivo principal es la riqueza. En los sistemas socialistas existieron y existen mecanismos de control y de poder restrictivo para la realización plena del ser humano; y aunque, desde un punto de vista ético, las sociedades socialistas están más evolucionadas que las capitalistas, el hombre sigue instrumentalizado.

Está demostrado por la experiencia histórica que el paso de una sociedad menos humana a otra más humana implica cambios profundos, que en la mayoría de los casos son violentos. Esta violencia varía según las circunstancias. Unas veces es muy cruenta; otras lo es menos.

Sin embargo, pese a las formas en que se hace uso de la violencia, el paso de una sociedad deshumanizada a otra humanizada es un adelanto, por cuanto la dignidad humana podrá alcanzarse.

Si dicho paso deriva de la máxima kantiana, no cabe duda que quien la asume como un imperativo moral tiene que hacer la revolución para luchar por la dignidad del ser humano. Por eso, el humanista tiene que ser revolucionario.

Como imperativo moral, el humanismo conduce a la revolución, entendida ésta como un cambio radical de las estructuras y

del sistema vigente inhumano. Es verdad que para cambiar los comportamientos deshumanizados es necesario cambiar la realidad en que se sustenta esa deshumanización; mas este cambio, que debe ser económico y político, es una condición necesaria pero no suficiente, porque además de transformar las estructuras económicas injustas hay que modificar todo el orden social y el sistema de valores.

Si el humanismo es revolucionario tiene que estar contra el racismo, porque en el racismo el grupo que se considera de raza superior utiliza como medio al grupo que considera de raza inferior. El racismo es una ideología de dominación profundamente antihumanista.

El humanismo revolucionario rechaza el capitalismo porque en el capitalismo la clase dominante, propietaria de los medios de producción, utiliza a la clase trabajadora como medio e instrumento. El humanismo revolucionario también cuestiona el totalitarismo porque, por medio de esa forma de gobierno, el grupo que controla el poder del Estado utiliza al resto de la población como medios e instrumentos.

Se deduce también que el humanismo es antiimperialista, porque en la dominación imperialista el país dominante utiliza y somete a los países dominados y dependientes, sometimiento que es militar, político, económico, cultural y tecnológico. Los países no son entidades abstractas: están compuestos por hombres; en tal virtud, en el mundo moderno el imperialismo utiliza como instrumento a los hombres de los países dominados y sub-desarrollados, con el fin de adquirir beneficios económicos. Esa es la función de las empresas transnacionales, principal símbolo de la dominación contemporánea.

De la máxima kantiana se deduce que el humanismo conduce al socialismo, porque en este sistema los hombres pueden disfrutar equitativamente de la riqueza. El humanismo conduce a un mundo libre, porque en la sociedad el hombre que es libre puede realizarse plenamente y afirmar su dignidad.

La máxima kantiana aplicada en rigor conduce a la sociedad sin clases, porque en esta sociedad se habrán superado los mecanismos de dominación y se habrá consolidado el verdadero reino de los fines. El hombre ya no será un medio para saciar la ambición de otro hombre. El hombre podrá gozar de libertad y equidad en una sociedad fraterna y solidaria. Esto es lo ideal. Cualquier movimiento que, bajo los fundamentos del humanismo, inicie un proyecto político de cambio social y de liberación, debe orientarse a una sociedad sin clases. Por consiguiente, reinterpretando la tesis de Kant, para llegar a una sociedad racional y justa hay que pasar del reino de los medios al reino de los fines.

Si se lleva el pensamiento de Kant hasta sus últimas consecuencias, cosa que él mismo no lo hizo, es indudable que para forjar una sociedad en que todos los hombres sean fines y no medios hay que hacerlo a través de un proceso revolucionario. Si, como dice Kant, el reino de los fines es aquél en donde el hombre es a la vez legislador y súbdito, entonces no puede haber diferencias entre gobernantes y gobernados; en consecuencia, se habrá llegado a una sociedad sin clases, en las que habrán desaparecido las diferencias sociales.

Bertrand Russell, posiblemente el filósofo más completo del siglo XX, autor de la famosa obra "Principia Matemática", que elaboró junto con Whitehead, tiene un profundo pensamiento político que, entre otros, se sintetizan en cuatro trabajos importantes: "El poder en los hombres y en los pueblos", "Perspectivas de la civilización industrial", "Por los caminos de la libertad" e "Ideales políticos".

Su pensamiento se caracteriza por la denuncia de la injusticia social, el cuestionamiento del imperialismo y el capitalismo, la crítica de la guerra y de los métodos que lesionan los derechos humanos. Por otro lado, propugna el reconocimiento del valor humano; apoya la intervención estatal para evitar abusos económicos y políticos; reconoce las potencialidades creativas del hom-

bre; asume una posición favorable al socialismo y defiende la libertad política como condición para el triunfo de la democracia. Cuestiona las formas tradicionales de vida, como la familia y la religión, y apoya el feminismo y la libertad sexual.

Russell se pronuncia desde muy temprano a favor del socialismo y en contra de la desigualdad. Su crítica a la sociedad industrial nos recuerda las posteriores tesis marcusianas. Para él, los desajustes del industrialismo han hecho que este sistema tienda al fracaso, sobre todo porque en las sociedades industriales los hombres y las mujeres continúan marginados sin poder económico ni político. Los seres humanos tampoco pueden disfrutar del arte y de la ciencia porque, a pesar de los grandes avances realizados en estos campos, solamente son usufructuados por una minoría. Dice Russell que "este hecho ha destruido el único argumento fuerte que siempre ha existido en favor de una organización oligárquica de la sociedad, sea económica o política, y ha hecho casi inevitable que si el industrialismo continúa su desastre, su forma final ha de ser el socialismo, único sistema que evita las desigualdades." (25).

Para Russell, la democracia no quiere decir necesariamente régimen parlamentario. Según él, el gobierno soviético, tal como se concibió, puede ser perfectamente compatible con la democracia. Él entiende por democracia un sistema bajo el cual todos los hombres y las mujeres corrientes participen igualmente en el poder político. También señala Russell que "la industria socialista podría ser la sierva, no la señora de la comunidad. Esta es una razón fundamental para preferir el socialismo al capitalismo." (26).

El humanismo del pensamiento russelliano se manifiesta cuando él advierte el peligro de considerar al hombre como una herramienta para producir mercancías y no al contrario; es decir, a la mercancía como subordinada, necesaria para la liberación ma-

terial del hombre. Agrega que "la verdadera vida del hombre no consiste en llenar su vientre ni abrigar su cuerpo, sino en el arte, el pensamiento y el amor; en la creación y en la contemplación de la belleza y en la comprensión científica del universo." (27). Al respecto, sostiene que si el mundo ha de ser regenerado, ha de serlo en esos casos, y no sólo en los bienes materiales, en los que todos hemos de poder participar.

Reflexionemos sobre estas frases finales. Lo que ha planteado Russell es actual. Vemos que en más de la mitad del mundo los hombres viven en función de satisfacer sus necesidades. Esto se debe a que la riqueza derivada del trabajo industrial se ha concentrado en países que han podido alcanzar un enorme desarrollo económico; pero, incluso en esos países, por el hecho de que la riqueza no está equitativamente distribuida, los hombres todavía actúan en función del trabajo dependiente.

Esta necesidad determina que el hombre se adapte a los valores impuestos por la sociedad que es expresión de un sistema socio-económico inhumano, que genera una serie de deformaciones en la estabilidad emocional y social.

La misión del hombre no es la de luchar para subsistir; si lo hace es porque vive en un mundo que impide la inmediata satisfacción de sus necesidades materiales. En una sociedad humanista, las satisfacciones materiales no serán un fin sino un medio; no se alcanzarán en la lucha diaria por la subsistencia, sino que serán otorgadas por la sociedad al hombre como reconocimiento de su dignidad. La misión del hombre es superior al simple trabajo material, a la simple satisfacción de la necesidad del poder vivir y dormir en paz. La verdadera misión del hombre es el desarrollo de sus potencialidades intelectuales, científicas, éticas y estéticas. Cuando el trabajo deje de ser lo principal y se convierta en un deseo espontáneo y voluntario, se habrán creado las condiciones para que el "ocio" permita el desarrollo pleno de la humanidad.

(25) Russell, Bertrand. *Perspectivas de la Civilización Industrial*. Ed. Aguilar. Bs. As. Pág. 35.

(26) Op. cit. Pág. 43.

(27) *Ibidem*. Pág. 63.

Mientras tanto, persistirán las cruentas luchas de la historia que son consecuencia de una cruel desigualdad social, amparada por un orden creado para la dominación sistemática y violenta.

Por desgracia, la balanza del siglo XX se inclina al antihumanismo; sin embargo, queda la esperanza de factores positivos, como son la denuncia contra una serie de fuerzas reaccionarias y oscuras representadas en el fascismo, el racismo, las empresas trasnacionales, el capitalismo y las dictaduras grandes o pequeñas. El siglo XXI podría ser la gran respuesta que despeje las contradicciones de nuestro siglo. El hombre tendrá que escoger; o caemos en un renacimiento basado en la igualdad, la libertad y la dignidad, o nos hundimos en una especie de Edad Media llena de mitos, dogmas, alienaciones y sumisión total al poder político organizado. Lo grave es que si no superamos los mitos de la sociedad industrial, el siglo XXI podría asistir a las dictaduras más feroces apoyadas en una técnica de control social inimaginable, con un alto poder de dominación política e ideológica. De no ocurrir ello, se habrá logrado el triunfo de la libertad y la igualdad socio-económica.

Todo lo que hemos señalado se enmarca dentro del pensamiento russelliano, que ha sido calificado por algunos científicos como socialismo ético. Sin embargo, creemos que es más adecuado calificarlo de socialismo racionalista.

"Conocimiento y Libertad", "La guerra de Asia", "Los intelectuales, liberales ante la Revolución", "Pacifismo Revolucionario" y "Por Razones de Estado", son las principales obras en donde el lingüista norteamericano Noam Chomsky expone su pensamiento político-social.

En "Conocimiento y Libertad", analiza a fondo el pensamiento russelliano y aunque se declara partidario de los planteamientos del gran intelectual británico, le hace algunas observaciones. Para Chomsky, "resistir las depredaciones de las grandes potencias en Asia, Europa Oriental y en todas partes y resistir a la amenaza

que la destrucción representa para la supervivencia" (28), son las tareas más urgentes de la humanidad.

Siguiendo a Chomsky, habría que preguntarse cuál es el principal problema, el de la supervivencia o el de la revolución. Si es verdad que la supervivencia es un problema total, que ha oscilado entre la coexistencia pacífica y la guerra fría, no lo es menos el problema del cambio radical de la sociedad.

Separar supervivencia de revolución sería un contra sentido porque la supervivencia actual se mantiene en término de dominación y es producto del terror atómico; entonces la revolución es necesaria para cambiar el orden injusto y garantizar una supervivencia en la libertad de los pueblos y no en el terror.

La revolución entendida como un movimiento político para transformar el actual sistema de dominación es fundamental, sobre todo en los países del Tercer Mundo. Pero esta revolución no debe limitarse a determinadas regiones sino que debe ser universal. En este caso, siguiendo a Chomsky, tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos podrían ser afectados en el futuro por una revolución que termine definitivamente con los mecanismos represivos que existen en ambas sociedades.

Chomsky es uno de los críticos más implacables de la sociedad americana y, en gran parte, de la cultura occidental. Es un humanista profundamente antiimperialista, un intelectual liberal que denuncia los mecanismos de opresión de la sociedad norteamericana, tanto internos como externos.

La denuncia de Chomsky, sobre todo en "La Guerra de Asia" profundiza hasta las entrañas del sistema norteamericano y de la ideología creada para mantener ese sistema.

En "Conocimiento y Libertad", Chomsky explica que "en su mayor parte, los que no aceptan la ideología oficial ni la contribución al ejercicio del poder del Estado, están deseando acumular notas a pie de página para los libros de historia, mientras permi-

(28) Chomsky, Noam. Conocimiento y Libertad. Ed. Ariel. Barcelona, 1972. Pág. 187.

ten que el Estado democrático asesine y destruya a su antojo." "Razona cuánto quieras, pero obedece; ésta es la política de Federico El Grande, tal como la describía Kant." (29). Luego agrega: "Los campesinos de Indochina podrían preguntarse con razón qué es lo que han ganado ellos con el triunfo de la democracia en Occidente." (30).

Con estas palabras, Chomsky pone en evidencia los fundamentos que justifican el imperialismo de las llamadas sociedades democráticas occidentales y libres. Porque el problema no es sólo razonar, es razonar para hacer algo y ese algo es luchar por cambiar el orden injusto imperante. Decir lo que pensamos, hacer ciencia y tecnología, siempre y cuando nuestra crítica libre no vaya más allá de la "sacrosanta" ley de quienes controlan la ciencia, la tecnología y la industria para la destrucción y dominación de nuestra especie. Así no somos libres, no podemos serlo, porque nuestra actitud racional y nuestra praxis política están limitadas por formas de coacción efectivas, que son ideológicas (propaganda subliminal y alienante), económicas, políticas, culturales y militares.

"La guerra de Asia" es una denuncia heroica contra las atrocidades del imperialismo yanqui en Vietnam. Dicha denuncia es una sistemática interpretación de los planteamientos del economista británico John Robinson, para quien la cruzada del anticomunismo no es sólo una campaña contra el desarrollo, sino contra los esfuerzos de los movimientos indígenas para independizar sus sociedades del sistema mundial integrado, que en gran parte se halla sometido al poder norteamericano, y para emplear los recursos naturales en función de su propio desarrollo social y económico.

Además de la tragedia de Vietnam, Chomsky recuerda otros hechos similares como los de Jacobo Arbens en Guatemala, Goulart en Brasil. También los de Santo Domingo, Cuba y otros puntos de

(29) Op. cit. Pág. 157.

(30) Op. cit. Pág. 157.

dominación imperialista en América, Europa, Asia y África.

Es, pues, el imperialismo el culpable de la explotación que ha puesto al mundo al filo de la supervivencia. Son los gobiernos que apoyan a ese imperialismo, y que son apoyados por él, los que a través de una gigantesca propaganda embrutecen las conciencias dormidas para conseguir objetivos de dominación. Así se han creado héroes de barro, así se han puesto gobiernos totalitarios y gobiernos civiles que son sirvientes. Ironía del destino - dice Chomsky - que el país de la democracia y la libertad decida sobre la tiranía en el mundo, ponga y saque gobernantes; "Trágico sino de la humanidad, la libertad está respaldada por los tiranos, la razón por la sinrazón, el humanismo por el antihumanismo." (31). Pero no todo está perdido: Las fuerzas de liberación, la razón y el humanismo empiezan a remover la capa represiva e ideológica de lo falso y cínico. Chomsky tiene una esperanza y cree en el hombre; por eso, su pensamiento se puede sintetizar en las siguientes palabras de Russell, que Chomsky asume con devoción: "Entre tanto, el mundo en el que existimos tiene otros fines. Pero pasará consumido en el fuego de sus propias pasiones ardientes, y de sus cenizas surgirá un mundo nuevo y más joven, henchido de una lozana esperanza, con la luz del amanecer en su mirada." (32).

(31) Op. cit. Pág. 186.

(32) Estas palabras de Russell son citadas por Chomsky en Conocimiento y Libertad. Pág. 187.



BIBLIOGRAFÍA

- A -

- Afanasiev, V. G. "Dirección Científica de la Sociedad". Ed. Progreso. Moscú, 1975.
- Almond, G. A. y Powell, G. B. "Política Comparada". Ed. Paidós. Bs. As., 1972.
- Amadeo, Mario. "Manual de Política Internacional". Ed. Abeledo Perrot. Bs. As., 1978.
- Andrade Sánchez, Eduardo. "Introducción a la Ciencia Política". Ed. Harla. México., 1983.
- Arias Ramos, José. "Derecho Público Romano e Historia de las Fuentes". Ed. Talleres Gráficos. Valladolid, 1964.

- B -

- Barth Hans. "Verdad e Ideología". Ed. F. C. E. México, 1951.
- Behrmann, Gunter. "Socialización Política". Diccionario de Ciencia Política. Ed. Alianza. Madrid, 1980.
- Benson Oliver. "El Laboratorio de Ciencia Política". Ed. Amorrortu. Bs. As., 1974.
- Blanco Ande, Joaquín. "Teoría del Poder". Ed. Pirámide. Madrid, 1977.

- Blondel, Jean. "Introducción al Estudio Comparativo de los Gobiernos". Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1972.
- Blondel, y otros. "El Gobierno: Estudios Comparados". Ed. Alianza. Madrid, 1981.
- Burlatski Fiódor. "La Metodología de las Investigaciones Políticas". Ed. A. P. N. Moscú, 1979.
- Butler D. E. "Estudio del Comportamiento Político". Ed. Tecnos. Madrid, 1964.

- C -

- Camus, Albert. "El Hombre Rebelde". Ed. Losada. Bs. As., 1975.
- Cappelletti J. Ángel. "La Ideología Anarquista". Ed. Alfadil. Barcelona, 1985.
- Cavendish, Patric; Gray, Jack. "La Revolución Cultural y la Crisis China". Ed. Ariel. Barcelona, 1970.
- Cole, G. D. H. "Historia del Pensamiento Socialista". Ed. F. C. E. México, 1957. T. I.
- Cole, G. D. H. "La Organización Política". Ed. F. C. E. México, 1970.

Cot, Jean Pierre; Mounier, Jean Pierre. "Pour une Sociologie Politique". Tomes I-II. Du Seuil. Paris, 1974.

- Ch -

Chirkin Veniamin. ¿"Modernización Política" o bien Orientación de los Países en Desarrollo? en "Las Tendencias del Desarrollo de los Sistemas Políticos". Ed. Academia de Ciencias de la U. R. S. S. Moscú, 1980.

Chomsky, Noam. "Conocimiento y Libertad". Ed. Ariel. Barcelona, 1972.

- D -

Dahl, Robert. "Modern Political Analysis. Foundations of Modern Political Science". Series.

Del Busto Duthurburu, José Antonio. "Perú Incaico". Ed. Studium. Lima-Perú, 1983.

Denker, Rolf. "Elucidaciones sobre la Agresión". Ed. Amorrortu. Argentina, 1973.

Deutsch, Karl W. "Los Nervios del Gobierno". Ed. Paidós. Bs. As., 1969.

Deutsch, Karl W. "Política y Gobierno". Ed. F. C. E. España. México, 1976.

Dollera Jofre, Luis R. M. "Manual de Ciencia Política". Ed. Abeledo Perrot. Bs. As., 1973.

Dowse, Robert E.; Hughes John, A. "Sociología Política". Ed. Alianza. Madrid, 1975.

Duverger, Maurice. "Introducción a la Política". Ed. Ariel. Barcelona, 1968.

Duverger, Maurice. "Sociologie de la Politique". Ed. Presses Universitaires de France. Paris, 1973.

Duverger, Maurice. "Los Partidos Políticos". Ed. F. C. E. México, 1961.

Duverger, Maurice. "Métodos de las Ciencias Sociales". Ed. Ariel. Barcelona, 1978.

- E -

Easton, David. "Enfoques sobre Teoría Política". Ed. Amorrortu. Bs. As., 1969.

Eaton, John. "El Socialismo en la Era Nuclear". Ed. ERA. México, 1968.

Ebenstein, William. "Los Grandes Pensadores Políticos". Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1965.

Einsensstadt, S. N. "Modernización, Movimientos de Protesta y Cambio Social". Ed. Amorrortu. Bs. As., 1972.

Elleinstein, Jean. "Historie Mondiale des Socialismes". Tomes I-VI. Ed. Armand Colin. Paris, 1984.

Estefanía, Joaquín. "Contra el Pensamiento Único". Ed. Taurus. Madrid, 1998.

- F -

Fayt, Carlos. "Historia del Pensamiento Político". Vol. I, II, III. Ed. Omeba. Bs. As., 1966.

Ferrando Badía, Juan. "Estudios de Ciencia Política". Ed. Tecnos. Madrid, 1982.

Finer, Hermann. "Teoría y Práctica del Gobierno Moderno". Ed. Tecnos. Madrid, 1964.

Finley, M.I. "Los Griegos de la Antigüedad". Ed. Labor. Barcelona, 1982.

Floria, Carlos. "La Argentina Posible". Ed. Belgrano. Argentina, 1976.

Friedrich, Carl Joachim. "El Hombre y el Gobierno". Ed. Tecnos. Madrid, 1976.

Fromm, Erich. "Anatomía de la Destructibilidad Humana". Ed. Siglo XXI. México, 1975.

Fromm, Erich. "El Corazón del Hombre". Ed. Crea. México, 1983.

- G -

García Belaúnde, Domingo. "Derecho Constitucional y Ciencia Política". Sobretiro de Derecho No. 33. Pontificia Univ. Católica del Perú. Lima, 1978.

Giddens, Anthony. "La Tercera Vía". Ed. Taurus. Madrid, 1999.

Gorlitz, Axel. "Grupos de Interés". Diccionario de Ciencia Política. Ed. Alianza. Madrid, 1980.

Gould, James A.; Thursby, Vincent V. "Contemporary Political Thought". Ed. Hold. Rinehart and Winston Inc. New York, 1969.

Gutiérrez, Gustavo. "Teología de la Liberación". Ed. Sígueme. Salamanca, 1972.

Gutiérrez, Gustavo. "La Fuerza Histórica de los Pobres". Ed. C. E. P. Lima, 1979.

- H -

Hauriou, André. "Derecho Constitucional e Instituciones Políticas". Ed. Ariel. Barcelona, 1980.

Horowitz, L. Irving. "Los Anarquistas". Ed. Alianza. Madrid, 1975.

Horvath, G. Paloczi. "Mao-Tse-Tung". Ed. Noguer. Barcelona, 1972.

- I -

Ilich, Iván. "La Sociedad Convivencial". Ed. C.I.D.O.C. No. 1021. Cuernavaca. México, 1972.

- J -

Jacoby, Henry. "La Burocratización del Mundo". Ed. Siglo XXI. México, 1972.

Jiménez de Parga, Manuel. "Los Regímenes Políticos Contemporáneos". Ed. Ariel. Madrid, 1965.

Jhonson, Harry. "Sociología. Una Introducción Sistemática". Ed. Paidós. Bs. As., 1965.

- K -

Kallós, Nicolae. "About Ideology". En "Philosophical Thinking in Romania Today And Anthology". Ed. Stiintifică si Enciclopedică. Bucarest, 1979.

Kammler, Jörg; Abendroth, Wolfgang; Lenk Kurt. "Introducción a la Ciencia Política". Ed. Anagrama. Barcelona, 1971.

Kant, Emmanuel. "Fundamentos de una Metafísica de las Costumbres". Ed. Liberal. Madrid, 1904.

Kant, Emmanuel. "Principios Metafísicos del Derecho". Ed. Americale. Argentina, 1984.

Kaplan, Marcos. "Estado y Sociedad". Ed. U.N.A.M. México, 1978.

Keshelava, V. "El Humanismo Real y el Humanismo Ficticio". Ed. Progreso. Moscú, 1975.

- L -

- Lapalombara, Joseph. "Burocracia y Desarrollo Político". Ed. Paidós. Bs. As., 1970.
- Lapierre, Jean William. "El Análisis de los Sistemas Políticos". Ed. Península. Barcelona, 1976.
- Lasswell, Harold. "El Futuro de la Ciencia Política". Ed. Tecnos. Madrid, 1971.
- Lasswell, Harold. "La Política como Reparto de Influencia". Ed. Aguilar. Madrid, 1974.
- Lenin. "El Imperialismo. Fase Superior del Capitalismo". "Obras Escogidas". Tomo V. Ed. Progreso. Moscú, 1976.
- Lenin. "El Estado y la Revolución". "Obras Escogidas". Tomo VII. Ed. Progreso. Moscú, 1977.
- Lipson, Leslie. "Los Grandes Problemas de la Política". Ed. Limusa Wiley. México, 1964.
- Loewenstein, Karl. "Teoría de la Constitución". Ed. Ariel. Barcelona, 1982.
- López, Mario Justo. "Introducción a los Estudios Políticos". Vol. I-II. Ed. Depalma. Bs. As., 1983.
- Lucas Verdú, Pablo. "Principios de Ciencia Política". Vol. I (1967) Vol. II (1974) Vol. III (1979). Ed. Tecnos. Madrid.
- Luna Victoria, Romeo. "Por una Democracia Socialista en el Perú". Ed. Ágape. Lima, Segunda Edición, 1979.
- M -
- Mackenzie, Norman. "Breve Historia del Socialismo". Ed. Labor. Barcelona, 1969.
- Macridis C., Roy y Cox, Richard. "Area Study and Comparative Politics". En *Comparative Politics Notes and Readings*. The Dorsey Press. Homewood, Illinois, 1968.
- Malpica, Mario. "Biografía de la Revolución". Ed. Ensayos Sociales. Lima, 1967.
- Mao Zedong. "Obras Escogidas". Tomos I - II. Ed. Del Pueblo. Pekín, 1977.
- Markovic, Mihailo. "Dialéctica de la Praxis". Ed. Amorrortu. Bs. As., 1972.
- Marx, Karl; Engels, Friedrich. "Obras Escogidas". Tomo I. Ed. Progreso. Moscú, 1976.
- Marx, Karl. "Manuscritos Económicos Filosóficos de 1844". Ed. Grijalbo. México, 1968.
- Meisel, James. "El Mito de la Clase Gobernante". Ed. Amorrortu. Bs. As., 1975.
- Merton, Robert K. "Teoría y Estructura Sociales". Ed. F.C.E. México, 1964.
- Miró Quesada Cantuarias, Francisco. "Humanismo y Revolución". Ed. Casa de la Cultura del Perú. Lima-Perú, 1969.
- Miró Quesada Rada, Francisco. "Ciencia Política: Actualidad y Perspectiva". Ed. Morson. Lima, 1976.
- Miró Quesada Rada, Francisco. "Política y Ciencia Política I". Ed. Francisco Campodónico. Lima, 1981.
- Miró Quesada Rada, Francisco. "Partidos Políticos: Teoría y Análisis Sistemático". Ed. Universidad Garcilazo de la Vega. Lima, 1984.
- Monmerot Jules. "Sociología de la Revolución". Tomo I. Ed. Universitaria. Bs. As., 1981.
- Morgenthau, J. Hans. "La Lucha por el Poder y por la Paz". Ed. Sudamericana. Bs. As., 1973.

- R -

- Morodo, Raúl; Pastor, Manuel. "Lecturas de Ciencia Política". Ed. Tucur. Madrid, 1973.
- Mosca, Gaetano. "Versión Definitiva de la Teoría de la Clase Dominante". En "El Mito de la Clase Gobernante" de Meisel, James. Ed. Amorrortu. Bs. As., 1975.
- Moskvichov, Lev. "Teoría de la Desideologización: Ilusiones y Realidad". Ed. Progreso. Moscú, 1974.
- Mouzelis, Nicos. "Organización y Burocracia". Ed. Península. Barcelona, 1973.
- Rose, Arnold. "La Estructura del Poder". Ed. Paidós. Bs. As., 1967.
- Rossi-Landi, Ferruccio. "Ideología". Ed. Labor. Barcelona, 1980.
- Russell, Bertrand. "Perspectivas de la Civilización Industrial". Ed. Aguilar. Bs. As., 1963.
- Russell, Bertrand. "Ideales Políticos". Ed. Aguilar. España, 1963.

- S -

- O -
- Oelgart, Bernd. "Ideólogos e Ideología de la Nueva Izquierda". Ed. Anagrama. Barcelona, 1971.
- Ostrogorski, Moisés. "La Democratie et les Partis Politiques". Ed. Du Seuil. Paris, 1979.
- P -
- Petrovic, Gajo. "Humanisme et Révolution" en "Sociologie et Revolution". Ed. Anthropos. France, 1975.
- Pokrovski, V. S. "Historia de las Ideas Políticas". Ed. Grijalbo. México, 1966.
- Polsby, Nelson W. y Wildavsky Aaron. "Elecciones Presidenciales". Ed. Tres Tiempos. Bs. As., 1980.
- Poulantzas, Nicos. "Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista". Ed. Siglo XXI. México, 1971.
- Prelot, Marcel. "La Science Politique" Ed. Presses Universitaires de France. Paris, 1966.
- Saavedra, Walter. "El Camachico del Ayllu". Ensayo inédito. Lima, 1984.
- Sabine, George. "Historia de la Teoría Política". Ed. F. C. E. Tercera edición. México, 1966.
- Sánchez Agesta, Luis. "Principios de Teoría Política". Ed. Nacional. Madrid, 1967.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. "Cuadernos de París" (Notas de Lecturas de Karl Marx, 1844) Ed. Era. México, 1974.
- Sartre, Jean Paul. "Materialismo y Revolución". Ed. La Pléyade, Bs. As., 1971.
- Sartre, Jean Paul. "El Existencialismo es un Humanismo". Ed. Sur. Bs. As., 1975.
- Sayre S., Wallas; Parris, Judith H. "Las Elecciones Presidenciales en E.U.A.". Ed. Edisar. Bs. As., 1980.
- Schwartzberg, Roger - Gérard. "Sociologie Politique". Ed. Montchrestien. Paris, 1977.
- Sennett, Richard. "La Autoridad". Ed. Alianza. Madrid, 1982.
- Silva Santisteban, Luis. "Fundamentos de Ciencia Política". Ed. Universidad de Lima. Perú, 1986.

Sorauf, Francis. "Ciencia Política". Ed. Uteha. México, 1967.

Spirkin, A; Yágot, O. "Fundamentos del Materialismo Dialéctico e Histórico". Ed. Política. La Habana, 1982.

Stammen, Theo. "Sistemas Políticos Actuales". Ed. Guadarrama. Madrid, 1974.

- T -

Tacite (Tácito). "Oeuvres Complètes". Ed. J. J. Dubochet et Compagnie. Paris, 1844.

Taibo, Carlos. "Crisis y Cambio en Europa del Este". Alianza Editorial. Madrid, 1995.

Tito, Josip Broz. "Tito y el No Alienamiento". Ed. Cas. Belgrado, 1979.

Tito, Josip Broz. "Obras Militares Escogidas". Ed. Vojnoizdavacki Zavod. Belgrado, 1966.

Touchard, Jean. "Historia de las Ideas Políticas". Ed. Tecnos. Madrid, 1972.

Trásnea, Ovidiu. "Philosophy-Science-Politics". Ed. Stiintificăsi Enciclopedică. Bucarest, 1979.

Trotsky, León. "La Revolución Permanente". Ed. Fondo de Cultura Popular. Lima, 1980.

- V -

Valcárcel, Luis E. "Historia del Perú Antiguo". Tomo I. Ed. Mejía Baca. Lima, 1965.

Vanossi, Jorge. "La Argentina Posible". Ed. Belgrano. Bs. As., 1976.

Villarreal, Alfonso. "Nueva Izquierda y Revolución". s/e. Panamá, 1973.

- W -

Weber, Max. "Economía y Sociedad". Ed. F. C. E. México, 1964.

Weber, Max. "Ensayo de Sociología Contemporánea". Ed. Martínez Roca S. A. Barcelona, 1972.

Weidle, Vladimir. "Las Ideologías y sus Aplicaciones en el siglo XX". Ed. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1962.

- Y -

Yakovlev, A. "Conocimientos Políticos Básicos". Ed. Progreso. Moscú, 1975.



Presentación	7
Prólogo a la Primera Edición	9
Prólogo a la Segunda Edición	15

PRIMERA PARTE TEORÍA POLÍTICA

CAPÍTULO I LA POLÍTICA

1. Etimología de la palabra Política	19
2. Instituciones políticas del Mundo Antiguo	22
3. La política como realidad social	31
4. Política: Multiplicidad de definiciones y conceptos	35

CAPÍTULO II LA CIENCIA POLÍTICA

1. Concepto de Ciencia Política	43
2. Enfoques de la Ciencia Política	48
3. Método y técnicas de la Ciencia Política	59
4. Las ramas de la Ciencia Política	62
5. Problemática y evolución de la Ciencia Política en el Perú	74

CAPÍTULO III EL PODER POLÍTICO

1. Concepto	81
2. Orígenes del Poder	83
3. Definiciones y clasificaciones del Poder	85
4. La estructura y las relaciones del Poder	88
5. Formas de expresión del Poder	91
6. Poder y Élite	103

CAPÍTULO IV FORMAS DE GOBIERNO Y BUROCRACIA

1. Formas de gobierno en la antigüedad	109
2. Formas de gobierno actuales	111
3. Burocracia: Tan antigua como la organización social.	114
4. La característica weberiana: Una característica universal.	114
5. Burocracia y modernización	115
6. Hacia la burocratización del mundo o hacia la modernización de la libertad	116

CAPÍTULO V PARTIDOS POLÍTICOS

1. Evolución histórica de los Partidos Políticos	119
2. Del Partido de Cuadros al Partido de Atracción	121
3. Sistemas de Partidos	124

CAPÍTULO VI GRUPOS DE PRESIÓN

1. Concepto de Grupos de Presión	129
2. Tipos de Grupos de Presión	131
3. Dinámica de los Grupos de Presión	134
4. Características de los Grupos de Presión	136

CAPÍTULO VII OPINIÓN PÚBLICA

1. Concepto de Opinión Pública	137
2. Desarrollo histórico de la Opinión Pública	138
3. Rasgos fundamentales de la Opinión Pública	141
4. Política y Opinión Pública	143

CAPÍTULO VIII SISTEMAS ELECTORALES

1. Concepto	145
2. Teoría de la Representación	148
3. Sufragio y Técnicas Electorales	150
4. Sociología Electoral	156

CAPÍTULO IX DINÁMICA, FUNCIONES Y CONDUCTA POLÍTICA

1. Modernización	159
2. Desarrollo político	162
3. Socialización política	164
4. Cultura política	168
5. Participación política	171

CAPÍTULO X REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA

1. Concepto	177
2. Revolución y Reforma	178
3. Sentido e importancia de la Revolución Política y Económica	183
4. Violencia y Violencia Política	187

SEGUNDA PARTE

IDEOLOGÍA Y DOCTRINAS POLÍTICAS

CAPÍTULO XI IDEOLOGÍA

1. Concepto	197
2. El fin de la ideología y su crítica	200
3. Ideología y rigor científico	201
4. Ideología y deformación de la realidad	202

CAPÍTULO XII LIBERALISMO

1. Concepto	205
2. El Liberalismo Clásico	206
3. La otra evolución del Liberalismo	209

CAPÍTULO XIII ANARQUISMO

1. Concepto	215
2. Tipos de Anarquismo	216

CAPÍTULO XIV SOCIALISMO

1. Concepto	219
2. Socialismo Utópico	220
3. Socialismo Marxista	222
4. Lenin, Stalin, Trotsky, Tito y Mao	224
5. Otras variantes del Marxismo	234
6. La Perestroika y la formación de nuevas Naciones	238
7. El fin de las Democracias Populares	240

CAPÍTULO XV HUMANISMO

1. Concepto	249
2. Humanismo Cristiano	251
3. Humanismo Marxista	262
4. Humanismo Existencialista	267
5. Humanismo Racionalista	272

BIBLIOGRAFÍA	285
--------------------	-----

ÍNDICE GENERAL	291
----------------------	-----

* * *

- Miembro del Instituto Iberoamericano de Ciencia Política.
- Past Presidente de la Sociedad Peruana de Ciencia Política, afiliada a la Asociación Iberoamericana de Ciencia Política.
- Miembro del Instituto Peruano de Derechos Humanos.
- Miembro Fundador del Foro Democrático.
- Vicepresidente del Instituto Latinoamericano de Estudios Cívico-Militares (ILACIM).
- Vocal del Instituto Peruano de Polemología.
- Miembro del Instituto de Derecho Internacional y Comparado del Perú.
- Ex regidor de la Municipalidad Metropolitana de Lima (1993-1995).

PUBLICACIONES

- "Ciencia Política, Actualidad y Perspectiva" Ed. Biblioteca Peruana de Ciencia Política. Lima, 1976.
- "Política y Ciencia Política I" Ed. Campodónico. Lima, 1981.
- "Partidos Políticos: Teoría y Análisis Sistemático" Ed. Inca Garcilaso de la Vega. Lima, 1984.
- "Ciencia Política: Manual y Antología" Ed. Studium. Lima, 1986.
- "Democracia Directa y Derecho Constitucional" Ed. Artes y Ciencias, 1990.
- "Introducción a la Ciencia Política" Tomos I-II. Ed. Cultural Cuzco S.A., 1994-1997.
- "Evolución, Desarrollo y Crisis del Sistema de Partidos" Ed. Instituto Voltaire, 1997.
- "Treinta Años Promoviendo Democracia" Talleres Gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Lima, julio de 1998.
- "Democracia Directa: Práctica y Normatividad" Editorial San Marcos, 1999.
- "Lucha por la Democracia" Ediciones Democracia y Sociedad. Lima, 1999.
- "Defensa de la Democracia contra la Dictadura" Editorial San Marcos, 2001.
- "Economía con Rostro Humano" Ediciones Democracia y Sociedad. Lima, 2001.

EL MANUAL DE CIENCIA POLÍTICA DE FRANCISCO MIRÓ QUESADA RADA TIENE DOS GRANDES GEOGRAFÍAS: TEORÍA POLÍTICA E IDEOLOGÍA Y DOCTRINAS POLÍTICAS. EN LA PRIMERA DE ELLAS RETOMA DE MANERA ESCLARECEDORA LOS GRANDES NOMINALISMOS DE LA TEORÍA POLÍTICA PARA SUSTRARSE DE LA REFLEXIÓN HISTORIOGRÁFICA QUE EN LA CIENCIA POLÍTICA ES UN ELEMENTO DETERMINANTE PARA SU MEJOR ENTENDIMIENTO.

EN LA SEGUNDA, GEOGRAFÍA DEL TEMA IDEOLÓGICO, HOY TAN COMENTADO POR LEGOS Y ESPECIALISTAS, SE NOS PRESENTA DE MANERA BIEN FUNDAMENTADA CONVOCANDO A LAS FIGURAS PARALIMÉTRICAS QUE HAN ESCRITO SOBRE ELLA.